



INFORME
DE GOBIERNO
CARLOS MENDOZA DAVIS
2015-2021

DOCUMENTO
SOCIOECONÓMICO



Vivimos ya un
Mejor Futuro



PRESENTACIÓN

Hace cinco años, establecimos un compromiso, de ir por un mejor futuro.

Lo estamos cumpliendo, en este quinto año de gobierno hemos tenido que resolver muchas situaciones adversas como el caso de la pandemia COVID-19 que nos afectó a todos, así como actualizar y vigorizar estrategias de gobierno para responderle a las y los sudcalifornianos, porque a la sociedad no le interesa cuáles son los obstáculos, la sociedad lo que exige son resultados e impactos positivos que mejoren sus condiciones de vida.

En materia de Infraestructura de Calidad, continuamos con la construcción de obras de infraestructura, ya que son un factor indispensable para promover y mantener el desarrollo económico, así como el desarrollo social, protegiendo el medio ambiente.

Hay confianza para invertir en Baja California Sur, para desarrollar obras de infraestructura que contribuyan a resolver necesidades de la población y sean amigables con el entorno ambiental.

Seguimos con el impulso de la Diversificación Económica, para lograr un cambio estructural de la economía estatal con énfasis en el Sector Turismo por el movimiento y la dinámica económica que genera, fortaleciendo el mercado interno, el clima de negocios y que la inversión tanto pública como privada contribuya al desarrollo estatal aumentando la producción, la productividad, la competitividad y el empleo.

Continuamos dando resultados muy positivos en el combate y prevención de la violencia, por ello reforzamos la seguridad pública y justicia con la construcción de obras de infraestructura, acciones de equipamiento, capacitación y formación de los cuerpos de

seguridad pública estatales y municipales, así como para el fortalecimiento de la procuración de justicia, del sistema penitenciario, de la participación ciudadana en la seguridad y robusteciendo las labores de inteligencia, prevención y operatividad a través de la coordinación interinstitucional entre órdenes de gobierno; lo cual se revela en el mejoramiento de los indicadores de seguridad que tenemos hoy en la entidad y sobre todo una mejor percepción de tranquilidad y paz de las familias sudcalifornianas.

No hemos escatimado esfuerzos por mejorar la calidad de vida de las familias, fortaleciendo la política de desarrollo social que está contribuyendo al bienestar de las y los sudcalifornianos con énfasis en las familias que enfrentan situación de vulnerabilidad. Hemos mejorado la calidad de la atención institucional con apoyos asistenciales que nos han permitido atenuar la pobreza y atender carencias sociales, además seguimos ampliando nuestros servicios de salud, educación, deporte, cultura, espacios públicos que conllevan al bien común de la sociedad.

En materia de transparencia y buen gobierno, la administración pública estatal es más transparente, eficiente y responsable. Avanzamos en la construcción de un gobierno estatal más abierto al escrutinio público y para una mayor rendición de cuentas. Hoy tenemos una mejor calidad en el ejercicio de las acciones de gobierno y estamos brindando mejores servicios gubernamentales a las y los sudcalifornianos.

Hemos concretado metas que dejan ya un legado a Baja California Sur y que son la base para la construcción de un mejor futuro para todos. Transitamos por el camino correcto.

Carlos Mendoza Davis

Gobernador del Estado de Baja California Sur

EJES FUNDAMENTALES

El documento rector que recoge la visión del desarrollo para Baja California Sur, es el Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021, documento avalado por la sociedad al inicio de la administración y que nos da rumbo a las acciones y obras de gobierno a través de sus 5 ejes fundamentales; ejes que nos permiten impulsar mejores condiciones de bienestar social para un mejor futuro de las familias sudcalifornianas.

El Plan Estatal aborda en su segundo capítulo los 5 ejes fundamentales relacionados entre sí y se refieren a Infraestructura de Calidad, Diversificación Económica, Seguridad Ciudadana, Calidad de Vida y Transparencia y Buen Gobierno, sobre los cuales se han trazado distintas estrategias y líneas de acción que hemos emprendido durante esta administración estatal. Son principios que están orientando indudablemente a las acciones de gobierno.

En relación a la Infraestructura de Calidad, se busca a partir de la planeación y el ordenamiento territorial dotar de infraestructura que responda con las expectativas de la sociedad y constituya un cimiento para el progreso, por ello, hemos avanzado con la construcción y reparación de obras viales, portuarias y carreteras y caminos, que acortan distancia y tiempo a las personas, a los servicios y a la dotación de insumos.

Seguimos dignificando los espacios públicos que otorgan mayor confort a las familias. Estamos impulsando la edificación y mejoramiento de viviendas, continuamos privilegiando la modernización y mantenimiento con más infraestructura en salud, educación en todos los niveles, áreas deportivas, culturales y desarrollando obras hidráulicas y seguimos garantizando el progreso intelectual, impulsando la capacitación, el adiestramiento laboral y la aplicación del conocimiento que permitan la formación y conservación del capital humano competitivo e innovador.

Propiciamos el ambiente apto que requieren las empresas, lo que ha permitido continuar creciendo en infraestructura turística y seguimos dotando a los productores del estado con más infraestructura productiva para la modernización de las unidades productivas agropecuarias, pesqueras y acuícolas.

Continuamos vinculando los esfuerzos para fortalecer la Diversificación Económica, aprovechando la fuerza impulsora del sector más dinámico de nuestro estado: el componente turístico, pero también, impulsando la competitividad, elemento clave para elevar la productividad.

Sin embargo, a partir de la tercera semana de marzo de este año, la caída de la oferta de plazas laborales, la visita de turistas, el cierre temporal de vuelos y de empresas, entre otras variables que mueven la economía, fue notoria, habiendo empeorado su comportamiento en los siguientes meses, a causa de la pandemia COVID-19.

Para ello, hemos implementado las acciones necesarias para que Baja California Sur continúe con el restablecimiento de su economía y con la recuperación de su estabilidad laboral que están respaldando el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas.

Se fortalecieron las estrategias orientadas a atraer más inversión privada, las asesorías, el seguimiento de proyectos y las acciones de capacitación empresarial; créditos a los emprendedores y empresarios que están abonando a la eficiencia en la productividad y competitividad en el estado.

Para el fortalecimiento de los sectores productivos seguimos apoyando el programa de Proveeduría Interna en el cual se viene promoviendo el Distintivo Oficial Hecho en BCS y que 11 productores aceptaron nuestra invitación de utilizarlo en sus productos comerciales.

Para atender los retos que ha impuesto la pandemia a todos los sectores y en particular al turístico, hemos avanzado en la reactivación de esta industria, realizando alianzas con los empresarios turísticos que conlleven a potencializar esta actividad y recuperar el posicionamiento de ser de los destinos preferidos de visitantes nacionales y extranjeros.

Además, continuamos fortaleciendo la competitividad de los productos del campo, del mar y la minería no metálica por su alta calidad y que son apreciados en el mercado nacional e internacional.

Respecto a la Seguridad Ciudadana, el reto que se ha planteado es generar en la sociedad sudcaliforniana, un ambiente de seguridad en un estado de derecho que imparta justicia pronta, expedita e imparcial, premisa fundamental de todo gobierno que se precie de ser modificador para bien de la vida social, política y económica de una entidad.

Definimos nuestros compromisos y delineamos las acciones para atender la procuración de justicia, del nuevo sistema de justicia penal, la justicia laboral, la prevención del delito y la participación ciudadana, así como para crear, ampliar, rehabilitar y equipar las instituciones de seguridad y de procuración de justicia, las orientadas a profesionalizar

a nuestros cuerpos policíacos y fortalecer la seguridad pública con pleno respeto al estado de derecho, garantizando en todo momento los derechos humanos, dar respuesta a los familiares de personas desaparecidas y a los grupos de búsqueda y la protección civil de los sudcalifornianos.

En cinco años, la tarea no ha sido fácil y hemos enfrentado desafíos para recuperar la tranquilidad de las familias en el seno de la coordinación de la Mesa Interinstitucional de Seguridad, que ha dado excelentes resultados al disminuir los índices de violencia en nuestra entidad, el mecanismo integrado por los tres órdenes de gobierno y por las fuerzas armadas, ha logrado ser referente y modelo de efectividad nacional, reconocido por el Presidente de nuestro País.

Además, por la pandemia que nos flagela, motivó acciones conjuntas de movilización para fortalecer las medidas de prevención y cuidado de la salud pública, coadyuvando con la autoridad sanitaria en todas las acciones necesarias para acotar el crecimiento y la velocidad de infestación.

Continuamos trabajando en el Eje de Calidad de Vida y en el Programa Visión Familia con el firme compromiso de lograr cambios favorables en la calidad de vida de la población más desprotegida y vulnerable, implementando programas y acciones de seguridad alimentaria, salud, educación, ingresos, vivienda y todos los satisfactores que permitan el desarrollo integral de las familias sudcalifornianas.

Hemos logrado con las acciones y obras que estamos desarrollando y con la participación de todas las instancias de gobierno, una mejora significativa en los indicadores de carencias sociales destacando el porcentaje de la población en situación de pobreza extrema en el estado, el cual se redujo de 1.6% a 1.5%, según datos de la última evaluación del CONEVAL en el estado.

Trabajar constantemente por el bienestar de las familias del estado con una política social incluyente, estamos contribuyendo con el crecimiento y el desarrollo con sustentabilidad, que fortalezca los valores, respalde una mejor educación, el acceso a la salud con calidad y calidez, a la alimentación, a la cultura y recreación, al deporte, a una vivienda digna, a las oportunidades para la juventud, las personas con discapacidad y a las mujeres garantizando en todo momento mejores condiciones de vida y la integridad que merecen todas las familias sudcalifornianas.

En el eje fundamental Transparencia y Buen Gobierno, hemos obtenido resultados producto del esfuerzo conjunto y coordinado de los actores sociales y gubernamentales

comprometidos con el combate a la corrupción, la transparencia y la rendición de cuentas, como estrategias de desarrollo sustentado en el manejo ordenado, responsable, eficiente y honesto de los recursos públicos.

Se continuó trabajando en la conformación de una administración pública estatal moderna, eficaz y eficiente, abrimos un nuevo Centro Integral de Servicios que, junto con los tres ya instalados, ofrecen un nuevo esquema de atención con mayor confort, se han modernizado los servicios en línea, se puso en operación un esquema de Cita Programada y se están actualizando nuevas plataformas a fin de expandir los servicios de pago en línea.

En materia de recursos públicos, verificamos escrupulosamente que los recursos transferidos de la Federación al Estado y Municipios se apliquen en forma eficiente, y que el cumplimiento de los objetivos y metas se logren de manera eficaz, oportuna, transparente y congruente a la normatividad federal y avanzamos, de manera notoria, en la generación de ingresos propios.

Para enfrentar los efectos de la contingencia sanitaria, establecimos una serie de acciones para aminorar la difícil situación por la que transitan las finanzas públicas, los sectores económicos, pequeñas y medianas empresas, así como los grupos más vulnerables de la sociedad y, además, implementamos el Programa de Sanitización en las oficinas del gobierno del estado.

A poco más de 4 años de la publicación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur, esta administración estatal ha garantizado desde su inicio el derecho y acceso a la información pública, implementando políticas públicas y acciones proactivas de gran relevancia.

Dentro de las metas y objetivos plasmados en el Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021, se encuentra el incremento y desarrollo de las tecnologías de la información y las comunicaciones, las que han permitido una mejora destacada en los servicios realizados por el aparato gubernamental que contribuyan a una mayor eficacia y eficiencia en beneficio de los sudcalifornianos.

Justo es reconocer que los logros obtenidos al quinto año de gestión, se sustentan en el esfuerzo que de forma organizada y comprometida conjuntaron el gobierno y la sociedad sudcaliforniana, coincidiendo en la visión de futuro y transitando en el mismo rumbo, vamos por más, en estos 12 meses restantes sigamos entregando resultados a los ciudadanos.

ÍNDICE

INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD

Comunicaciones	11
Movilidad	12
Puertos marítimos	
Conectividad aérea	
Transporte terrestre	
Infraestructura Educativa, Cultural y Deportiva	19
Espacios educativos por nivel	
Infraestructura cultural	
Infraestructura deportiva	
Infraestructura Urbana y de Servicios	22
Infraestructura de Salud	26
Infraestructura Hidráulica	32
Infraestructura Eléctrica	33

DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA

Clima de Negocios	35
Inversión para el Desarrollo	38
Comercio y Servicios	40
Turismo	42
Desarrollo Regional	46
Sector Agropecuario , Pesquero y Acuícola	47
Medio Ambiente y Recursos Naturales	66
Minería Sustentable	74
Energías Alternativas	75

CALIDAD DE VIDA DE LAS FAMILIAS

Visión Familia	77
Desarrollo Social	82
Vivienda y servicios básicos	84
Viviendas nuevas	
Ampliación y mejoramiento	
Energía eléctrica	
Agua potable y drenaje	
Certeza jurídica patrimonial	

Cuidado y Acceso al Agua	88
Empleo e Igualdad de Género	91
Capacitación y Vinculación Laboral	98
Inclusión Social para las Personas con Discapacidad	99
Oportunidades para la Juventud	100
Salud	105
Educación	123
Cultural	145
Deporte y Cultura Física	148
SEGURIDAD CIUDADANA Y ESTADO DE DERECHO	
Procuración de Justicia	153
Nuevo Sistema de Justicial Penal	
Profesionalización	
Prevención del delito	
Sistema Penitenciario	158
Derechos Humanos	162
Participación Ciudadana	163
Profesionalización de los cuerpos policíacos	164
Programa Vivir en Paz	165
Procuración de Justicia Laboral	166
Protección Civil	168
TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO	171
Medidas de Anticorrupción y Participación Ciudadana	173
Transparencia y Acceso a la Información Pública	184
Servicios Gubernamentales Simplificados	189
Gestión Presupuestal	193
Planeación del Desarrollo	211



INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD

COMUNICACIONES

Las comunicaciones son fundamentales para desarrollar las potencialidades de la entidad y la movilidad, el reto siempre es ampliar y mejorar la infraestructura para mantener condiciones adecuadas de operación y de seguridad para las personas y sus medios de transporte.

La atención de carreteras estatales y caminos rurales que comunican todo el territorio sudcaliforniano es primordial para que las comunidades cuenten con vías accesibles y de calidad, por ello el gobierno del estado continúa trabajando en la rehabilitación y conservación de la red estatal.

La Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura y Movilidad a través de la Junta Estatal de Caminos en el periodo que se informa, rehabilitó la carretera La Paz-Los Planes, afectada por deslaves, así como el cruce de arroyos durante las lluvias del mes de octubre 2019, mismas que impedían el adecuado tránsito por esta vía.

Con la conclusión de esta obra, las personas que se dirigen diariamente por esta importante vía que comunica con la zona sureste del municipio de La Paz, han podido trasladarse de manera segura y eficiente, facilitando el envío de productos agropecuarios y el desarrollo de actividades turísticas.



En los últimos 5 años se han realizado acciones en más de 2,400 kilómetros de caminos y brechas de la entidad, con el objetivo de que la infraestructura sea funcional y garantice la seguridad de las personas que habitan en las comunidades rurales.

Con el fin de dotar y ampliar la capacidad de comunicación entre las comunidades del estado, esta administración instaló el servicio de Internet Satelital en las localidades de San Isidro y La Purísima, ambas del municipio de Comondú e Isla Natividad del municipio de Mulegé, que por primera vez cuentan con este servicio que actualmente permite que más de 1,074 usuarios mensuales se conecten a la red, así como a fortalecer la actividad turística, el crecimiento y desarrollo de la vida social y económica en estas zonas.

Para dar continuidad al servicio de conexión de Internet Satelital en San Javier, municipio de Loreto, durante el año 2020 se apoyó con el pago de la anualidad correspondiente de este servicio.

En cuanto a la red carretera federal, de agosto de 2019 a septiembre de este año 2020 se aplicaron 127 millones 250 mil pesos en los trabajos de conservación periódica en 145 kilómetros ubicados en los municipios de Mulegé, La Paz y Los Cabos y de 3 puentes.

Con 76 millones 060 mil pesos se llevaron a cabo en 1,192 kilómetros acciones de conservación y mantenimiento de la red que atraviesa por los cinco municipios del estado y con 118 millones 120 mil pesos se realizaron las obras de modernización y ampliación de 2 a 4 carriles en tramos de la carretera transpeninsular a la altura del municipio de Loreto.

Por otra parte, se modernizó y amplió la carretera La Paz-Ciudad Insurgentes, con una inversión de 9 millones 830 mil pesos y se invirtió 1 millón 970 mil pesos en la conservación de 167 puentes de la red carretera federal libre de peaje de la entidad.

Como parte de la conservación rutinaria se colocó el señalamiento vertical y horizontal en toda la red carretera del estado, la inversión fue del orden de 22 millones 410 mil pesos.

En cuanto a la conservación de caminos, se atendieron 613 kilómetros en todo el estado con una inversión de 56 millones 460 mil pesos y se reconstruyeron 391 kilómetros de caminos destinando para ello 122 millones 30 mil pesos.

En obra pública ejecutada destaca la reconstrucción del puente San Juan en el municipio de Mulegé con una inversión de 31 millones 430 mil pesos.



Movilidad

Puertos marítimos

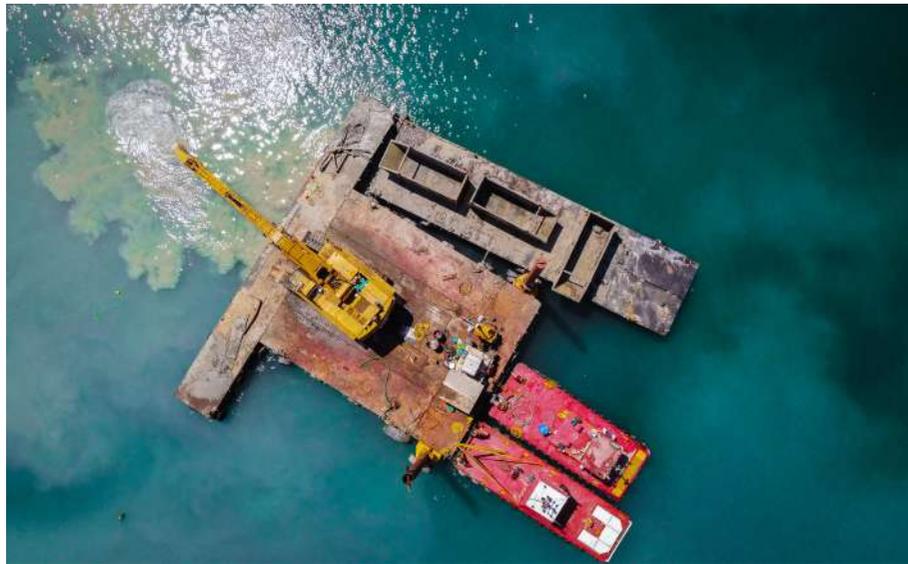
Debido a los azolvamientos que se presentan en las dársenas y canales de navegación del Puerto de Pichilingue, y con el fin de que las embarcaciones realicen sus maniobras de atraque con seguridad, se realizaron trabajos de dragado de mantenimiento. Con una inversión de 8 millones 164 mil 017 pesos de recursos propios.

Continuando con el Programa de Reordenamiento y Modernización del Puerto de Pichilingue, se llevó a cabo la rehabilitación y construcción de una pasarela peatonal en el muelle No. 3 de la Terminal de Transbordadores, para que el personal operativo realice el servicio de amarre y desamarre con eficacia y seguridad y para esta obra se invirtieron 3 millones 010 mil 238 pesos y en el marco del Programa de Mantenimiento de las Instalaciones Portuarias se rehabilitó y se dio mantenimiento a la plataforma metálica y de contrafuerte de atraque en los muelles No. 2 y No. 3 de la Terminal de Transbordadores, para esta obra se aplicaron 734 mil 782 pesos.



También se llevó a cabo trabajos de dragado en el Puerto de Pichilingue, que incluyen algunas áreas azolvadas de la dársena de maniobras de la Terminal de Transbordadores, lo anterior para contar con la profundidad adecuada en el interior de la dársena y garantizar la seguridad marítima; se dio mantenimiento preventivo y correctivo al señalamiento marítimo en los Puertos de La Paz, Pichilingue y San Juan de La Costa, con la limpieza de boyas, reposición de cadenas, grilletes, destorcedores, cambio de linternas en mal estado y la aplicación de pintura a boyas de los canales de navegación, balizas de situación, enfilación, faros y boyas de recalada y en septiembre del 2019 se firmó un contrato de prestación de servicios con una empresa para la supervisión de los trabajos de dragado en la construcción de la microterminal de gas natural en el Puerto de Pichilingue.

Los puertos de Baja California Sur, son instalaciones estratégicas y punto fundamental del desarrollo del estado, donde se llevan a cabo diferentes actividades operativas, de servicios y turismo, siendo





además la principal puerta de acceso para personas y mercancías provenientes del macizo continental vía transbordador, en las rutas a Topolobampo, Mazatlán y Guaymas.

En este sentido, se ha continuado con la operación portuaria y de su seguridad, mediante acciones coordinadas con las navieras, prestadores de servicios y autoridades, particularmente en esta etapa de pandemia generada por el COVID-19 a partir del mes de marzo, cumpliendo cabalmente con los protocolos de las autoridades, a fin de garantizar que el arribo de embarcaciones se realice con seguridad sanitaria para evitar el contagio de tripulantes, pasajeros y personal operativo de los puertos.

Durante el primer semestre el desarrollo operativo y las actividades se llevaron a cabo con regularidad de acuerdo a los pronósticos; durante el segundo semestre disminuyó gradualmente el movimiento de carga, el movimiento de pasajeros y vehículos, generado por la suspensión de actividades a nivel nacional debido a la convocatoria de permanecer en casa.

Tratándose del Puerto de Pichilingue, al ser una instalación estratégica su operación no se detuvo a pesar de la declaratoria de pandemia, es así que se establecieron protocolos sanitarios fijos y funcionales que garantizan la atención a los operadores y pasajeros, promoviendo su pase seguro por los puertos administrados por la

APIBCS: se instaló un consultorio médico para atención de personas sospechosas de COVID-19, una cámara termográfica para medir la temperatura corporal, señalamiento y vigilancia para mantener la sana distancia, utilización obligatorio de cubre bocas, dispensadores de gel antibacterial en los puntos de mayor actividad, acceso restringido a la Terminal de Transbordadores T2 de Pichilingue, sólo permitiendo el ingreso a las y los viajeros, y la toma de temperatura obligada al ingreso al puerto.

A partir del mes de junio con el inicio de la nueva normalidad comenzó la reactivación económica gradual en los sectores de la construcción y turístico, observando un aumento en el flujo de mercancías y de personas.

En lo que se refiere a los arribos de embarcaciones informamos que se presentó una variable de -5.51% respecto al año anterior, en el cual arribaron 2,488 embarcaciones, mientras que en este periodo arribaron 2,351 embarcaciones de carga general, graneleros, buque tanques, pesqueros y turísticos.

Durante junio y julio del presente año, con la apertura de las actividades mineras y de la industria de la construcción, sobresale la llegada en los Puertos de Pichilingue y La Paz de los buques Mar de Cortés procedente de Lázaro Cárdenas con 7,368 toneladas de varilla, el MV Muntgracht, de Koper Eslovenia con 674 toneladas de ge-





Es así como el año pasado se movilizaron 8'556,228 toneladas mientras que en este año que se informa se movilizaron 7'805,172 toneladas. De este total 3'099,095 toneladas se movilizaron vía transbordador, equivalente al 39.7% y 4'706,077 toneladas es decir el 60.3% fueron movidas en las diferentes terminales especializadas.

El movimiento diario de pasajeras y pasajeros que utilizan los buques en las rutas del Puerto de Pichilingue hacia Mazatlán y Topolobampo, y de Santa Rosalía a Guaymas, así como el que se genera en vacaciones principalmente, reflejó una variable de -28.58% en el periodo que se informa.

Se registró durante el periodo anterior una movilización de 161,003 personas, mientras que de septiembre 2019 a agosto 2020 arribaron 114,985 pasajeras y pasajeros en los puertos (67,223 en la ruta a Topolobampo, 45,946 en la de Mazatlán y 1,816 viajeros en la ruta a Guaymas).

El movimiento de vehículos que utilizan los buques en las rutas de Pichilingue hacia Mazatlán y Topolobampo, y de Santa Rosalía a Guaymas, reflejó una variación de -14.18% respecto al periodo anterior, con 204,382 vehículos, mientras que de septiembre 2019 a agosto 2020 se contaron 175,399 vehículos entre dichos puertos.

En el movimiento de carga por transbordador en las rutas de Pichilingue hacia Topolobampo y Mazatlán, y de Santa Rosalía a Guaymas, se tiene una variable de -9.26%, donde en el periodo anterior se movilizaron 3'415,202 toneladas contra 3'099,095 toneladas movilizadas en el año que se informa.

Una vez decretada la pandemia por COVID-19, se dio seguimiento al movimiento de productos de primera necesidad como son carnes, frutas y verduras, y productos lácteos, entre otros, que ingresaron y salieron del estado, observándose que prácticamente se mantuvo el promedio diario con relación al año pasado.



neradores turbinas para la CFE, así como los buques BBC Emerald con 1,029 toneladas, Huanghai Glory con 3,008 toneladas y BBC Ganges con 2,354 toneladas, procedentes de China, Indonesia y Brasil respectivamente, con 20 torres y componentes eólicos para instalarse en el proyecto de energía eólica denominado "Coromuel" ubicado en el área del kilómetro 69 de la carretera La Paz-Constitución, así como el buque BBC Congo con 336 toneladas procedente de Houston, con tres tanques tambores de proceso para la terminal de gas natural de Pichilingue.

Se registró el arribo en condiciones normales de los Buques Thorco Isabella, Aal Gladstone, BBC Arizona, Amazoneborg, Thorco Logic, Happy Dinamic, BBC Zarate, Aal Newcastle, Aal Dampier, Star Laguna, Sider Michelle, Star Luster, Dolfijngracht, BBC Rainbow, Danzigergracht y Adriaticborg transportando yates privados, 53 de desembarque y 29 de embarque, procedentes de Miami Florida, Golfito, Costa Rica, y con destino a Ensenada, B.C. y Victoria, Canadá.

En cuanto al movimiento de toneladas de carga diversa, presentó una variable de -8.78% con relación al periodo anterior; este movimiento se registró principalmente en el Puerto de Pichilingue y en las terminales sesionadas de Isla San Marcos, Pemex y Santa María.

Cruceros turísticos

Conjuntamente con los integrantes de los Comités de Cruceros, se continuó con acciones para la atención de las y los turistas que visitan los municipios de La Paz, Loreto y Santa Rosalía, para que disfruten las bellezas de los paisajes, playas, centros históricos, museos y gastronomía, entre otros, así como con los prestadores de servicios y autoridades de los tres órdenes de gobierno para garantizar que los servicios proporcionados en los arribos sean de alta calidad.

En el periodo que se informa la asistencia a eventos nacionales e internacionales de promoción de Baja California Sur para el arribo de cruceros, dio como resultado la programación en la temporada 2019-2020 de 37 cruceros para el Puerto de Pichilingue, 16 para el Puerto de Loreto y 3 en Santa Rosalía, que permitieron el arribo de 56,606 pasajeras y pasajeros, y una derrama económica estimada de 75 millones 285 mil 980 pesos.

El impacto generado por la pandemia por COVID-19 a nivel internacional en las rutas de cruceros afectó también a la entidad, antes de la declaratoria de pandemia se recibió la visita de 15 cruceros y 15,628 turistas, de los cuales 7 cruceros y 6,466 turistas se recibieron en Pichilingue, 6 cruceros y 8,062 turistas arribaron a Loreto, y en Santa Rosalía 2 cruceros y 1,100 pasajeras y pasajeros, teniendo una derrama de 20 millones 785 mil 240 pesos, considerando un gasto promedio de 70 dólares por persona.

Con la declaratoria de pandemia un sin número de cruceros se vieron afectados en su ruta a nivel internacional, como aquellos que se encontraban en el mar continental, con la necesidad de mantenerse fondeados con pasaje y tripulación en espera de poder desembarcar en algún puerto.



Tal es el caso de la Línea de Cruceros Holland America con los cruceros WESTERDAM que arribó el día 3 de abril, MAASDAM del 8 de abril, SEABOURN SOJOURN de la Naviera Seabourn Cruise y nuevamente el crucero WESTERDAM el día 3 de mayo, que se trasladaron de Puerto Vallarta para ser fondeados en un lugar protegido de vientos y mareas como es la Bahía de La Paz.

Asimismo, en junio del año en curso se apoyó a la Línea de Cruceros Holland America activando un puente humanitario para que los Cruceros MS KONINGS DAM, OSTERDAM y el SEABOURN SOJOURN realizaran cambio de tripulación en un operativo Crucero-Puerto-Aeropuerto, para que desde el Puerto de Pichilingue se movilizaran más de 204 tripulantes, 166 personas desembarcaron y 38 fueron embarcadas,



Embarcaciones eco turísticas

En el rubro de atención a embarcaciones eco turísticas, debido a la pandemia, durante el periodo que se informa llegaron 76 embarcaciones con 35 cruceros en el Puerto de La Paz, 14 en el Puerto de Loreto y 27 en San Carlos, con 6,758 pasajeras y pasajeros, y una derrama económica estimada de 8 millones 988 mil 140 pesos.

Conectividad Aérea

Fortalecer e incrementar los flujos turísticos vía aérea, es una función primordial para la actividad turística estatal. En este sentido, en Los Cabos, se incrementó la conectividad con Canadá a través de la aerolínea Swoop con vuelos a Winnipeg y Edmonton y con Westjet a Ciudad Victoria. Un nuevo vuelo a New York con Easter Airlines.

La conectividad nacional también se fortaleció en Los Cabos a través de Volaris a Monterrey, con Viva Aerobus a Hermosillo y con Aeroméxico a Guadalajara. En La Paz, se reactivó la presencia de la aerolínea TAR con vuelos a Hermosillo, Mazatlán y Guadalajara.

La llegada de pasajeros vía aérea registró 2,008,822 pasajeros en todos los aeropuertos de la entidad, 1,269,478 pasajeros menos que el periodo anterior reportado en virtud de la suspensión de actividades aéreas en los meses de confinamiento, -38.7% de pasajeros.

En este sentido, la pandemia de COVID-19 provocó la suspensión de ocho nuevas rutas desde Estados Unidos, de las Ciudades de Nashville, Tennessee; Atlanta, Georgia; Cincinnati, Ohio, las tres con Vacation Express. Además con Apple Vacations las rutas directas desde Milwaukee, Wisconsin y Saint Louis, Missouri. Y con American Airlines se planeó la apertura de la ruta de Austin, Texas y Dallas, Texas con Sun Country Airlines.

cumpliendo los protocolos sanitarios emitidos por las autoridades competentes.

Destaca el inicio de la Ruta “Tesoros del Mar de Cortés” de la Línea naviera Cruise & Maritime Voyages, con el arribo del Crucero Astoria a los Puertos de Pichilingue, Loreto y Santa Rosalía. Otros cruceros que arribaron por primera ocasión al Puerto de Pichilingue son, el Crucero “Star Legend” con 212 pasajeros, y 140 tripulantes, el Astoria con 550 pasajeros, y 236 tripulantes, y el Amdea con 624 pasajeros y 292 tripulantes.

En el Puerto de Loreto arribaron el Crucero “Royal Princess” con 3,600 pasajeros y 1,350 tripulantes, el Crucero “Star Legend” con 212 pasajeros y 140 tripulantes, y el Astoria con 550 pasajeros y 236 tripulantes, mientras que en el Puerto de Santa Rosalía arribó el Astoria con 550 pasajeros y 236 tripulantes y con sus llegadas se llevaron a cabo los actos protocolarios para la entrega de placas conmemorativas, contando con la asistencia de autoridades de los tres niveles de gobierno.

En el segmento de cruceros, desde el mes de abril del 2020, las navieras cancelaron operaciones en todo el mundo, lo que se tradujo en un -20.9% de pasajeros en BCS, respecto a la cifra total registrada en el periodo anterior, al pasar de 573,702, a 422,046 pasajeros.



4 RUTAS AÉREAS INTERNACIONALES

CABO SAN LUCAS
 WINNIPEG, CA. / SWOOP AIRLINES ✈
 EDMONTON, CA. / SWOOP AIRLINES ✈
 VICTORIA, CA. / WESTJET AIRLINES ✈
 NUEVA YORK, EUA. / EASTERN AIRLINES ✈

6 RUTAS AÉREAS NACIONALES

LA PAZ
 HERMOSILLO, SON. / TAR ✈
 MAZATLÁN, SIN. / TAR ✈
 GUADALAJARA, JAL. / TAR ✈

CABO SAN LUCAS
 HERMOSILLO, SON. / VIVA AEROBUS ✈
 GUADALAJARA, JAL. / AEROMÉXICO ✈
 MONTERREY, NL. / VOLARIS ✈

2,008,822 PASAJEROS ARRIBARÓN A BCS.

Transporte terrestre

Se llevaron a cabo 3,803 trámites relacionados con diferentes acciones en materia de Transporte Público Terrestre, a través de las Ventanillas Únicas ubicadas en los 5 municipios, estas acciones facilitaron el acceso y servicio en beneficio de los usuarios.

Es preciso señalar, que en esta materia hay un saldo pendiente para contar con un instrumento fundamental para fortalecer al sector transporte y con ello a los transportistas y a los usuarios, en donde resulta que la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Baja California Sur, es una asignatura pendiente.

Infraestructura educativa, cultural y deportiva

Este gobierno, siempre ha tenido muy clara la prospectiva de que la educación, la cultura y el deporte son de los factores más influyentes para el avance y progreso de las personas, sociedades y países.

Infraestructura educativa

Obtener buenos resultados académicos y un alto nivel de aprendizaje, depende en gran medida de contar con buenas instalaciones.

A lo largo del quinto año de gestión, para atender la creciente demanda de espacios educativos, el equipamiento, el mantenimiento, rehabilitación, refuerzo y habilitación de la infraestructura y servicios, que permitan elevar el rendimiento escolar de los alumnos a través del Instituto Sudcaliforniano de la Infraestructura Física Educativa (ISIFE), se ejercieron 206 millones de pesos en la construcción de cinco nuevos planteles de educación básica, dos en Cabo San Lucas, dos en San José del Cabo y una escuela en la comunidad El Dátil del municipio de Mulegé, obras que representaban un incremento de 22 aulas didácticas y sus anexos y construir también 60 aulas nuevas (una en Comondú, 2 en Loreto, 7 en Mulegé, 17 en La Paz y 33 en Los Cabos).

En cinco años se logró la construcción de 519 aulas y 16 nuevas escuelas completas, es así que se dispone de 5,400 aulas públicas en los niveles de educación preescolar,

primaria y secundaria para atender una matrícula de 140,000 alumnos, así como 275 techumbres en el mismo número de escuelas. *Tabla 1 y 2.*

AULAS NUEVAS 2015 - 2019						
MUNICIPIO	2015 - 2016	2016 - 2017	2017 - 2018	2018 - 2019	2019 - 2020	TOTAL
COMONDÚ	8	3	3	11	1	26
MULEGÉ	9	8	9	22	7	55
LA PAZ	33	33	28	67	17	178
LOS CABOS	36	26	67	79	33	241
LORETO	5	4	3	5	2	19
TOTAL POR CICLO	91	74	110	184	60	519

FUENTE: Coordinación de Estadística de la SEP en B.C.S.

ESCUELAS DE NUEVA CREACIÓN 2015 - 2019						
MUNICIPIO	2015 - 2016	2016 - 2017	2017 - 2018	2018 - 2019	2019 - 2020	TOTAL
COMONDÚ	0	0	0	0	0	0
MULEGÉ	0	1	1	0	1	3
LA PAZ	3	0	1	2	1	7
LOS CABOS	1	1	0	1	3	6
LORETO	0	0	0	0	0	0
TOTAL POR CICLO	4	2	2	3	5	16

FUENTE: Coordinación de Estadística de la SEP en B.C.S.

Tabla 1 y 2.

Se realizaron obras de mejoramiento, remodelación, ampliación y diversas reparaciones eléctricas, hidráulicas y sanitarias, de cancelería, herrería, e impermeabilización entre otras en 180 escuelas y en 426 anexos y 66 escuelas fueron beneficiadas con mobiliario y equipo diverso, todo ello para que nuestros alumnos tengan espacios dignos para recibir su educación.



Además, para mejorar las condiciones de infraestructura en las instituciones de nivel superior invertimos 47 millones de pesos aplicados en la construcción de estacionamiento, con área techada en la UNITEC de La Paz, la rehabilitación del edificio de lenguas en la UABCS y el equipamiento del edificio de vinculación en el ITES Los Cabos, beneficiando con estas obras a 9,229 estudiantes.

Con estos logros se garantiza la cobertura y calidad de la educación para la niñez y población estudiantil del estado consolidando el abatimiento del rezago en materia de infraestructura educativa con lo cual se atenderá la demanda de cerca de 4,000 nuevos estudiantes en el nivel básico y se beneficia con educación de calidad a más de 240,000 alumnos de todos los niveles.

Infraestructura cultural

Esta infraestructura indica la importancia que una sociedad le da al desarrollo humano desde las dimensiones política, económica, ambiental y también social.

En este ejercicio en materia de la cultura y las artes, se destinaron 57 millones 507 mil 508 pesos, destacando los trabajos de la Segunda Etapa del Museo de Arte de B.C.S. y el embellecimiento de las fachadas exteriores de todo el inmueble, es de resaltar, que con esta obra se contará con el primer recinto para realizar exposiciones de nivel nacional y mundial, fomentando el gusto por las bellas artes entre la población, obra que además contribuirá a reactivar y denotar la economía del Centro Histórico y Turístico de la Ciudad de La Paz.

Asimismo, en el municipio de La Paz otra obra importante, fue la conclusión de la rehabilitación de la Antigua Casa Municipal y Cárcel Pública de la localidad de El Triunfo, la cual cuenta con área de dirección, biblioteca y sala de exposición para la presentación de obras de arte, pinturas, arte regional, cine experimental, talleres y cursos.

Infraestructura deportiva

Indicador de desarrollo social y económico, ya que el deporte es un instrumento de desarrollo social.

Con el mejoramiento de espacios deportivos esta administración ha buscado fortalecer la activación física y recreativa que promueve la reconstrucción de un tejido social, así como la profesionalización de atletas de alto rendimiento.

En este periodo con una inversión de 19 millones 312 mil 883 pesos, se mejoraron las instalaciones del Gimnasio de Usos Múltiples en la Ciudad de La Paz, las cuales consistieron en la rehabilitación de las áreas de la alberca olímpica, fosa de clavados y fosa en seco, las áreas de acceso principal, gradas, baños, gimnasio y fachada exterior, así como también la renovación de calderas e iluminación.

De igual forma, se realizaron mejoras también en instalaciones para el desarrollo deportivo en Santa Rosalía, como fueron el Estadio de Béisbol de la Unidad Deportiva Cachanillas, la Cancha de Fútbol Rápido y el Gimnasio de la Unidad Deportiva de la Colonia Magisterial, y Cancha de Basquetbol de la Unidad Deportiva Rucho Ceseña, las cuales albergarán 2,800 personas que podrán disfrutar estos espacios para la práctica de diversas disciplinas en esta localidad.

Esta administración como nunca en la historia ha creado infraestructura deportiva de nivel y capacidad profesional y rehabilitado diversas obras para el desarrollo del deporte en la entidad.



Rehabilitación del Gimnasio de Usos Múltiples





Pavimentación

Infraestructura urbana y de servicios

Con el fin de dotar de una mayor cobertura en la infraestructura vial y mejorar la movilidad urbana de los municipios de la entidad, se llevaron a cabo diversas acciones orientadas a la pavimentación y reconstrucción de calles.

Se invirtieron en este periodo 66 millones 523 mil 182 de pesos en la pavimentación y reconstrucción de calles y cruces que representan 31,388 metros cuadrados, en los siguientes municipios:

En el municipio de La Paz, con una inversión de 29 millones 526 mil 963 pesos, se llevó a cabo la pavimentación de 10,963 metros cuadrados, destacando la calle Independencia, Antonio Verdugo en los Barriles, Belisario Domínguez, así como la reconstrucción de 17,779 metros cuadrados en 28 cruces con un monto de 32 millones 097 mil 223 pesos.

En el municipio de Comondú se trabajó en el empedrado de la plaza principal del poblado de La Purísima de 1,622 metros cuadrados, con una inversión ejercida de 2 millones 249 mil 435 pesos.

Finalmente, con un monto de 2 millones 649 mil 561 pesos en 1,023 metros cuadrados, se pavimentó la calle José María Morelos y Pavón en el municipio de Loreto.

Con el propósito de seguir dando a los sudcalifornianos espacios incluyentes, que permitan una mejor movilidad y seguridad

se dio continuidad al proyecto integral del rescate y transformación del Centro Histórico de la ciudad capital del estado, para ello, se ejercieron 25 millones 443 mil 016 pesos en la Segunda Etapa del Circuito Peatonal Centro Histórico de La Paz que contempla la pavimentación con concreto hidráulico de las calles: 5 de mayo, Belisario Domínguez, Francisco I. Madero e Independencia; trabajos que consistieron en la instalación subterránea de las líneas de energía eléctrica, teléfono y televisión por cable, la construcción y mejoramiento de banquetas, instalación de mobiliario urbano, rampas y guía podotáctil.

Para contribuir al mejoramiento de los espacios públicos de esparcimiento, convivencia social y que destaquen el atractivo turístico, se realizaron los trabajos de la remodelación del Malecón de Punta Abrejos que consistió en la colocación de mobiliario urbano y la rehabilitación de alumbrado público. La inversión ejercida fue de 2 millones 512 mil 870 pesos.

Municipio de La Paz

Con el fin de modernizar y mejorar la imagen urbana de la zona dorada del puerto de La Paz, y que artesanas y artesanos cuenten con áreas dignas para ofrecer sus productos, se concluyeron los trabajos de rehabilitación del área del Callejón Cabezud, así como la remodelación de la pasarela de acceso al Muelle Turístico. Con una

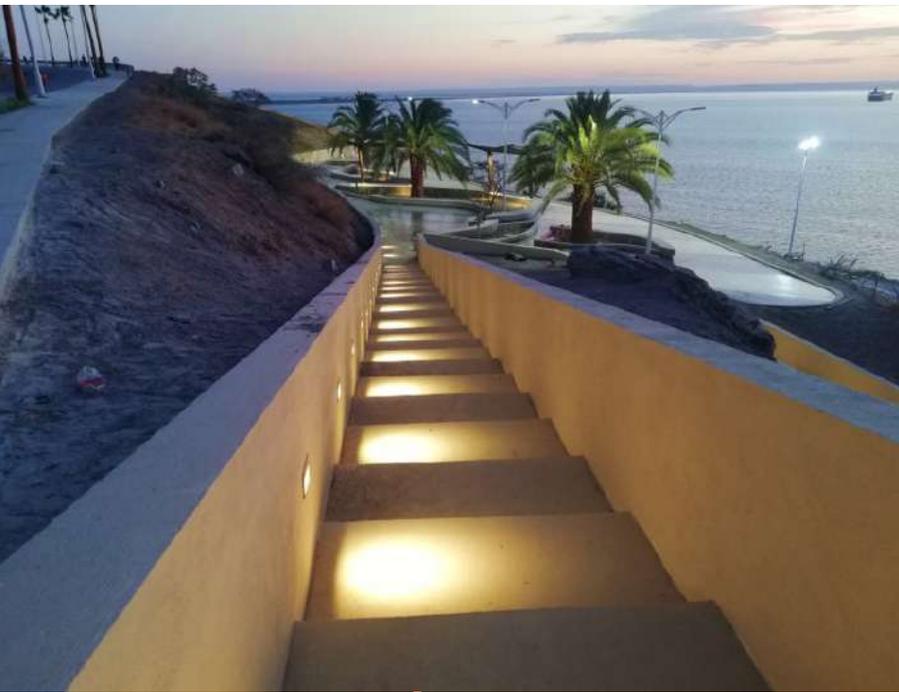


inversión ejercida de noviembre del 2018 a octubre del 2019 de 13 millones 604 mil 380 pesos y con recursos del Gobierno del Estado, se ejerció en este periodo que nos ocupa la cantidad de 2 millones 853 mil 046 pesos.

Asimismo, se realizó la remodelación del área de El Molinito, como parte del proyecto del Malecón Costero de La Paz, con los trabajos en demoliciones, banquetas y rampas de concreto hidráulico con color integrado, instalación de luminarias, bolar-dos, murete perimetral de protección, man-tenimiento de estructura del molinito, áreas jardineadas, equipamiento para ejercitarse, mobiliario urbano, áreas con pergolado, red de riego, así como un espacio para eventos culturales y turísticos. Con una inversión total contratada de 12 millones 313 mil 781 pesos, se ejercieron 11 millones 931

mil 373 pesos de enero a octubre del 2019 y con recursos del Gobierno del Estado se ejercieron en el presente periodo la cantidad de 4 millones 781 mil 846 pesos.

Además, se concluyeron los trabajos de rehabilitación de la explanada del kiosco en el Malecón Costero de La Paz. Los trabajos consistieron en demoliciones, banquetas de concreto hidráulico con color integral, rampas peatonales y vehicular, bolardos, murete perimetral, rehabilitación del Muelle de la Reina, mantenimiento de la estructura del kiosco, áreas jardineadas, mobiliario urbano, red de riego, e instalación eléctrica. Con una inversión total ejercida de diciembre del 2018 a octubre del 2019 de 24 millones 365 mil 020 pesos y con recursos estatales, se ejercieron en este periodo que se informa la cantidad de 10 millones 279 mil 160 pesos.



Continuando con los trabajos de embellecimiento de la zona turística del Puerto, se llevó a cabo la rehabilitación de un tramo del andador turístico del Malecón Costero de La Paz, desde la calle Juan María de Salvatierra hasta El Molinito. Consistiendo en demoliciones, banquetas de concreto hidráulico con color integral, rampas peatonales y vehicular, bolardos, áreas jardineadas, mobiliario urbano, red de riego, e instalación eléctrica. Con una inversión total ejercida de diciembre del 2018 a octubre del 2019 de 52 millones 416 mil 703 pesos y con recursos del Estado, se ejercieron en el presente periodo 15 millones 476 mil 195 pesos.

Siguiendo con el proyecto de remodelación del paseo Álvaro Obregón para recreación y fomento de la actividad física, se llevó a cabo la remodelación del Andador de la Escénica de La Paz. Los trabajos consistieron en demoliciones, banquetas de concreto hidráulico con color integral, rampas peatonales y vehicular, áreas jardineadas, mobiliario urbano, red de riego, instalación eléctrica, áreas pergoladas y equipamiento para ejercitarse. Con una inversión de 45 millones 815 mil 368 pesos con recursos del Gobierno del Estado.

Conservación y mantenimiento del Malecón de La Paz

Se sigue con la responsabilidad de la recuperación, conservación y mantenimiento del andador costero del Malecón de La Paz, a través de un Programa de Mantenimiento se realizan diferentes actividades que permitan seguir disfrutado de esta infraestructura por los que aquí vivimos y admirado en su belleza por los visitantes. Dichas actividades se continuaron realizando con las medidas preventivas para el cuidado de la salud emitidas por la Secretaría de Salud Estatal, para protección del personal de la APIBCS encargado de las mismas antes y durante la pandemia.



3era. etapa de remodelación del malecón de La Paz



Parque Acuático “El Coromuel”

Se continúa con las operaciones del parque acuático El Coromuel, espacio representativo para la población de la Ciudad de La Paz, realizándose su conservación y mantenimiento.

La playa El Coromuel, se mantiene desde julio del 2016 certificada con el distintivo internacional “Blue Flag”, que reconoce la excelencia en calidad de su agua, gestión y educación ambiental, seguridad y servicios. Además, cumple con protocolos estandarizados y un estricto proceso de selección, verificación y seguimiento; la última visita de inspección para conservar el distintivo internacional se realizó el 22 de noviembre del 2019 logrando resultados satisfactorios.

Debido a la contingencia sanitaria originada por el Covid-19, el parque acuático El Coromuel ha operado de manera parcial desde el inicio de la pandemia. Durante el periodo septiembre 2019 a agosto 2020 se registró una afluencia de 21,150 visitantes, incluyendo los que asistieron a eventos especiales y los provenientes del extranjero en los cruceros turísticos que arriban al puerto de Pichilingue.



Municipio de Mulegé

Se llevó a cabo la instalación de un muelle flotante y la construcción de una plataforma en la dársena del puerto de Santa Rosalía con recursos propios por 7 millones 423 mil 623 pesos, para brindar servicios de calidad con áreas modernas y confortables a las usuarias y usuarios y prestadores de servicios, particularmente a turistas que visitan este puerto mediante cruceros.

Con la finalidad de que visitantes y las familias de la comunidad de Santa Rosalía cuenten con un andador iluminado y seguro, se llevaron a cabo trabajos de rehabilitación y mantenimiento de la vialidad e iluminación en la escollera del puerto de Santa Rosalía. Para estos trabajos se invirtió la cantidad de 5 millones 943 mil 866 pesos de recursos propios.

INFRAESTRUCTURA EN SALUD

•Nuevos hospitales y centros de salud

Fortalecer el acceso a los servicios de salud para atender las necesidades de la población es uno de los factores determinantes en el desarrollo del Estado y alcanzar mejores niveles de salud.

Del proyecto de inversión para la construcción del Hospital General de Santa Rosalía de 30 camas, en el municipio de Mulegé; con cargo a los recursos de la Subcuenta Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos, por un monto de hasta 96 millones 914 mil 745 pesos incluido el IVA; se informa un avance físico del 30.9%.

Con respecto a la proyección inicial de la inversión por concepto de obra, se gestionó un incremento de inversión por un importe de 22 millones 237 mil 879 pesos; derivado del recalcu para el diseño estructural obteniendo la actualización del Certificado de Necesidad de Infraestructura Física por 122 millones 116 mil 287 pesos del cual se solicitó el respectivo registro en la Cartera de Inversión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la autorización del recurso complementario al igual que el correspondiente al mobiliario y equipamiento por un monto de 86 millones 236 mil 690 pesos. En el periodo que se informa se han ejercido 21 millones 323 mil 854 pesos.

Con esta acción se mejorará la infraestructura hospitalaria en la zona norte del estado, la cual proporcionará más y mejores servicios de salud, en beneficio de la población sin seguridad social.

•Reconversión y expansión hospitalaria para atención para COVID-19

Para la atención de la pandemia por el nuevo coronavirus COVID-19 provocada por el virus respiratorio SARS-CoV2, el sector salud en el estado realizó la reconversión y expansión hospitalaria con el objetivo de asegurar el acceso oportuno a los servicios de salud, así como la calidad de la atención por esta enfermedad y sus complicaciones.

La reconversión hospitalaria ha permitido la organización para el acceso efectivo a los servicios de atención médica, mediante el acondicionamiento de espacios, dotación de equipo médico, medicamentos e insumos, así como la contratación de profesionales de la salud, lo que ha permitido dar respuesta de atención durante las diferentes fases de la pandemia; por lo cual las unidades médicas modificaron su funcionamiento regular en la prestación de los servicios de salud priorizando atender la demanda de servicios por COVID-19.



La Secretaría de Salud, realizó la reconversión hospitalaria con una disponibilidad total de 121 camas; las adecuaciones en la unidad de psiquiatría y área de urgencias del Hospital General con Especialidades “Juan María de Salvatierra”, así como en los hospitales General de San José del Cabo, General de Ciudad Constitución, Comunitario de Loreto y Santa Rosalía, destinando áreas físicas y equipo para la atención de pacientes afectados por el coronavirus.

Asimismo, designó al Hospital General de Cabo San Lucas como hospital COVID, para la atención exclusiva de pacientes contagiados por el virus SARS CoV2.

Se realizaron acciones de expansión hospitalaria, destacando la adquisición e instalación del Hospital Móvil para Enfermedades Respiratorias, con capacidad de 32 camas, el cual fortalece la atención médica en el municipio de Los Cabos.

De igual forma en el municipio de La Paz se habilitó el Sanatorio “María Luisa de la Peña” con 35 camas, el cual es utilizado como extensión del Hospital General con Especialidades “Juan María de Salvatierra” para la atención de pacientes.

Se llevaron a cabo acciones de reconversión y expansión hospitalaria en la Secretaría de Salud para un total de 188 camas disponibles con una inversión global de 31 millones 890 mil 601 pesos, que sin duda alguna se traducirán en más y mejores servicios de salud para hacer frente a la emergencia sanitaria.

Por su parte, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) llevó a cabo la reconversión hospitalaria para la atención oportuna a los pacientes con esta enfermedad, esto implicó el incremento de hasta 135 camas a agosto del 2020. Fortaleció la capacidad de respuesta a pacientes ambulatorios sospechosos de la enfermedad, a través



Hospital Móvil



Sanatorio María Luisa de la Peña - COVID-19



Centro de Rehabilitación e inclusión Infantil Teletón - COVID-19



CMD - Acciones para enfrentar la emergencia COVID-19

de módulos respiratorios en las unidades médicas, los cuales atienden en promedio a 2,000 derechohabientes por semana.

Con el objetivo de reforzar la capacidad instalada hospitalaria, dentro de las acciones de expansión hospitalaria se habilitó e inauguró el 1 agosto 2020 el área de convalecientes en el Centro de Rehabilitación e Inclusión Infantil Teletón (CRIT) La Paz, con capacidad de 30 camas, para pacientes COVID-19 referidos del Hospital General 1 del IMSS.

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) realizó la reconversión de áreas para pacientes COVID en el Hospital General La Paz y en las Clínicas en la entidad, con un total de 40 camas. Aunado a lo anterior, recibió por medio del gobierno federal contratos INSABI y gestionó interinatos para personal médico y paramédico en las distintas áreas.

La Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) realizó acciones de reconversión hospitalaria, habilitó espacios funcionales con 75 camas disponibles para la atención de pacientes COVID, mientras que la Secretaría de Marina (SEMAR) efectuó reconversión destinando 4 camas. Por su parte, las unidades privadas realizaron reconversión hospitalaria contando con 20 camas disponibles para la atender a pacientes por la emergencia sanitaria.

Al 31 de agosto del 2020 el Sector Salud contó con una disponibilidad de 492 camas en total para dar atención a pacientes ante la emergencia sanitaria.

•Rehabilitación y ampliación de unidades de salud

La Secretaría de Salud para otorgar servicios de calidad realizó el fortalecimiento de la infraestructura física en unidades de salud de atención ambulatoria, mediante acciones de dignificación de unidades de salud, consistente en trabajos de rehabilitación, ampliación, conservación y mantenimiento en los siguientes establecimientos:

En el municipio de Comondú, los Centros de Salud de Ciudad Constitución, de Ciudad Insurgentes, de Villa Morelos, de Puerto San Carlos, de Puerto Adolfo López Mateos, de Benito Juárez, de Villa Ignacio Zaragoza, de Santo Domingo, de San Miguel de Comondú, de San Isidro y de la Purísima, así como, el Centro de Atención Primaria en Adicciones (CAPA) de Ciudad Constitución.





En el municipio de Mulegé, se fortaleció la infraestructura del Centro de Atención Primaria en Adicciones (CAPA) de Santa Rosalía y los Centros de Salud de Guerrero Negro, de Bahía Tortugas, de San Ignacio, de Santa Rosalía, de Gustavo Díaz Ordaz y de Villa Alberto A. Alvarado Arámburo.

En el municipio de Loreto, se realizaron trabajos en el Centro de Atención Primaria en Adicciones (CAPA) de Loreto y el Hospital Comunitario de Loreto.

En el municipio de La Paz, el Centro de Atención Primaria en Adicciones (CAPA) de La Paz, el Centro de Salud de Las Pocitas, el Centro Regional de Desarrollo Infantil (CEREDI), así como trabajos de rehabilitación en el Almacén Central Estatal.

Acciones con una inversión total de 14 millones 340 mil 417 pesos privilegiando las localidades de la zona norte del estado, en beneficio de la población que habita en aquellas localidades.

Derivado de la reconversión hospitalaria por la pandemia del coronavirus, se fortaleció el Hospital General de San José del Cabo para las atenciones hospitalarias regulares de todo el municipio; asimismo se realizó fortalecimiento y la ampliación del Centro de Salud de Cabo San Lucas aumentando así su capacidad resolutive, se incorporaron 4 camas y 2 médicos, 1 área de choque y 1 quirófano, a fin de atender procedimientos obstétricos y atención de urgencias menores, además de brindar los servicios habituales de primer nivel de atención de consulta médica, odontológica y medicina preventiva.

Asimismo, se amplió el servicio del Centro de Salud El Zacatal con atención médica continua 24 horas y se puso en operación el Centro de Salud de El Carrizal en el municipio de La Paz.



La Delegación Regional del IMSS durante el periodo que se informa, realizó una inversión física y de infraestructura de 76 millones de pesos resaltando la inversión en ampliación y remodelación de Unidad Familiar No.8 en Santa Rosalía, por un monto de 23 millones 400 mil pesos y también la construcción en La Paz de una Nueva Unidad de Medicina Familiar 14 + 7 consultorios por un monto de 42 millones 200 mil de pesos.

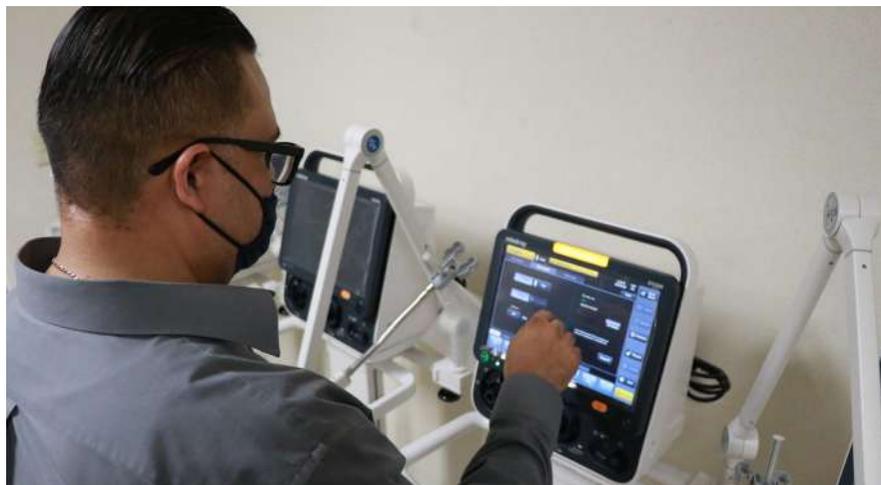
•Equipamiento para la atención médica

Para la calidad de los servicios de salud, el equipamiento médico es un componente esencial, ya que contar con el equipo adecuado apoya y fortalece la atención médica.

La Secretaría de Salud fortaleció la capacidad instalada en unidades de salud, mediante acciones de instalación, puesta en marcha y capacitación de equipo médico para la atención de la pandemia, entre los que destacan 210 camas electrónicas de hospitalización, 49 ventiladores mecánicos, 3 ultrasonidos doppler color, 61 flujómetros de oxígeno, 61 bombas de succión, 70 bombas de infusión, 79 monitores de signos vitales, 2 plantas de tratamiento de agua con ósmosis inversa para tratamiento de hemodiálisis, 2 máquinas de hemodiálisis, 1 esterilizador de plasma y 2 sistema automatizado de extracción de ácido nucleico (LESP).

Adicionalmente se adquirieron 800 oxímetros de pulso para préstamo a la población adulta mayor. Con una inversión estatal de 26 millones 087 mil 594 pesos para la adquisición de equipamiento médico, más la dotación en especie de equipo por parte del INSABI.

Se adquirieron diversos reactivos, equipos y materiales de laboratorio para la realización de pruebas masivas a la po-



blación en el estado, así como equipo de protección personal para la seguridad de los trabajadores de la salud, e insumos necesarios para la desinfección de las áreas en todas las unidades médicas.

Es de reconocer a todo el personal de salud de cada una de las instituciones por su alto compromiso, dedicación, entrega, vocación y capacidad para la atención de los pacientes ante esta emergencia sanitaria por COVID-19.



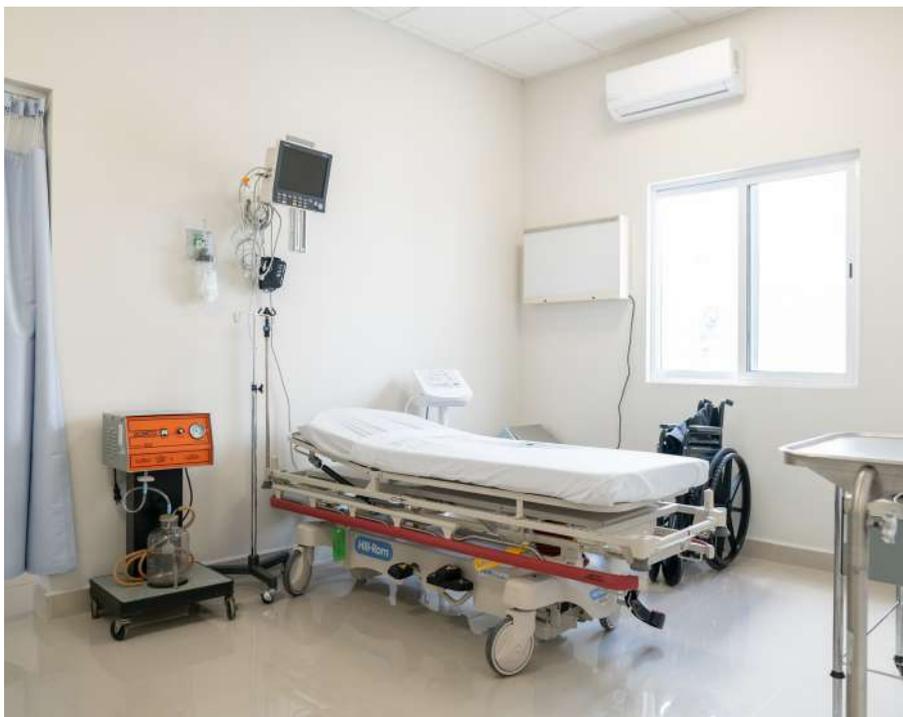
Mensaje CMD - ventiladores y oxímetros.

El IMSS incrementó el equipamiento de 25 ventiladores disponibles a 79 para el manejo de pacientes críticos. Invertió 49 millones 500 mil pesos en equipamiento médico en el que se destaca la adquisición de 1 tomógrafo de 24 cortes, para el HGZ + MF No. 01 de La Paz con un monto total de 14 millones 100 mil de pesos.

El ISSSTE aumentó sus ventiladores a 38, adquirió equipos para reveladora de radiografía y con el apoyo de gobierno federal dotaron de equipos de radiografía portátil, bombas de infusión, monitores de signos vitales, termómetros digitales, USG transtorácicos, fibrobroncoscopio; de igual forma adquirió equipo de protección personal para ofrecer mayor seguridad y menor riesgo de contagio por el virus al personal de salud; consistentes en la compra de cubre bocas N95, quirúrgicos y de tres capas, gorros quirúrgicos, googles, caretas, overoles, batas quirúrgicas, guantes, tapetes sanitizantes, líquidos para limpieza y desinfección, entre otros.

La Secretaría de Salud, para la puesta en operación del Hospital Psiquiátrico, realizó dotación de más de 70 bienes entre los cuales destacan 30 camas de hospitalización, equipamiento de área de observación de urgencias, monitor de signos vitales, desfibrilador y electrocardiógrafo, así como equipamiento para consultorios de psiquiatría y psicología.

Con el propósito de fortalecer la atención médica, del 1 de septiembre de 2019 al 31 de agosto de 2020, se realizaron 197 acciones de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos médicos de la Secretaría de Salud, los cuales garantizaron el óptimo funcionamiento y el uso correcto de la tecnología médica, así como la vida útil de los mismos. Acciones que coadyuvan en otorgar mejores servicios de salud a la población sin seguridad social.



INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA

La infraestructura es, sin lugar a dudas, factor determinante para elevar la calidad de vida y promover el crecimiento económico de la entidad.

Por ello, se continúan realizando esfuerzos en materia de infraestructura hidráulica, como instrumento fundamental para el desarrollo económico y social.

En el marco del Convenio de Coordinación Gobierno del Estado-CONAGUA, a través del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA), se ejerció una inversión de 3 millones 805 mil 280 pesos en el proyecto ejecutivo del sistema de tratamiento de aguas residuales, cárcamo de bombeo y emisor a presión en la comunidad de El Pescadero, municipio de La Paz.





INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA

Por la importancia que reviste la infraestructura eléctrica, como factor estratégico para el desarrollo de toda sociedad y economía, se continuaron las acciones del fortalecimiento de la misma.

La Comisión Federal de Electricidad (CFE), desarrolló obras y acciones consistentes en la instalación de 449,234 acometidas y 40,270 medidores en las zonas La Paz, Constitución y Los Cabos; la ampliación de redes de distribución con la instalación de 650 transformadores y 1,190 postes; la mejora de circuitos de las Subestaciones Palmira, El Triunfo y El Recreo en el municipio de La Paz y la construcción del circuito de media tensión en San José del Cabo y en relación a subestaciones eléctricas destaca la S.E. Monte Real BCO. 1 en San José del Cabo, municipio de Los Cabos. En todas ellas se ejercieron 130 millones 519 mil 295 pesos.





DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA

CLIMA DE NEGOCIOS

Apoyo a Emprendedores y Empresarios

Se han generado 1,651 cédulas, beneficiando a igual número personas físicas con actividad empresarial y empresas, quienes conservan 11,439 empleos 7,089 de hombres y 4,350 de mujeres

Derivado del fideicomiso celebrado con NAFIN para el otorgamiento de créditos bancarios a tasa preferencial y con el aval del Gobierno del Estado a personas físicas con actividad empresarial y/o empresas, en colaboración con el Fondo Social para el Desarrollo del Estado (FOSDE), se han generado 1,651 cédulas de validación de prospecto, por un monto de 711 millones 119 mil 750 pesos, beneficiando a 1,238 personas físicas con actividad empresarial y 413 empresas, que en conjunto conservan 11,439 empleos; de los cuales 7,089 corresponden a hombres y 4,350 a las mujeres.

Con lo anterior, se beneficia un promedio de 8 proveedores de bienes o servicios de su cadena de valor, 14,859 unidades económicas y las 1,651 directamente beneficiadas, representa el 41.7% del total de las unidades económicas en el Estado.

Para incrementar la productividad y competitividad de empresas y emprendedores de los 5 municipios, se asesoraron 476



emprendedores y 3,792 empresarios, proporcionando información sobre fuentes de financiamiento, código de barras, apertura de negocios, incorporación a cadenas productivas, entre otros.

Capacitación empresarial

A cinco años de Gobierno se han impartido 417 cursos gratuitos de capacitación empresarial en los 5 municipios, beneficiando a 13,494 emprendedores y empresarios, lo que representa el 37.8% de las unidades económicas en el estado.

Vinculando los esfuerzos de la Fundación para el Desarrollo Sostenible, el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de los Servicios Financieros, Asociación Mexicana de Etiquetado, Etiquetado Nutricional, Capacitación y Emprendimiento, el Buró de Crédito, la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, Mujer Emprende, A.C., el Centro de Inclusión Digital, Pyme Grow, Seedstars, el Banco de México y NAFIN, para fortalecer la competitividad de emprendedores y empresarios sudcalifornianos, potenciando sus capacidades y habilidades gerenciales, de gestión y de servicios, se impartieron de manera gratuita, 109 cursos de capacitación empresarial en los 5 municipios beneficiando a 6,194 personas.

En el periodo 2019-2020, se realizaron 95 eventos de capacitación presenciales, videoconferencias y en línea participando 5,522 personas, que significaron un incremento del 151.5%.

A cinco años de gobierno, se han impartido 417 cursos gratuitos de capacitación empresarial en los 5 municipios, beneficiando a 13,494 emprendedores y empresarios, lo que representa el 37.8 % de las unidades económicas en el estado.

Mejora Regulatoria

Gobierno Digital

Con el objetivo de que los habitantes del Estado, continuaran accediendo a los programas y apoyos del Gobierno del Estado durante la contingencia por la pandemia ocasionada por el COVID-19, se generó en abril 2020, la plataforma digital “Plan Emergente”, en la que se enlistan y describen 36 programas o apoyos, donde los solicitantes hacen su registro y la selección correspondiente.

A cuatro meses de su inicio, se han tenido 42,755 visitas en su sitio web; de las cuales, se han registrado 15,757 solicitudes.

Otra plataforma digital para atender a la ciudadanía, fue la generada para el Programa Apoyo a la Reactivación, iniciando su operación a partir de junio de 2020. Al 31 de agosto, se registraron 66,833 visitas.

Las plataformas generadas durante este Gobierno, han alcanzado resultados superiores con respecto al periodo anterior; la página principal de la SETUES presentó 103,408 Visitas con un crecimiento del 154%, Pre-Registro de Cursos de Capacitación Empresarial con 17,199 Visitas para el 594%, Plataforma Digital para el Registro de Agentes Profesionales Inmobiliarios, 6,522 Visitas con un crecimiento del 42%, Información Estratégica 2,343 Visitas con un incremento del 102% y la Biblioteca Digital con 1,798 Visitas.



PROGRAMA EN APOYO A LA REACTIVACIÓN

EN APOYO A LA REACTIVACIÓN

MISION Contribuir al desarrollo económico del país a través de facilitar el acceso a empresas, emprendedores y proyectos de inversión prioritarios, al financiamiento y otros servicios de desarrollo empresarial.

Programa	Dirigido a	Actividades Económicas Participantes	Destino
En apoyo a la reactivación económica.	Empresas formales o personas físicas con actividad empresarial o en el Régimen de Promoción del Fomento (RF) con duración mínima de tres (3) años y en operación en la operación de 2 años registrados en el SAT.	Industria Comercio Servicio ACTIVA, no básica sector primario.	Capital de Trabajo y activo fijo.

DEL FINANCIAMIENTO

Monto	Tasa	Plazo	Periodo de gracia
Hasta 5 millones de pesos.	Fija de 13.5% anual.	Hasta 60 meses.	Hasta 6 meses, solo capital.

En montos de crédito: de hasta **2.5 millones de pesos**, únicamente aval u obligado solidario.

Sin comisión por apertura ni penalización por pre-pago: mayores de **2.5 millones de pesos**, aval u obligado solidario y/o medidas adicionales que establezca la institución.

NOTICIAS RECIENTES

- UNIÓN DE ESFUERZOS, FUNDAMENTAL PARA RECUPERACIÓN TURÍSTICA: LUIS ARAIZA**
14 octubre, 2020
- REFORESTACIÓN, ASPECTO FUNDAMENTAL PARA MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL: LUIS ARAIZA**
9 octubre, 2020
- LLAMA SETUES A PROFESIONALES INMOBILIARIOS A REFRENDAR LICENCIAS**
7 octubre, 2020
- INVITA SETUES A CONFERENCIA EMPRESARIAL EN LÍNEA**
5 octubre, 2020
- EDUCACIÓN AMBIENTAL, CAMINO HACIA LA SUSTENTABILIDAD: LUIS ARAIZA**
5 octubre, 2020

Entorno Regulatorio

En marzo de 2019 se publicó el reglamento de la Ley que Regula a los Agentes Profesionales Inmobiliarios, para regular a quienes realizan operaciones inmobiliarias en el estado garantizando la seguridad jurídica de quien invierte a través de cualquier figura jurídica en un bien inmueble por lo que, al 31 de agosto de 2020, se han proporcionado 1,898 asesorías especializadas y se han entregado 125 licencias de Agente Profesional Inmobiliario y 381 identificaciones.

En el entorno nacional, Baja California Sur, es uno de los estados que cuentan con legislación en la materia, siendo el 17° en contar con ella.



INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO

Con una inversión de 6 millones 037 mil 631 pesos, se beneficiaron a 42,288 sudcalifornianos, principalmente jóvenes emprendedores y estudiantes de niveles básico, medio superior y superior.

Promoción de la Inversión y Competitividad

Para promover la inversión, se participó en reuniones, foros y convenciones con la Unión Europea, países asiáticos y sudamericanos entre otras, organizadas por la Secretaría de Economía, en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico, A.C.

En estas reuniones, se expusieron las potencialidades estatales, capacidades productivas y ventajas comparativas, las que, con innovación tecnológica y sustentabilidad, son grandes áreas de oportunidad para la inversión y por consecuencia para el bienestar de los sudcalifornianos.

Innovación y Cultura Emprendedora

Con el apoyo de personal especializado, se desarrolló en su primera fase, el diagnóstico y definición del ecosistema de innovación y emprendimiento del estado de Baja California Sur, considerando 8 componentes: financiamiento, apoyo al emprendimiento, políticas públicas, mercado, capital humano, infraestructura, investigación y desarrollo y cultura. Para ello, se realizaron 81 encuestas en todo el estado, aplicadas a profesores, educadores o investigadores académicos, estudiantes, emprendedores, empresarios, directivos de corporaciones, colaboradores de empresas e instituciones, funcionarios de gobierno, entre otros con una inversión de 394 mil 400 pesos.





Obteniendo como primeras conclusiones que los encuestados eligieron el crecimiento, pero planeado y sustentable, la ejecución sobre la planeación, el emprendimiento por segmentos de población de jóvenes, mujeres, grupos vulnerables, científicos, así como niños y adolescentes basado en retos.

También se identificó, amplia disposición para participar y coincidencia, en que el reto, debe enfrentarse entre sociedad y gobierno juntos.

Desarrollo de Ciencia y Tecnología

Para el desarrollo de la ciencia y tecnología en los jóvenes desde nivel primaria hasta nivel superior, se contemplaron dos estrategias primordiales.

La primera consistió en hacerlos participar de manera directa en eventos estatales y nacionales, así como en investigación y aplicación de avances científicos y tecnológicos a la vida cotidiana. Para ello, se destinaron 260 mil pesos, en apoyos económicos a 52 participantes en eventos científicos y tecnológicos.

La segunda es acercar la ciencia, la tecnología y la innovación a su entorno, motivando su interés por el conocimiento, para esta estrategia se ejercieron 5 millones 303 mil 511 pesos en la realización de 42 pláticas y 83 talleres en todo el estado para todos los niveles educativos, además, se promovió el programa de difusión y enseñanza de la ciencia, que incluyó 7 proyectos de ciencia con 15 actividades, beneficiando a 40,374 personas, entre estudiantes y habitantes en general interesados en la ciencia.

Aunado a lo anterior, con un monto de 384 mil 120 pesos, se realizaron funciones de teatro y un curso con un contenido científico y tecnológico beneficiando a 1,862 personas de la capital del estado.

Por lo anterior, con una inversión de 6 millones 037 mil 631 pesos, se beneficiaron a 42,288 sudcalifornianos, principalmente jóvenes emprendedores y estudiantes de niveles básico, medio superior y superior.



COSCYT

COMERCIO Y SERVICIOS

Promover la creación y fortalecimiento de empresas

Se otorgaron 5,850 créditos por un monto de 2 mil 382 millones 745 mil 404 pesos, beneficiando a 5,850 personas físicas con actividad empresarial y empresas.

Para el fortalecimiento de las empresas, se implementó el Programa en Apoyo a la Reactivación-NAFIN, para apoyar con financiamiento con aval y tasa de interés preferencial a las unidades económicas con la participación de NAFIN, el gobierno estatal y la banca privada, ante la recesión provocada por las medidas sanitarias de la pandemia del coronavirus.

Al 31 de agosto, se han revisado y validado 3,058 expedientes electrónicos; de estos 628 son de empresas y 2,430 de personas físicas con actividad empresarial de los cinco municipios del estado; correspondiendo 111 al de Mulegé, 54 al de Loreto, 254 al de Comondú, 1,326 al de La Paz y 1,313 al de Los Cabos, de ellos, 1,931 corresponden a hombres y 1,127 a mujeres.

Baja California Sur, es la única entidad en el país con proceso en plataforma digital, ocupa la posición 1 en agilidad y eficiencia del proceso, la posición 2 en generación de cédulas, comparada con entidades que iniciaron en años o meses previos y es el estado número 26 en incorporarse al programa de NAFIN.

Por otra parte, con la participación de los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), se otorgaron 879 financiamientos por 1,080 millones 470 mil pesos, entre créditos de habilitación, avío y refaccionarios, beneficiando a 879 acreditados de los cinco municipios.

A través de todos los programas en los que NAFIN interviene para el fortalecimiento de las empresas en la entidad, la banca



comercial otorgó 1,063 millones de pesos en 4,468 créditos, para igual número de empresas.

En cambio, la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural Forestal y Pesquero, otorgó 503 créditos diversos a los sectores industria, comercio y servicios, por un monto de 239 millones 275 mil 404 pesos, en apoyo de 503 acreditados entre personas físicas con actividad empresarial y empresas.

Proveeduría Interna

Por quinto año consecutivo se dio continuidad a las acciones para fortalecer el comercio interno, se promocionaron los productos y servicios de empresas sudcalifornianas con el orgullo de la identidad estatal, realizando visitas a 11 empresas, 6 en La Paz, 3 en Los Cabos, 1 en Mulegú y 1 en Comondú, a las cuales se les presentó y aceptaron la invitación de utilizar el Distintivo Oficial Hecho en BCS en sus productos comerciales, con el fin de consolidar su posicionamiento en los mejores escaparates comerciales.

Esta es la primera etapa del proceso de implementación del registro de marca en Hecho en BCS como estrategia del Programa Estatal de Proveeduría Interna que se implementó al inicio de la actual administración.





TURISMO

Consolidación de la obra turística

Con el propósito de incrementar la calidad y atención en los destinos turísticos de la entidad, a través de la Administración Portuaria Integral de Baja California Sur, se destinaron recursos por más de 100 millones de pesos en obras como la rehabilitación del callejón Cabezud, la culminación de la obra de El Molinito, la Explanada del kiosko del Malecón, tramo del Malecón costero de la calle Salvatierra a El Molinito, tramo Andador Escénico de El Malecón, obras llevadas a cabo en la Ciudad de La Paz.



En el Puerto de Pichilingue se llevó a cabo dragado de mantenimiento, mantenimiento a los muelles 2 y 3 y una pasarela peatonal en el muelle 3. En Santa Rosalía, plataforma en dársena, muelle, rehabilitación e iluminación de la escollera. Obras que se traducen en mejor atención a turistas y visitantes, así como al flujo de insumos y mercancías fundamentales para el desarrollo económico estatal.



Además, se llevaron a cabo medidas de prevención sanitaria en el Puerto de Pichilingue consistentes en el consultorio médico, cámara termográfica, dispensadores de gel sanitizante y restricciones de acceso.

Se fortaleció el Programa Pueblos Históricos de Baja California Sur con la entrega física del distintivo al Pueblo Histórico de San Miguel de Comondú. Con lo que se dotó de nueva infraestructura, capacitación y promoción turística a estos destinos para incorporarlos a la oferta turística en el segmento del turismo cultural de la entidad.



Oferta Turística

El crecimiento en el número de cuartos de hotel nuevos en la entidad ha venido incrementándose en los últimos años. Conforme al periodo de referencia, se registró un crecimiento de tan solo 702 nuevos cuartos de hotel. Este crecimiento fue limitado por la suspensión temporal de obras de construcción a causa de la pandemia de COVID-19 por lo que no pudieron incorporarse más habitaciones.

Se actualizó el Censo Hotelero de Baja California Sur mediante visitas de verificación a 14 destinos censados en los municipios de Comondú y Mulegé, para obtener un registro de 27,612 cuartos de 459 hoteles en toda la entidad.

Capacitación

Se atendieron a más de 800 personas en pláticas de cultura turística en los municipios de Comondú, Loreto y Mulegé. Además, se ofrecieron talleres de inglés comercial turístico, atención a clientes y calidad en el servicio, beneficiando a más de 1,000 prestadores de servicios turísticos en estos mismos municipios. IMAGEN8

A través del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, se llevaron a cabo capacitaciones con socios comerciales y agentes de viajes, superando las 8,000 personas aten-

didias, mediante talleres virtuales en 68 eventos. Así como la capacitación de 1,000 agentes de viajes en mercados emergentes como Australia, Colombia y Brasil.

Se apoyó al segmento de tiempos compartidos, en el Octavo Diplomado de la Asociación Sudcaliforniana de Desarrolladores de Tiempo Compartido, única capacitación a nivel nacional en este segmento.

Difusión y Promoción

Se participó en el Tianguis de Pueblos Mágicos que se celebró en la Ciudad de Pachuca, Hidalgo. Con la presencia de Loreto y Todos Santos, atendiendo a más de 100 mil visitantes.

A través de la Comisión de Filmaciones de Baja California Sur de la SETUES, se atendieron 23 proyectos fílmicos referentes a la grabación de películas, comerciales, reportajes y realities shows, generando una derrama económica directa en el Estado de cerca de los 25 millones de pesos. Rodándose un largometraje titulado "A donde fue el verano", 4 realities shows, 13 comerciales, 2 programas de televisión y 2 documentales.

Durante el Festival de Cine de Los Cabos 2019, se realizó una Guía de Locaciones de Baja California Sur, que fue distribuida entre los participantes de la industria, productores y directores para promover los diversos escenarios que posee la península.

Como parte de las estrategias de promoción, se reforzó la realización de eventos locales con perfil turístico con el objetivo de fortalecer los destinos y las comunidades rurales, fomentando el flujo de visitantes durante el año. Para ello, se realizaron 26 eventos locales en Baja California Sur, entre los que destacan principalmente el segmento deportivo, gastronómico y cultural, ocasionando un gran aporte en derrama económica y flujo de visitantes hacia las localidades.





En la promoción turística con socios comerciales, en coordinación con los fideicomisos de promoción turística, se realizaron 11 eventos internacionales, en donde se promovió Baja California Sur en España, Nueva York, Chicago, Los Ángeles, Alemania, Japón, entre otros y 8 eventos nacionales destacando la presencia del Estado en las ciudades donde se cuenta con conectividad aérea tales como Tijuana, Ensenada, Mexicali, Hermosillo, Culiacán, Monterrey, Ciudad de México y Guadalajara. Todos estos eventos fueron realizados de manera virtual, ante la situación de la pandemia de COVID-19. Se atendieron a más de 210 agencias de viajes nacionales.

En el segmento de congresos y convenciones, se obtuvo para Los Cabos la sede del Congreso Nacional de la Industria de Reuniones, con más de 600 visitantes, expertos en el segmento y fue sede de Destination México con la asistencia de más de 100 planeadores de reuniones de Estados Unidos de América.

Además, se participó en IMEX América, generando más de 800 citas de negocios para Los Cabos. Se asistió al Congreso anual de ICCA y los eventos de destino CDMX y Nueva York y se formó el cluster de reuniones y el Consejo Asesor de Clientes como relevantes miembros de esta industria.

Ante la emergencia sanitaria, se desarrolló una narrativa para la industria de reuniones y se estableció una alianza estratégica como la PCMA (Professional Convention Management Association) y se participó en eventos como el SITE Global Conference, AMCI Annual Partner meeting, Connect Financial, Incentive Live y Successful Meetings University e IBTM Américas.

También, se organizaron 25 seminarios virtuales en este segmento alcanzando una audiencia superior a las 15,000 visitas.

Se participó en diversos eventos culturales, gastronómicos y deportivos, destacando el Triatlón Iron Man Los Cabos, Maratón Baja Sur, torneo de pesca Bisbee's Black and White, el Bill Fish, Maratón Por Ellas y la carrera de offroad Loreto 400, como estrategia de impacto interna para atraer turismo.

Se promovió por parte de la SETUES la realización de los festivales gastronómicos Sabor a Cabo Rural, Sabor a Cabo, Festival Gastronómico de El Triunfo, Festival del Arte en San Antonio, Festival de la Ballena Gris en López Mateos y Puerto San Carlos y el Festival de Cine de Los Cabos.

En La Paz, los congresos Maricultura, Algas y Genética, se pospusieron para el año 2021, organizados por la revista "Panorama Acuicola" se pospusieron.





Distintivos y certificaciones

El Registro Nacional de Turismo (RNT) es un padrón nacional al cual las empresas turísticas deben inscribirse. Para este proceso, se llevaron a cabo 5 talleres de inscripción alcanzando 350 nuevos registros de empresa y prestadores de servicios turísticos, contando con 742 registros en total.

En apoyo a la certificación de guías de turistas, se generaron 155 guías nuevos en la modalidad de naturaleza y aventura, 88 guías generales y 18 guías de turismo local.

Se mantuvo por tercer año consecutivo, el primer lugar nacional con 23 playas y una marina con la certificación Blue Flag, garantizando con ello, la conservación y el cuidado ambiental; y la actividad turística sostenible y responsable, demostrando que Baja California Sur es un destino turístico resiliente.

En un esfuerzo sin precedentes, ante el embate de la pandemia de COVID-19, se impulsó la certificación en el programa de buenas prácticas higiénicas Punto Limpio, con una meta de 600 empresas certificadas en los cinco municipios, logrando en el periodo de este informe, la certificación de 400 empresas.

Destaca en este renglón en que Baja California Sur, sea la primera entidad federativa del pacífico mexicano el haber alcanzado la certificación Safe Travel's que emite el Consejo Mundial de Viajes y Turismo. Reconocimiento que acredita que todos los destinos del Estado cuentan e implementan protocolos de seguridad sanitaria que garantizan las mejores condiciones sanitarias.



Entrega de Certificación - Punto Limpio



Entrega de reconociendo sello Safe Travels



DESARROLLO REGIONAL

La implementación de la concurrencia y coordinación institucional de los tres órdenes de gobierno, es una estrategia establecida en el Programa Especial de Desarrollo Regional 2015-2021 para dar solución a la problemática diversa que plantea el desarrollo económico y social de las diferentes localidades y comunidades del estado.

Por ello y con la finalidad de establecer un canal de comunicación para dar a conocer éste programa, se llevaron a cabo reuniones de trabajo con las Direcciones de Desarrollo Económico de los Ayuntamientos de La Paz, Comondú, Loreto y Mulegé, donde se lograron los siguientes acuerdos:

- Establecer mesas de trabajo y generar intercambio de opiniones e información con el objetivo de establecer las bases para el desarrollo del Programa en los municipios.

- Analizar el esquema de creación de empresas Para-Municipales con el objeto de conjuntar esfuerzos para una comercialización según la potencialidad de la zona y sus productos.

- Revisar un esquema de comercialización de productos agrícolas, con la participación de socios productores.

- Además de acuerdos de trabajo y asesorías específicos por zonas geográficas y empresas regionales.

Con lo anterior, vinculados estado y municipios se trabaja para atender las necesidades de los municipios de atención prioritaria y fortalecer las potencialidades desarrolladas en el marco del desarrollo regional.

SECTOR AGROPECUARIO, PESQUERO Y ACUÍCOLA

El fortalecimiento de las vocaciones regionales, son prioridad para esta administración gubernamental, por esto, en Baja California Sur, autoridades y productores agropecuarios, pesqueros y acuícolas, suman esfuerzos y trabajan en una misma dirección, no sólo para aprovechar de manera responsable todos los recursos agrícolas, pecuarios y marinos, sino también para garantizar que la tierra y el mar sigan siendo por muchos años fuente de alimentos y bienestar para nuestras familias y visitantes. Todo esto se logra a través de acciones e inversiones que impulsan el desarrollo y la productividad de las actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras y acuícolas como se establece en el Eje II Diversificación Económica del Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021.



Agricultura

La Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) en concurrencia con el Gobierno del Estado, en el periodo del 2019-2020, impulsaron la modernización, rehabilitación, reposición, y equipamiento de 54 pozos agrícolas, con una inversión gubernamental de 34 millones 368 mil 892 pesos que sumado con el 30 % de aportación del productor, se tuvo una inversión total de 48 millones 826 mil 094 pesos, beneficiando a 3,240 hectáreas de 54 productores del Valle de Santo Domingo.

Además, a través del Programa de Concurrencia con Entidades Federativas, convenido con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), FIRCO y con recursos propios, invirtieron junto con los productores, 6 millones 295 mil 545 pesos en la tecnificación del riego en 133 hectáreas, correspondiendo 3 millones 765 mil 511 pesos de subsidio gubernamental. Beneficiando a 54 productores de los municipios de La Paz, Los Cabos, Comondú y Mulegé.

Modernización de Unidades de Producción Agrícola

Equipamiento y maquinaria agropecuaria

En concurrencia con la SADER, el Gobierno del Estado y FIRCO aportaron 9 millones 628 mil 104 pesos de un total de la inversión de 15 millones 709 mil 217 pesos para el mejoramiento de las Unidades de Producción Agrícola (UPA), con la adquisición de equipamiento, maquinaria agrícola, infraestructura y equipo para dar valor agregado a la producción y la competitividad. Se beneficiaron 337 productores.

Mecanización del Campo

Con recursos estatales, se subsidió la adquisición de 13 tractores, 3 implementos, 3 reparaciones y 2 motocultores, con un total de 3 millones 142 mil 623 pesos, a través del Programa Estatal de Fortalecimiento al Desarrollo de las Actividades Productivas del Sector Primario, beneficiando 1,700 hectáreas de 34 productores que aportaron el 70 %.

Energía Eléctrica de Pozos Agrícolas

La SADER, con el Programa para el Campo en Materia de Energía Eléctrica de Uso Agrícola (PEUA), invirtió en subsidios para el consumo de la energía eléctrica de 1,136 pozos, un monto de 240 millones 327 mil 400 pesos, en beneficio de 68,160 hectáreas de 1,136 productores del Valle de Santo Domingo.

Asimismo, en el Programa de Producción para el Bienestar, la SADER, beneficia con 372 mil 590 pesos, a 87 productores de pequeña y mediana escala para incrementar la producción de granos en 345 hectáreas, contribuyendo en el mejoramiento de actividades agropecuarias de consumo de autosuficiencia alimentaria y el ingreso familiar.



Investigación y Transferencia de Tecnología

En Investigación y Transferencia de Tecnología a través del INIFAP, se ejercieron 1 millón 220 mil 750 pesos del Fondo Mixto CONACYT-Gobierno del Estado, para la generación de tecnología de producción y validación de nuevas variedades de garbanzo blanco y forrajero en 600 hectáreas para mejorar su rendimiento y calidad y que beneficiarán a 250 productores en el Valle de Santo Domingo.

Por su parte, FIRA ejerció 175 mil 044 pesos para proporcionar servicio de asistencia técnica (asesoría y capacitación) en beneficio de 81 productores.



Impulso a la Fruticultura

En convenio la SADER y el Gobierno del Estado, invirtieron 1 millón 008 mil 309 pesos en la adquisición de 50 mil 881 plantas de mango, higo, vid, cítricos (naranja), nopal verdura y aguacate para establecer 326 hectáreas. Con la aportación de 75 productores de los municipios de La Paz, Los Cabos, Comondú y Mulegé se tiene una inversión total de 1 millón 474 mil 424 pesos.

Además, para promover el mercado de exportación de la producción primaria, se ejercieron recursos por 485 mil 400 pesos en el fomento a la fruticultura para la adquisición de 7,450 plantas para el establecimiento de 48 hectáreas en beneficio de 21 productores frutícolas del Estado que aportaron el 53 % del total, el resto aportación estatal por 227 mil 700 pesos. El total de la inversión en fruticultura fue de 1 millón 959 mil 824 pesos.

El Gobierno del Estado, cuenta con un Centro de Propagación Vegetativa, donde se produjeron en este periodo que se informa 27,000 plantas de ornato, frutales y de sombra; destacando mango, buganbillas, neem, de los cuales se donaron 3,500 plantas a instituciones educativas, ayuntamientos e instancias de gobierno.



En resumen: la derrama económica en subsidios al sector agrícola, durante el periodo 2019-2020, fue de 292 millones 035 mil 425 pesos, sumando la aportación del productor, se ejercieron 318 millones 029 mil 087 pesos en 1,190 pozos, 74,552 hectáreas, adquisición de 58,331 plantas de frutales en beneficio de 2,129 agricultores. Cabe resaltar que el subsidio entregado a través del Programa Especial de Energía al Campo representa el 76 % de la inversión.

Tabla 1.

Financiamiento

Un elemento fundamental para el fortalecimiento de la cadena productiva del sector primario, lo es el Financiamiento, por lo que el Fondo de Reversión Productiva Agropecuaria del Valle de Santo Domingo (FRPAVSD), la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND) y los Fideicomisos Instituidos en Relación a la Agricultura (FIRA), dispersaron 2 mil 029 millones 809 mil 889 pesos en 1,023 créditos de avío y 111 créditos refaccionarios en beneficio de 1,468 hectáreas de 2,735 productores agropecuarios, en todo el Estado. *Tabla 2.*

Resultados Productivos en Agricultura

Durante esta administración, se ha venido fortaleciendo la re conversión productiva y se ha favorecido el incremento en la modernización y la tecnificación de las unidades de producción que permitan desarrollar el uso de tecnologías, la innovación agrícola, el extensionismo y el desarrollo de capacidades de los productores para emprender la producción de una gran diversidad de cultivos alimenticios de gran calidad aprovechando las condiciones naturales de Baja California Sur.

INVERSIONES POR DEPENDENCIA SECTOR AGRÍCOLA

DEPENDENCIA	FEDERAL	ESTATAL	INVERSIÓN GUBERNAMENTAL	APORTACIÓN DEL PRODUCTOR	INVERSIÓN TOTAL	BENEFICIARIOS	POZOS	Ha.	PLANTAS	CRÉDITOS	SERVICIOS ASIST. TEC.
SUBSIDIOS											
GOB. EDO. CONAGUA	23,916,882.00	10,452,010.00	34,368,892.00	14,457,202.00	48,826,094.00	54	54	3,240	0	0	0
GOB. EDO. SADER	5,409,518.00	1,352,378.00	6,761,894.00	3,053,738.00	9,815,633.00	251	0	2,036	50,881	0	0
GOB. EDO.	0	4,870,655.00	4,870,655.00	6,806,123.00	10,504,750.00	255	0	1,998	7,450	0	0
SADER	240,699,990.00	0	240,699,990.00	0	240,699,990.00	1,223	1,136	68,505	0	0	0
FIRCO	3,938,200.00	0	3,938,200.00	2,258,826.00	6,786,826.00	15	0	133	0	0	0
FIRA	175,044.00	0	175,044.00	0	175,044.00	81	0	0	0	0	0
INIFAP	610,375.00	610,375.00	1,220,750.00	0	1,220,750.00	250	0	0	0	0	0
TOTAL	274,750,008.00	17,285,418.00	292,035,425.00	27,175,689.00	318,029,087.00	2,129	1,190	75,912	58,331	0	0

FUENTE: Archivos de la Subsecretaría de Desarrollo Agropecuario-SEPADA-GOB.EDO.BCS/micg

Tabla 1

INVERSIONES EN FINANCIAMIENTO EN EL SECTOR AGRÍCOLA

DEPENDENCIA	FEDERAL	ESTATAL	INVERSIÓN GUBERNAMENTAL	APORTACIÓN DEL PRODUCTOR	INVERSIÓN TOTAL	BENEFICIARIOS	POZOS	Ha.	PLANTAS	CRÉDITOS	SERVICIOS ASIST. TEC.
FINANCIAMIENTO											
FRVSD	9,922,033.00	0	9,922,033.00	0	9,922,033.00	63	0	521	0	18	0
FND	134,157,855.68	0	134,157,855.68	0	134,157,855.68	0	0	947	0	234	0
FIRA	1,885,905,044.00	0	1,885,905,044.00	0	1,885,905,044.00	2,384	0	0	0	882	4
TOTAL	2,029,984,932.68	0	2,029,984,932.68	0	2,029,984,932.68	2,447	0	1,468	0	1,134	4

FUENTE: Subsecretaría de Desarrollo Agropecuario-SEPADA-GOB.EDO.BCS/micg

Tabla 2



De acuerdo a cifras oficiales, los resultados obtenidos al cierre del año agrícola 2019, asentados en el cuadro No.3, refleja el valor de la producción que asciende a 5 mil 823 millones 633 mil pesos con una producción de 835,565 toneladas provenientes de 36,784 hectáreas cosechadas, cifras que representan una reducción en las toneladas cosechadas del 7 y un 9% en el valor de la producción respectivamente con respecto al periodo anterior. Se destacan los grupos de cultivos de básicos, hortalizas y perennes. En el ciclo agrícola 2020 se tiene un avance del volumen de producción superior en un 20% respecto al 2019. *Tabla 3 y 4.*

VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCIÓN POR TIPO DE CULTIVO EN B.C.S.

TIPO DE CULTIVO	2016		2017		2018		2019		2020 (AVANCE)	
	VOLUMEN DE LA PRODUCCIÓN (TONELADAS)	VOLUMEN DE LA PRODUCCIÓN (MILES DE PESOS)	VOLUMEN DE LA PRODUCCIÓN (TONELADAS)	VOLUMEN DE LA PRODUCCIÓN (MILES DE PESOS)	VOLUMEN DE LA PRODUCCIÓN (TONELADAS)	VOLUMEN DE LA PRODUCCIÓN (MILES DE PESOS)	VOLUMEN DE LA PRODUCCIÓN (TONELADAS)	VOLUMEN DE LA PRODUCCIÓN (MILES DE PESOS)	VOLUMEN DE LA PRODUCCIÓN (TONELADAS)	VOLUMEN DE LA PRODUCCIÓN (MILES DE PESOS)
BÁSICOS	26,738	101,617.00	176,249	909,505	144,546	797,928.62	156,275	754,479.26	121,479	
INDUSTRIALES	478	3,546.00	7,982	162,465	8,134	162,061.51	5,160	52,650.04	42	
HORTALIZAS	59,203	1,918,012.00	63,303	1,465,554	199,110	2,030,676.44	208,924	2,207,260.63	164,885	
FORRAJES ANUALES	3,963	3,552.00	8,680	7,702	9,964	8,615.54	8,139	7,356.81	6,704	
CULTIVOS VARIOS	9,233	85,966.00	41,034	263,463	48,779	374,078.94	52,962	419,227.14	6,997	
ORGÁNICOS	29,460	444,423.00	29,095	509,128	39,335	413,248.75	48,978	561,328.14	0	
PERENNES	56,718	750,140.00	318,175	1,789,172	328,549	1,515,255.43	355,127	1,821,330.75	705,608	
B. C. S.	185,794	3,307,257.00	644,519.00	5,106,989.00	776,415.94	5,301,865.23	835,564.45	5,823,632.77	1,005,715.00	

FUENTE: SIAP-SADER. Cierre Agrícola 2019 - Avance 2020.

Tabla 3

CIERRE AGRÍCOLA 2019 COBERTURA ESTATAL

ENTIDAD	CULTIVO	SUPERFICIE (Ha)		PRODUCCIÓN (TONELADAS)	VALOR PRODUCCIÓN (MILES DE PESOS)
		SEMBRADA	COSECHADA		
BAJA CALIFORNIA SUR 2019	BÁSICOS	14,077	14,077	156,275	754,479.00
	INDUSTRIALES	1,639	1,639	5,160	52,650.00
	HORTALIZAS	4,056	4,056	208,924	2,207,261.00
	FORRAJES ANUALES	132	132	8,139	7,357.00
	CULTIVOS VARIOS	2,147	2,137	52,962	419,227.00
	PERENNES	17,273	13,183	355,127	1,821,330.00
	ORGÁNICOS	1,560	1,560	48,978	561,328.00
	TOTALES	40,884	36,784	835,565	5,823,632.00

FUENTE: SIAP-SADER. Cierre Agrícola 2019.

Tabla 4

Respecto a la distribución del volumen de producción 2019 por municipio, se tiene que el 51% corresponde al municipio de Comondú, el 28% al de La Paz, el 18% a Mulegé, seguido del 15% de Los Cabos y solamente el 0.4% de Loreto. El valor de la producción se concentra en el municipio de Comondú con el 50%, el de Mulegé con el 28%, La Paz con 19%, Los Cabos con 3% y Loreto con 1%. *Tabla 5.*

CIERRE 2019 COBERTURA MUNICIPAL

MUNICIPIO	SUPERFICIE (Ha)		PRODUCCIÓN (TONELADAS)	VALOR PRODUCCIÓN (MILES DE PESOS)	VALOR DE LA PRODUCCIÓN POR Ha.
	SEBRADA	COSECHADA			
COMONDÚ	30,037	27,311	428,493	2,900,828.00	106,214.64
LA PAZ	4,724	4,037	231,094	1,083,606.00	268,418.63
LORETO	500	400	3,650	64,009.00	160,022.50
LOS CABOS	2,402	1,886	23,360	154,640.00	81,993.00
MULEGÉ	3,221	3,151	148,967	1,620,549.00	514,296.73
TOTALES	40,884	36,785	835,564	\$ 5,823,632.00	1,130,946.14

FUENTE: SIAP-SADER. Cierre Agrícola 2019.

Tabla 5

De acuerdo a la publicación del Atlas Agroalimentario 2019 del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), Baja California Sur se mantiene en el contexto nacional posicionado en tercer lugar como productor de dátil, el espárrago en cuarto lugar, quinto el garbanzo, sexto en jitomate, séptimo en papa y noveno en chile. Es uno de los principales estados productores de cultivos orgánicos, ocupando el tomate cherry el primer lugar a nivel nacional y único productor de fresa orgánica en el país. *Tabla 6.*

En base al indicador referente a la productividad en el campo (superficie sembrada vs superficie cosechada) y de acuerdo a resultados del año agrícola 2019, se tiene el índice del 90% de eficiencia de productividad. Asimismo, ocupa el primer lugar nacional en valor de la producción por hectárea con 158 mil 320 pesos.

Ganadería

En esta administración, se viene promoviendo el desarrollo de la ganadería en Baja California Sur con perspectivas de impulsar su productividad a través de la mejora en la calidad genética de los hatos ganaderos, generación de valor, mercados, acceso al financiamiento que conlleven a mejorar la infraestructura y equipamiento de apoyo a esta actividad.

Infraestructura, Maquinaria, y Equipo Pecuário

El Gobierno del Estado en concurrencia de recursos con la SADER por medio del Programa de Infraestructura, Equipamiento, Maquinaria y Material Biológico, invirtieron 4 millón 459 mil 615 pesos, en beneficio de 170 ganaderos para la adquisición de infraestructura, maquinaria y equipo pecuario, aportando el 30% para una inversión total de 6 millones 493 mil 054 pesos.

RANKING NACIONAL POR CULTIVO EN PRODUCCIÓN (TONELADAS)

RANKING NACIONAL	CULTIVO	PRODUCCIÓN (TON)
1	TOMATE CHERRY ORGÁNICO	15,313.00
3	DÁTIL	597.01
4	ESPÁRRAGOS	21,981.97
5	GARBANZO GRANO	5,140.75
5	HIGO	992
6	TOMATE ROJO	159,422.73
7	PAPA	68,044.00
9	CHILE VERDE	65,910.29

FUENTE: SIAP-SADER. Cierre Agrícola 2019.

Tabla 6



A través del Programa de Desarrollo Rural en concurrencia con la SADER, se apoyó el sector caprino en el municipio de Mulegé, con una inversión total de 3 millones 739 mil 775 pesos, para beneficiar a 159 ganaderos de esa región, los cuales participaron con el 18.3% de la inversión total, proporcionándose servicios de asistencia técnica, desarrollo de capacidades y acceso a subsidios para la adquisición de maquinaria y equipamiento pecuario. La inversión gubernamental fue de 3 millones 056 mil 596 pesos.

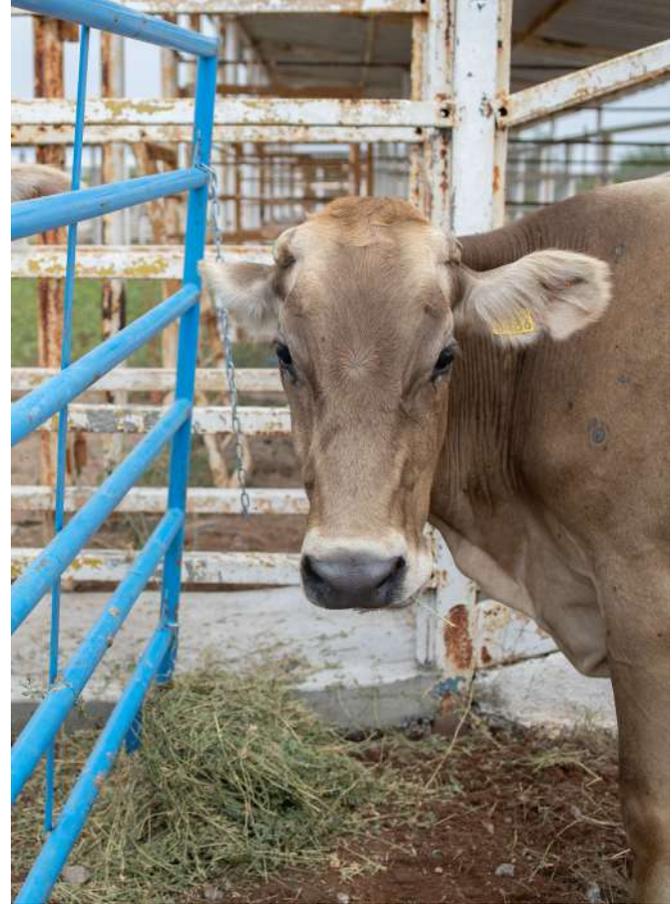
Además, con este Programa de Desarrollo rural en su componente de Extensio-nismo: Asistencia Técnica y Desarrollo de Capacidades, se apoyó la zona norte del estado, específicamente las zonas serranas del municipio de Mulegé para beneficiar a 150 caprinocultores invirtiéndose recursos en concurrencia por 950 mil pesos. Asimismo, la CONAZA participó con 80 mil pesos en beneficio de 80 ganaderos dando una inversión total de 1 millón 030 mil pesos.

Por su parte, el Gobierno del Estado con recursos propios, ejerció a través del Programa Estatal de Fortalecimiento al Desarrollo de las Actividades Productivas del Sector Primario, 1 millón 423 mil 561 pesos en beneficio de 86 caprinocultores. Asimismo, CONAZA participó con 1 millón 596 mil 032 pesos para beneficiar 80 ganaderos y FIRA en este mismo sentido invirtió 2 millones 171 mil 868 pesos en beneficio de 5 ganaderos.



Mejoramiento Genético

Para impulsar el mejoramiento de la productividad de la carne, leche y fomentar la repoblación del hato ganadero, el mejoramiento productivo y el incremento económico por medio de cruzamientos e inseminación artificial y adquisición de embriones, el Gobierno del Estado en concurrencia con la SADER y con recursos propios invirtió 617 mil 020 pesos, que sumados a la aportación de 65 ganaderos beneficiados se tuvo una inversión total de 1 millón 221 mil 245 pesos para la adquisición de sementales bovinos y caprinos y ovinos con registro y mejorados, inseminación artificial de vientres bovinos y adquisición de embriones.



En resumen, la derrama económica en subsidios al sector ganadero, durante el periodo 2019-2020, fue de 14 millones 354 mil 692 pesos, que sumado al 30% de aportación del productor, hubo una inversión total de 20 millones 433 mil 683 pesos en beneficio de 795 ganaderos del estado.

Tabla 7.

INVERSIONES POR DEPENDENCIA EN EL SECTOR GANADERO 2019 - 2020						
DEPENDENCIA	FEDERAL	ESTATAL	INVERSIÓN GUBERNAMENTAL	APORTACIÓN DEL PRODUCTOR	INVERSIÓN TOTAL	BENEFICIARIOS
SUBSIDIOS						
GOB. EDO-SADER	6,790,907.00	1,697,704.00	8,488,611.00	2,726,218.00	11,214,829.00	480
GOB. EDO.	0	2,018,181.00	2,018,181.00	2,157,538.00	4,175,719.00	150
CONAZA	1,676,032.00	0	1,676,032.00	399,008.00	2,075,040.00	160
FIRCO	2,171,868.00	0	2,171,868.00	796,227.00	2,968,095.00	5
TOTAL	10,638,807.00	3,715,885.00	14,354,692.00	6,078,991.00	20,433,638.00	795

FUENTE: Subsecretaría de Desarrollo Agropecuario-SEPADA-GOB. EDO. BCS./micg

Tabla 7

Financiamiento

Para fortalecer las unidades productivas ganaderas, las instituciones oficiales de financiamiento como la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND) y el Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO), otorgaron 14 créditos de avío y refaccionarios por 71 millones 397 mil 074 pesos en beneficio de 516 productores ganaderos. *Tabla 8.*

Resultados Productivos en Ganadería

Al cierre del año 2019, se obtuvieron 8 mil 558 toneladas de carne en canal de bovino, porcino, ovino, caprinos y aves con un valor de 467 millones 401 mil 018 pesos. Al mes de agosto de este año, el avance de la producción 2020 es de 5,172 toneladas de carne en canal. *Tabla 9.*

De acuerdo a la tabla 10, los municipios de Comondú y La Paz aportan el 65% de la producción del estado de carne en canal de bovino caprino, ovino, porcino y aves. *Tabla 10.*

FINANCIAMIENTO EN EL SECTOR GANADERO, PERÍODO 2019 - 2020

DEPENDENCIA	FEDERAL	ESTATAL	INVERSIÓN GUBERNAMENTAL	APORTACIÓN DEL PRODUCTOR	INVERSIÓN TOTAL	BENEFICIARIOS
FIRCO	297,065.00	0	297,065.00	15,636.00	312,701.00	1
FND	71,100,009.00	0	71,100,009.00	0	71,100,009.00	515
TOTAL	71,397,074.00	0	71,397,074.00	15,636.00	71,412,710.00	516

FUENTE: Subsecretaría de Desarrollo Agropecuario-SEPADA-GOB. EDO. BCS./micg

Tabla 8

En cuanto a la producción de carne en canal, se obtuvieron 5,008 toneladas con un valor de producción de 335 millones 667 mil pesos, siendo el municipio de La Paz, el mayor productor con 1,643 toneladas; sin embargo, en el municipio de Comondú se tuvo el valor de la producción más alto con 109 millones 544 mil pesos.



PRODUCCIÓN Y VALOR DE LA PRODUCCIÓN DE PRODUCTOS PECUARIOS. CIERRE 2019, B.C.S.

PRODUCTO / ESPECIE	PRODUCTO (TONELADAS)	VALOR DE LA PRODUCCIÓN (MILES DE PESOS)
GANADO EN PIE		
BOVINO	10,167.16	332,136.83
PORCINO	1,988.46	46,337.90
OVINO	470,902	16,889.75
CAPRINO	854,042	24,971.95
SUBTOTAL	13,480.57	420,336.43
AVE Y GUAJOLOTE EN PIE		
AVE	1,036.92	28,575.11
GUAJOLOTE	0	0
SUBTOTAL	1,036.92	28,575.11
TOTALES	14,517.49	448,911.54
CARNE EN CANAL		
BOVINO	5,598.32	335,667.02
PORCINO	1,489.01	54,932.87
OVINO	240.662	18,383.94
CAPRINO	429.884	27,194.88
AVE	800.375	31,222.48
GUAJOLOTE	0	0
SUBTOTAL	8,558.26	467,401.18

FUENTE: SIAP-SADER. Cierre Ganadero 2019 - avance 2020.



Tabla 9

Referente a la producción de leche bovina y caprina fue de 37 millones 793 mil litros y su valor de la producción fue de 249 millones 026 mil 560 pesos. La leche bovina ocupa el 89% de la producción total. Con respecto al avance de la producción 2020 al mes de agosto se tiene un volumen de 25 millones 772 mil litros.

En el municipio de Comondú se localiza la principal cuenca lechera bovina y caprina al tener el 63% de la producción de leche del estado, seguido del municipio de La Paz con el 23%, y Los Cabos con el 10%. *Tabla 11.*

En el estado se produce huevo y miel de abeja en pequeña escala, correspondiendo 608 toneladas con un valor de producción de 14 millones 063 mil 479 pesos y en cuanto a la miel se produjeron 219 litros con un valor de 10 millones 362 mil 393 pesos.

Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria

Baja California por su situación geográfica cuenta con una serie de barreras naturales que privilegian el fortalecimiento de la sanidad en las actividades productivas agropecuarias, pesqueras y acuícolas.

Las condicionantes y exigencias de los mercados nacional e internacional hacen que la sanidad e inocuidad sean de alta prioridad en la entidad, lo que conlleva a realizar acciones que permitan seguir garantizando la calidad de los productos del sector primario.

PRODUCCIÓN DE CARNE EN CANAL POR MUNICIPIO 2019										
MUNICIPIO	BOVINO		PORCINO		OVINO		CAPRINO		AVE	
	PRODUCCIÓN (TONELADAS)	VALOR DE LA PRODUCCIÓN (MILES DE PESOS)	PRODUCCIÓN (TONELADAS)	VALOR DE LA PRODUCCIÓN (MILES DE PESOS)	PRODUCCIÓN (TONELADAS)	VALOR DE LA PRODUCCIÓN (MILES DE PESOS)	PRODUCCIÓN (TONELADAS)	VALOR DE LA PRODUCCIÓN (MILES DE PESOS)	PRODUCCIÓN (TONELADAS)	VALOR DE LA PRODUCCIÓN (MILES DE PESOS)
LA PAZ	1,643.50	102,857.15	634	24,004.43	58	4,459.34	96	6,269.68	485	19,005.77
COMONDÚ	1,553.80	109,544.45	507	17,785.20	121	9,354.80	236	15,338.02	220	9,372.98
LOS CABOS	1,429.00	72,437.84	156	6,197.72	41	2,976.31	41	2,033.80	95	2,843.73
LORETO	381.6	26,829.72	73	2,565.59	12	880.63	45	2,904.61	0	0
MULEGÉ	590.3	23,997.87	119	4,379.93	9	712.85	12	648.77	0	0
TOTALES	5,598.20	335,667.02	1,489	54,932.87	241	18,383.94	430	27,194.88	800	31,222.48

FUENTE: SIAP-SADER. Cierre Ganadero 2019 - Avance 2020.

Tabla 10

PRODUCCIÓN Y VALOR DE LA PRODUCCIÓN DE LECHE POR MUNICIPIO						
MUNICIPIO	BOVINO		CAPRINO		PRODUCCIÓN TOTAL DE LECHE / MUNICIPIO (LT)	VALOR DE LA PROD. TOTAL DE LECHE / MUNICIPIO (MILES DE PESOS)
	PRODUCCIÓN	VALOR DE LA PRODUCCIÓN (MILES DE PESOS)	PRODUCCIÓN	VALOR DE LA PRODUCCIÓN (MILES DE PESOS)		
LA PAZ	8,430	58,157.75	225	1,234.90	8,655	59,392.65
COMONDÚ	21,259	139,949.39	2,613	13,875.36	23,872	153,824.75
LOS CABOS	3,724	26,439.56	0	0	3,724	26,439.56
LORETO	0	0	503	2,772.97	503	2,772.97
MULEGÉ	257	1,821.37	782	4,775.26	1,039	6,596.63
TOTALES	33,670	226,368.06	4,123	22,658.50	37,793	249,026.56

FUENTE: SIAP-SADER. Cierre Ganadero 2019

Tabla 11.

Para ello, se hace necesario continuar fortaleciendo las medidas regulatorias, consolidar los organismos auxiliares, reforzar la vigilancia en los Puntos de Verificación Interna (PVI) y una permanente difusión y capacitación en materia de sanidad vegetal, salud animal, y sanidad acuícola.

Lo anterior, permitirá reducir los riesgos de contaminación en la producción primaria y obtener así productos que cumplan con las expectativas de calidad y sanidad que requieren los consumidores de los mercados local, nacional e internacional. Se destaca que diversos productos sudcalifornianos se encuentran posicionados con gran éxito en estos mercados.

Bajo estas premisas de proteger al Estado de plagas y enfermedades, en materia de movilidad se emitieron 472 permisos de entradas de ganado bovino, equino y ovinos, así como 450,037 aves y 45,578 colmenas de abejorros.

En cuanto a la entrada de productos pecuarios ingresaron 108,912 toneladas de carne, lácteos, embutidos, huevo y manteca de cerdo y 29.9 millones de litros de leche.

En cambio, se movilizaron hacia el exterior 24,115 cabezas de bovinos y 800 colmenas; se expidieron permisos para salir al estado de Guanajuato 12,500 piezas de pieles de bovinos, movilizándose también 450 pieles de caprinos, 2,729 piezas de canales caprinos, 71 toneladas de queso caprino y 77 toneladas de manteca de res.

Sanidad Vegetal

Se operaron campañas, programas y se implementaron acciones a través del Comité Estatal de Sanidad Vegetal (CESV) para el control, vigilancia y erradicación de plagas y enfermedades con una inversión total 18 millones 335 mil 953 pesos, (27% aportación estatal), distribuida de la siguiente manera:



1 millones 58 mil 820 pesos para las Campañas de Mosca de la Fruta, 4 millones 670 mil 751 pesos en Campañas de Inspección y Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Reglamentadas no Cuarentenarias, 2 millones 485 mil 144 pesos para la Campaña de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Cuarentenarias, 7 millones 721 mil 238 pesos en Campañas Fitosanitarias y 2 millones 400 mil pesos en los PVI, acciones que permitieron proteger 24,029 hectáreas de diferentes cultivos de 3,922 agricultores.

Estas acciones que evitaron la introducción de plagas y enfermedades al estado, permitieron mantener el reconocimiento como Libre de Moscas de la Fruta, de Moscas Exóticas y en el Manejo Fitosanitario de la Papa.



Sanidad e Inocuidad Pesquera y Acuícola

Para el cumplimiento de las condiciones sanitarias y de inocuidad en los procesos de captura y acopio de productos pesqueros y acuícolas, el Comité de Sanidad Acuícola realizó las campañas de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Cuarentenarias de Crustáceos y Moluscos, el programa de Inocuidad Acuícola e Inocuidad Pesquera y amplió el servicio de asistencia técnica con una inversión total de 4 millones 396 mil 940 pesos que beneficiaron a 799 pescadores.

La sanidad e inocuidad de los cuerpos de agua estratégicos es una línea de acción prioritaria para esta administración, toda vez que de ello depende el acceso a los mercados nacionales e internacionales de productos marinos. Por ello, con el objetivo de facilitar el acceso de los productores estatales a estos mercados, se ha dado continuidad al proceso de mantenimiento de la certificación sanitaria del Complejo Lagunar Bahía Magdalena-Bahía Almejas, buscando coordinar y sumar las voluntades de los productores, así como de la Secretaría Estatal de Salud y la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS).

En este marco, es importante destacar que la entidad ocupa el segundo lugar nacional en número de cuerpos de agua certificados para cultivo y extracción de moluscos bivalvos, al disponer de 10 áreas certificadas y 2 en proceso de certificación.

En resumen, en materia de Sanidad e Inocuidad se ejercieron por los diferentes organismos auxiliares una inversión total de 37 millones 318 mil 778 pesos en beneficio de 13,276 ganaderos, agricultores y pescadores. *Tabla 12*

Salud Animal

En salud animal, se llevaron a cabo programas y acciones para el control y erradicación de plagas y enfermedades por conducto del Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria (CEFPP), ejerciéndose 14 millones 585 mil 885 pesos que beneficiaron a 4,573 ganaderos y que fueron aplicados de la siguiente manera:

4 millones de pesos se aplicaron en la Campaña de Control o Erradicación de Plagas y Enfermedades Zoonositarias Reglamentadas, 7 millones 368 mil 232 pesos en campañas Fitozoosanitarias, 1 millón 397 mil 684 pesos permitieron la implementación de la Campaña de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Cuarentenarias, 500 mil pesos en Inocuidad Pecuaria y 500 mil pesos en la Campaña de Tuberculosis Bovina. Además, se ampliaron recursos por 819 mil 969 pesos para fortalecer la operación de la Campaña de Tuberculosis Bovina. Como resultado de estas acciones, en Baja California Sur, se mantiene el status libre de brucelosis bovina, ovina y caprina, de enfermedades en aves (Salmonelosis, Newcastle e Influenza Aviar), en cerdos (Fiebre Porcina Clásica y la enfermedad de Aujeszky) y se está avanzando en la liberación de Tuberculosis Bovina y Garrapata.

SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA

COMITÉ	No. CAMPAÑAS	FEDERAL	ESTATAL	APOYO GUBERNAMENTAL	INVERSIÓN TOTAL	BENEFICIADOS
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL	6	13,453,382.00	4,882,571.00	18,335,953.00	18,335,953.00	3,922
COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA	6	12,533,916.00	2,051,969.00	14,585,885.00	14,585,885.00	4,573
COMITÉ DE SANIDAD ACUÍCOLA	4	4,396,940.00	0	4,396,940.00	4,396,940.00	799
TOTAL	16	30,384,238.00	6,934,540.00	37,318,778.00	37,318,778.00	9,294

FUENTE: Subsecretaría de Desarrollo Agropecuario, SEPADA, GOB. EDO. B.C.S.

Pesca y Acuicultura

El desarrollo pesquero y acuícola es un factor clave para la economía de Baja California Sur, ya que además de su estrecho vínculo con el turismo, constituye la base del empleo y el bienestar económico en las comunidades costeras del estado, además de que son actividades generadoras de alimento de primera calidad para la población.

Por esta razón las líneas estratégicas contenidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021, han estado desde sus inicios orientadas a potenciar este subsector primario a través de acciones integrales y de impacto transversal que permitan fortalecer los diversos eslabones de la cadena productiva pesquera y acuícola y al mismo tiempo procurar mayor bienestar para las familias de pescadores y acuicultores que radican en la entidad.

Con poco más de 2,700 kilómetros de litoral, Baja California Sur es el primer lugar nacional en este rubro. Esta oferta ambiental ha permitido el desarrollo de un amplio abanico de recursos marinos que son el sustento de la pesca comercial, deportiva y de la acuicultura. Por ello ha sido imperativo para esta administración fortalecer esta identidad y vocación productiva, lo cual se ha logrado mediante una estrecha colaboración con los gobiernos federal y municipal, así como con instituciones crediticias, centros académicos, de investigación y con los propios productores.



En el periodo que se informa, se ejercieron recursos gubernamentales por el orden de 66 millones 401 mil 163 pesos, los cuales se destinaron en las obras y acciones que se describen a continuación:

Producción Pesquera y Acuícola

Según los datos del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), en 2018, Baja California Sur ocupó el tercer lugar de producción pesquera y acuícola del país, con una producción de 191,616 toneladas de productos pesqueros y acuícolas y un valor de comercialización de 2 mil 878 millones de pesos.

Esta producción muestra la importancia relativa de algunas pesquerías que destacan por su alto valor comercial, como langosta, escama y almejas, y cuyo valor fue respectivamente 609, 597 y 545 millones de pesos. En contraparte, otras especies

que son importantes por su alto volumen de producción son la sardina con 110,563 toneladas, así como tiburones y rayas con 4,291 y 3,011 toneladas respectivamente. En este rubro destacan también almejas y escama que, además de su alto valor, presentan también un volumen de producción significativo, el cual durante 2018 fue de 18,734 y 26,552 toneladas respectivamente.

VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCIÓN PESQUERA BAJA CALIFORNIA SUR 2018		
PESQUERIA	PESO VIVO (TON)	VALOR (MILES DE PESOS)
ABULÓN	110.83	27,081
ALGA	1,146.11	5,536
ALMEJA	18,734.69	545,486
ATÚN	193.56	4,338
ESCAMA	26,552.16	597,245
GALAMAR	50.74	514
CAMARÓN	1,593.68	137,150
CARACOL	1,213.31	17,381
CAZÓN	1,382.65	27,370
ERIZO	7	760
FAUNA	2.49	25
JAIBA	797.35	25,152
LANGOSTA	2,527.60	609,721
OSTIÓN	30.98	305
OTRAS ESPECIES	10,716.54	197,078
PEPINO DE MAR	30.47	609
PULPO	1,684.10	65,057
RAYA Y SIMILARES	3,011.24	43,898
SARDINA	110,663.79	117,294
SARGAZO	9.44	52
SIERRA	1,183.25	21,167
TIBURÓN	4,291.95	68,165
TOTAL	185,833.93	2,511,384

FUENTE: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) Y Sistema de Consulta (SIACON).

Tabla 13.

Con respecto a la producción por acuicultura, el cultivo de moluscos bivalvos ha demostrado ser una alternativa de gran viabilidad, en particular el cultivo de ostión, cuyos requerimientos técnicos, biotecnológicos y de inversión han resultado ser relativamente mucho menores que con el cultivo de camarón y peces. Durante 2018 la producción acuícola de ostión fue de 2,277 toneladas, lo cual permite ubicar en el segundo lugar nacional en este rubro. *Tabla 13 y 14.*

VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCIÓN ACUÍCOLA BAJA CALIFORNIA SUR 2018		
CULTIVO	PESO VIVO (TON)	VALOR (MILES DE PESOS)
ABULÓN	0.54	599
ALMEJA	26.75	826
ATÚN	0.04	1
CAMARÓN	3,229.20	288,734
GUACHINANGO	6.69	899
JUREL	237.81	35,706
MOJARRA	3.35	95
OSTIÓN	2,277.81	40,384
TOTAL	5,782.19	367,244

FUENTE: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) Y Sistema de Consulta (SIACON).

Tabla 14.

Fortalecimiento de la Infraestructura y Flota Pesquera

Los productores pesqueros requieren contar con infraestructura, embarcaciones y equipo de navegación y artes de pesca en buenas condiciones para operar sus unidades económicas de forma adecuada. La visión de gobierno ha sido impulsar la capitalización y competitividad de estas unidades, además de generar infraestructura apropiada en tierra para el acopio y manejo de los productos pesqueros y con ello poder acceder a una mejor comercialización.

De esta manera, los apoyos otorgados a través de los programas estatales y los programas en concurrencia permitieron realizar las siguientes acciones en este rubro.

Con el Programa Estatal de Fortalecimiento al Desarrollo de las Actividades Productivas del Sector Primario, en su componente de elaboración de Estudios y Proyectos se otorgaron 821 mil 858 pesos a empresas pesqueras y acuícolas para la realización de 4 estudios de factibilidad, 3 estudios de prefactibilidad, 8 protocolos para permisos de acuicultura de fomento y 2 estudios para zona federal marítimo terrestre en beneficio de 224 productores.

Asimismo, en el componente de Renovación de Equipos y Artes de Pesca, se ejercieron en mezcla de recursos estatales y de los productores, 4 millones 182 mil 745 pesos para la adquisición de 13 motores fuera de borda y 5 lotes de equipo y artes de pesca, beneficiando a 54 productores de los 5 municipios.

Por su parte, en el componente de Modernización de Embarcaciones Menores, se destinaron recursos estatales, federales y de los productores por 4 millones 951 mil 394 pesos, para la adquisición de 16 sistemas satelitales y la sustitución de 22 motores fuera de borda, beneficiando a 56 pescadores.



Dentro del componente de Apoyo a la Productividad de la Pesca Ribereña y Deportiva, se realizaron 62 acciones; de las cuales, 33 fueron para la reparación y remodelación de embarcaciones, 25 en reparación de motor y transmisión y 4 para pago de permiso y protocolización de actas, que beneficiaron a 136 productores con una inversión de 5 millones 478 mil 915 pesos.

A través del programa en concurrencia con las entidades federativas, en el componente Pesca, durante el año que se informa se ejercieron en una mezcla de aportaciones federales, estatales y de los productores, 16 millones 252 mil 091 pesos para la adquisición de 61 lotes de artes de pesca, 9 lotes de equipo acuícola y 2 lotes para la obtención de valor agregado en beneficio de 356 familias.

Con el Programa de Desarrollo Territorial (PRODETER), se apoyaron tres proyectos de equipamiento para la pesquería de escama en el municipio de Mulegé, lo que implicó la formalización de un convenio con INAPESCA para realizar un diagnóstico y transferencia de tecnología, así como el otorgamiento de asesoría técnica para fortalecer las capacidades operativas de 165 unidades de producción pesquera. Todo esto significó una inversión federal, estatal y de los productores por 4 millones 827 mil 970 pesos en beneficio de 301 familias.

Desarrollo de la Acuicultura

La acuicultura es una alternativa de re-conversión productiva que ha demostrado ser de gran importancia para la reactivación de la economía de las regiones costeras del estado. Su contribución a la producción de alimentos es cada vez mayor, además de que entre sus mayores bondades está la posibilidad de liberar la presión sobre las pesquerías y recuperar, mediante acciones de repoblamiento, aquellos recursos marinos que han sido abatidos por la sobrepesca.

La acuicultura de ostión japonés y otros moluscos bivalvos representan un área de oportunidad para diversificar y potenciar la productividad del sector primario en varias regiones de la geografía estatal, además esta actividad acuícola constituye una alternativa para generar empleos en las zonas rurales.

Por ello, a través del Programa Estatal de Fortalecimiento al Desarrollo de las Actividades Productivas del Sector Primario, en su componente Acuícola, se destinaron recursos estatales y de los productores por 3 millones 302 mil 432 pesos, para dar continuidad a 20 proyectos de acuicultura en los municipios de Comondú, Mulegé y La Paz, que fueron apoyados con infraestructura y semilla para el cultivo de ostión y otros moluscos. De las 100 familias beneficiadas, se estima que cerca del 40% son



mujeres emprendedoras que han demostrado cualidades y potencial para el desarrollo de proyectos acuícolas.

Por otro lado, con el Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola de la SADER, en su componente Programa de Acuicultura Rural 2019, se apoyaron a 3 unidades económicas a través de la adquisición de infraestructura acuícola, beneficiando a poco más de 15 familias y ejerciendo recursos por el orden de 1 millón 361 mil 017 pesos que incluyen la aportación federal, estatal y de los productores.

Sin duda el desarrollo de esta actividad en los últimos 5 años ha mostrado un gran éxito, ya que a la fecha se han apoyado 209 proyectos de acuicultura que corresponden a un 418% de avance con respecto a las metas establecidas en el Programa Sectorial Pesquero y Acuícola del Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021 en apoyo a 1,045 familias de Comondú, Mulegé y La Paz.



Desarrollo Integral de la Pesca Deportiva

La pesca deportiva es una actividad que aporta al turismo por congregar a pescadores locales y extranjeros que buscan participar en torneos de fama internacional y experimentar la pesca en lo que se conoce como la “Capital Mundial del Marlín” y que potencia significativamente la economía de Baja California Sur.

El gobierno del estado, por medio del Fondo para la Protección de los Recursos Marinos en Baja California Sur (FONMAR), ha fortalecido esta actividad con diferentes acciones para refrendar la posición de Baja California Sur como el principal destino y en el que se realizan más torneos de pesca deportiva en México.

En 2019, se apoyaron 2 campañas internacionales de promoción de la pesca deportiva en los destinos de La Paz y Los Cabos y se llevó a cabo la participación en la

Expo internacional “Fred Hall” realizada en Long Beach, California, la cual es la muestra de mayor renombre a nivel mundial con respecto a artículos, embarcaciones y viajes de cacería y pesca. Todas estas acciones significaron una inversión de recursos por un total de 9 millones 920 mil pesos, beneficiando a cerca de 250,000 personas que se relacionan directa o indirectamente con esta actividad.

Por otro lado, la pesca deportiva se ha revelado, más allá de la región de Los Cabos, como una importante alternativa de diversificación productiva en distintas comunidades de la geografía estatal. De esta manera, se realizaron 15 torneos de pesca en diferentes localidades de los 5 municipios ejerciéndose 500 mil 465 pesos, logrando congregar a 1,384 pescadores, generando una derrama económica considerable en todas estas comunidades y beneficiando a los prestadores de servicios turísticos, a los dueños de las embarcaciones participantes y en general a todo el sector servicios de estas comunidades. Estos torneos forman parte del Serial de Pesca Deportiva Dos Mares Copa de Campeones Calisurenos 2020, el cual debido a la pandemia del COVID-19 se pospuso hasta 2022.

Ordenamiento Pesquero

El Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021 considera al ordenamiento pesquero como una línea de acción prioritaria que permite promover el manejo ordenado y sustentable de las pesquerías, así como la operación regular de las unidades productivas. Esta herramienta de política pesquera ha sido de gran utilidad en la toma de decisiones para la administración y gestión de recursos marinos, así como para promover la equidad en el otorgamiento de apoyos gubernamentales e incentivos a la productividad.

Durante 2019, se regularizaron 1,181 pescadores de los municipios de Mulegé, Comondú, La Paz y Loreto, contribuyendo



a contar con un registro ordenado de unidades productivas pesqueras y ejerciendo para ello recursos por el orden de los 425 mil pesos.

Inspección y Vigilancia

El combate a la pesca ilegal es uno de los temas más complejos en términos de manejo pesquero que requiere de la colaboración de los tres órdenes de gobierno y la voluntad de los productores para solucionarse. Esta problemática no solo afecta la economía de las unidades productivas que operan de manera ordenada, sino que también puede afectar significativamente la salud de las poblaciones naturales que sustentan las pesquerías principales de Baja California Sur.

Para contribuir con este objetivo, el FONMAR destinó 7 millones 95 mil 245 pesos, para acciones de inspección y vigilancia, destacando la realización de 538 recorridos marinos y 610 terrestres, coadyuvando con las autoridades competentes de estos operativos, como la CONAPESCA y la PROFEPA, logrando la retención de 3.1 toneladas de producto marino de procedencia ilegal y el levantamiento de 37 actas.

Asimismo, se brindó apoyo económico para el fortalecimiento del trabajo institucional que realizan la CONAPESCA y la PROFEPA en materia de vigilancia pesquera y ambiental, por un monto de 993 mil 443 pesos, los cuales fueron destinados a mejorar el proceso y seguimiento legal de las actas que se levantan debido a eventos de pesca ilegal y delitos ambientales que impactan los recursos marinos.

Programa de Seguro de Vida para Pescadores

El Programa de Seguro de Vida para Pescadores es una de las acciones de gobierno de mayor impacto que posiciona al estado como el primero en el país en implementarlo y que ha logrado consolidar un seguro de este tipo para el sector pesquero ribereño, promoviendo la sensibilidad y solidaridad social al otorgar apoyos a las familias de los trabajadores que sufren por la pérdida del jefe del hogar.

Durante el periodo que se informa, se otorgaron 4,578 certificados de pólizas del seguro de vida para pescadores de los 5 municipios, ejerciendo para ello una inversión estatal por 3 millones 250 mil pesos.



Es importante destacar que los beneficios de este seguro de vida, se han hecho efectivos en varios casos, pues durante 5 años de administración, se ha otorgado dicho apoyo a 75 familias de pescadores que enfrentaron casos de infortunio.

Vinculación de los Centros Académicos y de Investigación con el Sector Pesquero y Acuícola

La orientación de los objetivos de las instituciones del sector científico-académico con la problemática sectorial, es una línea de acción prioritaria del plan rector, que busca fortalecer la vinculación ciencia-sector productivo para aprovechar el acervo científico y el personal humano con el que se cuenta en las instituciones de más prestigio en el estado.

De esta manera, el CRIAP La Paz, destinó 1 millón 918 mil 587 pesos para financiar 14 proyectos de investigación aplicada consistente en evaluaciones y recomendaciones para el manejo de diversos recursos pesqueros, tales como camarón, jaiba, almejas y caracoles, pulpo, pelágicos menores, calamar, recursos bentónicos y especies de la pesca deportiva, así como

3 proyectos de desarrollo de biotecnología y cultivo de huachinango, langosta y moluscos bivalvos (ostión, almeja generosa y almeja chocolata).

Financiamiento para el Desarrollo

En el periodo que se informa Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND), otorgó 13 millones 900 mil pesos en créditos para productores pesqueros y acuícolas del estado con la finalidad de elevar su productividad y contribuir a mejorar el nivel de vida de estas unidades económicas.

MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

El desarrollo económico es prioritario para el crecimiento de Baja California Sur. Sin embargo, hoy más que nunca se tiene la certeza que el crecimiento debe llevarse a cabo de manera sustentable, en el que se garantice la protección y la conservación de los recursos naturales. Baja California Sur, se caracteriza por su excepcional calidad ambiental, y debemos ser ejemplo para niños y jóvenes de que el desarrollo económico puede y debe ir de la mano del cuidado del medio ambiente.

Las condiciones climáticas en el mundo cada vez son más adversas, y que los recursos vitales, cada vez son más escasos y limitados. Por ello, se han construido alianzas institucionales, con dependencias federales, estatales y municipales, que ha permitido diseñar programas y proyectos encaminados a propiciar un desarrollo sustentable.

Pago por Servicios Ambientales

Un recurso indispensable es la disponibilidad de agua. La recarga de los acuíferos es un servicio que brindan los ecosistemas. El Programa de Pago por Servicios Ambientales, dispone de recursos públicos federales y estatales para pagar a los dueños comunales de la tierra, los ejidos, por la conservación de la capacidad de los ecosistemas de brindar el servicio ambiental

de recarga de agua. Con esto, se logra una justa transferencia de recursos públicos de la ciudad a la zona rural, generando empleo y distribuyendo beneficios ambientales y económicos.

El programa ha crecido de 500 hectáreas en 2017 invirtiendo 300 mil pesos en un ejido a 8,652.15 hectáreas en 2020, invirtiendo 5 millones 200 mil pesos en 11 ejidos de los 5 municipios, lo que equivale a 10,275 jornales. Así, se asegura el agua, y se reparten los beneficios del desarrollo.



Derivado de las acciones del Programa de Pago por Servicios Ambientales, el Ejido Comondú, logró el Premio Nacional al Mérito Forestal 2019 en la categoría de Protección y Restauración.

Programa de Reforestación Urbana y Rural “Sembremos un Mejor Futuro”

Otro recurso indispensable para la vida, la biodiversidad y también el clima, son los árboles. Incrementar la cantidad de árboles en las ciudades trae muchos beneficios; por ejemplo, más espacios de sombra y humedad, reducción del efecto de “isla de calor” provocado por el asfalto y el concreto, más espacios para aves, reptiles y demás fauna nativa, mayor generación de oxígeno, y mayor captura de carbono, entre otros. A nivel global, son los árboles, la cobertura vegetal en general, lo que ayuda a disminuir el “efecto invernadero”. Es por ello que son cada vez más los países, estados y municipios que se adhieren a este objetivo internacional, la reforestación; recuperar áreas verdes, recuperar el clima, y con ello, ecosistemas completos.

Baja California Sur, no se queda atrás en este objetivo primordial. Gracias al Programa de Reforestación Urbana y Rural, y al apoyo de la ciudadanía al sumarse al programa y adoptar un árbol, se han donado 10,000 árboles; este año, conjugando esfuerzos con la UABCS y con SEPADA, se plantarán 10,000 árboles más para su donación, logrando así que cada vez más sudcalifornianos se hagan partícipes en el cuidado del medio ambiente.

Programa Educación Ambiental “Sembremos un Mejor Futuro”

La mejor apuesta para arraigar en la sociedad el compromiso por el cuidado del medio ambiente, es la Educación Ambiental. A cinco años de arduo trabajo, el Programa de Educación Ambiental, ha alcanzado a 1,100 alumnos de 40 escuelas de educación básica en los cinco municipios. Gracias a la colaboración con la SEP estatal, el programa incluye, además de material didáctico e impartición de clases en aula, el establecimiento de huertos escolares. Por estas acciones, 10 escuelas del sistema de educación pública estatal lograron su certificación “Green Flag” por el manejo sustentable de los recursos naturales.



Adicionalmente, gracias a las campañas de difusión y divulgación ambiental, ahora se puede llegar a más rincones del Estado, para que cada día se sumen más sudcalifornianos a estas importantes acciones; como la campaña Mares Llenos de Peces y No de Plásticos, con la cual Baja California Sur, se suma a la campaña internacional del Programa de Medio Ambiente de las Naciones Unidas “Mares Limpios”.

Monitoreo de la Calidad del Aire en La Paz

De los recursos vitales, la calidad del aire, no solo es importante para los seres vivos que lo respiramos, sino también para la calidad del medio ambiente en el que vivimos, ya que una mala calidad puede tener repercusiones directas en la salud. Para lograr medir la calidad del aire, se realizó una campaña prospectiva de monitoreo, utilizando un equipo portátil para medir partículas menores a 2.5 micrómetros. Se simularon distintos tipos de exposición a estos contaminantes según la movilidad de las personas: peatonal, automóvil particular, transporte público y bicicleta. Los resultados están publicados en la página de internet de la Secretaría de Economía, Turismo y Sustentabilidad (SETUES).

Manejo de Residuos Sólidos

Con la puesta en marcha de la infraestructura para la gestión y disposición final de residuos en el relleno sanitario de la Ciudad de La Paz, se amplían las capacidades a disposición del Ayuntamiento para la correcta disposición de la basura. La capacidad de la banda de selección permite seleccionar en condiciones de seguridad de los trabajadores, los materiales que pueden ser reciclados; la compactación de los residuos facilita su reciclaje y disposición final. Esto aunado a la habilitación de la trinchera 2 permite ampliar la vida útil del relleno sanitario.



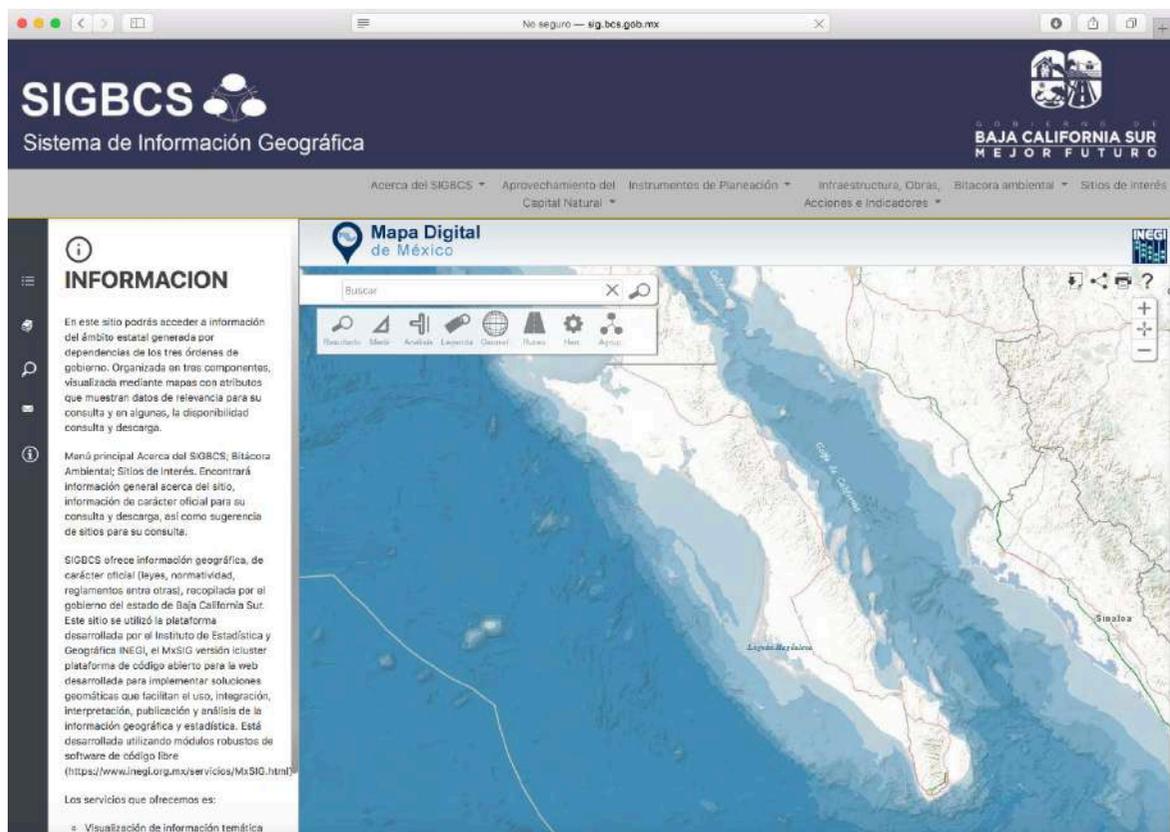
Sistema de Información Geográfico de Baja California Sur (SIGBCS)

Sin tecnología y sin herramientas digitales, el acceso a la información sobre el patrimonio natural con el que cuenta el Estado, no sería posible. Por ello, se ha consolidado una plataforma digital, en línea y de libre y gratuito acceso: el Sistema de Información Geográfico de BCS (SIGBCS), en el cual se muestran más de 300 capas de información del territorio estatal, y cuenta con la participación de 16 dependencias federales, estatales y municipales. Toda la información se encuentra alojada en el Mapa Digital de INEGI, logrando así que el SIGBCS, sea una fuente de información homologada y confiable, para la toma de decisiones en el ámbito social, económico, cultural y político para el aprovechamiento sustentable del patrimonio natural de Baja California Sur.

Proyectos del Fondo Mixto CONACYT - Gobierno del Estado de Baja California Sur

El Fondo Mixto, es un fideicomiso constituido con aportaciones del Gobierno del Estado y del Gobierno Federal a través del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). El objetivo de este fideicomiso, es apoyar a la realización de proyectos científicos, tecnológicos, de innovación.

En Baja California Sur, se ha promovido y apoyado el desarrollo de seis proyectos estratégicos a través del Fondo Mixto, los cuales han demostrado excelentes resultados en materia de conservación y cuidado del medio ambiente, en la generación de empleos locales y como detonantes de la economía estatal:



1. Acciones de Conservación en Oasis de Localidades Serranas

Se estableció el proyecto para la conservación y mejoramiento de las condiciones ambientales de seis oasis en la Sierra de la Giganta y la Reserva de la Biosfera del Vizcaíno, realizando acciones para la conservación de acequias y combate de incendios, que permitan incrementar la capacidad de aprovechamiento de recursos naturales al incorporar mejores prácticas de manejo y generando empleos locales. “Se aprovecha conservando y se conserva aprovechando”.



2. Producción Comercial de Alevines de Jurel

Para aprovechar las condiciones de sanidad e inocuidad del mar y las capacidades científicas en la creación de empleos, se realizó el proyecto Producción Comercial de Alevines de Jurel con la colaboración empresa-investigación-gobierno para transferir la tecnología que fuera experimental en el Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste S.C. (CIBNOR), para escalarla a nivel comercial y proveer de juveniles de jurel a los ranchos de engorda de estos peces marinos. Atracción de inversión en actividades productivas para Baja California Sur.



En el cierre de la primera etapa en 2020, se han sembrado más de un millón de alevines en viveros en mar abierto. De marzo 2019 a la fecha, se han cosechado más de 400 toneladas. Para el 2020, la biomasa en el agua asciende a más de 1,200 toneladas, misma que continúa en crecimiento.

3. Desarrollo de Garbanzo Forrajero y de Semilla, utilizando menos agua

Combinadas la producción agrícola con la ciencia se desarrollan variedades de garbanzo que requieren menos agua. En conjunto con el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) y diversos productores del Valle de



Santo Domingo, se han establecido y monitoreado parcelas de producción de garbanzo de doble propósito: semilla y forraje. Con ello se logra: transferir tecnología, ahorro de agua para riego, generar menos residuos y generación de capital humano.

4.Reacondicionamiento de Laboratorios en el CIBNOR

Rescatar las capacidades científicas instaladas en el CIBNOR al reacondicionar dos edificios de laboratorios adaptándolos a los requerimientos actuales de seguridad e instalaciones especiales. Asegurando que la capacidad de investigación se sostenga por varios años más e incluso se incremente.

El Proyecto inició en 2019, concluyendo su primera etapa a principio de 2020, con avances físicos de obra civil por arriba de lo programado. En la segunda etapa, se contará con las obras debidamente terminadas para inicios del 2021.

5.Generación de Energía Fotovoltaica para Bombeo de Agua en Comondú

Se aprovecha el espacio físico disponible en 4 pozos de agua potable del municipio de Comondú para la instalación de paneles solares fotovoltaicos, con lo que se reduce el pago de energía eléctrica, se mejora el monitoreo a distancia de los equipos de bombeo y se aprovecha la abundante insolaración. Se instalaron sistemas de variación de la velocidad de las bombas dependiendo de la demanda de agua, permitiendo un doble ahorro, por la generación de energía y por la disminución del consumo en horas de bajo consumo.

6.Modernización de Plataforma Informática del ITAI

La transparencia y el acceso a la información es un compromiso de la presente administración, la rendición de cuentas es y será su emblema. En consecuencia, se ha invertido en modernizar los sistemas informáticos de recepción, clasificación,



respuesta y disposición de la información pública que fluye de la administración pública hacia la sociedad mediante el Instituto Estatal de Transparencia y Acceso a la Información (ITAI).

Ordenamiento Territorial

El ordenamiento del territorio a través de un proceso de planeación y sus interacciones con el medio natural, tiene como propósito el mejoramiento de la calidad de vida de la población y dar certidumbre de la viabilidad y ejecución de proyectos en apego a la normatividad aplicable en el estado.

Bajo este contexto, la consolidación de la gestión urbana ha sido marco de referencia desde el inicio de esta administración, para fortalecer los mecanismos y procedimientos de control urbano basado en enfoques de sustentabilidad y gobierno responsable; a fin de regular el uso del suelo y las actividades productivas, así como lograr la preservación y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales de la entidad; como parte estratégica del ordenamiento territorial esta administración ha fortalecido la transparencia y el cumplimiento a la normatividad vigente, cuyo objetivo primordial es el crecimiento organizado de los asentamientos humanos y de los centros de población.

En este periodo se emitieron 115 dictámenes en apego a los planes y programas de planeación vigentes, para una cobertura aproximada de 1,319 hectáreas en los diferentes municipios de la Entidad; acciones relacionadas con el desarrollo habitacional, comercial, turístico, zona federal marítimo terrestre entre otros, donde se proponen diversos tipos de proyectos.



En el municipio de Los Cabos, se han dictaminado un aproximado de 690 hectáreas, donde destaca la consolidación de los desarrollos turístico como Cabo Pacífica (At Quivira), Condominio Tramonti y el desarrollo Hotelero Sofitel Los Cabos. Seguido por el municipio de La Paz, donde se dictaminaron 341 hectáreas, destaca el proyecto del Instituto Mexicano de Seguro Social denominado Unidad de Medicina Familiar, el proyecto de granjas familiares El Refugio y diversas Estaciones de Servicios (Gasolineras).

En el municipio de Comondú se tienen 269 hectáreas dictaminadas, destaca el proyecto de una central de generación de energía solar denominado Parque Fotovoltaico SyS Energy Center y el proyecto



Acuícola Playa Bonita, para el cultivo de pre-engorda y engorda de camarón blanco. Para Loreto, las acciones realizadas alcanzan una cobertura aproximada de 16 hectáreas donde se pretende realizar un Centro de Acopio y Transferencia de Productos No Perecederos y para el municipio de Mulegé se dictaminaron 3 hectáreas.

En materia de tenencia de tierra, se dieron 772 asistencias y asesorías técnicas y jurídicas, asimismo, se llevaron a cabo 223 trabajos de topografía, para diversas acciones como lotificación, rectificación de superficies, deslindes, trabajos técnicos para la electrificación de zonas rurales, para los ejidos que quieren infraestructura en tierra de uso común, entre otras.



MINERÍA SUSTENTABLE

Para el quinto periodo de la administración, la industria extractiva sustentable, continúa como un factor coadyuvante para la economía de Baja California Sur.

La entidad sobresale como el principal productor a nivel nacional de minerales no metálicos, como la sal marina, yeso y fosforita, así como con la producción de cobre catódico, cobalto metálico y sulfato de zinc, destaca como único productor primario de cobalto metálico y participación importante en la de cobre.

En este contexto nacional, el estado desde 2016 se posiciona en 8° lugar, de acuerdo a su participación en valor total anual de la producción minera del país.

Durante 2019, se comercializó un volumen total de 10,819,000 toneladas métricas de mineral, con valor de 5,826 millones 604 mil pesos que representa un decremento del 4.1% comparado al de 2017 de 6,072 millones 582 mil pesos. Del volumen, el 95.2% se produjo en el municipio de Mulegé, con sal marina, sal de mesa, yeso, cobre, cobalto y zinc y el 4.8% en el de La Paz con fosforita. Del valor generado el 91.1% le corresponde a Mulegé y el 8.9% a La Paz.

Se conservaron 3,779 empleos directos, correspondiendo el 71.2% para Mulegé y el 28.2% al de La Paz, con una remuneración total de 1,243 millones 118 mil pesos, de estos el 81.8% para Mulegé y el 18.2%

para el de La Paz. Cabe mencionar que de los empleos directos generados se tiene una ocupación de alrededor del 10% de mujeres.

En el periodo de enero-agosto del 2020, se produjo un volumen de 6,677,978 toneladas métricas y se comercializó un volumen de 5,906,205 toneladas métricas, el 94.9% se produjo en Mulegé y el 5.1% en el municipio de La Paz; en estos municipios, se conservaron 3,446 empleos directos, correspondiéndole el 75.0% al de Mulegé y el 25.0% al de La Paz.

Por su parte, la empresa productora de yeso COMSA cuenta con una inversión de 34 millones 777 mil 594 pesos, Exportadora de Sal (ESSA), ha ejercido 15 millones 881 mil 950 pesos de una inversión autorizada de 244 millones 346 mil 272 pesos y Rofomex dispone de una inversión autorizada de 20 millones 202 mil 077 pesos.

La actividad minera, continúa impactando positivamente en la conservación de 12,000 empleos indirectos y derrama económica de suma importancia en los municipios de Mulegé y La Paz, por lo que se reitera el compromiso de esta administración, para otorgar las facilidades necesarias dentro de su ámbito de competencia, en la promoción y fortalecimiento de la minería sustentable y su cadena productiva de valor, manteniendo la premisa de un medio ambiente sano para los sudcalifornianos.

ENERGÍAS ALTERNATIVAS

Con el objetivo de promover el uso de energías limpias en el estado y reducir el efecto de emisiones contaminantes, esta administración, gestionó ante el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), recursos económicos por 25 millones de pesos para la ejecución de proyectos prioritarios del Programa de Ciudades Emergentes y Sostenibles en tres ciudades mexicanas; consistente en centrales de energía solar fotovoltaicas para autoabastecimiento en edificios públicos y escuelas en el municipio de La Paz, Baja California Sur.

Actualmente dicho proyecto se encuentra en fase de licitación y se llevará a cabo en dos etapas; en la primera de las cuales se contempla la instalación de celdas fotovoltaicas en 10 edificios públicos.

El Gobierno del Estado reconoce los esfuerzos y confianza de inversionistas que eligen a la entidad para realizar proyectos como es el caso de la empresa Eurus Energy América, que inició en el Ejido Alfredo V. Bonfil del municipio de La Paz, la construcción de la primera Central Eólica denominada “El Coromuel” aprovechando como fuente renovable el viento para generar a través de 20 aerogeneradores 50 megavatios (MW) de energía limpia, obra con una inversión estimada de 1,700 millones de pesos.



Ciudades Emergentes
Sostenibles





GOBIERNO DEL ESTADO
BAJA CALIFORNIA SUR



HOSPITAL MÓVIL PARA
ENFERMEDADES RESPIRATORIAS

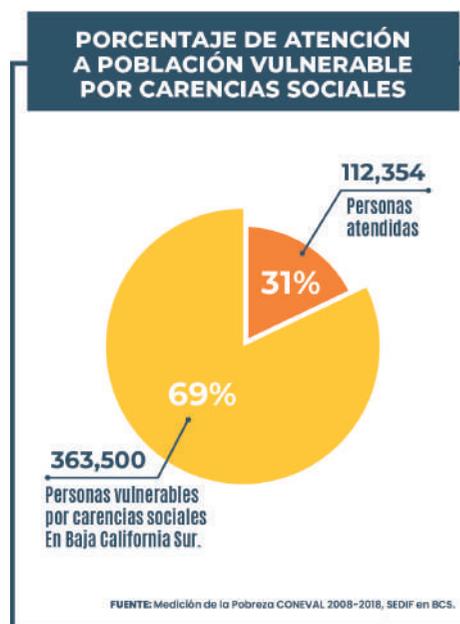
CALIDAD DE VIDA

VISIÓN FAMILIA

El Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia continúa trabajando con el firme compromiso de lograr cambios favorables en la calidad de vida de la población más desprotegida y vulnerable, implementando programas y acciones de seguridad alimentaria, salud, educación, ingresos, vivienda y todos los satisfactores que permitan el desarrollo integral de las familias sudcalifornianas.

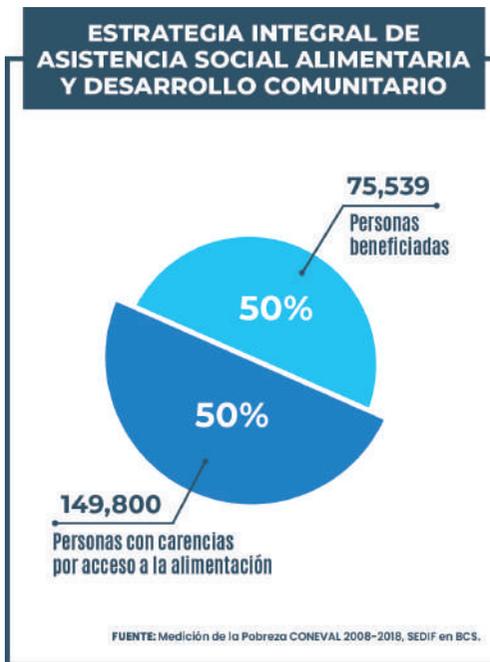
En el quinto año de gestión, se ejercieron 88 millones 998 mil 425 pesos para atender a 112,354 jefas de familia, adultos mayores, personas y familias con discapacidad, niñas, niños y adolescentes, recibieron apoyos asistenciales de alimentación, salud y servicios diversos que promueven su inclusión social y laboral, el ejercicio pleno de sus derechos humanos y el mejoramiento de su bienestar, se realizaron 365 talleres, cursos de capacitación y eventos para beneficio de 2,297 personas. *Gráfica 1.*

Trabajar constantemente por el bienestar de las familias del estado para que cuenten con herramientas que contribuyan a su fortalecimiento, es una de las tareas primordiales de esta administración, motivo por el cual, el programa “Visión Familia” sigue sumando esfuerzos en el rescate de los valores familiares que les permitan adquirir el desarrollo social y humano de cada individuo para que aporten acciones y costumbres positivas a la sociedad.



Gráfica 1.

Para atender a las personas que se encuentran en situación de carencia alimentaria o desnutrición, en el 2019 se trabajó con la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y durante este 2020, con la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario con los programas de Desayunos Escolares, Asistencia Social Alimentaria en los Primeros 1,000 Días de Vida y Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria. *Gráfica 2.*



Gráfica 2.

Para mejorar el estado nutricional de 1,000 niñas y niños menores de 5 años en riesgo, se entregaron 120,000 raciones a través del programa de desayunos escolares ejerciendo 249 mil 590 pesos y con el programa desayunos escolares modalidad fría, se proporcionaron 4,372,080 raciones de desayunos a 37,401 niñas, niños y adolescentes ejerciendo 46 millones 225 mil 473 pesos.

Además, en el periodo de septiembre a diciembre de 2019, se entregaron 408,000 raciones de desayunos a 3,400 niñas, niños y adolescentes con el programa de desayunos escolares modalidad caliente ejerciéndose 4 millones 845 mil 734 pesos.

Gráfica 3.



Gráfica 3.

Debido a que las escuelas permanecen cerradas por la pandemia COVID-19, con insumos de los desayunos en modalidad caliente, se integraron 8,750 despensas en beneficio del mismo número de personas vulnerables, dando prioridad a niñas, niños, personas adultas mayores y personas con discapacidad.



Con el fin de contribuir a un estado nutricional adecuado de la niñez en sus primeros 1,000 días de vida, a través del programa de Asistencia Social Alimentaria en los primeros 1,000 días se entregaron 6,399 despensas a 800 mujeres embarazadas y mujeres en periodo de lactancia, ejerciendo 1 millón 665 mil 856 pesos.

Con el programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria, se entregaron 88,504 despensas en beneficio de 24,188 personas con discapacidad, adultos mayores, así como niñas y niños de 2 a 5 años 11 meses no escolarizados. La inversión fue de 23 millones 318 mil 196 pesos.

Por quinto año consecutivo y con el fin de mejorar las condiciones de vida en aquellos sectores más vulnerables de la entidad, se entregaron 1,200 apoyos económicos que beneficiaron a 203 personas que cuentan con algún tipo de discapacidad o adultos mayores mediante el Programa de Pensiones Humanitarias. El monto ejercido fue de 1 millón 200 mil pesos.

Para contribuir al bienestar y desarrollo de habilidades, así como a la plena inclusión de las personas con discapacidad, el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), proporcionó el año que se informa, 16,811 sesiones de terapia de rehabilitación física integral, 599 sesiones de lenguaje y 498 sesiones ocupacionales; además, 480 pláticas que permitieron detectar a 344 personas que sufren algún tipo de discapacidad o están propensas a presentarla y las Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR) otorgaron 13,733 sesiones de terapia físicas en los cinco municipios.

Por otra parte, se proporcionaron 3,139 consultas médicas especializadas de oftalmología, enfermería, nutrición, psicología y odontología de primera vez y subsecuentes y se realizaron 15 estudios de audiometría.

También se otorgaron apoyos asistenciales a 2,163 personas que se encuentren en situación de riesgo y/o vulnerabilidad de salud, consistentes en 238 lentes, 134 sillas de rueda, 86 equipos de ortopedia, 83 suministros médicos; asimismo, se surtieron 194 recetas de medicamentos, se proporcionaron pañales a 92 personas y 631 apoyos de transporte con requerimientos de tratamientos de alta especialidad, ejerciendo 1 millón 680 mil pesos.



Para dignificar y aumentar la capacidad de atención de adultos mayores y de disponer de mejores espacios, de septiembre del año pasado a agosto de este año 2020, se invirtieron 2 millones 500 mil pesos que se complementaron con 1 millón 600 mil pesos de aportación municipal para la ampliación de la Casa de Día Santa Fe en esta Ciudad de La Paz y con 2 millones 500 mil pesos, se llevó a cabo la remodelación de la Casa de Día La Alborada, en Ciudad Constitución, ambas disponen de instalaciones adecuadas para la atención de 60 adultos mayores cada una.

Se destaca que los recursos provienen de la aportación que hizo la población sudcaliforniana que asistieron al concierto por causa del grupo musical Timbiriche.



Para el desarrollo de habilidades, promoción de buenas prácticas y el uso eficiente de todos los recursos disponibles para el mejor funcionamiento de un negocio, se otorgó capacitación y asesoría empresarial a 1,623 personas con discapacidad, jóvenes y/o grupos vulnerables utilizando el Punto Red de Apoyo al Emprendedor (RAE) del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF).

En los Centros de Desarrollo Comunitario, se beneficiaron a 345 personas con cursos de orientación para desarrollar un proyecto productivo, generando innovación y autoempleo. Los cursos desarrollados fueron craquelados en tejas, elaboración de botas navideñas, de piñatas, de figuras de yeso, de gorros y bufandas, ajuste y compostura de prendas, corte de cabello con maquinita, curso de uñas y aplicación de maquillaje, entre otros.

En apoyo a madres trabajadoras preferentemente de escasos recursos económicos, se les proporcionó un servicio integral a sus hijos por medio de los Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil, beneficiando a 640 niñas y niños, aplicando un monto de 1 millón 742 mil 310 pesos.

Se otorgaron apoyos asistenciales a 805 personas en situación de vulnerabilidad por cuestiones de salud, surtiendo 95 recetas médicas, se entregaron aparatos ortopédicos y material quirúrgico; así también, se proporcionaron 164 servicios funerarios, 55 apoyos económicos para viáticos y 54 boletos de transporte para personas que se tienen que trasladar fuera del estado para recibir tratamientos médicos, ejerciendo 1 millón 423 mil 052 pesos.



Con el fin de generar conciencia en el auto cuidado de la salud, fomentar una vida sana desde la primera infancia y una proyección hacia una mejor calidad de vida, se reinstalaron 13 clubes salud del niño beneficiando a 621 niñas y niños en los Centros de Asistencia Infantil del Estado.

Cumpliendo con la obligación y compromiso de salvaguardar el interés superior de la infancia y la adolescencia, se realizaron 202 visitas domiciliarias en seguimiento a 233 niñas, niños y adolescentes que han sido reintegrados con su familia de origen o familia de acogida, a familias en proceso para trámite de adopción, trámite de custodia y visitas en colaboración institucional.

Además, se hicieron 81 dictámenes de trabajo social derivados de reportes por algún tipo de maltrato atendiendo a 109 niñas, niños y adolescentes y se realizaron 342 visitas en seguimiento a 204 reportes para verificar condiciones de la familia y vivienda de 209 niñas, niños y adolescentes.



En relación de las actividades de supervisión, autorización y la inscripción de Centros de Asistencia Social, se llevaron a cabo 7 visitas de supervisión y seguimiento a 6 centros; asimismo se otorgó la licencia y se llevó a cabo ante el registro nacional de la Casa Hogar de la Esperanza en el municipio de Loreto para que opere como Centro de Asistencia Social, impactando a 161 niñas, niños y adolescentes.

Con el objetivo de procurar y proteger el interés superior de las niñas, niños y adolescentes susceptibles de adopción, se realizaron dos sesiones del Consejo Estatal de Adopciones en Baja California Sur. Además, se brindaron 19 asesorías a 36 personas solicitantes de adopción y se otorgaron 1,485 asesorías en donde se involucran niñas, niños y adolescentes beneficiando a 1,178 personas.

En atención a 204 reportes canalizados por los ciudadanos, instituciones gubernamentales o asociaciones civiles, se atendieron a 331 niñas, niños y adolescentes que se encontraban en situación de riesgo por algún tipo de violencia.

Se presentaron 22 denuncias ante el Ministerio Público y se le solicitó la imposición de 22 medidas urgentes de protección, beneficiando a 60 niños, niñas y adolescentes.

Por otro lado, se otorgaron 1,623 asesorías jurídicas y la representación legal a familias y personas adultos mayores en materia familiar.

Se realizaron 34 planes de restitución y se logró la transición de 84 niñas, niños y adolescentes que se encontraban resguardados en diferentes Casa Cuna o Casa Hogar y como parte del seguimiento a los casos atendidos, se realizaron 104 visitas domiciliarias a 114 niñas, niños y adolescentes que fueron reintegrados a una familia de origen o extensa.

Con el objetivo de implementar alternativas que propicien la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, se realizaron 150 pláticas preventivas, 14 talleres de temáticas preventivas y 5 actividades recreativas y culturales en beneficio de 11,908 personas.

A fin de garantizar el acceso a la justicia y el debido proceso de protección, se tuvo la participación en 193 juicios de representación jurídica en coadyuvancia o suplencias realizadas, beneficiando a 231 niñas, niños y adolescentes. Además, se aperturaron 205 expedientes ante el Ministerio Público donde se involucran 664 beneficiarios.

DESARROLLO SOCIAL

El gobierno del estado, continúa con la aplicación de la política de desarrollo social en apego a lo estipulado en el Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021, mediante la implementación de programas sociales diversos, orientados al objetivo de mejorar la calidad de vida de las familias sudcalifornianas.

Se ha logrado con la participación de todas las instancias de gobierno, una mejora significativa de los Indicadores de Carencias Sociales (Combate a la Pobreza) las cifras oficiales del CONEVAL así lo demuestran, entre 2016-2018 destacando los porcentajes siguientes:

La población en situación extrema en el estado, se redujo de 1.6% a 1.5%; el de la población con un ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos pasó de 28.6% (226,846 personas) en 2016 a 22.7% (190,922 personas) en 2018 respectivamente.

Por su parte, el indicador de la población con un ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos pasó de 6.1% a 4.6% con 48,523 y 38,926 personas entre 2016 y 2018 respectivamente.

Asimismo, destaca también que en el periodo de 2016-2018, el rezago educativo fue a la baja al pasar de 13.4% a 12.1%; la carencia por acceso a los servicios de salud pasó de 12.5% a 10.7% y la carencia por acceso a la alimentación pasó de 19.2% a 17.8%.

Para disminuir las carencias y procurar la igualdad de oportunidades y de condiciones de vida para todas las personas y familias sudcalifornianas, especialmente en zonas marginadas de la entidad, es de resaltar que el gobierno del estado el año pasado instrumentó el Programa Concurrente de Desarrollo Social, del cual se derivaron 641,174 acciones enmarcadas en más de 40 programas gubernamentales estatales con una inversión de 186.3 millones de pesos.

En cuanto a las acciones que están permitiendo transitar a mejores escenarios de desarrollo social, a mejorar los indicadores de pobreza y bienestar, en el año que se informa destaca lo siguiente:

Se instrumentó el Programa Impulso Productivo Familiar, en beneficio 97 microempresas familiares que recibieron apoyos en especie por 796 mil 833 pesos para el fortalecimiento de sus actividades; con 3 millones 405 mil 832 pesos del Programa Asistencia de Vida, se brindó apoyo a 231 personas que tienen la gran responsabilidad de cuidar a un familiar con discapacidad severa o grave y se destinaron 1 millón 397 mil 520 pesos para la entrega de 3,960 pensiones alimentarias.



Se generaron 100 empleos temporales en beneficio de trabajadores del mar y sus familias, aplicando 851 mil 889 pesos del Programa de Empleo Temporal Inmediato, para la rehabilitación de 100 embarcaciones de pesca ribereña.

Para atender a la población afectada en sus empleos e ingresos a consecuencia de la pandemia por COVID-19, conjuntamente con la Alianza Comunitaria de Baja California Sur (ACBCS), se instrumentó el Programa Alimentario Emergente (PAE), para lo cual se destinaron recursos estatales por 4.0 millones de pesos, con ellos se entregaron 73,582 despensas rebasando así la meta de este importante programa de asistencia social.



Programa Alimentario Emergente

VIVIENDA Y SERVICIOS BÁSICOS

Esta administración tiene la convicción de lograr acciones para mejorar la calidad de vida de la población, con viviendas dignas, con certeza jurídica, y vinculadas a los equipamientos urbanos, infraestructura y servicios, por lo que en este periodo se realizaron 1,175 acciones con una inversión de 37 millones 336 mil 744 pesos, beneficiando a 3,231 personas.

En materia de vivienda nueva, se realizaron 22 acciones por un monto de 6 millones 674 mil 975 pesos, destacando el apoyo a 12 familias que fueron afectadas por los incendios presentados en 2015 y 2016 en la zona centro de Santa Rosalía, con una inversión de 4 millones 977 mil 023 pesos, se reconstruyeron las viviendas con la misma tipología requerida, ya que dichos inmuebles son considerados como patrimonio histórico.

Cabe destacar el apoyo que se brinda a las personas con discapacidad y adultos mayores en situación vulnerable, para ello se invirtieron 1 millón 697 mil 951 pesos, en la edificación de 10 viviendas incluyentes, mismas que reúnen las condiciones adecuadas para una mejor movilidad dentro y fuera del inmueble, ya que son equipadas de acuerdo a sus necesidades, con puerta corrediza, rampa de acceso, pasamanos en área de sanitario y regadera, así como altura en lavamanos, apagadores, ventana y llaves de regadera, todo esto con la finalidad de contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas con capacidades diferentes.



Por otra parte, a través de los programas de ampliación se busca reducir el hacinamiento, es por tal motivo que se edificaron 359 cuartos dormitorios en igual número de hogares, en los que se destinaron recursos por 25 millones 237 mil 781 mil pesos; de ellos, 170 acciones corresponden a recursos federales a través del programa Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) con una inversión de 16 millones 503 mil 295 y 189 acciones a recursos del Gobierno del Estado con el programa Apoyos para el Acceso a la Vivienda Digna 2020, con 8 millones 734 mil 486 pesos, construyéndose 20 recámaras adicionales, 4 recámaras-baño incluyentes en



Programa Recámaras
Incluyentes

apoyo a personas con discapacidad y 165 cuartos dormitorios de madera de 17.21 metros cuadrados con piso firme, techo de lámina galvanizada, puerta y ventana, que cumple satisfactoriamente con los requisitos habitacionales y que permitieron dar una respuesta rápida a familias en situación de vulnerabilidad en zonas urbanas, localidades rurales y rancherías.

Para mejorar la calidad y espacios en las viviendas de las familias sudcalifornianas de escasos recursos, a través del programa de Mejoramiento de Vivienda en sus diversas modalidades se realizaron 551 acciones con una inversión de 1 millón 799 mil 193 pesos, que incluye trabajos de aplanados, piso firme, impermeabilizantes, muebles para baño y dotación de tinacos.

De igual manera, en este periodo se invirtieron 3 millones 624 mil 843 pesos, en acciones de lotificación e introducción de infraestructura de servicios básicos en las localidades de: Ciudad Constitución, Ciudad Insurgentes, Puerto Adolfo López Mateos, Loreto, Villa Alberto Andrés Alvarado Arámbruro y Guerrero Negro, con lo cual 243 familias que carecen de un lugar donde vivir tendrán la oportunidad de adquirir un lote de terreno y con ello, iniciar y desarrollar su propio patrimonio familiar.

El contar con seguridad jurídica en la propiedad, representa sin duda el incentivo para fortalecer y hacer crecer el patrimonio de las familias; en ese sentido, se llevaron a cabo 475 acciones, destacando la entrega de 322 títulos de propiedad, 74 liberaciones de crédito y la reasignación de 56 lotes y 23 viviendas en beneficio de personas que se encontraban en situación de vulnerabilidad económica y patrimonial.

En estos 5 años de administración, se han llevado a cabo 15,200 acciones con una inversión de 255 millones 145 mil 518 pesos, que ha permitido hacer llegar beneficios a 60,251 personas, destacando la edificación de 1,258 ampliaciones de vivienda, 404 unidades básicas de vivienda, 184 cuartos dormitorios de madera, la infraestructura para 741 lotes para desarrollo habitacional, la atención de 12,543 mejoramientos de vivienda y de manera muy importante, la edificación de 60 recámaras-baño incluyente y 10 viviendas incluyentes en beneficio de personas con discapacidad y adultos mayores en situación de desamparo.

En materia de certeza jurídica y patrimonial, se han realizado 5,715 acciones en beneficio de 22,695 personas mediante la atención de los diferentes programas con que cuenta el INVI y se han entregado 1,300 Títulos de Propiedad, 154 Liberaciones de Hipoteca, se han reasignado 268 viviendas y lotes, así como 387 regularizaciones de viviendas y de 3,606 lotes.



Por su parte y en referencia al periodo que se informa, las instituciones oficiales del gobierno federal tuvieron la siguiente participación: la Secretaría de Desarrollo Urbano, Agrario y Territorial (SEDATU), realizó 1,138 acciones con una inversión de 129 millones 634 mil 763 pesos, relacionadas con 82 viviendas nuevas, 661 ampliaciones y 395 mejoramientos de vivienda.

En relación al Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), en este periodo entregó 7,239 créditos con una inversión de 2 mil 029 millones 793 mil 738 pesos.

Asimismo, para el incremento en el parámetro o indicador de calidad y espacios en la vivienda, se aplicó una inversión de 1 millón 307 mil 906 pesos para la autoconstrucción de 200 pisos firmes de 16 metros cuadrados en los cinco municipios, beneficiando a igual número de familias, con la dotación a cada beneficiario de un paquete de material y un apoyo económico para mano de obra; con ello impacta también no sólo en la calidad y espacios de la vivienda sino también en el indicador de ingreso familiar.

El acceso a la energía eléctrica, es fundamental para acceder a una calidad de vida digna, para el gobierno del estado es toral la generación de convenios y el destinar los recursos necesarios para concretar obras que lleven este servicio básico a quienes más lo necesitan, por ello se destinaron recursos mediante la firma de convenios institucionales de colaboración, por 12 millones 981 mil 196 pesos, para detonar obras. tales como:

Entre ellas destaca la ampliación de la red en la Colonia Paraíso II en Villa Alberto Andrés Alvarado Arámuro, con una inversión de 2 millones 774 mil 946 pesos en beneficio de 1,480 personas.

Con 2 millones 318 mil 946 pesos se realizó la ampliación de la red en la Colonia Guerrero correspondiente a la segunda etapa beneficiando a 352 personas.

En la Colonia Aguilar de Ciudad Constitución se invirtieron 1 millón 659 mil 545 pesos (1 millón 161 mil 682 pesos estatales y 497 mil 863 pesos del Ayuntamiento de Comondú) para la ampliación de red en beneficio de 80 personas, mientras que en la Colonia Ejidal, antes La Ballena, del municipio de Los Cabos se ejecutó la obra de





ampliación de la red de energía eléctrica (segunda etapa) con una inversión de 31 millones 043 mil 744 pesos (5.0 millones de pesos de aportación estatal y 26 millones 043 mil 744 pesos de aportación municipal) en beneficio de 19,184 personas.

En el quinto año de este gobierno, se continuó con acciones en materia de energías alternativas. Se instalaron 124 equipos fotovoltaicos de iluminación básica con una inversión de 2 millones 610 mil 662 pesos para beneficio de 691 personas de los municipios de Mulegé, Loreto, Comondú y Los Cabos, privilegiando a sus zonas rurales.

Dentro del programa de electrificación no convencional se suministró diésel para la operación de grupos electrógenos generadores de los municipios de Comondú y Mulegé por un monto de 8 millones 078 mil 064 pesos para beneficio de 2,281 personas, con este apoyo se vieron beneficiadas en el municipio de Comondú las comunidades de Puerto Alcatraz, Puerto Magdalena, San Luis Gonzaga, San Juanico y Cadejé. En el municipio de Mulegé se atendieron las comunidades de El Dátil, San José de Gracia e Isla Natividad.

Asimismo, el acceso al vital líquido es prioritario para el mejoramiento de la calidad de vida de las familias, en la entidad es tema que forma parte de la cultura que es el cuidado y conservación del agua y para ello mediante convenios, se destinaron 10 millones 401 mil 278 pesos, para ampliar la cobertura de agua potable y alcantarillado, mediante obras en los 5 municipios del estado.



CUIDADO Y ACCESO AL AGUA

El aumento del estrés hídrico y las bajas precipitaciones provocan la necesidad absoluta de mejoras al ciclo urbano del agua, mejorando la gestión, transporte, uso y tratamiento del recurso hídrico, por lo cual se ha buscado la ampliación de la cobertura de los servicios de agua potable y saneamiento en comunidades urbanas y rurales, coadyuvando a garantizar el derecho humano al acceso a estos servicios.

Así, a través del Apartado Urbano del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA), en el periodo que se informa se realizó la construcción del sistema integral de alcantarillado sanitario en la Colonia La Pasión, en el municipio de La Paz, con una inversión de 23 millones 531 mil 962 pesos, en beneficio a 4,716 habitantes. Los trabajos de esta acción consistieron en la instalación de una estación de bombeo, 1.3 kilómetros de emisor a presión de 10" de diámetro de PVC, 1.1 kilómetros de colector sanitario de 12" de diámetro, 7.9 kilómetros de red de atarjeas de tubería de PVC sanitaria de 8" de diámetro y la instalación de 887 descargas domiciliarias.

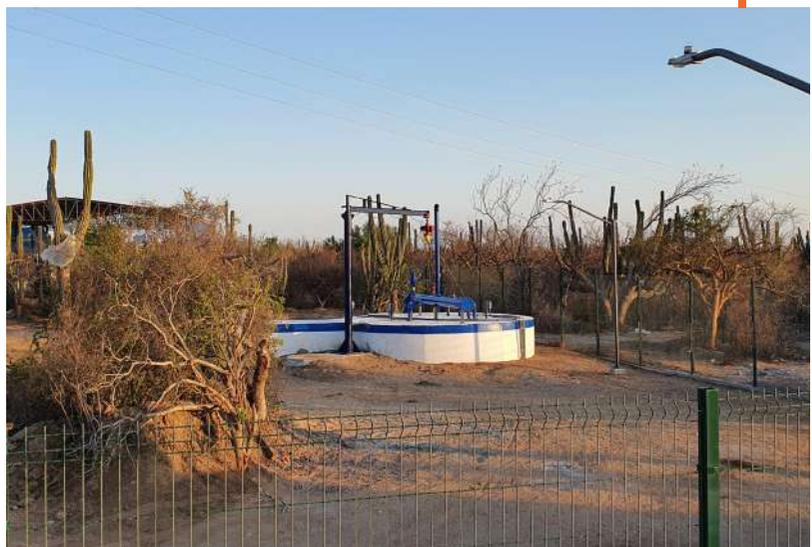
Para mejorar y garantizar el acceso al agua de los habitantes del noreste de la ciudad capital, se optimizó el funcionamiento de la infraestructura hidráulica de abastecimiento, con 23 millones 220 mil 328 pesos del Fondo Metropolitano se



Obras para mejorar el servicio de agua potable en Cabo San Lucas



Comisión Estatal del Agua - Tanque de acero vidriado





construyó un tanque de regularización de acero vidriado de 1,500 m³ y la sectorización de la red de agua potable en esa zona en beneficio a 17,395 personas y se amplió la red de alcantarillado sanitario (zona alta y baja), en beneficio de 400 habitantes de El Centenario, obra que tuvo una inversión de 10 millones 515 mil 333 pesos e incluyó 15.27 kilómetros de red de atarjeas de PVC sanitario de 8" de diámetro y 200 descargas domiciliarias.



A través del PROAGUA, en su Apartado Urbano, con 2 millones 958 mil 981 pesos se llevó a cabo la reposición de pie de venteos de válvulas de admisión y expulsión de aire, en el tramo de rebombeo al tanque repartidor del Acueducto Vizcaíno Pacífico Norte, acción con la cual fue posible mejorar el servicio de agua potable para 6,166 habitantes de Bahía Tortugas, Bahía Asunción, Punta Prieta, San Hipólito, Estero de la Bocana y Punta Abreojos, en el municipio de Mulegé.

A causa de las limitaciones en las fuentes de abastecimiento en localidades rurales y en búsqueda de alternativas, se realizó el equipamiento electromecánico y rehabilitación de una planta desalinizadora de 40 m³/día de capacidad y construcción de casetas para generador y llenado de garrafones en la localidad de Puerto Alcatraz, en el municipio de Comondú, con una inversión de 1 millón 952 mil 064 pesos en beneficio de 156 habitantes; asimismo en la localidad de Campo Delgadito en el municipio de Mulegé, se efectuó la sustitución de la planta desalinizadora de 15 m³/día, ejerciendo 2 millones 335 mil 607 pesos, en beneficio de los 100 habitantes de la comunidad.



Dada la importancia del agua de calidad, a través del Apartado Agua Limpia del PROAGUA en el ejercicio 2019 se apoyó a los 5 organismos operadores municipales en la desinfección del agua para consumo humano con el suministro de 9 equipos de



desinfección, 10,883 kg de material desinfectante, 7 equipos para muestreo y 1,460 pastillas de cloro residual libre.

Finalmente, dado que la calidad del agua abastecida es esencial por su impacto directo sobre la salud de los sudcalifornianos, como medida precautoria ante la emergencia sanitaria por la pandemia generada por el virus SARS-COV2 (COVID-19), en el marco del apartado Agua Limpia Emergente, se suministraron e instalaron 24 equipos, se efectuó la reposición de 5 equipos, se proporcionaron 36,343 kilogramos de material desinfectante, 41 equipos para muestreo, 25,000 pastillas para muestreos de cloro residual libre y 5,000 de plata coloidal como apoyo a los cinco organismos operadores del estado.

En este mismo sentido, por la emergencia mencionada, se realizó el suministro e instalación de estaciones de lavado de manos en varias localidades de la entidad.



EMPLEO E IGUALDAD DE GÉNERO

Empleo

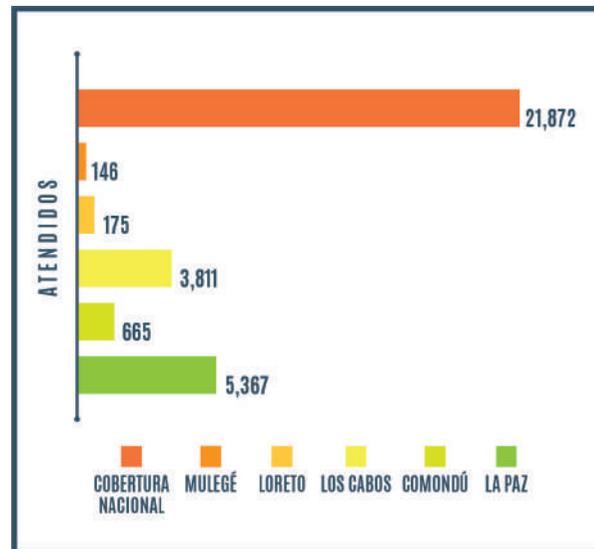
Entre septiembre de 2019 y marzo de 2020 las metas del Servicio de Empleo de Baja California Sur se estuvieron ejecutando a cabalidad, con indicadores claros que pronosticaban que el desempeño a agosto 2020 sería positivo, especialmente en materia de vinculación.

Sin embargo, a partir de la tercera semana de marzo de este año la caída de la oferta de plazas laborales fue notoria, habiendo empeorado el comportamiento del mercado de trabajo en los siguientes meses, a causa de la pandemia COVID-19.

En ese contexto, las metas programadas hacia el mes de agosto sufrieron una contracción no prevista, esperando que en el último trimestre de 2020 el número de acciones del Servicio de Empleo de Baja California Sur se incrementa, pues ya se observa una tendencia de crecimiento y recuperación paulatina.

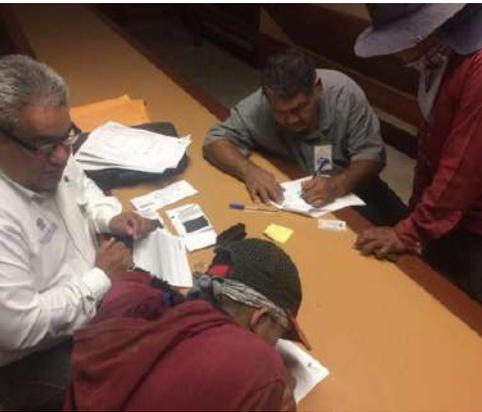
No obstante, no se ha dejado de dar atención a los buscadores de trabajo, y haciendo un recuento de lo realizado en el periodo de septiembre de 2019 a agosto de 2020, fueron atendidos 10,765 hombres y 9,115 mujeres y 1,992 personas se canalizaron a través de SNETEL, que suman en total 21,872 personas atendidas.

La atención por municipio se dio de la manera que se muestra en la siguiente gráfica, cabe señalar que los datos registrados como cobertura estatal son aquellos que no pueden ser desglosarlos por municipio. *Gráfica 1.*



Gráfica 1.

Muchos de los buscadores de empleo, además de trabajo, requieren capacitación y crear experiencia laboral, la cual se proporciona a través del subprograma Apoyo a la Capacitación para la Empleabilidad (antes BECATE). Así en el periodo que se informa, se llevaron a cabo 145 cursos, beneficiando a 716 personas.



A través de las Ferias de Empleo se atendieron a 1,932 buscadores de empleo, mediante dos eventos realizados en Los Cabos y dos en La Paz. La ferias programadas para los siguientes meses tuvieron que ser canceladas debido a la contingencia del COVID-19, por lo que reforzamos los reclutamientos, realizando 17 presenciales y 11 virtuales para empresas como Suburbia, Tienda Oxxo, Servicio de Protección Federal, Restaurante Rancho Viejo, Hotel Bahía & Beach House, Zadun Ritz Carlton, Club Regina, Barceló Grand Faro, Reflect Krystal Los Cabos, Hotel Garza Blanca, Megacable, Restaurante Sur By La Esquina, Banco del Bienestar, Zadun Ritz Carlton entre otros, atendándose así a 969 buscadores de empleo. Algunas empresas aún están en su proceso de selección.

En bolsa de trabajo se atendieron a 5,924 buscadores de empleo y se captaron 4,943 plazas de trabajo. A partir de la contingencia del COVID-19 se ha dado cumplimiento a los protocolos emitidos por las autoridades, cuidando las medidas sanitarias y la sana distancia, habiéndose enviado a 3,392 personas a entrevista con las diferentes empresas y derivado de ello se colocó a un 38% de las personas atendidas.

Respecto al subprograma de Jornaleros Agrícolas México-Canadá se otorgó apoyo a 161 jornaleros interesados en trasladarse a provincias de Canadá como es Quebec y Langley Vancouver, beneficiando no sólo a las 133 personas que se trasladaron, sino que también a sus familias, pues enviaron 1 millón 304 mil 432 pesos en el periodo de septiembre 2019 a agosto 2020; en lo que va del sexenio se han recibido 9 millones 366 mil 481 pesos en remesas.

En el mismo periodo se aplicaron 9.3 millones de pesos, asignación tanto federal como estatal en casi 50-50. Es decir, por 1 peso de la Federación, el Gobierno del Estado aplicó otro peso, como se muestra en la gráfica siguiente. *Gráfica 2.*



Gráfica 2.

Igualdad entre Hombres y Mujeres

Mejorar los sistemas de inspección en el trabajo, avanzar en la superación de las carencias y apoyar a los sectores más vulnerables de la población, es el compromiso con la ciudadanía y requiere estrategias para lograr una sociedad donde prevalezca la igualdad entre hombres y mujeres sin exclusiones, impulsar reformas legislativas y políticas públicas para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia y la desigualdad en los diferentes ámbitos y formas que se presentan como una prioridad del Gobierno del Estado.

Programa de Financiamiento para Mujeres Emprendedoras

Incidir en la incorporación de las mujeres en la vida económica y social a través de fomentar, apoyar y promover los proyectos de las mujeres emprendedoras, que no tienen acceso a créditos bancarios, es una acción que se ha venido realizando, a través de préstamos en pagos accesibles sin ningún tipo de interés adicional en el marco del Programa de Financiamiento para Mujeres Emprendedoras.

Aunado a lo anterior, el actual gobierno en su afán de brindar un espacio que impulse el empoderamiento de las mujeres bajo una visión social y solidaria, ha promovido herramientas que permitan desarrollar acciones para la conformación de asociaciones productivas como estrategia para generar ingresos propios que les permita autonomía y apoderamiento económico a las mujeres y a sus familias.

Durante el periodo que se informa se entregaron 431 créditos a la palabra para el mismo número de mujeres emprendedoras por un monto de 6 millones 536 mil 953 pesos.



De ese total, 75 créditos por un monto de 773 mil pesos beneficiaron a mujeres del municipio de Comondú; 62 créditos por 757 mil pesos se entregaron en el de Mulegé, 159 créditos por 3 millones 106 mil pesos en el de La Paz; 103 créditos por 1 millón 440 mil 953 pesos en el de Los Cabos y en el de Loreto 32 créditos con una inversión de 460 mil pesos apoyaron al mismo número de mujeres. *Tabla 1 y 2.*

TOTAL DE CRÉDITOS OTORGADOS POR MUNICIPIOS		
MUNICIPIO	NÚMERO DE CRÉDITOS	MONTO POR MUNICIPIO
LA PAZ	159	3,106,000
LOS CABOS	103	1,440,953
COMONDÚ	75	773,000
LORETO	32	460,000
MULEGÉ	62	757,000
ESTATAL	431	6,536,953

FUENTE: Instituto Sudcaliforniano de la Mujer.

Tabla 1.

TOTAL DE CRÉDITOS OTORGADOS DE 2017 A 2019			
2017	2018	2019	TOTAL
279 CRÉDITOS \$ 5,880,926.00	293 CRÉDITOS \$ 7,240,604.00	431 CRÉDITOS \$ 6,536,953.00	1,003 CRÉDITOS \$ 19,658,483

Tabla 2.



Durante los años 2017-2019 se han otorgado 1,003 créditos a la palabra por un monto de 19 millones 658 mil 483 pesos en beneficio de igual número de mujeres emprendedoras.

Para el periodo 2020-2021 se tiene la expectativa de entregar 400 créditos para mujeres por 3 millones 409 mil 348 pesos.

En el quinto año de gobierno, se ha dado continuidad a la capacitación, por ello en coordinación con la Red de Apoyo al Emprendedor del Sistema Estatal DIF, se impartieron capacitaciones empresariales a través de video conferencias en apoyo a 3,000 mujeres emprendedoras sudcalifornianas y 21 eventos de capacitación presenciales en sana distancia en beneficio de 223 mujeres.

Actividades de la Jornada Estatal por el Día Internacional de la Mujer

En el periodo que se informa, se llevó a cabo la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer 8 de marzo, con la realización de una Feria de Servicios Institucionales en el Kiosco del Malecón de La Paz en beneficio de 789 mujeres y sus familias, mediante la instalación de 5 módulos de servicios institucionales de 33 dependencias estatales que ofrecieron 46 programas sociales, educativos, de salud con actividades lúdicas y culturales, deportivas, de defensa personal y filantropía.



En los cinco municipios de estado se realizaron 138 actividades para prevenir y erradicar todo tipo de violencia en contra de las mujeres, en ellas participaron 1,928 personas, de las cuales 1,499 son mujeres y 429 hombres.



Feria de Servicios para las Mujeres



Jornada Estatal por la eliminación de todas las formas de violencia contra la Mujeres

De forma periódica los días 25 de cada mes “Día Naranja”, se llevaron a cabo 12 campañas en los cinco municipios de la entidad, con la colocación de posters y flyers en supermercados, farmacias, tortillerías y tienditas en colonias de toda la geografía para ofertar los servicios que proporciona el ISMUJERES.

De igual manera, además en medios de comunicación y redes sociales se promovió el refugio para mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia. El número de emergencia 800 227 6853 y la línea de WhatsApp 612 2 18 83 91 apoya a las mujeres en situación de violencia incidiendo, en el periodo que se informa benefició a 4,621 personas, siendo 3,438 mujeres y 1,183 hombres, coadyuvando así en la eliminación de los diferentes tipos de violencia contra las mujeres.

Se elaboró la estrategia especial de atención de la violencia contra las mujeres destacando la realización del protocolo denominado “Protocolo de Actuación para Mujeres Víctimas de Violencia a Razón de Género o familiar, durante el periodo de aislamiento social en confinamiento voluntario y periodos de cuarentena por la pandemia COVID-19.

Servicio de atención y prevención de la violencia contra las mujeres

En cuanto a los servicios de atención y prevención de la violencia contra las mujeres, en el periodo que se informa se realizaron 2,923 atenciones: 1,020 de atención psicológica; 937 asesorías legales; 860 de trabajo social; 21 de psicología infantil; 23 educativas y 62 de enfermería; se efectuaron 80 canalizaciones a otras dependencias de gobierno; así como 93 actividades de prevención de la violencia, beneficiando a 5,688 personas en total (4,148 mujeres y 1,540 hombres) a través de los módulos de atención en los municipios del estado.

A través de los 3 módulos fijos en el municipio de La Paz, Loreto y San José, los 4 módulos itinerantes de Comondú, Mulegé y el Refugio de Mujeres, se llevaron a cabo acciones con el fin de reducir los índices de violencia en contra de las mujeres, fortalecer el trabajo en materia de prevención y atención de la violencia en razón de género a través del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, brindando servicios de atención especializada, integral, sostenida y gratuita a mujeres en situación de violencia y en su caso a hijas e hijos, ejerciendo 3 millones 912 mil 816 pesos.



Atención a mujeres en situación de violencia.

Adolescentes atendidos a través del Programa de Prevención a la Violencia de Género

Mediante el Programa de Prevención a la Violencia de Género, se desarrollaron 347 actividades de capacitación consistentes en cursos y talleres de sexualidad humana, prevención de embarazos en adolescentes, actividades artísticas y culturales y capacitación en perspectiva de género, con la participación de 3,269 adolescentes (2,903 mujeres y 766 hombres).

Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género

En el marco del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, se impartió capacitación a través de foros, talleres y mesas de trabajo en temas sobre perspectiva de género, sexualidad humana, lenguaje incluyente, eventos con la asistencia de 3,014 personas de las cuales 2,457 fueron servidores públicos.

Aplicación para teléfono móvil Mujer Segura B.C.S.

Baja California Sur está a la vanguardia tecnológica que permite contribuir a la modernización de acciones de prevención y protección de la violencia en contra de las mujeres y niñas de la entidad.

A la par de otros estados como Jalisco y Sonora, se lanzó el año pasado la aplicación para teléfonos móviles “Mujer Segura BCS” y en este año se concretó la homologación con el sistema del Centro de Comando, Control Comunicación y Computo C4, a fin de lograr una real, eficiente y efectiva respuesta de los cuerpos policiacos mediante la coordinación interinstitucional con la Secretaría de Seguridad Pública, los cuerpos de policía ministerial y los cuerpos de seguridad en los cinco municipios y para ello se erogaron 500 mil pesos.



La aplicación “Mujer Segura BCS” contribuye a una vida segura para las mujeres y las niñas de la entidad.

Banco Nacional de Datos e Información Sobre Casos de Violencia

Del 24 al 31 de marzo de 2020, se emprendieron acciones institucionales de análisis con dependencias del gobierno estatal, federal y los institutos municipales de la mujeres de los cinco municipios para tener una medición clara de la prevención de la violencia en contra de las mujeres, dando como resultado la acreditación de 15 enlaces para la capacitación informática que en los próximos días se llevará a cabo, orientada a estructurar la información requerida en el Banco Nacional de Datos e Información Sobre Casos de Violencia (BANAVIM).

Sesiones del Consejo Consultivo de ISMUJERES

Se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del Instituto Sudcaliforniano de las Mujeres en la cual se presentó el “Protocolo para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar el Hostigamiento o Acoso Sexual”, así como el Hostigamiento o Acoso Laboral en el Instituto Sudcaliforniano de las Mujeres, en este marco se solicitó a las 15 instituciones que conforman el Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, la elaboración y presentación de sus propios protocolos.



A la fecha, se han integrado 8 protocolos al Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (SEPASEV).

Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia

Con el fin de apoyar a las mujeres frente a las situaciones de violencia directa y concientizar a las instituciones de la violencia estructural, se llevaron a cabo cinco sesiones del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (SEPASEVM); la XX Sesión Ordinaria, la Reunión de la Comisión de Coordinación Interinstitucional, la Reunión de la Comisión de Armonización Legislativa, la primera y la segunda sesión extraordinaria, donde dieron a conocer las acciones de atención, prevención y sanción de la violencia en contra de las mujeres durante el periodo de pandemia por COVID-19 por parte del Instituto Sudcaliforniano de las Mujeres e Institutos de las Mujeres de los cinco municipios.

Propuesta Legislativa

A través del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género con el rubro 729. RI, se contempló elaborar propuesta de adición legislativa al Código Civil del Estado de Baja California Sur.

Para la realización de esta iniciativa se llevó a cabo, un foro y una mesa de trabajo con diputadas y diputados locales, representantes de la Consejería Jurídica, del cuerpo de asesores, de universidades, institutos municipales de las mujeres de los cinco municipios y una consultoría.

Derivado de ello, se formuló el documento denominado: “Impulsando Acciones y Estrategias para Reforzar la Igualdad de Género e Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres en B.C.S.”; mismo que se presentará ante el Honorable Congreso del Estado, posteriormente.

Convenio de colaboración interinstitucional

En el periodo que se informa, se suscribieron 11 convenios de colaboración, concertación y coordinación entre los tres niveles de gobierno con el fin de promover, fomentar y garantizar las condiciones de no discriminación, la igualdad de oportunidades, de trato entre géneros, el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres y una participación igualitaria en la vida política, cultural, económica y social en Baja California Sur.

CAPACITACIÓN Y VINCULACIÓN LABORAL

La capacitación y vinculación laboral es un aspecto que en cinco años de administración se ha venido fortaleciendo, con asesoría y orientación ocupacional para la colocación adecuada de los buscadores de empleo, desempleados y subempleados, además de ofrecer mecanismos de vinculación laboral a oferentes y demandantes de empleo.

Del 1 de septiembre de 2019 al 31 de agosto de 2020, se emprendieron diferentes programas para desarrollar estrategias de mejora en los servicios que ofrece el Instituto de Capacitación para los Trabajadores del Estado de Baja California Sur (ICATEBCS), y donde a partir del mes de julio del presente año, se trabaja en estrategias de capacitación a distancia por motivo de la pandemia de COVID-19.

Con la integración de 281 grupos, se garantizó capacitación para la vida y el trabajo en beneficio de 5,396 personas.

A través del Programa de Certificación en Competencias Laborales se logró beneficiar a 64 personas, destacando que, durante la presente administración suman 773 personas que han obtenido su certificado avalado por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación en Competencias Laborales (CONOCER).

En seguimiento a la estrategia de capacitar y certificar en competencias laborales a los internos del Centro de Reinserción Social, se otorgó capacitación a 221 personas internas.



INCLUSIÓN SOCIAL PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Con la finalidad de lograr una sociedad donde prevalezca la igualdad de oportunidades sin exclusiones, mediante mecanismos de atención que garanticen el ejercicio efectivo de los derechos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad que habitan Baja California Sur, para privilegiar su bienestar durante este quinto año de gobierno se han emprendido las siguientes acciones:

Se elaboró y autorizó el Proyecto denominado: “Construcción y Remodelación del Instituto Sudcaliforniano para la Inclusión de las Personas con Discapacidad”, que será el primer instituto a nivel nacional totalmente accesible, tanto en infraestructura como en geolocalización, dicha obra tendrá una inversión de 6 millones 529 mil 583 pesos; de lo cuales 4 millones de pesos serán recursos estatales y 2 millones 529 mil 583 pesos de aportación federal, lo que permitirá que el instituto tenga su propio edificio en el municipio de La Paz, con accesibilidad interna y externa para la atención y cuidado de los usuarios con discapacidad y sus familias. Con esta acción se da cumplimiento a una necesidad y demanda que como gobierno del estado se tenía muy presente desde su fundación en el 2002.

Con una inversión de 2 millones 003 mil 246 pesos se adquirieron, dos camionetas tipo van y un vehículo sedan adaptadas para el traslado de personas con discapacidad, mismas que permitirán el acceso a transporte cómodo, seguro y apropiado, a quienes en razón de su discapacidad y por no contar con los medios de transporte, no podían asistir a sus rehabilitaciones físicas en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial.



Se expidieron un total de 519 credenciales a nivel Estatal para dar acceso a mayores beneficios de distintos programas estatales y municipales que mejoran la calidad de vida de las personas con discapacidad. A partir de enero del 2020, la responsabilidad de elaborar estas credenciales para personas con discapacidad será el SEDIF.

Se han otorgado 572 placas distintivas para el uso de los cajones de estacionamiento destinados a personas con discapacidad apoyando su accesibilidad en distintos espacios públicos.

Se realizaron 58 Visitas Domiciliarias con el objetivo de acercar los servicios del Instituto a quienes presentan alguna dificultad para trasladarse.

Dentro de las acciones del Programa “Vivir en Paz” durante este año ISIPD ha participado en 16 parques, con módulo de información y realizando ejercicios de sensibilización atendiendo un total de 200 personas.



OPORTUNIDADES PARA LA JUVENTUD

El gobierno del estado de Baja California Sur, a través del Instituto Sudcaliforniano de la Juventud, en su quinto año de gobierno, benefició a 28,415 jóvenes con obras y acciones encaminadas a la generación de modelos de plan de vida integral, con inclusión de todos los sectores: tales como el fortalecimiento del emprendimiento y la oferta de oportunidades para la inclusión al mercado laboral, con una adecuada educación financiera; comenzando con actividades orientadas a la mejora del desempeño escolar de las juventudes sudcalifornianas, teniendo en cuenta la conciencia del cuidado integral de la salud a fin de combatir conductas de riesgo en la juventud (tales como drogadicción, alcoholismo, tabaquismo, obesidad, embarazos no planificados, exposición a enfermedades e infecciones de transmisión sexual); contribuir a la consolidación de espacios de participación juvenil y toma de decisiones y crear conciencia del cuidado del entorno a través de la reactivación de espacios públicos.

Fortalecimiento al emprendimiento

A través de la Casa del Emprendedor, 2,083 jóvenes recibieron los beneficios derivados del uso del espacio de co-working gratuito, las actividades de capacitación y formación emprendedora, y con la implementación del programa Clínica de Negocios, que puso a disposición de las y los jóvenes, a especialistas en diversas materias para orientar a emprendedores en el desarrollo de proyectos, en el área jurídica, liderazgo y gestión de equipos, diseño de marca, desarrollo web y móvil, manejo de redes sociales y marketing.



Además, en alianza con instituciones como el Instituto Nacional Electoral, la Secretaría de Turismo, Economía y Sustentabilidad, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, el Instituto de Capacitación para los Trabajadores del Estado de Baja California Sur y el Centro de Integración Juvenil se ofrecieron capacitaciones mensuales de manera presencial y a través de videoconferencia; se ofreció el espacio a organizaciones de la sociedad civil para el fomento

de actividades juveniles en diversos ámbitos; y se organizaron webinars gratuitos de emprendimiento, beneficiando adicionalmente a 3,100 jóvenes a través de plataformas digitales y de manera presencial en las instalaciones de Casa del Emprendedor.

Para celebrar el primer aniversario de la Casa del Emprendedor, se ofrecieron una serie de conferencias virtuales, que lograron alcanzar a 10,619 jóvenes a través de plataformas digitales.

Se realizó la cuarta edición de Expo Joven, donde se ofreció espacio a 62 empresas de reciente creación que además son lideradas por jóvenes emprendedores para expandir su mercado, ofreciendo sus productos y servicios a la población, sin que esto genere un costo adicional; logrando impactar a más de 750 asistentes al evento.



Estímulos a la juventud

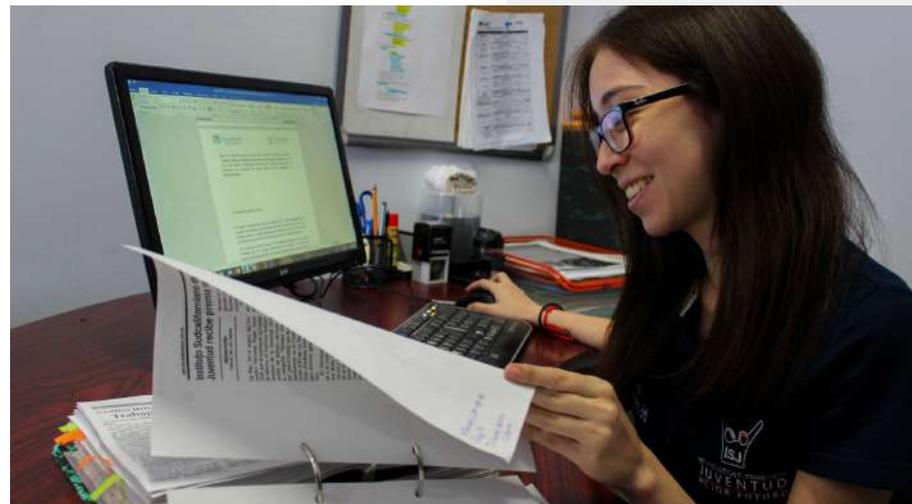
Con el Programa de Estímulos a la Juventud, y bajo las modalidades de Transición Escuela-Trabajo y Apoyo para la Titulación de Estudios Superiores, se benefició a 152 jóvenes con un apoyo económico, ya sea para su titulación de educación superior o con el otorgamiento de un espacio en instituciones públicas para coadyuvar en el desarrollo de sus actividades para obtener experiencia laboral, con una inversión total de 555 mil 131 pesos.

Día del estudiante

La celebración del Día del Estudiante, en medio de la contingencia sanitaria a causa de la pandemia de COVID-19, se realizó por primera vez de manera virtual, con la transmisión en vivo de la presentación de DJ's a través de plataformas digitales, logrando alcanzar a 5,804 jóvenes.

Contribución a la mejora del desempeño escolar

Así como también, el programa ISJ en tu escuela, 2,410 jóvenes de educación básica (secundaria) y media superior, recibieron en sus aulas, conferencias y charlas con contenidos en temas de nutrición, emprendimiento, legalidad, educación sexual y educación financiera; con la intención de complementar los aprendizajes escolares





con herramientas para la vida; dicho programa fue realizado con la colaboración de beneficiarios del programa Transición Escuela-Trabajo, al ser estudiantes y egresados de carreras especializadas en las diversas materias.

Por primera vez, se llevó a cabo la diversificación de la aplicación del Test de Orientación Vocacional al realizarse de manera presencial y en línea de cuestionarios diseñados por psicólogos, para ayudar a jóvenes a conocer las aptitudes con que cuentan para la eventual elección de carrera universitaria, 812 jóvenes recibieron tal beneficio.

Con el Apoyo para el Acceso a Internet Móvil, se ofreció a 200 jóvenes que debieron terminar el ciclo escolar en línea, el acceso a internet desde sus dispositivos móviles a través de recargas telefónicas.

Fomento del buen uso de las tecnologías

Con el programa “Sálvate de tus redes sociales”, en una primera etapa, 300 jóvenes entre 12 y 29 años de edad, accedieron al curso en línea con la intención de orientar sobre el cuidado en el uso de redes sociales para su seguridad e integridad; principalmente para evitar la exposición de adolescentes a conductas de riesgo como la comisión de delitos o el mal uso de datos personales. En el último año de gobierno, se duplicará la cifra de jóvenes beneficiados.

Cuidado de la salud y el entorno

En coordinación con el programa Vivir en Paz, en el Parque Público Francisco King, se realizaron diversas actividades de participación comunitaria, tales como: Esterito Fest, que presentó un festival artístico y cultural; Posada Navideña para la celebración de fiestas decembrinas y Jóvenes Pentatlón, con actividades formativas para jóvenes.

A través de Conductor Designado, se eligieron a 600 automovilistas para contribuir a la reducción de accidentes viales por conducir bajo efectos del alcohol, en el retén ecológico de la carretera a Pichilingue, en La Paz.

Espacios de expresión juvenil

Con la celebración del Parlamento de la Juventud Sudcaliforniana, 308 jóvenes presentaron su propuesta para formar parte de la generación de legisladores juveniles que tuvieron la oportunidad de expresar en tribuna, el sentir de este grupo de población; habiéndose elegido a 21 jóvenes de todo el estado, para ser diputados por un día. Esta actividad se realizó en conjunto con el H. Congreso del Estado.

Con el Concurso Estatal Juvenil de Declamación “La Bandera Nacional”, 28 jóvenes entre 12 y 15 años, presentaron una pieza de poesía ante un Jurado que eligió a tres ganadores para representar a la juventud en la ceremonia oficial del Día de la Bandera, logrando con ello más de 25 ediciones consecutivas de dicho certamen.

En el quinto año de gobierno, se priorizó la inclusión de las juventudes a la vida productiva del estado, para continuar generando oportunidades para la mejora de las condiciones de vida de las nuevas generaciones.

SALUD

•Asistencia médica y eficiencia hospitalaria

El Sector Salud a través de la Secretaría de Salud, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y la Secretaría de Marina (SEMAR), cuenta con 139 establecimientos de salud, 741 camas censables, 535 camas no censables, 604 consultorios, 35 quirófanos, 31 salas de expulsión, 30 laboratorios de análisis clínicos, 57 equipos de rayos x, 11 mastógrafos, 5 tomógrafos, 50 unidades dentales y 85 ambulancias.

De igual forma cuenta con 2,060 médicos, 99 odontólogos, 2,601 enfermeras, 639 paramédicos para la prestación de los servicios en salud. Sin duda alguna el capital humano en salud es el recurso más valioso del Sector Salud.

En el periodo que se informa las instituciones públicas del sector otorgaron 1,467,835 consultas, 233,700 urgencias, 42,212 egresos hospitalarios, 21,486 intervenciones quirúrgicas, atendieron 9,124 partos, 41,640 sesiones de hemodiálisis, 336,684 sesiones de diálisis, 9,160 quimioterapias, 4,364 radioterapias-braquiterapias, 292,598 dosis de vacunación, 3,612,38 estudios de laboratorio, 280,964 estudios de rayos X, 69,171 ultrasonidos, 26,520 estudios de anatomía patológica,



38,697 electrocardiogramas, 9,065 mastografías y 17,951 tomografías.

La Secretaría de Salud proporcionó servicios de atención primaria a la salud a población vulnerable en localidades menores de 2,500 personas y catalogadas de difícil acceso.

Mediante Unidades Médicas Móviles realizó 1,028 visitas en las cuales se otorgaron 27,141 consultas médicas y 294,839 acciones de promoción y prevención a la salud. Otorgó 310,535 consultas médicas, así como actividades encaminadas a la promoción de la salud y la prevención de enfermedades en los centros de salud del primer nivel de atención; acciones para mejorar las condiciones de salud de los sudcalifornianos.



Unidades Médicas Móviles



Realizó acciones para fortalecer y promover el cuidado de la salud materna y perinatal, con la atención de 4,286 partos y 4,260 consultas durante el puerperio; 4,202 muestras de tamiz metabólico neonatal, 4,171 detecciones de tamiz auditivo y 3,517 detecciones de tamiz cardiológico. Acciones enfocadas en la atención de la mujer desde la etapa preconcepcional, embarazo, parto, puerperio y al recién nacido.

Se efectuaron 3,422 estudios de mastografía a mujeres con rango de edad entre 40 a 69 años, de las cuales 2,128 fueron referidas para estudio complementario al Centro Estatal de Oncología, garantizando así la atención de los casos confirmados.

Para la prevención y control de cáncer de cuello uterino, se realizaron 1,602 pruebas del virus de papiloma humano (VPH) a mujeres de entre 35 a 64 años y 3,368 citologías cervicales a mujeres de 25 a 34 años de edad, detectando de forma temprana 207 casos con lesiones precancerosas, mismos que fueron canalizados a las clínicas de colposcopia de La Paz, Mulegé y Los Cabos para su tratamiento y seguimiento.

En el Centro Estatal de Oncología se efectuaron 106 procedimientos quirúrgicos de alta especialidad en oncología, de los cuales 47 fueron cirugías mayores, 59 cirugías menores y 34 biopsias; 1,354 ultrasonidos de mama; se otorgaron también 4,518 sesiones integradas por 560 quimioterapias, 3,824 radioterapia y 134 braquiterapias; servicios proporcionados con eficiencia, calidad y calidez, con enfoque multidisciplinario para el diagnóstico, tratamiento y seguimiento, mejorando las expectativas y calidad de vida de los pacientes oncológicos en el Estado.

En la Unidad de Especialidades Médicas Hemodiálisis se dio atención especializada mediante 647 consultas; 5,959 sesiones de hemodiálisis a 43 pacientes y en modalidad de terapia de sustitución renal por diálisis peritoneal, se realizaron 39,740 sesiones a otros 49 pacientes. En total 96 pacientes recibieron atención integral contribuyendo a mejorar su calidad de vida.

Se realizaron con éxito los procedimientos quirúrgicos cardio-pediátricos en el Hospital General con Especialidades Juan María de Salvatierra, en beneficio de 10



Centro Estatal de Oncología.



niños y un cateterismo cardiaco, atención especializada de alta complejidad que cambia radicalmente el pronóstico de vida de los menores.

Asimismo, se proporcionaron 2,404 consultas y 88 cirugías de cataratas para regresar la vista a pacientes vulnerables con años de limitación visual; otorgando atención de oftalmología en el Hospital General de Cabo San Lucas y en el Hospital General con Especialidades Juan María de Salva-tierra.

Se fortalecieron las acciones encamina-das a mejorar la prevención y atención en VIH/SIDA e Infecciones de Transmisión Se-xual, en el periodo que se informa se lleva-ron a cabo 4,290, pruebas rápidas y cam-pañas de difusión con el fin de incrementar la detección, el diagnóstico oportuno y la retención de pacientes para la adhesión a tratamiento.

Se cubrió el tratamiento antirretroviral a 609 pacientes en seguimiento en los dos Centros Ambulatorios (CAPASITS) del es-tado, en apego a la guía de tratamiento antirretroviral vigente; mediante el Fondo

Federal AFASPE Ramo 12, se logró que el 100% de los pacientes diagnosticados ob-tuvieran su tratamiento oportuno.

En materia de sangre segura y sus com-ponentes, se desarrollaron 15 campañas de colecta altruista de sangre: 12 en La Paz y 3 en Los Cabos; se obtuvieron 5,257 unidades por extracción de las cuales 385 fueron aféresis. Por efecto de la pande-mia del periodo de marzo a agosto, fueron suspendidas las colectas sin descuidar los requerimientos de las instituciones de sa-lud pública y privada, el Centro Estatal de la Transfusión Sanguínea garantizó el vital líquido; los pacientes recibieron sangre se-gura en sus tratamientos.

La Secretaría de Salud del Estado a tra-vés del Instituto de Servicios de Salud de Baja California Sur, ha buscado obtener las mejores condiciones en cuanto a la opti-mización de recursos en la adquisición de medicamento y material de curación a través de licitaciones públicas consolidadas llevadas a cabo por la Secretaría de Ha-cienda y Crédito Público.

•Acciones de Prevención y Promoción de la Salud

La salud es una responsabilidad compartida, por lo que es necesaria la concurrencia y coordinación intersectorial, así como la activa participación de la sociedad civil en el autocuidado de la salud en lo individual y en lo colectivo.

La Secretaría de Salud llevó a cabo 1,230 talleres comunitarios de promoción de la salud con la atención de 26,630 personas. Acción que permitió fortalecer la prevención de enfermedades y promoción de la salud, para la adopción de estilos de vida saludable. Capacitó como “Agentes y/o Procuradoras de Salud” a 565 personas, hombres y mujeres que son líderes comunitarios, y que representan el enlace con el resto de la población, para reproducir los temas en salud en pro del desarrollo de entornos saludables

Se realizaron 657 eventos y sesiones en los cinco municipios, en temas de alimentación correcta y consumo de agua simple, actividad física, sensibilización de la lactancia materna y una cultura alimentaria tradicional, a fin de promover estilos de vida saludables, los cuales son factores determinantes y condicionantes de la salud de la población.

De igual forma, se aplicaron 200,598 dosis de vacunación en niños menores de 8 años, adolescentes, mujeres embarazadas, hombres y mujeres de 19 a 49 años y en el grupo de 60 años y más, garantizando el acceso a la población sudcaliforniana a la protección contra 14 enfermedades a través de actividades permanentes del programa de vacunación universal, que permite la mitigación, el control, eliminación y erradicación de las enfermedades prevenibles por vacunación.



Se otorgaron 20,629 consultas de salud bucal y 101,664 actividades preventivas extramuros de salud bucal, con especial atención en niños de edad escolar a través del esquema básico de prevención que consiste en la detección de placa bacteriana, instrucción de técnica de cepillado y de uso de hilo dental, revisión de tejidos bucales, pláticas educativas, enjuagues de flúor y revisión de prótesis; acciones que fomentan y protegen la salud bucal de la población sudcaliforniana.

Se atendieron a 33,210 usuarios de planificación familiar, 3,466 usuarias optaron por un método anticonceptivo posterior al parto, cesárea y/o aborto y se realizaron 189 vasectomías para contribuir a una vida sexual y reproductiva saludable y sin riesgos.

Se atendieron a 23,437 adolescentes, 8,297 atenciones médicas; se impartieron 386 pláticas y conferencias en instituciones educativas de nivel básico, medio superior y superior con la participación de



Programa Estatal de Vacunación.



14,505 jóvenes capacitados en la prevención de embarazo no planeado, orientación y consejería de métodos anticonceptivos, plan de vida, prevención de violencia en el noviazgo, prevención de infecciones de transmisión sexual incluyendo VIH/SIDA, así como atención psicológica y otorgamiento de métodos anticonceptivos a las y los adolescentes.

Se realizaron 69,168 acciones de detección integrales para hipertensión arterial, obesidad y diabetes mellitus, para la atención oportuna de enfermedades crónicas degenerativas, las cuales cada día afectan más población.

Para la atención de los adultos mayores, se llevó a cabo la Semana de Salud para Gente Grande donde se realizaron 9,941 detecciones en caídas y depresión en las personas mayores, se les dio orientación para la prevención de enfermedades y control de caminatas para la salud buscando su bienestar.

Se participó en la detección de 5,757 pruebas de alcoholimetría para la prevención de accidentes automovilísticos, de las cuales 231 resultaron conductores no aptos que fueron retirados de la viabilidad para salvaguardar sus vidas y la de los demás; se impartió capacitación a 4,662 personas en sensibilización vial y primer respondiente en primeros auxilios.

Derivado del análisis de la información del Observatorio Estatal de Lesiones, se realizaron 7 estudios para identificar los factores de riesgo en las vialidades urbanas, suburbanas y carretera federal, con la finalidad de disminuir los índices de morbilidad y mortalidad producidos por siniestros viales, así como la disminución de las personas con discapacidad derivados de los mismos.

•Comité Estatal de Seguridad de Salud

Desde el inicio de la pandemia por el nuevo coronavirus en el país, se declaró en sesión permanente al Comité Estatal de Seguridad en Salud de Baja California Sur, con el objetivo definir y evaluar las políticas, estrategias y acciones para la seguridad en materia de salud en el estado, que está integrado por los representantes de las instituciones públicas del Sector Salud, así como representantes de los gobiernos municipales.

Al 31 de agosto de 2020 se registraron 49 sesiones extraordinarias realizadas en esta instancia para analizar la información del comportamiento del virus SARS CoV2 (COVID-19), se establecieron estrategias



Circuito vehicular para hacer pruebas COVID-19



Para cuidarme mejor



Línea 800 BCS COVID

y acciones para enfrentar la emergencia sanitaria, garantizando así el acceso a los servicios de salud, las acciones de vigilancia epidemiológica y sanitaria.

Como parte de la vigilancia epidemiológica se realizaron 19,025 pruebas RT-PCR para diagnóstico COVID-19, que posicionó a la entidad en el segundo lugar a nivel nacional con una tasa de 2,366 pruebas por 100 mil habitantes.

Se tienen 7,536 casos positivos acumulados y se han recuperado 6,208 personas.

Para la atención médica especializada, se hospitalizaron a 1,459 pacientes, el 53% en el IMSS, 24% en la Secretaría de Salud, 15% en el ISSSTE, 3% en la SEDENA, 1% en la SEMAR y 4% en instituciones privadas; 443 pacientes requirieron ser intubados debido a su situación crítica de salud; desafortunadamente se presentaron en el periodo que se informa 387 defunciones confirmadas a causa del coronavirus SARS CoV2 (COVID-19).

La Secretaría de Salud para la atención de la emergencia sanitaria ejerció al 31 de agosto del año en curso, 107 millones 210 mil 427 pesos para la adquisición de materiales, suministros y contratación de

personal en su mayoría en contacto directo con los pacientes COVID-19 incluyendo la dignificación de sueldos con seguridad social (ISSSTE).

• Servicio de Centro de atención telefónica, Telemedicina

Para garantizar la atención de la ciudadanía ante la emergencia sanitaria por SARS CoV2 (COVID-19), la Secretaría de Salud en la entidad implementó una estrategia integral para la atención de la población, la cual de una manera ordenada y sistemática otorga servicios de salud a la población durante las diferentes fases de la pandemia.

Esta estrategia contempla cuatro componentes esenciales:

1. Centro de Atención BCS-COVID con cobertura estatal, en dos vertientes: un Centro de Atención Telefónica, que ofrece servicio a la ciudadanía en general, mediante la recepción de llamadas para la atención exclusiva de la emergencia sanitaria, que opera las 24 horas del día y una aplicación Web denominada Autodiagnós-

tico COVID-19 donde se responde un sencillo formulario de síntomas y signos para el autodiagnóstico, generando un resultado automatizado.

2. Telemedicina, para dar respuesta específica a la demanda de atención médica oportuna y segura a través de comunicación interactiva en tiempo real entre el paciente y el médico, con énfasis en la orientación, prevención y atención de los pacientes; así como el seguimiento por personal de salud de los casos positivos con manejo domiciliario.
3. Equipo de Respuesta Inmediata, que realiza consultas médicas domiciliarias focalizadas en la población adulta mayor sin seguridad social y la atención pre hospitalaria de pacientes complicados para el traslado de manera segura a la unidad hospitalaria;
4. Equipo de Muestreo que realizan la toma de muestras para la prueba diagnóstica PCR para SARS CoV2 (COVID-19).

Mediante esta estrategia integral se registraron 89,219 atenciones a nivel estatal al 31 de agosto de 2020, de las cuales 37,694 fueron llamadas telefónicas, 9,158 autodiagnósticos por la App Web, 11,258 consultas diagnósticas, 20,515 consultas de seguimiento, 1,881 consultas médicas domiciliarias, 172 traslados prehospitalarios y 8,541 tomas de muestras para prueba diagnóstica por el equipo de respuesta inmediata.





•Protocolo para el cuidado de la salud, campañas de prevención (COVID-19)

Previo al cierre de escuelas por la pandemia sanitaria, se atendieron con protocolo para el cuidado de la salud y campañas de prevención (COVID-19), 69 entornos escolares con 385 docentes y 13,280 alumnos; 127 centros de trabajo como supermercados, tiendas de abarrotes, oficinas, delegaciones, entre otras con un aproximado de 4,132 trabajadores informados.

Se impartieron 487 talleres comunitarios cumpliendo en todo momento con las medidas preventivas de higiene y el aforo de participantes, se dieron 10,328 sesiones informativas y/o asesorías en centros de salud y visitas domiciliarias a la población.

Para reforzar la respuesta del sistema de salud ante la evolución heterogénea de la epidemia de COVID-19, se intensificaron las acciones de promoción de la salud para disminuir riesgos de contagios, manteniendo la continuidad de las acciones esenciales de la salud pública a través de acciones de promoción de la salud, comunicación de riesgos, prevención, detección y atención oportuna.

Se impartió capacitación a 1,032 personas como monitores COVID-19 sobre el conocimiento básico de la enfermedad y medidas de prevención para evitar el contagio y la propagación del virus SARS-CoV2 al interior de las empresas que reiniciaron actividades en una nueva normalidad.

Asimismo, se ha mantenido una intensa campaña de perifoneo en todo el estado con la participación de diferentes instituciones, emitiendo diversos mensajes claves de acuerdo a los escenarios epidemiológicos que se han presentado.



COVID-19 Enfermera



CMD - Juntos saldremos adelante

En el marco de la pandemia por el nuevo coronavirus, la Unidad de Comunicación Social de la Secretaría de Salud, efectuó más de 400 publicaciones en las redes sociales de la institución, tan solo en el perfil de Facebook estos contenidos sumaron un alcance de vistas superior a los dos millones.

Se produjeron y publicaron 91 videos en plataformas digitales propias y del Gobierno del Estado; se emitieron más de 300 boletines para prensa y radio; se gestionaron 90 entrevistas con medios informativos tradicionales y digitales; se llevaron a cabo 38 ruedas de prensa, de las cuales el 81 % se realizaron por videoconferencia, para atender la recomendación de sana distancia.

Aunado a lo anterior, se imprimieron 88,000 materiales con información sobre las medidas para prevenir el contagio del coronavirus, mismos que se distribuyeron prioritariamente en filtros sanitarios colocados en puntos de acceso a la entidad.

Es importante mencionar que la pauta de spots radiofónicos y de campañas en medios masivos de comunicación se ha efectuado a través de la Unidad de Comunicación Social de Gobierno del Estado.

•Prevención y atención de la salud mental y las adicciones

Para la prevención y atención de la salud mental y las adicciones, se realizaron 20,492 acciones preventivas para fortalecer el combate a las adicciones y promover la salud mental, entre las que destacan pláticas de sensibilización y talleres de habilidades para la vida de crianza positiva, alcoholímetro preventivo.

Se llevaron a cabo 150 talleres con el uso de metodología basada en evidencia con el propósito de empoderar a docentes, padres de familia, niños y jóvenes como promo-



tores y multiplicadores de conocimiento presenciales y virtuales por COVID-19 con impacto a 77,625 personas; también se aplicaron 4,945 de pruebas de tamizaje para medir conductas de riesgo e intervenir de manera oportuna en el comportamiento de los menores; 4,460 intervenciones de prevención de suicidio en pláticas y talleres a alumnos y 500 a padres de familia y maestros y se tiene un registro de 6 establecimientos residenciales especializados en adicciones en el estado.

Aunado a lo anterior, Se otorgaron 7,314 consultas e intervenciones clínicas cognitivas conductuales para el tratamiento de las adicciones, proporcionadas por los 6 Centros de Atención Primaria en Adicciones (CAPA) y 2 unidades de Salud Mental del Estado, así como 6,760 intervenciones vía telefónica y video llamadas debido a la contingencia COVID-19.

Se realizaron 124 acciones de fomento sobre las consecuencias del uso del tabaco, así como 55 verificaciones de concientización, reconocimiento a los daños y perjuicios provocados por el humo de primera, segunda y tercera mano; para ser reconocidos como espacios 100% Libre de humo de tabaco.

•Rectoría del Sistema Estatal de Salud

La Secretaría de Salud en su papel rector del Sistema Estatal de Salud, realizó acciones coordinadas con las instituciones públicas, a fin de mejorar el acceso a los servicios de salud a toda la población con calidad y calidez; así como impulsar acciones de salud pública y de regulación sanitaria.

Derivado de la nueva política en materia de salud a nivel federal, se publicó en el diario oficial de la federación el decreto que crea el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) y la desaparición de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, encargada de operar el Seguro Popular, el 14 de noviembre del 2019. Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, que entró en vigor el 1 de enero del 2020.

El Régimen Estatal de Protección Social en Salud (REPSS), mejor conocido como Seguro Popular, logró la renovación de vigencia de derechos de 58,833 personas que representó el 100% de la meta mínima anual 2019. En la búsqueda de la cobertura universal logró la incorporación de 20,193 nuevas afiliaciones de 20,350, logrando el 99%; a diciembre de 2019 contaba con un padrón de 222,154 beneficiarios que se refieren a población sin derechohabencia que es responsabilidad de la Secretaría de Salud.



Durante el periodo que se informa, la Comisión de Mediación, Conciliación y Arbitraje Médico para el Estado de Baja California Sur, registró 125 atenciones de usuarios de servicios de salud, integradas por 77 orientaciones, 15 asesorías especializadas, 24 gestiones inmediatas, 6 quejas (5 resueltas y 1 en proceso) y la emisión de 3 opiniones técnicas médicas.

Dichas atenciones se derivan de instituciones de salud: 34 del IMSS, 8 del ISSSTE, 63 de la Secretaría de Salud y 10 de instituciones privadas; acciones tendientes a garantizar el derecho y protección a la salud, bajo principios definidos de imparcialidad y transparencia, en beneficio de los sudcalifornianos.

Se formalizó el Convenio Específico de Coordinación para el Intercambio y/o Prestación Unilateral de Servicios de Atención Médica entre la Secretaría de Salud, IMSS y el ISSSTE, a través del cual se otorgó atención médica a 5,559 pacientes, mediante 15,369 servicios e intervenciones, entre las que destacan cateterismos cardiacos, estudios de diagnóstico, estudios de laboratorio, atenciones psiquiátricas y oncológicas.

Mediante este programa se promueve el uso eficiente de los recursos institucionales y la optimización de la infraestructura de cada institución, con la finalidad de otorgar atención médica oportuna, eficiente y de calidad a la población sudcaliforniana.

La Delegación Regional del IMSS al 30 de junio de 2020 registró 165,340 asegurados (de los cuales 19,852 son asegurados del campo, agricultura, ganadería, caza y pesca y 23,107 asegurados de la industria de la construcción); cifra ligeramente mayor a la del cierre 2019; Asimismo, en ese periodo 1,506 es la cifra de seguros para la familia y tenía registrados ante el Instituto 120,124 puestos de trabajo permanentes y 45,216 eventuales.

La Secretaría de Salud a través de la Administración de la Beneficencia Pública del Estado, realizó jornadas quirúrgicas, beneficiando con la donación y colocación de prótesis de rodilla a 12 pacientes con padecimiento de Gonartrosis, así como terapias de rehabilitación no hospitalaria.

A lo anterior se suman las acciones de colocación de expansor mamario a 4 mujeres sobrevivientes de cáncer de mama,

a quienes se les había realizado una mastectomía, privilegiando su atención integral. Se benefició a un paciente con padecimiento cardiovascular, con materiales y suministros médicos para realizarle el procedimiento de angioplastia coronaria como medida resolutive, reduciendo, así la aparición de complicaciones que generen secuelas.

De igual forma a través de los SEDIF y DIF Municipales, se entregaron sillas de ruedas, sillas de ruedas para pacientes con Parálisis Cerebral Infantil (PCI), muletas, andaderas y bastones, en beneficio de 118 personas vulnerables que requieren ser apoyados para superar la discapacidad motriz, que en conjunto beneficiaron a 190 pacientes de los cinco municipios.

Mediante el programa de urgencias epidemiológicas y desastres se atendieron 3 declaratorias de emergencia y se atendieron 10,481 personas afectadas en los diferentes Municipios del Estado. En cada declaratoria se solicitó apoyo al Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), otorgándose medicamentos, reactivos de laboratorio, insecticidas y suero anti viperino.

Dentro de las acciones de vigilancia epidemiológica se dio seguimiento permanente a las enfermedades prevenibles por vacunación, con énfasis en la poliomielitis y el sarampión, debido a que se presentó el primer caso confirmado de sarampión en la Ciudad de México en febrero del 2020, al mes de agosto se tenía un registro de 195 casos positivos (en Ciudad de México y en el Estado de México), y debido a que la entidad es receptora de visitantes extranjeros, principalmente en el municipio de Los Cabos. Durante el periodo que se informa, se identificaron 33 casos sospechosos, los cuales fueron estudiados por laboratorio y todos fueron descartados.

Para impulsar y promover la figura del aval ciudadano, se realizaron acciones para instalar, reinstalar y actualizar el aval ciudadano en 8 unidades prestadoras de

servicios, actualmente el Estado cuenta con 238 avales, quienes verifican las acciones que realizan las instituciones del Sector Salud.

En el marco del Sistema Nacional de Información Básica en materia de Salud y con el objetivo de fortalecer la calidad de la información en salud, se implementó la migración a la nueva plataforma SINBA versión 2 en los componentes de prestación de servicios de salud, egresos hospitalarios, urgencias médicas, nacimientos y defunciones y se impartió capacitación al personal de las áreas de estadística de los cinco municipios.

Se realizaron acciones para fortalecer y capacitar en el expediente clínico electrónico que opera en las unidades médicas de primer y segundo nivel de atención en la Secretaría de Salud estatal, principal sistema de información en salud.

Ante la emergencia sanitaria por COVID-19 se desarrollaron acciones en tecnologías de la información encaminadas a facilitar la atención médica de la población, entre las que destacan el Centro de Atención Telefónica 800-BCS-COVID, la puesta en marcha de sistemas automatizados a través de una plataforma web: “Autodiagnóstico para COVID-19”; “Monitoreo COVID-19”, “Seguimiento en casa COVID-19 para Pacientes”, apoyo para la implementación web del “Programa de Monitoreo Epidemiológico BCS COVID-19”, enfocado en detectar pacientes asintomáticos en el sector productivo.

Con estas acciones se ha contribuido a la atención a la ciudadanía mediante la creación de diversas herramientas informáticas y de comunicación, instalación de equipos de cómputo, redes de voz y datos, así como capacitación al personal operativo de la Secretaría de Salud.



COVID19 - Call center

The screenshot shows a web browser window with the URL `noseguro-covid19.bcs.gob.mx`. The page features the logos of the Government of Baja California Sur and the state seal. The main heading reads "BIENVENIDO AL AUTODIAGNÓSTICO COVID-19." Below this is a blue "Iniciar" button. A section titled "Términos y Condiciones" contains a detailed disclaimer in Spanish, stating that the application is a technological tool for self-diagnosis and prevention, developed by the state government. It includes sections for "Objetivo", "Responsabilidad", and "Aviso de Privacidad". At the bottom of the page is a large blue "Continuar" button.

•Formación de recursos humanos para la salud, capacitación y recursos para la salud

Referente a la formación de recursos humanos para la salud, capacitación y recursos para la salud, la Secretaría de Salud llevó a cabo los procesos de adscripción de las promociones de recursos humanos para la salud en formación: 43 residentes de especialidades médicas y 59 internos de pregrado en los diferentes hospitales sede del estado, la asignación de campos clínicos a pasantes en servicio social de los cuales 62 son médicos pasantes de servicio social, 12 pasantes de odontología, 85 pasantes de enfermería y 16 son pasantes de carreras afines a la salud.

Por su parte, en el IMSS, la plantilla de recursos humanos para la salud en formación era en el periodo que se informa de 56 médicos residentes, 44 médicos internos de pregrado y 2 médicos pasantes en servicio social, 4 pasantes de odontología y 28 pasantes de enfermería; mientras que en el ISSSTE los recursos humanos en formación fueron 17 médicos internos de pregrado y en el Hospital Militar Regional La Paz contaba con 7 médicos internos de pregrado.

La Secretaría de Salud realizó a nivel estatal 541 eventos de capacitación con 17,334 asistentes; adicionalmente realizó jornadas de capacitación en temas relacionados en las medidas preventivas del nuevo coronavirus, capacitando a 3,247 trabajadores de la salud, mediante estrategias presenciales y en modalidad en línea mediante herramientas tecnológicas y cursos disponibles en la plataforma nacional de educación, capacitación y actualización a distancia EDUCADS dirigido al personal de los centros de salud y hospitales.



El IMSS reorganizó y capacitó al personal médico y paramédico para contar con equipos COVID altamente calificados en atención de los pacientes e impartió capacitación al resto del personal en acciones de prevención para disminuir la transmisión en el área laboral, lo que implicó realizar más de 26,000 acciones de capacitación durante las tres fases de la pandemia.

•Apoyo solidario de empresas, fundaciones y/o asociaciones de la sociedad civil organizada

Mediante la participación y colaboración de las fundaciones como Los Cabos Children's Foundation con la Secretaría de Salud, se logró el equipamiento e insumos para la atención médica en los servicios pediátricos y otros apoyos, en especial en la Unidad de Hemato-Oncología Pediátrica, la Unidad de Terapia Intensiva Pediátrica, Servicio de Cardiología Pediátrica y la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales del Hospital General con Especialidades Juan María de Salvatierra y Casa Valentina; con una inversión de 5 millones 346 mil 771 pesos.

Sin duda alguna la participación y acompañamiento de la ciudadanía organizada, los familiares y las instituciones de salud han coadyuvado para que niños de bajo recursos económicos cuenten con tratamientos especializados.



De igual forma, Los Cabos Children's Foundation, a través de Alianza Comunitaria, logró la donación de 60 kits de extracción para el proceso de las pruebas RT-PCR SARS-CoV-2 para diagnóstico COVID-19 en el estado.

Asimismo, se recibieron por parte de Organizaciones No Gubernamentales (ONG's), asociaciones civiles, empresas, instituciones educativas y particulares, donaciones en especie como equipo de protección personal consistente en cubre bocas N95, de tres pliegues y sencillos; caretas faciales de protección, batas quirúrgicas, overoles, guantes, gel antibacterial, entre otros; donaciones excepcionales que fueron de gran utilidad para el personal de salud que está al frente de la atención de los pacientes afectados. Se reconoce la solidaridad y compromiso de la sociedad ante estos difíciles momentos.

La Secretaría de Salud en colaboración con World Mosquito Program (WMP) de la Universidad de Monash, en Australia, estableció en la capital del estado, el innovador y sustentable método Wolbachia para fortalecer la prevención contra el dengue, zika y chikungunya, que consta de tres etapas; se realizó la fase de preparación y fase piloto, con el establecimiento del 85% de la Wolbachia en los moscos de las 2 áreas seleccionadas en la localidad de La Paz y el inicio de la tercera etapa de liberación total en la Ciudad de La Paz, teniendo un 50% de avance en esta etapa.

Con el invaluable apoyo de la Secretaría de Educación Pública y del Instituto Sudoamericano de Cultura, se otorgaron 254 atenciones en las dos aulas de los servicios de pediatría y hemato oncopediatria del Hospital General con Especialidades Juan María de Salvatierra, a niños que por situación de salud se encuentran hospitalizados.

Asimismo, se entregaron 19 becas para incentivar a madres jóvenes y jóvenes embarazadas para que cursen el nivel básico.

Se implementaron dos salas de lactancia materna, una en el Hospital General con Especialidades Juan María de Salvatierra y otra en el Hospital General de Cabo San Lucas, en donde se otorgaron 7,659 atenciones, que alientan a las madres para que les brinden a sus hijos todos los beneficios de la leche materna, durante los primeros seis meses de vida.

De igual forma, en colaboración con el SEDIF Nacional y Estatal, el Seguro Popular y el Hospital General con Especialidades Juan María de Salvatierra, se realizaron las gestiones para el procedimiento de colocación de implantes cocleares a 4 niños menores de cinco años en el Hospital Infantil "Federico Gómez", de la Ciudad de México, mejorando sustancialmente su calidad de vida.



Salas de lactancia materna



•Prevención y control de enfermedades de salud pública

En cuanto a la prevención y control de enfermedades de salud pública, la Secretaría de Salud ha realizado acciones para la prevención y control de enfermedades transmisibles, las prevenibles por vacunación y las no transmisibles, a fin de reducir los factores de riesgo y enfermedad en la población sudcaliforniana con mayor vulnerabilidad.

En el periodo que se informa se otorgaron 9,313 atenciones y control de enfermedades en los menores de 5 años, de las cuales 1,325 correspondieron a cuadros diarreicos y 7,988 a infecciones respiratorias con las cuales de contribuyó a combatir las enfermedades diarreicas e infecciones respiratorias agudas en este rango de edad.

También se pusieron en marcha estrategias transversales para prevenir la violencia, mediante servicios reeducativos integrales a las víctimas y a los agresores, se formaron 48 grupos de reeducación para víctimas y agresores de violencia de pareja y 36 grupos de prevención de la violencia en las/los adolescentes en 35 sedes diferentes donde se benefició a 9,762 personas.

Se aplicaron 22,355 herramientas para la detección de casos de violencia en mujeres usuarias de los servicios de salud, con un resultado de 5,033 casos positivos, se atendieron a 1, 836 personas en los servicios especializados en violencia; 5,217 consultas de apoyo psico-emocional y 50 tratamientos profilácticos a víctimas para la prevención del VIH.

Aunado a lo anterior, 57 médicos y enfermeras del sector salud recibieron capacitación en temas referentes a la atención inmediata médica de la violencia sexual e interrupción voluntaria del embarazo, y en las capacidades de detección y atención ante signos y síntomas de la violencia.

Para la prevención de las enfermedades transmitidas por vector como, dengue, zika y chikungunya y evitar la aparición de brotes, se realizaron acciones anticipadas.

En el periodo que se informa mediante la búsqueda de casos clínicamente probables se confirmaron por laboratorio; 92 de dengue y no se reportaron casos de zika y chikungunya. Estas enfermedades representan un importante problema de salud pública, los cuales se ven exacerbados con la presencia de eventos meteorológicos que afectan al estado, motivo por el cual se mantiene una vigilancia epidemiológica y entomológica continua, con acciones de prevención y control.

Se revisaron 64,609 viviendas con control larvario y 46,827 hectáreas se nebulizaron con 6 ciclos de aplicación de insecticidas. Se promovió la participación de la comunidad para realizar el saneamiento ambiental y eliminación de criaderos potenciales de moscos *Aedes Aegypti*, recolectando 64 toneladas de criaderos potenciales, con la participación de diversas instituciones que intervienen en las sesiones bimestrales del Comité de Lucha contra el Dengue y poniendo énfasis en los sitios públicos de concentración poblacional como unidades de salud, parques, panteones y viviendas de estos sectores.

En Baja California Sur se ha mantenido durante 28 años sin casos autóctonos de Paludismo, para lo cual se realiza vigilancia epidemiológica activa con la finalidad de detectar casos importados, se tomaron 2,519 pruebas de gota gruesa para la detección de casos probables, así como una vigilancia entomológica para verificar la no



presencia de esta enfermedad en la entidad, ya que en el Municipio de Los Cabos existe la presencia de mosco *Anopheles Pseudopuntipennis*, vector de esta enfermedad, representando un punto de alerta por la afluencia de turismo procedentes de diversas partes de la república mexicana e incluso de otros países, por lo que se mantiene una capacitación focalizada en el personal operativo de las instituciones públicas y privadas.

El control de la rabia es una de las prioridades de alta relevancia en salud pública, en México no hay casos de rabia humana desde el 2006, sin embargo, el virus de la rabia se mantiene en algunas poblaciones de animales silvestres.

Al respecto, cabe señalar que el estado mantiene de manera endémica el virus de rabia en los zorrillos, situación que ha mantenido la alerta sobre este padecimiento, por ello se realizaron actividades de prevención dirigida a los animales domésticos con mayor contacto en las familias.

Se aplicaron 20,700 vacunas antirrábicas a caninos y felinos, a fin de evitar casos de rabia humana y se han esterilizado 3,483 perros y gatos para mantener el control de la población de estas especies. Esfuerzos institucionales para evitar riesgos en la población.



Se atendieron también 34,979 casos de enfermedades diarreicas agudas, se tomaron 658 muestras en los cinco municipios, resultando todas negativas a cólera. Lo que permitió mantener bajo control epidemiológico el vibriocholerae cólera y prevenir enfermedades diarreicas agudas en la entidad.

Para la prevención, diagnóstico oportuno, tratamiento y control de la enfermedad de la tuberculosis, se otorgaron 114 tratamientos para pacientes diagnosticados, se dio seguimiento clínico bacteriológico al 100% de los casos y atención integral de 9 pacientes con tratamiento denominado multidrogorresistente, quienes son un reto a superar por lo complejo de la adaptación del bacilo.

Como parte de la vigilancia epidemiológica, el Laboratorio Estatal de Salud Pública en marzo del 2020 obtuvo la liberación del Diagnóstico de SARS-CoV-2 (COVID-19) del InDRE, dando respuesta oportuna durante la pandemia; realizó más de 10,481 pruebas de todas las instituciones públicas del Sector Salud, coadyuvando a la vigilancia epidemiológica y a las acciones oportunas de mitigación de la transmisión del virus.

De igual forma, cuenta con la competencia técnica por parte del Instituto Nacional de Diagnóstico y Referencia (InDRE), en los

diagnósticos de cólera, paludismo, chagas, enterobacterias, sífilis, sarampión, rubeola, rotavirus, brucella, leptospira, leishmania, zika, dengue y chikungunya, así como al Sistema de Gestión Integral de la Calidad; por lo cual procesó 1,770 muestras de los diferentes programas de salud pública y se estudiaron para detectar la bacteria wolbachia alrededor de 20,000 mosquitos.

Para la vigilancia sanitaria el Laboratorio Estatal de Salud Pública logró la renovación de la autorización como Tercero Autorizado como Laboratorio de Prueba, con vigencia hasta 2022, acción que permite fungir como auxiliar en el control sanitario en la realización de estudios para efectos de trámites o autorizaciones sanitarias.

Es el único laboratorio en el estado con reconocimiento oficial para realizar análisis tanto de calidad de agua, así como de especies marinas destinadas para el consumo humano.

Este laboratorio ha logrado el reconocimiento especial por parte de la Fundación Europea de Educación (FEE), por su participación en los análisis realizados para la obtención de 20 galardones blue flag a las playas del estado; todo mediante convenios con la zona federal marítimo terrestre.

En el periodo que se informa, se dio cumplimiento al 100% de los análisis de muestras del Programa Mexicano de Sanidad de Moluscos Bivalvos, manteniendo la conformidad con el National Shellfish Sanitation Program de los Estados Unidos a través de la Administración de Medicamentos y Alimentos (FDA).

Asimismo, implementó el análisis mediante la técnica de Shigella como respuesta a una emergencia sanitaria en la zona de California Estados Unidos; obteniendo el reconocimiento federal como primer estado de la república mexicana en realizar dicha determinación en moluscos.



•Atención de urgencias y pre-hospitalaria (Ambulancia Aérea)

En este quinto año de labores se ha continuado con los traslados de enfermos en la Ambulancia Aérea, es así que se otorgó atención prehospitalaria mediante el traslado en ambulancia área de 5 pacientes en situación de salud crítica, 1 de ellos al estado de Puebla y 4 a unidades hospitalarias de la ciudad de La Paz, esta acción ha permitido la atención y el manejo en una unidad hospitalaria de mayor capacidad de resolución.

•Vigilancia, control y fomento para la prevención de riesgos sanitarios COEPRIS

Con el propósito de proteger a la población contra riesgos sanitarios, la Secretaría de Salud a través de la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COEPRIS), realizó, acciones de control, vigilancia, capacitación y fomento sanitario en establecimientos, servicios de salud e insumos para la salud entre otros.

Llevó a cabo 2,966 verificaciones sanitarias a establecimientos, de estos procedimientos se han dictaminado el 100%, realizó 2,458 determinaciones en muestras

de agua y producto, 160 medidas de seguridad a establecimientos, 147 cursos de capacitación con 3,503 asistentes, acciones oportunas y preventivas que han protegido la salud de la población sudcaliforniana al reducir los riesgos sanitarios. Las acciones se realizaron en los temas siguientes:

Con el objetivo de disminuir los riesgos sanitarios asociados al consumo de alimentos y agua, se realizaron 2,077 verificaciones, 634 determinaciones en muestras de alimentos y agua y 107 cursos de capacitación para reforzar las buenas prácticas sanitarias, actividades que han disminuido los casos de enfermedades transmitidas por alimentos en la población.

Para contribuir al comercio seguro y regulado de productos, se emitieron 75 certificados para importación de alimentos y 35 certificados para exportación de productos de la pesca.

Reforzando la coordinación institucional con la Comisión Nacional del Agua, Comisión Estatal del Agua, Consejos de Cuenca y Organismos Operadores Municipales, se desarrollaron actividades para vigilar la calidad del agua y garantizar un servicio





eficiente y seguro para la población, como fueron 7,095 determinaciones de cloro residual en la red de distribución de agua de los 5 municipios, en una cobertura representativa del monitoreo de la cloración del agua; 20 determinaciones fisicoquímicas para diagnóstico de la calidad del agua y 45 verificaciones a fuentes de abastecimiento de agua potable.

Con todas ellas, se ha logrado disminuir los riesgos sanitarios y contribuir a mejorar la calidad sanitaria del agua que consume la población.

Baja California Sur ocupa el 2º lugar a nivel nacional en número de cuerpos de agua certificados para cultivo y extracción de moluscos bivalvos.

En el periodo que se informa, se realizaron 509 muestras de producto y agua de mar que han permitido contar con 10 cuerpos de agua certificados, y están en proceso de certificación 6 áreas. Acciones que benefician y apoyan el comercio de moluscos bivalvos de las empresas sudcalifornianas en el mercado nacional e internacional.

Mediante la coordinación de acciones y programas de la COEPRIS y la Secretaría de Pesca, Acuicultura y Desarrollo (SEPADA), se otorgaron 75 certificados de calidad sanitaria del agua y producto del área de

producción y cultivo de moluscos bivalvos (certificado de cosechador), los cuales fueron emitidos por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) en el área de Bahía Magdalena-Bahía Almejas y aumenta las ventajas competitivas para la comercialización de productos de las empresas sudcalifornianas, generando una derrama económica para las familias que prestan sus servicios en estas empresas, generando fuentes de empleo y mejores ingresos.

Estos programas y acciones ponen de manifiesto el compromiso del gobierno del estado en apoyar a las empresas sudcalifornianas.

Baja California Sur, está entre los 3 estados del país con mayor número de playas monitoreadas y más limpias, el 100% de los resultados de los análisis de agua de mar dentro de norma, lo que garantiza la calidad sanitaria de las playas de uso recreativo para la población y disminuye los riesgos sanitarios a la salud de los usuarios, genera mayor afluencia de turistas nacionales y extranjeros, derrama económica y fuentes de empleo, debido a que el turismo es la principal actividad económica del estado.

Para mejorar la calidad sanitaria de las playas y fortalecer el sector turismo, se analizaron 444 muestras de agua de mar para determinación de enterococos fecales en 27 playas públicas y 37 estaciones de muestreo.

Baja California Sur ocupa el 1er lugar nacional con 23 galardones Blue Flag en playas y 1 marina, los cuales en su mayoría se encuentra en zonas de monitoreo permanente de la calidad del agua por la COEPRIS.

Se realizaron 804 tomas de muestras para análisis de fitoplancton y detección de marea roja, que contribuyeron a mantener la sanidad de los cuerpos de agua y a cuidar la salud de los consumidores.

Para garantizar la seguridad y protección sanitaria a la población en riesgo durante eventos de emergencias, se dio seguimiento a 17 alertas sanitarias, se realizaron 410 verificaciones, 1,627 evaluaciones sanitarias, 70 muestras de agua y alimento, 7,070 actividades de fomento sanitario y 164 suspensiones de establecimientos que no cumplían con las buenas prácticas y medidas preventivas contra el COVID-19.

Con el propósito de apoyar a la población y establecimientos, con información sobre guías técnicas y lineamientos de medidas preventivas para disminuir los riesgos por contagio de coronavirus y promover su reincorporación económica, se elaboraron y publicaron 25 protocolos sanitarios y cédulas de autoevaluación que han permitido un retorno gradual y controlado de las actividades económicas.

Para reforzar las medidas preventivas en la atención a las personas vulnerables durante la temporada de huracanes y ciclones 2020, se elaboró un protocolo del nuevo modelo de atención COVID-19 para refugios temporales y se evaluaron 175 refugios, previo a la temporada de huracanes.

Adicionalmente, se realizaron 10 evaluaciones sanitarias a edificios y planteles para reconversión de refugios COVID-19, que dan alojamiento a personas infectadas, las cuales no cuentan con los medios para su atención.

Para disminuir los riesgos asociados a los servicios de control de plagas, comercializadoras de agroquímicos y ranchos agrícolas, se realizaron 60 verificaciones, a fin de reducir los riesgos sanitarios a la población derivados de las actividades de los establecimientos en donde se comercializan o utilicen agroquímicos, así como los cumplimientos con los protocolos COVID-19.

En atención radiológica se dieron 4 asesorías y autorización de 4 licencias sanitarias y responsables de operación de establecimientos de rayos x, lo cual se traduce en la disminución de riesgos para la prestación de estos servicios a la población.

Para garantizar espacios 100% libres humos de tabaco, se realizaron 204 visitas de verificación sanitaria en establecimientos comerciales, edificios, transporte público y 63 pláticas de fomento en materia de legislación con un total de 514 asistentes, logrando el cumplimiento de 44 edificios gubernamentales y del sector empresarial como espacios 100% libres de humo de tabaco.

En los “Centros Residenciales para Adicciones, Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil (CADI) y guarderías, se realizaron un total de 162 visitas de verificación sanitaria y 4 suspensiones de actividades y servicios, orientadas a disminuir los riesgos y mejorar los servicios de asistencia social que se ofrecen a la población.

Con el propósito de fortalecer la cultura de la farmacovigilancia, se dio seguimiento a 8 unidades y comités intrahospitalarios, se entregaron 78 unidades de material de difusión y boletines informativos, 330 formatos para reporte de reacciones adversas a los medicamentos, se impartieron 3 capacitaciones al personal médico y de enfermería con una asistencia de 135 personas, 23 asesorías en farmacovigilancia y difusión de 7 alertas sanitarias, acciones que promueven la cultura de notificación de farmacovigilancia y mejoran la seguridad para los usuarios y pacientes y se reportaron 18 reacciones adversas a los medicamentos (RAM).

EDUCACIÓN

A cinco años del inicio de esta administración y bajo la directriz del Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021, la educación ha enfrentado un gran reto con resultados: atender una demanda educativa de calidad y creciente.

En un ciclo escolar afectado por la pandemia derivada del COVID-19, el servicio educativo en el estado tuvo que replantear sus acciones para lograr un adecuado cierre del ciclo escolar 2019-2020.

Con la estrategia del confinamiento y la sana distancia como prioridad, se buscó como principal objetivo preservar la salud de niños y jóvenes mediante la estrategia que consistió en el acercamiento y seguimiento por parte de la estructura educativa a los estudiantes para no afectar el trabajo y rendimiento educativo escolar en los diferentes niveles educativos.

Aun así, el ciclo escolar 2019-2020 se logró concluir a pesar de la adversidad, con resultados notables.

Durante el ciclo escolar se trabajó con una matrícula escolar de 239,934 alumnos en general, que comparada con los 237,392 alumnos del ciclo anterior representa un incremento del 1.1%.

Respecto a Educación Básica (EB) se dio atención a 5,276 niñas y niños de educación inicial, a 1,025 niños de educación especial, a 29,351 de educación preescolar, a



85,672 alumnos de primaria y a 39,203 estudiantes de secundaria con un crecimiento del 1.8% con respecto al ciclo anterior.

Asimismo, los Centros de Formación para el Trabajo registraron a 14,603 alumnos en sus instituciones.

Mientras que en Educación Media Superior (EMS) 38,085 alumnos asistieron en los diferentes subsistemas de bachillerato y en Educación Superior (ES), 25,471 estudiantes cursan su licenciatura y 1,248 alumnos su posgrado.



CMD - Educación

MATRÍCULA DE EDUCACIÓN EN B.C.S. 2016 - 2019

NIVEL EDUCATIVO	CICLO ESCOLAR				
	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020
INICIAL ESCOLARIZADO	2,864	2,756	2,816	2,814	3,157
INICIAL NO ESCOLARIZADO	2,972	2,921	3,011	2,764	2,119
TOTAL EDUCACIÓN INICIAL	5,836	5,677	5,827	5,578	5,276
ESPECIAL USAER ¹	4,653	4,619	4,506	5,057	6,278
ESPECIAL CAM	841	888	944	943	1,025
TOTAL EDUCACIÓN ESPECIAL	5,494	5,507	5,450	6,000	7,303
PREESCOLAR COMUNITARIO	948	1,137	843	750	734
PREESC. ESTANCIAS INFANTILES	453	638	1,215	1,036	1,128
PREESCOLAR GENERAL	25,081	26,507	26,423	26,863	27,489
TOTAL PREESCOLAR	26,482	28,282	28,481	28,649	29,351
PRIMARIA COMUNITARIO	370	425	288	354	379
PRIMARIA GENERAL	80,505	81,281	82,404	83,676	85,293
TOTAL PRIMARIA	80,875	81,706	82,692	84,030	85,672
SECUNDARIA TÉCNICA	15,418	14,879	15,019	15,016	15,070
TELESECUNDARIA	4,120	4,229	4,265	4,320	4,632
SECUNDARIA GENERAL	19,685	19,385	18,984	19,180	19,501
TOTAL SECUNDARIA	39,223	38,493	38,268	38,516	39,203
TOTAL EDUCACIÓN BÁSICA	153,257	155,046	156,212	157,716	160,527
FORMACIÓN PARA EL TRABAJO	9,591	22,774	22,368	17,737	14,603
BACHILLERATO NO ESCOLARIZADO	759	1,585	2,242	1,989	3,618
BACHILLERATO GENERAL	12,707	13,920	14,648	14,997	14,883
BACHILLERATO TECNOLÓGICO	17,954	18,809	19,627	19,525	19,584
TOTAL MEDIO SUPERIOR	31,420	34,314	36,517	36,511	38,085
LICENCIATURA	21,829	22,511	22,856	24,251	25,471
POSGRADO	946	1,032	1,050	1,177	1,248
TOTAL SUPERIOR	22,775	23,543	23,906	25,428	26,719
MATRÍCULA TOTAL DEL ESTADO	217,043	235,677	239,003	237,392	239,934
VARIACIÓN PORCENTUAL	0.94%	7.90%	1.40%	-0.67%	1.06%

¹ No se suma a la matrícula total por que los alumnos ya están incluidos en los niveles de preescolar, primaria y secundaria.

FUENTE: Coordinación de Estadística de la SEP en B.C.S.

Cobertura Universal en Educación Básica

La educación básica tiene el objetivo de “Asegurar la calidad de los aprendizajes y la formación integral de todos los grupos de la población”. En el ciclo 2019-2020 se atendieron 154,226 niños y adolescentes de los cuales 136,938 se ubican en escuelas públicas y 17,288 en escuelas particulares. En este mismo ciclo egresaron de educación preescolar 13,006 niños; de educación primaria 14,410 alumnos y 11,286 adolescentes de educación secundaria.

En el ámbito de las funciones del Comité Técnico Local para la educación básica, se establecieron las estrategias para enfrentar los desafíos educativos motivados por la contingencia sanitaria, destacando las acciones que se describen a continuación.

Ante la emergencia por el COVID-19 se planificaron alternativas para la finalización del ciclo escolar, se tomaron decisiones en torno a la estrategia general de “Escuelas Resilientes”, para prevenir y reducir la exposición y vulnerabilidad de las amenazas y riesgos de todos los involucrados en la educación básica.

En el marco de las “Escuelas Resilientes”, se aplicaron encuestas a Niñas, Niños y Adolescentes (NNA), con el apoyo de sus familias y docentes en las cuales participaron 61,927 NNA que corresponde al 38.6% de la matrícula de educación básica y 5,547 docentes es decir el 100% de la plantilla de docentes frente a grupo.

El derecho a la salud en la escuela y para la convivencia, es otra línea de acción acordada por el Comité y en ella se contemplaron acuerdos con el sector salud e instituciones para la atención a la comunidad educativa y para gestionar ante la autoridad competente, la emisión de protocolos en salud escolar, con el fin de



evitar contagios por COVID-19, así como también gestionar recursos para garantizar la higiene escolar, material de difusión e insumos que requieren los centros escolares para una sana y óptima atención del sector educativo y por último proporcionar los insumos indispensables para garantizar la sanitización en las escuelas.

Aprendiendo desde la casa, es un esfuerzo académico de la SEP estatal, con énfasis en la educación socioemocional, muy necesaria en tiempos de crisis, herramienta que incluye espacios de retroalimentación entre docentes, alumnos y padres de familia, que se transmitió lunes, miércoles y viernes a partir de las nueve de la mañana y tres y media de la tarde en la etapa de confinamiento, a través del Instituto Estatal de Radio y Televisión.

Con la participación de expertos, historiadores, escritores, fotógrafos, un asesor jurídico, un corrector de estilo, un diseñador gráfico y una ilustradora se elaboró el libro de contenidos regionales titulado: “Baja California Sur, Mi localidad”; para alumnas y alumnos de tercer grado de educación primaria.



La capacitación al personal en función con aprendizajes claves, son fundamentales para el fortalecimiento del perfil del agente educativo, dirigidos a supervisores, directores y docentes de nivel preescolar, primaria y secundaria con talleres y cursos en los que participaron 8,500 personas.

En el marco del Sistema Estatal de Programas Compensatorios, el Programa de Educación Inicial No Escolarizado atendió a 1,443 niñas y 1,536 niños, sumando una matrícula de 2,979.

En este mismo ciclo, el nivel preescolar ofreció el servicio educativo a 29,651 alumnos (para 14,763 niños y para 14,588 niñas). Se cuenta con una infraestructura de 435 escuelas, de las cuales 96 escuelas son particulares y se dio atención a 28,855 niños en escuelas públicas y a 4,796 en escuelas privadas. El sistema de preescolar registro un crecimiento del 2.4% en comparación con el ciclo anterior.

Con una estructura física de 462 escuelas primarias, 3,747 aulas y 4,698 docentes en el ciclo 2019-2020, se logró una cobertura del 100% de la matrícula, integrada por 85,672 alumnos de entre 6 a 11 años que demandó el servicio educativo de primaria en sus modalidades, urbana, rural, particular y migrante. En comparación al ciclo anterior la matrícula aumentó en 1,642 alumnos que representan el 1.9%.

La educación secundaria se compone de 200 escuelas y 1,594 aulas, asistida en 3 modalidades, secundaria general, secundarias técnicas y telesecundaria y operada por 4,662 trabajadores, atendió con estos recursos una matrícula de 39,203 alumnos, (a 15,862 de secundaria general; 15,070 de secundaria técnica y a 4,632 de telesecundaria), que significaron 1.8% más con respecto al ciclo pasado.

En cuanto a la emisión de documentos oficiales de comprobación escolar, al término del ciclo escolar 2019-2020, se favoreció con la entrega de boletas de evaluación a 170,980 estudiantes de educación básica, de los cuales 34,386 correspondieron a preescolar, 93,004 a primaria y 43,590 a educación secundaria.

Se expidieron 48,158 certificados electrónicos a igual número de estudiantes que concluyeron algún nivel educativo, 18,215 correspondieron a educación preescolar, 15,929 a primaria y 14,014 a educación secundaria.

Se ofreció cobertura al 100% de jóvenes y adultos a partir de los 15 años en adelante que solicitaron los servicios educativos en los Centros de Educación Extraescolar (CEDEX), además, se atendió dentro del Programa 10-14, a adolescentes de educación primaria que no continuaron asistiendo a sus escuelas por problemas de conducta, desintegración familiar, déficit de atención entre otras problemáticas.



En el estado operan 9 CEDEX, en La Paz funcionan 6 y una extensión, mientras que en el Municipio de Los Cabos se ubican 2 y una extensión. Con estos servicios se atendió durante el ciclo actual a 135 alumnos de los cuales se certificaron 37 hombres y 26 mujeres.

El Programa Escuelas de Tiempo Completo, ha contribuido a fortalecer los procesos y resultados educativos, orientados a la búsqueda de la equidad y la calidad, ofreciendo la ampliación del tiempo para el desarrollo de los aprendizajes integrales de las y los alumnos, así como para la mejora profesional de los docentes beneficiando a 1,686 personas con este servicio.

En el ciclo escolar 2019-2020 se construyeron y equiparon 5 comedores escolares en los municipios de La Paz, Mulegú y Comondú, que dio alimentación a 1,312 alumnos, actualmente en 23 escuelas se proporciona este servicio para beneficio de 4,811 alumnos (2466 son mujeres y 2,345 hombres). Para este programa se aplicaron 90 millones 318 mil 732 pesos.

La educación Básica, para NNA, hijos de jornaleros agrícolas se ofrece a la población de 3 a 15 años de edad, esta educación se otorgó a todas las familias que han demandado la atención. En el ciclo 2019-2020, en este servicio educativo se registraron 2,266 alumnos en 15 primarias, 8 preescolares, y una secundaria de medios para jóvenes migrantes respectivamente.

Dentro de las acciones relevantes del Programa de Niños Migrantes destaca la construcción de un aula adosada semi-fija en la Escuela Primaria para Niños Migrantes #2 en el Campo Agrícola San Francisco, del municipio de Mulegú, en la que se invirtió 1 millón 061 mil 996 pesos para beneficiar a 265 alumnos.

Se ejercieron recursos de 588 mil 500 pesos en otras acciones que incluyen capacitación regional, encuentros deportivos, artísticos y culturales, apoyo económico para los agentes educativos, materiales didácticos y asistencia técnica para la operación del Sistema Nacional de Control Escolar Migrante V. 2.0 y V 3.0.

La modalidad de educación especial, incrementó sus servicios agregando 2 centros de trabajo en dicho ciclo, alcanzando 94 unidades de apoyo a la educación que proporcionan atención a 6,278 alumnos, niños y niñas con discapacidad y/o aptitudes sobresalientes que enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación en preescolar, primaria y secundaria.

En la misma modalidad se continua con 15 servicios de los Centros de Atención Múltiple (CAM) en los diferentes municipios, en los que se brinda atención a 1,025 alumnos con necesidades educativas especiales.

A través del Programa Nacional de Inglés (PRONI), se validó la enseñanza del idioma inglés en 64 escuelas de preescolar, 143 primarias y 80 secundarias, alcanzando en el ciclo que se informa 287 escuelas de nivel básico apoyadas por 442 docentes en beneficio de 84,472 alumnos.

Con el fin de fortalecer y actualizar a sus docentes en lengua extranjera, se realizó la certificación internacional del dominio lingüístico del idioma inglés a 15 asesores externos especializados y docentes y se realizaron 3 jornadas de fortalecimiento académico de la asignatura.

De igual manera, recibieron cursos y certificación 15 asesores externos especializados y docentes de nivel, preescolar, primaria y secundaria en la metodología de enseñanza Teaching Knowledge Tes módulo 1-2-3, por la universidad de Cambridge.

La Coordinación de las Misiones Culturales mediante la capacitación para el trabajo, atendió 11 comunidades rurales beneficiando a 1,392, siendo 1,253 de capacitación para el trabajo, de ellos 129 se han integrado al trabajo productivo, con lo cual mejoraron el nivel cultural y económico de sus familias y de la propia comunidad.

En educación básica se atendió en las comunidades rurales una matrícula de 139 alumnos, destacando la alfabetización de un alumno, 9 obtuvieron su certificado de educación primaria y 17 educación secundaria.

El Programa Escuela Segura, tiene inscritas 576 escuelas en los cinco municipios, las cuales han sido fortalecidas con apoyo técnico de educación básica para la prevención de delitos y reducir las conductas de alto riesgo.

Especial relevancia reviste la capacitación a 8,000 maestros y alumnos de las escuelas formadoras de docentes para atender la problemática de las adicciones a temprana edad, quienes replicarán los conocimientos a sus propios educandos en la prevención de adicciones con los alumnos de educación básica, media superior y superior.

Con el mismo objetivo, el programa impulsó la gira artística de teatro guiñol para fomentar la prevención de la violencia escolar y a favor de la convivencia escolar, en los niveles de preescolar y primaria, este proyecto se realizó en 40 escuelas beneficiando a más de 7,000 alumnos.

La Coordinación de Servicios Culturales, llevó a las escuelas de nivel básico más de 300 acciones que incluyeron presentaciones artísticas, danza en la escuela, festivales y teatro cultural impactando en el beneficio de 68,210 alumnos, de igual modo las actividades fueron apreciadas por docentes, padres de familia y la comunidad escolar.





A través de los Programas Compensatorios, se ejercieron 330 mil pesos para dotar con paquetes de útiles escolares a alumnos en situación vulnerable, que viven en lugares alejados de los centros donde se ubican las escuelas, asimismo, se entregaron 9 paquetes de material didáctico a 280 figuras educativas relacionadas con el servicio de educación inicial no escolarizada.

Mediante el Servicio Profesional Docente, durante el ciclo escolar que recién finalizó 192 docentes fueron beneficiados con plazas definitivas (13 plazas para educación especial, 29 para preescolar, 78 para primaria, 13 asignadas al PRONI, 15 a telesecundaria, 35 educación secundaria y 9 a educación física).

En estos cinco años de la actual administración el servicio docente ha transparentado en sus procesos el ingreso de 8,442 docentes con plazas definitiva.

El Programa de Preescolar Comunitario del CONAFE, atiende a niños de 3 a 5 años 11 meses cumplidos al 31 de diciembre que habitan en comunidades rurales e indígenas de menos de 500 habitantes y opera en las modalidades de preescolar comunitario rural y preescolar migrante. En el periodo informado se atendieron 174 niños en Comondú, 241 en La Paz, 64 en Loreto y 342 en comunidades del municipio de Los Cabos.

De igual manera en educación primaria comunitaria y primaria migrante se atendieron 491 niños y adolescentes (80 niños

en Comondú, 167 en La Paz, 23 en Loreto y 148 en el municipio de Los Cabos), servicio educativo que se proporciona en localidades que registran altos o muy altos niveles de marginación o rezago social, considerando el indicador definido por el CONAPO y por el CONEVAL.

Durante el periodo reportado, a través del Programa de Fomento Educativo sistema de estudio a docentes benefició a 458 líderes comunitarios.

El Sistema de Educación Estatal para Adultos, para abatir el rezago educativo, a pesar de las condiciones adversas, alfabetizó a 120 personas de 15 años o más en situación de rezago, logrando disminuir el analfabetismo del 1.5% que se tenía al cierre de 2018 a 1.3% según cifras del INEA al cierre de 2019, posicionando con esto a Baja California Sur como la séptima entidad en el país con menos personas de 15 años o más que no saben leer ni escribir.

En primaria y secundaria se han tenido avances significativos, al disminuir un 3.4% del rezago educativo registrado al 31 de diciembre de 2015 en la Encuesta Intercensal del INEGI.

Los logros estatales en certificaciones y acreditaciones en el ciclo 2019-2020 fueron 2,204 integrados por 1,750 adolescentes del Programa Regular de Acreditaciones y el Programa Especial de Certificación contabilizó 454 personas.

Cobertura Universal en Educación Media Superior (EMS).

En Educación Media Superior (EMS) durante el ciclo escolar 2019-2020 se registró una matrícula de 38,085 jóvenes, cifra que superó con 1,574 estudiantes a los 36,511 del ciclo anterior, con atención al 100% de la demanda de nuevo ingreso en ambos ciclos. La educación en este nivel

se imparte a través de 171 escuelas: 124 son instituciones públicas, 40 particulares, las modalidades no escolarizadas que se ofrecen en 7 centros educativos y 1,976 docentes frente a grupo conforman la estructura educativa de los subsistemas bachillerato general, bachillerato tecnológico y educación no escolarizada. GRAFICA 2

MATRÍCULA DE EDUCACIÓN EN B.C.S. 2015 - 2019 EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

NIVEL EDUCATIVO MEDIA SUPERIOR	TOTAL EMS 2015 - 2021				
	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020
COLEGIO DE BACHILLERES	7,144	7,426	7,700	7,774	7,789
EMSAD	1,203	1,277	1,220	1,091	1,023
TELEBACHILLERATO COMUNITARIO	531	985	1,544	2,020	2,329
CEB (FEDERAL)	1,470	1,524	1,355	1,352	1,174
BACHILLERATO GRAL PARTICULAR	2,359	2,708	2,829	2,760	2,568
BACHILLER GENERAL	12,707	13,920	14,648	14,997	14,883
CETMar	3,571	4,017	4,267	4,275	4,465
CETIS	595	605	619	647	593
CBTA	930	758	714	699	792
CECYTE	6,566	7,069	7,564	7,630	7,542
BACHILLERATO TEC. PARTICULAR	320	346	366	361	326
CONALEP	1,875	1,878	1,664	1,697	1,538
CBTIS	4,097	4,136	4,433	4,216	4,328
BACHILLER TECNOLÓGICO	17,954	18,809	19,627	19,525	19,584
PREPARATORIA ABIERTA	551	603	1,332	1,367	2,851
SIST. ENSEÑANZA ABIERTA COBACH	464	874	758	382	639
CAED	144	108	152	240	128
BACHILLER NO ESCOLARIZADO	1,159	1,585	2,242	1,989	3,618
TOTAL EMS B.C.S.	31,820	34,314	36,517	36,511	38,085
INCREMENTO PORCENTUAL (%)		7.3%	6.0%	-0.02	4.1%

FUENTE: Coordinación de Estadística de la SEP en B.C.S.

A principios de la actual administración la EMS contaba con 131 escuelas, 840 aulas, una plantilla de 1,855 docentes con los que se atendía a 31,820 alumnos. Actualmente se dispone de 171 escuelas, 1,019 aulas y 1,976 docentes que atienden los 38,085 estudiantes. El crecimiento en estos cinco años puede apreciarse en la tabla: GRAFICA 3 HISTORIAL EMS 5 AÑOS.

En los últimos cinco años el CECYTE ha logrado atender al 100% de la demanda en su zona de influencia, gracias al apoyo del gobierno del estado en la apertura de grupos extraordinarios, el complemento de infraestructura con la utilización de aulas móviles, e incluso las gestiones para la construcción del Centro EMSaD de Villas de Guadalupe, en la Ciudad de La Paz, dando respuesta a la sociedad, atendiendo a la demanda creciente en este nivel educativo, sobre todo en los municipios de Los Cabos y La Paz.

MATRÍCULA DE EDUCACIÓN EN B.C.S. 2015 - 2019 EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

No.	CICLO	SUBSISTEMA	ALUMNOS			DOCENTES FRENTE A GPO			SUBDIRECTORES, ADMINISTRATIVOS Y DE SERVICIOS	DIRECTOR SIN GRUPO	AULAS	ESCUELAS
					TOTAL			TOTAL				
1	2015 2016	BACHILLERATO GRAL	5,688	7,019	12,707	527	480	1,007	478	72	458	88
		BACH. TECNOLÓGICO	9,420	8,534	17,954	467	362	829	510	83	379	39
		NO ESCOLARIZADO	610	549	1,159	16	3	19	18	3	3	4
		TOTAL	15,718	16,102	31,820	1,010	845	1,855	1,006	158	840	131
2	2016 2017	BACHILLERATO GRAL	6,251	7,669	13,920	545	518	1,063	479	69	539	101
		BACH. TECNOLÓGICO	9,974	8,835	18,809	464	360	824	535	80	384	41
		NO ESCOLARIZADO	811	774	1,585	22	12	34	22	4	7	8
		TOTAL	17,036	17,278	34,314	1,031	890	1,921	1,036	153	930	150
3	2017 2018	BACHILLERATO GRAL	6,624	8,024	14,648	558	537	1,095	468	64	548	113
		BACH. TECNOLÓGICO	10,403	9,224	19,627	481	384	865	562	91	317	43
		NO ESCOLARIZADO	1,083	1,159	2,242	20	13	33	21	2	30	7
		TOTAL	18,110	18,407	36,517	1,059	934	1,993	1,051	157	949	163
4	2018 2019	BACHILLERATO GRAL	6,837	8,160	14,997	563	536	1,099	477	65	600	117
		BACH. TECNOLÓGICO	10,434	9,091	19,525	461	390	851	573	87	401	42
		NO ESCOLARIZADO	1,093	896	1,989	38	36	74	44	7	43	7
		TOTAL	18,364	18,147	36,511	1,062	962	2,024	1,094	159	1,044	166
5	2019 2020	BACHILLERATO GRAL	6,777	8,106	14,883	578	537	1,115	461	75	586	120
		BACH. TECNOLÓGICO	10,393	9,191	19,584	437	383	820	550	100	401	44
		NO ESCOLARIZADO	1,865	1,753	3,618	18	23	41	16	2	32	7
		TOTAL	19,035	19,050	38,085	1,033	943	1,976	1,027	177	1,019	171

FUENTE: Coordinación de Estadística de la SEP en B.C.S.

Durante el ciclo escolar 2019-2020, el CECyTE atendió a 8,542 estudiantes: 7,530 de bachillerato tecnológico y 1,012 a los Centros EMSaD, en los que se ha alcanzado un crecimiento constante en los indicadores educativos más importantes.

En una estimación preliminar, la eficiencia terminal fue de 70.4%, con un incremento del 2% con respecto al año anterior; el abandono escolar alcanzó el 12%, la reprobación fue del 13.3%; la atención a la demanda del 100%, el aprovechamiento (promedio de calificaciones) fue de 8.2 y se otorgaron 7,890 becas a estudiantes de CECyTE, que representan el 92% de la matrícula total.

COBACH

Por lo que concierne al Colegio de Bachilleres (COBACH), en estos cinco años de gobierno, la institución ha consolidado sus esfuerzos en atender la demanda y la calidad educativa incrementando su matrícula de 7,144 alumnos en 2015-2016 a 7,789 alumnos en el ciclo 2019-2020 con un avance del 8.3% en atención, siendo el municipio de La Paz que registro porcentaje más alto de crecimiento en alumnado con el 11%.

Con 11 planteles de sistema escolarizado, 9 incorporados con reconocimiento de validez oficial de estudios (RVOE) y una unidad del sistema de Enseñanza Abierta, el COBACH es un centro autorizado de registro y aplicación del examen CENEVAL para la acreditación de esta modalidad de nivel medio superior.

En cuanto a los indicadores académicos básicos, el subsistema sobresale en reprobación con un 11.1% ligeramente por encima del 11.0% de la proyección anual 2020 y 10% de la meta sexenal.

En deserción resalta un 3% contra 8% de proyección anual 2020 y 7% de meta sexenal, mientras que en eficiencia terminal con un 85% contra 73% de proyección

anual 2020 y 75% meta sexenal y finalmente el índice de tasa de terminación alcanzó un 78% contra el 61% de proyección anual 2020 y 62% de la meta sexenal comprometida.

CONALEP

El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), con 2 planteles y una plantilla de 85 docentes, atiende una matrícula de 1,538 alumnos. Sobresalen dentro de sus resultados la conclusión de 69 alumnos en los estudios del Programa Mexicano de Formación Dual en los planteles de La Paz y San José del Cabo, 385 alumnos recibieron su certificado de profesional técnico-bachiller, asimismo realizó el trámite de titulación de profesional técnico-bachiller a 398 alumnos en las carreras que oferta. Destaca la continuidad del Programa de Formación Dual en Educación Media Superior con un proyecto aprobado para su implementación en el ciclo escolar 2020-2021.

El esfuerzo de la institución se ve reflejado principalmente en el indicador de eficiencia terminal generacional, donde logró que el 57.4%, de 571 alumnos que ingresaron concluyeron su carrera en el tiempo reglamentario 328 alumnos.



Con el objetivo de interpretar el alcance de eficacia y la eficiencia de los planteles de la Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Industrial y de Servicios (UEM-STIS), durante el ciclo escolar 2019-2020, se enmarca el contexto sobre el que operaron los centros de trabajo pertenecientes a este subsistema educativo.

Se atendió una matrícula de 4,989 alumnos que recibieron el servicio formativo en un promedio de 45 alumnos por grupo, lo que representa un reto en la atención del docente por el número de alumnos promedio. El servicio de enseñanza se proporcionó en 82 aulas, 22 laboratorios, 14 talleres de diferentes especialidades, 395 computadoras con acceso a internet y una plantilla de 230 maestros.

Bachillerato en Plataformas Digitales.

Prepa en Línea, la opción virtual en la modalidad no escolarizada, bajo el lema “va contigo a todas partes”, permite ingresar a las aulas desde cualquier dispositivo electrónico que cuente con conexión a Internet.

En agosto de este 2020 egresaron 115 para acumular 425 egresados desde que el programa arrancó en 2014. Actualmente se encuentran activos 744 alumnos de los cuales 72% trabajan, el 93% cuenta con equipo de cómputo y el 7% se conecta a través de dispositivo móvil.

Telebachillerato Comunitario

El Telebachillerato Comunitario tiene por objetivo llevar educación a zonas rurales y suburbanas, facilitando la oportunidad de seguir estudiando a los jóvenes sin que tengan que trasladarse a otras poblaciones. Cuenta con 55 planteles donde atendió en el ciclo que se informa una matrícula inicial de 2,257 alumnos, 274 alumnos correspondieron a 1 municipio de Mulegé 274, 39 a Loreto, 270 a Comondú, 692 a La Paz y 982 alumnos a Los Cabos.

Los docentes de telebachillerato recibieron capacitación y talleres en línea, para la implementación de programas modulares del nuevo perfil docente, para los programas de estudio de tercero, cuarto y quinto semestre y la oferta plataforma COSDAC, MEJOREDU y de gestión para el trabajo remoto.

En los Centros de Telebachillerato Comunitario e instituciones particulares que ofertan servicios en la modalidad escolarizada, dependientes de la Secretaría de Educación Pública del Estado, se entregaron 796 certificados de terminación de estudios.

En cuanto a la modalidad no escolarizada, en Preparatoria Abierta, se proporcionó el servicio educativo a 1,883 estudiantes, beneficiando a 714 de ellos con la emisión de igual número de certificados de estudios.

Es preciso señalar que en 5 Centros de Atención para Estudiantes con Discapacidad (CAED) 3 ubicados en La Paz, uno en Mulegé y otro en San José del Cabo, en modalidad no escolarizada fueron atendidos durante este ciclo 128 alumnos (78 hombres y 50 mujeres).

Los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI) No. 39 en La Paz y No. 106 en San José del Cabo, llevaron a cabo 37 acciones de capacitación con un recurso ejercido de 622 mil 449 pesos,



trabajando en este ciclo escolar con una matrícula de 3,676 estudiantes, (1,508 hombres y 2,168 mujeres) de 15 años de edad en adelante, alcanzando una eficiencia terminal del 92%.

Dentro del programa de acciones móviles, fueron capacitadas 32 personas de Bahía Tortugas y Bahía Asunción del municipio de Mulegé, 12 personas en la Zona Militar de La Paz y 51 personas en las instalaciones del CECYTE y 11 de El Centenario en el municipio de La Paz.

Educación Superior.

Durante el periodo que se informa, de las 295 cédulas profesionales estatales con efectos de patente y provisionales expedidas el 23% corresponde a las profesiones relacionadas con el Derecho (68 cédulas), a la Salud un 31% (92 cédulas) y a la Educación un 19% (56 cédulas).

El 44% de las cédulas profesionales estatales expedidas, tanto definitivas como provisionales corresponde a mujeres que han egresado de las universidades públicas y particulares con Reconocimiento de Validez Oficial Estatal o Federal (RVOE).

MATRÍCULA DE EDUCACIÓN EN B.C.S. 2015 - 2019 EDUCACIÓN SUPERIOR

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR	2015 - 2016			2016 - 2017			2017 - 2018			2018 - 2019			2019 - 2020		
	TOTAL	♂	♀												
UNIVERSIDADES PÚBLICAS															
UABCS	5,834	3,048	2,786	5,945	3,004	2,941	6,682	3,385	3,297	7,144	3,617	3,527	7,684	3,850	3,834
UNITEC LA PAZ	558	347	211	712	392	320	751	450	301	777	470	307	826	538	288
UNIVERSIDADES PÚBLICAS	6,392	3,395	2,997	6,657	3,396	3,261	7,433	3,835	3,598	7,921	4,087	3,834	8,510	4,388	4,122
INSTITUTOS TECNOLÓGICOS															
ITL LA PAZ	3,344	2,111	1,233	3,444	2,089	1,355	3,523	2,098	1,425	3,581	2,135	1,446	3,728	2,204	1,524
ITSCC. CIUDAD CONSTITUCIÓN	1,683	939	744	1,693	915	778	1,690	926	764	1,574	875	699	1,453	804	649
ITESM MULEGÉ	777	439	338	745	397	348	806	415	391	828	452	376	711	377	334
ITES LOS CABOS	2,570	1,513	1,057	2,662	1,573	1,089	2,528	1,494	1,034	2,559	1,501	1,058	2,748	1,623	1,125
INST. TECNOLÓGICOS PÚBLICOS	8,374	2,111	1,233	8,544	2,089	1,355	8,547	2,098	1,425	8,542	4,963	3,579	8,640	5,008	3,632
FORMADORAS DOCENTES															
BENU	458	80	378	453	76	377	450	71	379	451	66	385	440	71	369
CREN	338	104	234	304	96	208	246	62	184	229	58	171	215	52	163
ENS	767	216	551	772	206	566	647	151	496	694	172	522	831	199	632
UPN	408	53	355	338	56	282	329	51	278	656	91	565	850	121	729
ESCUFI	240	187	53	166	126	40	119	92	27	82	66	16	93	76	17
FORMADORAS DE DOCENTES	2,211	80	378	2,033	76	377	1,791	71	379	2,112	453	1,659	2,429	519	1,910

FUENTE: Coordinación de Estadística de la SEP en B.C.S.

En cuanto a la oferta educativa en las instituciones de educación superior, dependientes de la Secretaría de Educación Pública, se validaron 2,126 documentos académicos: 1,226 certificados de estudios y 900 títulos.

La educación superior registró al inicio del ciclo escolar 2019-2020, una matrícula de 25,471 estudiantes, que comparada con los 24,251 del año pasado representan una diferencia de 1,220 estudiantes, significando un incremento porcentual del 4.8%.



MATRÍCULA DE EDUCACIÓN EN B.C.S. 2015 - 2019 EDUCACIÓN SUPERIOR

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR	2015 - 2016			2016 - 2017			2017 - 2018			2018 - 2019			2019 - 2020		
	TOTAL	♂	♀	TOTAL	♂	♀	TOTAL	♂	♀	TOTAL	♂	♀	TOTAL	♂	♀
UNIVERSIDADES PRIVADAS															
TECNOLÓGICO DE BAJA CALIFORNIA	15	9	6	22	14	8	10	5	5	5	3	2	0	0	0
UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA PAZ	765	192	573	719	188	531	638	186	452	613	161	452	575	161	414
UNIVERSIDAD DE TIJUANA	347	171	176	453	230	223	480	241	239	542	241	301	609	280	329
UNIVERSIDAD MUNDIAL	2,151	854	1,297	2,101	891	1,210	1,978	800	1,178	2,220	879	1,341	2,332	970	1,362
UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO PROFESIONAL, S. C.	597	223	374	919	376	543	765	319	446	910	397	513	873	404	469
INSTITUTO CULTURAL TECNOLÓGICO CUINCACALLI	81	24	57	72	26	46	64	20	44	49	14	35	122	18	104
ACADEMIA DE ARTE CULINARIA INTERNACIONAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	125	62	63	106	68	38
UNIVERSIDAD DEL GOLFO DE CALIFORNIA (UGC)	862	344	518	985	424	561	1,134	477	657	1,199	486	713	1,235	517	718
INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE ESTUDIOS SUPERIORES	0	0	0	11	9	2	10	2	8	13	6	7	40	20	20
UNIVERSIDAD INTERCONTINENTAL	21	12	9	17	7	10	6	3	3	0	0	0	0	0	0
CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS DE BAJA CALIF.	13	5	8	4	1	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INSTITUCIONES PRIVADAS	4,852	1,834	3,018	5,303	2,166	3,137	5,085	2,053	3,032	5,676	2,249	3,427	5,892	2,438	3,454
TOTAL	21,829	7,420	7,826	22,537	7,727	8,130	22,856	8,057	8,434	24,251	11,752	12,499	25,471	12,353	13,118

FUENTE: Coordinación de Estadística de la SEP en B.C.S.

Entretanto, en posgrado en este ciclo se declaró una matrícula de 1,248 estudiantes, mientras que el ciclo pasado se atendieron 1,177, que significa un incremento de 71 estudiantes más, representando en porcentaje un crecimiento del 5.7%. GRÁFICA 1 Matrícula General Educativa 5 años.

La Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABCS), con casi 8,000 estudiantes en 2019-II, 2,474 estudiantes de nuevo ingreso 3.94% más que en 2018-II, concentra el 32.1% de la matrícula estatal, proporcionando atención significativa a jóvenes en educación superior.

En licenciatura, 85% de los programas educativos son reconocidos por su calidad y albergan a 92.08% del alumnado en ese nivel; en el posgrado, el indicador es 81.8% de programas reconocidos por su calidad y concentran 88% de los estudiantes de este nivel educativo.

La UABCS sustenta los indicadores de egreso y retención en un porcentaje relevante que alcanzaron 22% y 4% respectivamente, por arriba de lo reportado el año anterior. Además, disminuyó 0.24% la reprobación. Con 137 docentes de tiempo completo, 97 con estudios de posgrado, que posicionan a la institución como una planta académica sólida.

Instituto Tecnológico de La Paz

Por su parte, el Instituto Tecnológico de La Paz, ejerció 183 millones 896 mil 608 pesos para cumplir los objetivos y metas establecidas en el Programa de Trabajo Anual 2019-2020. Ofreció servicios educativos a 3,728 estudiantes de licenciatura y 53 de maestría. Durante este periodo egresaron 463 estudiantes mientras que el proceso de titulación registró 448 en nivel licenciatura y 12 de maestría.

A inicio de la actual administración, el Instituto Tecnológico Superior de Los Cabos contaba con un registro de 2,309

alumnos; 5 años después la matrícula se elevó a 2,748 significando un incremento de 439 alumnos es decir un 16% de incremento. En este ciclo escolar se concluyó el Edificio de Vinculación correspondiente a 5 aulas magnas en beneficio de alumnos y docentes. Ofrece servicios educativos de 9 carreras.

El Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución, oferta 8 programas de estudio, de los cuales 4 programas están acreditados, lo que significa el 50% de los programas reconocidos por su calidad y atiende a 1,453 alumnos.

El Instituto Tecnológico Superior de Mulegé, continúa con la acreditación de los Programas de Estudio de Ingeniería en Gestión Empresarial e Ingeniería en Administración, logró un egreso de 88 profesionistas que concluyeron los 8 programas de estudios que actualmente oferta.

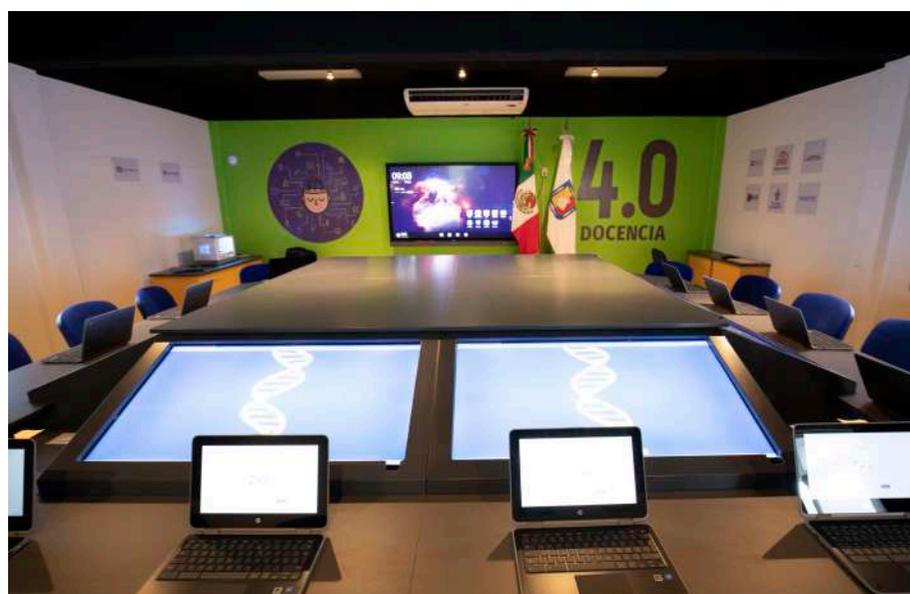
Durante el mes de diciembre pasado obtuvo el reconocimiento como TecNM 100% Libre de plástico de un solo uso, que contribuyó a la eliminación del plástico como son popotes, envases de plástico y/o unicele y bolsas de plástico en esta institución.

Instituciones Formadoras de Docentes.

Las instituciones de educación superior para profesionales de la educación, encargadas de la formación de docentes de educación básica, atendieron a 1,520 estudiantes, (1,137 son mujeres y 3,832 son hombres), con una plantilla de 176 docentes frente a grupo, 63 aulas generales, 5 laboratorios de cómputo y 3 laboratorios de idiomas y emitió la convocatoria para admisión al ciclo escolar 2020-2021 ofertando 555 espacios, en la cual participaron 778 aspirantes, para estudiar en 16 programas de formación docente.

Se realizaron 5 reuniones de planeación del Consejo Estatal de Normales en favor de la mejora del servicio, se concluyeron





320 trámites de prestaciones del personal de estas instituciones y se logró la capacitación de 65 docentes y concretar estancias académicas en Murcia, España de 3 estudiantes.

La Benemérita Escuela Normal Urbana (BENU) “Profr. Domingo Carballo Félix” inició con una matrícula de 445 alumnos, 140 de ellos pertenecen a la licenciatura en educación preescolar y 229 a la licenciatura en educación primaria. Es preciso destacar que, para la atención de los estudiantes, se dispuso de una plantilla de 147 trabajadores, de los cuales 63 son docentes.

El Centro Regional de Educación Normal (CREN) “Marcelo Rubio Ruíz”, ejerció 3 millones 800 mil pesos para el mantenimiento básico e indispensable del inmueble, destacando la habilitación completa del Aula STEAM con una inversión de 2.5 millones de pesos. En la asistencia a cursos de capacitación, talleres y seminarios se aplicaron 260 mil 879 pesos por conceptos de inscripciones, traslado, hospedaje y alimentación.

En el ciclo que se informa el CREN mantiene a su cargo el desarrollo de 2 Programas Educativos uno de Licenciatura en Educación Primaria y otro de la Licenciatura en Inclusión Educativa y otorga el servicio a 217 estudiantes.

Para la prestación del servicio a la Escuela Normal Superior (ENS) “Profr. Enrique Estrada Lucero” aprobaron 24 millones 598 mil 744 pesos en el periodo que se informa.

En la modalidad de servicio educativo ordinario de licenciatura en las diversas especialidades de preescolar, primaria, secundaria e inclusión educativa atendió 829 alumnos, 440 en La Paz, 229 en Ciudad Constitución y 160 en San José del Cabo.



Aula de docencia 4.0
-CREN Loreto

El Programa de Maestría en Ciencias de la Educación con Terminal en Investigación Educativa, atendió 153 estudiantes (102 en La Paz, 11 en Ciudad Constitución, 20 en Cabo San Lucas y 20 en San José del Cabo). El curso de nivelación pedagógica en su modalidad presencial atendió 174 alumnos (126 en La Paz, 24 en Ciudad Constitución y 24 en San José del Cabo) mientras que en la modalidad en línea la ENS benefició a 224 estudiantes.

La Escuela Superior de Cultura Física (ESCUFI) “Profr. Román Pozo Méndez”, en este ejercicio que se reporta continúa fortaleciéndose mediante una mayor formación y actualización docente, participación en actividades educativas, culturales y deportivas, consolidando así su objetivo académico institucional.

Cabe destacar en sus resultados, que al inicio del gobierno estatal reportaba un rezago del 68% en materia de Titulación de Egresados, después del trabajo transcurrido de cinco años del total de egresados en la historia de la institución que asciende a 1,129 alumnos el 73% es decir 823 están titulados.

Por otra parte, en el ciclo escolar 2019-2020 la ESCUFI registró una matrícula de 93 alumnos en la Licenciatura en Educación Física, benefició a 42 alumnos con becas ejerciendo un monto de 864 mil pesos, mejoró el equipamiento y la actualización tecnológica de la escuela invirtiendo 518 mil 772 pesos.

La Universidad Pedagógica Nacional en el Estado, atendió a 1,000 estudiantes con participación en proyectos académicos de índole regional y nacional. Destaca la creación de la Licenciatura en Educación Multigrado, primera en su tipo en el país y que está dirigida a una población objetivo de niñas y niños en condición migrante en la entidad, dentro de un universo 2,880 alumnos en 80 escuelas.

El Consejo Sudcaliforniano de Ciencia y Tecnología, en su determinación por lograr consolidar la vinculación entre las instituciones educativas y fomentar el desarrollo científico y tecnológico, ejerció 6 millones 037 mil 631 pesos, cumpliendo con el Programa de Apropiación Social de la Ciencia, Tecnología e Innovación con énfasis en comunidades marginadas.

Centros de Investigación.

El Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste S.C. (CIBNOR) a través de sus programas con 86 investigadores de maestría y 90 en doctorado registraron 123 publicaciones y menciones del CIBNOR en revistas de divulgación, periódicos locales y nacionales, boletines. Los investigadores de este centro elaboraron 32 propuestas técnico-económicas para empresas públicas y privadas, de las cuales 7 fueron aceptadas, generando ingresos por 1 millón 800 mil de pesos.

De igual modo, el Centro Interdisciplinario de Ciencias Marinas del I.P.N. (CICIMAR), ejerció 243 millones 385 mil 152 pesos con los que trabajó en pro de sus objetivos, como son 4 programas académicos (2 de especialidad y 2 de doctorado), en los que 163 investigadores trabajaron en 83 proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico.

Becas Educativas.

En apoyo a la economía de los padres y madres de familia que tienen a sus hijos inscritos en escuelas públicas de educación básica, la Secretaría de Educación Pública destinó 73.8 millones de pesos para beneficiar a 140,757 alumnos con vales de útiles escolares de preescolar, primaria y secundaria y con vales para adquisición de uniformes escolares en apoyo de 115,877 alumnos de primaria y secundaria.

BECAS DEL SECTOR EDUCATIVO POR INSTITUCIÓN 2019 - 2020

ÁREA O INSTITUCIÓN	CONCEPTO DE BECA	EDUCACIÓN BÁSICA	EMS	SUPERIOR	TOTAL ALUMNOS	TOTAL
SEP	ÚTILES ESCOLARES	140,757			140,757	28,151,400.00
	UNIFORMES ESCOLARES	115,877			115,877	2,302,400.00
SUBSIDIO A LA EDUCACIÓN	TOTAL SUBSIDIO	256,634			256,634	70,453,800.00
SEP	EDUC. BÁSICA PRIM. SEC.	7,934			7,934	11,901,000.00
	EMS		268		268	2,251,200.00
	EDUCACIÓN SUPERIOR			112	112	940,800.00
	TRANSPORTE BÁSICO	1,215			1,215	3,037,500.00
	TRANSPORTE EMS		1,242		1,242	6,210,000.00
	ESPECIAL BÁSICO	2,445			2,445	6,112,500.00
	ESPECIAL EMS		164		164	820,000.00
	TOTAL BECAS SEP	11,594	1,674	112	13,380	31,273,000.00
PATRONATOS Y ALBERGUES	PATRONATO DEL ESTUDIANTE	3,758	1,060	586	5,404	14,893,250.00
	CASA EST. CD. MÉXICO			75	75	1,449,000
	CASA ESTUDIANTE COMONDÚ			96	96	549,940.00
	ALBERGUE DE LORETO			24	24	194,694.00
	ALBERGUES ESCOLARES	53			53	1,212,500.00
	CASA DEL ESTUDIANTE			162	162	2,433,685.00
	PATRONATOS Y ALBERGUES	3,811	1,060	943	5,814	20,583,069
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	CONAFE		132			1,522,180.00
	CECYT		750		750	3,109,200.00
	CONALEP		147		147	447,240.00
	UEMTIS		29		29	34,700.00
	TOTAL EMS	0	1,058	0	926	5,113,320.00
FORMADORAS DE DOCENTES	CREN LORETO			293	293	1,977,080.00
	ENS			40	40	12,094,835
	BENU			29	29	1,284,300.00
	FORMADORAS DOCENTES	0	0	362	362	15,356,215.00
EDUCACIÓN SUPERIOR	UABCS			11,850	11,850	14,736,591.00
	UNITEC			377	377	944,300.00
	TECNOLÓGICO DE LA PAZ			247	247	N.D.
	TECNOLÓGICO DE LOS CABOS			743	743	5,978,087.00
	TEC. DE CD CONSTITUCIÓN			230	230	1,088,500.00
	TECNOLÓGICO DE MULEBÉ			145	145	100,800.00
	EDUCACIÓN SUPERIOR	0	0	13,592	13,592	22,848,278.00
CENTROS DE INVESTIGACIÓN	CIBNOR			128	128	21,583,474.00
	CICIMAR			496	496	24,301,332.00
	CENTROS DE INVESTIGACIÓN	0	0	624	624	45,884,806.00
TOTAL BECAS		272,039	3,792	15,438	291,332	211,462,488.00

FUENTE: Coordinación de Estadística de la SEP en B.C.S.



Sobre este apoyo, cabe destacar que en cinco años de gobierno se han destinado 338 millones 759 mil 892 pesos, en beneficio a 561,624 estudiantes que recibieron vales de uniformes y 668,666 alumnos vales de útiles escolares, con esta acción 500 proveedores en promedio anual fueron respaldados para reactivar a sus empresas y a la economía en los cinco municipios.

Además del Programa Vales para Uniformes y Útiles Escolares, la Coordinación de Becas de la Secretaría de Educación Pública entregó becas a 7,934 alumnos de educación básica, primaria y secundaria, por un monto de 11 millones 901 mil pesos.

En Educación Media Superior se destinaron 940 mil 800 para beneficiar a 112 estudiantes y en educación superior con 2 millones 251 mil 200 pesos se beneficiaron 268 estudiantes.

Con Becas para el Transporte por 3 millones 037 mil 500 pesos fueron apoyados 1,215 alumnos de educación básica y 1,242 jóvenes de educación media superior, con un monto de 6 millones 210 mil 500 pesos.

En la modalidad de Becas para Niños y Jóvenes de Educación Especial, se apoyó a 2,455 alumnos de educación básica que sumó 6 millones 112 mil 500 pesos, mientras que estudiantes con la misma condi-

ción de educación media superior se apoyó a 164 ejerciendo 820 mil pesos.

El Programa de Albergues Escolares otorgó becas de apoyo a 53 alumnos de comunidades y rancherías alejadas de las zonas urbanas, dispersando un 1 millón 212 mil 500 pesos.

La Casa del Estudiante Sudcaliforniano ofrece apoyo de albergue y alimentación a 162 jóvenes becarios que vienen de las distintas comunidades del estado, aplicando en el periodo que se informa 2 millones 433 mil 685 pesos.

El Patronato del Estudiante Sudcaliforniano, continuó otorgando becas educativas. Así destinó 14 millones 693 mil 250 pesos para beneficiar a 5,404 estudiantes, de los cuales 3,758 son niños que cursan educación básica, 1,060 estudiantes de educación media superior y 586 corresponden a estudiantes de nivel superior.

Además, el Patronato del Estudiante apoyó con 1 millón 449 mil pesos a 75 estudiantes albergados en la Casa del Estudiante en la Ciudad de México, ejerció 173 mil 578 pesos para eficientar las condiciones de infraestructura y alimentación en los albergues de Santiago, San Antonio y Todos Santos, en beneficio de 138 estudiantes.

En educación media superior, los subsistemas gestionan apoyos para beneficio de sus estudiantes con becas para procurar la permanencia de los estudiantes y ampliar las oportunidades educativas a fin de reducir las desigualdades entre grupos sociales. En ese sentido, las escuelas coordinadas por el CECYT erogaron 3 millones 109 mil 200 pesos para apoyar a 750 estudiantes.

Por su parte, el CONALEP benefició a 147 estudiantes con 447 mil 240 pesos en becas de mujeres profesionistas y de negocios, becas internas, LIGAMAC, educación dual; así mismo reciben apoyos los alumnos que participan en la Banda de Guerra y la Escolta.

La Universidad Tecnológica cuenta con 377 becarios. De igual manera en el Tecnológico de La Paz hay 247 becados, en el de Los Cabos 743 y el Ciudad Constitución reporta 230 becarios.

Los centros investigación en sus niveles de maestría y posgrado otorgan apoyo a sus investigadores para la elaboración de sus proyectos de investigación, al respecto el CIBNOR benefició a 128 investigadores con 21 millones 583 mil 474 pesos, mientras que el CICIMAR apoyó a 496 investigadores con 24 millones 301 mil 332 pesos.

Indicadores Educativos.

En cuanto a Indicadores Educativos, los esfuerzos del sector educativo en el estado muestran avances importantes en eficiencia terminal y abandono escolar.

En eficiencia terminal, el nivel de educación primaria paso del sexto lugar reportado al finalizar el ciclo 2017-2018 al cuarto lugar en el informe más reciente 2018-2019 con porcentajes de 101.1% y 101.2% respectivamente.

Sobre este mismo indicador en educación secundaria, vale la pena destacar que, en los últimos 2 periodos, Baja California Sur se ha posicionado en el primer lugar en

comparación con el resto de los estados del país obteniendo 91.1% y 92.1% muy por encima de la media nacional que en promedio es del 85%.

Mientras tanto en Educación Media Superior pasó del lugar 18 en el anterior reporte con un porcentaje de 64.5% al cuarto lugar en el ciclo reportado con un porcentaje del 71.4% registrando la media nacional un 64% de eficiencia terminal.

INDICADORES EDUCATIVOS 2018 - 2019 EFICIENCIA TERMINAL EDUCACIÓN PRIMARIA		
RANKIN	ENTIDAD	%
1	QUINTANA ROO	103.9
2	NUEVO LEÓN	101.9
3	QUERÉTARO	101.8
4	BAJA CALIFORNIA SUR	101.2
5	HIDALGO	101.1
6	TLAXCALA	100.6
7	OAXACA	98.5
8	BAJA CALIFORNIA	98.0
9	PUEBLA	97.9
10	CHIHUAHUA	97.6
11	AGUASCALIENTES	97.5
12	COAHUILA	97.3
13	MORELOS	97.3
14	NAYARIT	97.3
15	YUCATÁN	97.3
16	MÉXICO	97.1
17	GUANAJUATO	96.7
18	SAN LUIS POTOSÍ	96.7
19	SINALOA	96.4
20	TAMAULIPAS	95.6
21	TABASCO	95.5
22	ZACATECAS	95.4
23	JALISCO	95.3
24	DURANGO	95.2
25	SONORA	95.1
26	CIUDAD DE MÉXICO	94.1
27	CAMPECHE	92.9
28	VERACRUZ	92.9
29	CHIAPAS	92.0
30	COLIMA	91.9
31	GUERRERO	91.5
32	MICHOACÁN	89.7
	MEDIA NACIONAL	96.7

FUENTE: Coordinación de Estadística de la SEP en B.C.S.

INDICADORES EDUCATIVOS 2018 - 2019 EFICIENCIA TERMINAL EDUCACIÓN SECUNDARIA

RANKIN	ENTIDAD	%
1	BAJA CALIFORNIA SUR	92.1
2	NUEVO LEÓN	90.8
3	HIDALGO	90.6
4	MÉXICO	89.4
5	TABASCO	89.0
6	CIUDAD DE MÉXICO	88.8
7	TLAXCALA	88.6
8	SONORA	88.0
9	COAHUILA	87.9
10	QUINTANA ROO	87.8
11	PUEBLA	87.5
12	BAJA CALIFORNIA	87.1
13	NAYARIT	87.1
14	SAN LUIS POTOSÍ	87.1
15	GUANAJUATO	86.8
16	YUCATÁN	85.9
17	MORELOS	85.6
18	SINALOA	85.5
19	JALISCO	85.3
20	VERACRUZ	85.3
21	OAXACA	84.9
22	CHIAPAS	84.7
23	QUERÉTARO	84.4
24	CHIHUAHUA	83.9
25	TAMAULIPAS	83.7
26	GUERRERO	83.2
27	CAMPECHE	83.0
28	ZACATECAS	82.5
29	AGUASCALIENTES	82.2
30	COLIMA	80.7
31	DURANGO	79.9
32	MICHOACÁN	75.7
MEDIA NACIONAL		96.7

FUENTE: Coordinación de Estadística de la SEP en B.C.S.

INDICADORES EDUCATIVOS 2018 - 2019 EFICIENCIA TERMINAL EDUCACIÓN SECUNDARIA

RANKIN	ENTIDAD	%
1	BAJA CALIFORNIA SUR	92.1
2	NUEVO LEÓN	90.8
3	HIDALGO	90.6
4	MÉXICO	89.4
5	TABASCO	89.0
6	CIUDAD DE MÉXICO	88.8
7	TLAXCALA	88.6
8	SONORA	88.0
9	COAHUILA	87.9
10	QUINTANA ROO	87.8
11	PUEBLA	87.5
12	BAJA CALIFORNIA	87.1
13	NAYARIT	87.1
14	SAN LUIS POTOSÍ	87.1
15	GUANAJUATO	86.8
16	YUCATÁN	85.9
17	MORELOS	85.6
18	SINALOA	85.5
19	JALISCO	85.3
20	VERACRUZ	85.3
21	OAXACA	84.9
22	CHIAPAS	84.7
23	QUERÉTARO	84.4
24	CHIHUAHUA	83.9
25	TAMAULIPAS	83.7
26	GUERRERO	83.2
27	CAMPECHE	83.0
28	ZACATECAS	82.5
29	AGUASCALIENTES	82.2
30	COLIMA	80.7
31	DURANGO	79.9
32	MICHOACÁN	75.7
MEDIA NACIONAL		96.7

FUENTE: Coordinación de Estadística de la SEP en B.C.S.

Referente al indicador de abandono escolar, la entidad sobresale alcanzando primer lugar de menor abandono escolar en los niveles de primaria secundaria y educación media superior.

**INDICADORES EDUCATIVOS
2018 - 2019
ABANDONO ESCOLAR
EDUCACIÓN PRIMARIA**

RANKIN	ENTIDAD	%
1	BAJA CALIFORNIA SUR	-1.6
2	NAYARIT	-0.5
3	NUEVO LEÓN	-0.5
4	BAJA CALIFORNIA	-0.3
5	QUINTANA ROO	-0.3
6	COAHUILA	-0.2
7	QUERÉTARO	-0.2
8	SINALOA	0.0
9	TLAXCALA	0.0
10	YUCATÁN	0.0
11	HIDALGO	0.1
12	AGUASCALIENTES	0.2
13	CHIHUAHUA	0.2
14	TAMAULIPAS	0.3
15	CAMPECHE	0.5
16	SONORA	0.5
17	PUEBLA	0.6
18	DURANGO	0.7
19	GUANAJUATO	0.7
20	JALISCO	0.7
21	TABASCO	0.7
22	COLIMA	0.8
23	CIUDAD DE MÉXICO	0.8
24	MÉXICO	0.8
25	SAN LUIS POTOSÍ	0.8
26	ZACATECAS	0.8
27	CHIAPAS	1.0
28	MORELOS	1.0
29	VERACRUZ	1.5
30	GUERRERO	1.7
31	DAXACA	1.9
32	MICHOACÁN	2.7
	MEDIA NACIONAL	0.5

FUENTE: Coordinación de Estadística de la SEP en B.C.S.

**INDICADORES EDUCATIVOS
2018 - 2019
ABANDONO ESCOLAR
EDUCACIÓN SECUNDARIA**

RANKIN	ENTIDAD	%
1	BAJA CALIFORNIA SUR	2.4
2	NUEVO LEÓN	3.0
3	SONORA	3.1
4	HIDALGO	3.2
5	TABASCO	3.5
6	CIUDAD DE MÉXICO	3.6
7	BAJA CALIFORNIA	3.7
8	MÉXICO	3.8
9	NAYARIT	3.8
10	QUINTANA ROO	4.0
11	TLAXCALA	4.1
12	COAHUILA	4.3
13	YUCATÁN	4.5
14	QUERÉTARO	4.6
15	SINALOA	4.6
16	SAN LUIS POTOSÍ	4.7
17	PUEBLA	4.8
18	GUANAJUATO	4.9
19	JALISCO	5.1
20	AGUASCALIENTES	5.2
21	CHIHUAHUA	5.2
22	MORELOS	5.2
23	TAMAULIPAS	5.2
24	VERACRUZ	5.3
25	CHIAPAS	5.6
26	GUERRERO	5.6
27	COLIMA	5.7
28	OAXACA	5.9
29	CAMPECHE	6.1
30	DURANGO	6.6
31	ZACATECAS	6.6
32	MICHOACÁN	10.8
	MEDIA NACIONAL	4.8

FUENTE: Coordinación de Estadística de la SEP en B.C.S.

**INDICADORES EDUCATIVOS
2018 - 2019
ABANDONO ESCOLAR
EDUC. MEDIA SUPERIOR**

RANKIN	ENTIDAD	%
1	BAJA CALIFORNIA SUR	9.7
2	COLIMA	9.7
3	AGUASCALIENTES	9.9
4	TAMAULIPAS	9.9
5	PUEBLA	10.1
6	QUINTANA ROO	10.1
7	SONORA	10.2
8	VERACRUZ	10.5
9	TABASCO	10.7
10	JALISCO	11.2
11	QUERÉTARO	11.3
12	SINALOA	11.7
13	TLAXCALA	11.8
14	NUEVO LEÓN	11.9
15	MÉXICO	12.1
16	ZACATECAS	12.1
17	YUCATÁN	12.5
18	NAYARIT	12.7
19	SAN LUIS POTOSÍ	13.0
20	GUERRERO	13.1
21	OAXACA	13.1
22	CAMPECHE	13.9
23	HIDALGO	14.3
24	BAJA CALIFORNIA	14.5
25	COAHUILA	14.7
26	CHIHUAHUA	15.6
27	GUANAJUATO	15.8
28	CIUDAD DE MÉXICO	16.0
29	MICHOACÁN	16.5
30	CHIAPAS	17.1
31	MORELOS	17.1
32	DURANGO	17.5
	MEDIA NACIONAL	12.8

FUENTE: Coordinación de Estadística de la SEP en B.C.S.

CULTURA

El impulso al arte y la cultura que ha venido haciendo el gobierno del estado conlleva el rescate sostenido de su historia, cultura y tradiciones.

1.- Ampliar el acceso a los bienes y servicios culturales

A través del programa Fortalecimiento de Festivales Tradicionales, se realizaron 8 festivales, destacando la feria del Libro en el Ágora de La Paz vinculando esfuerzos con las direcciones e institutos municipales de cultura, la Secretaría de Turismo Economía y Sustentabilidad, instituciones vinculadas con la difusión cultural, librerías, así como asociaciones civiles interesadas en preservar y difundir la actividad artística y cultural, con la atención de 8,625 personas. En el campo de las artes visuales se realizaron 49 exposiciones y 219 talleres dirigidos a creadores con trayectoria y nuevos creadores, con la atención de 1,057 personas.

En el Marco del Festival del Día del Libro se presentó un recuento de los artistas sudcalifornianos que utilizan el paisaje como tema personal de investigación para una estética del imaginario colectivo, se editaron 3 títulos y se llevó a cabo la presentación de 62 libros de diversas temáticas, estas acciones se vieron fortalecidas por medio de 162 actividades de fomento a la lectura permitiendo atender a 3,160 personas de todos los rangos de edad.

En el campo de la música se desarrollaron 44 recitales y conciertos que permitieron atender a 1,355 personas, que disfrutaron de la ejecución de repertorios de diversas épocas, ideas y tendencias musicales. La participación de la sociedad en el

desarrollo de la cultura se ha manifestado en la consonancia de estrategias y planes de acción entre la sociedad y gobierno, esta búsqueda de espacios de conocimiento y reflexión motivó a que se desarrollasen 107 conferencias de pluralidad temática con expositores del Estado y de otras entidades del país.

Ha sido notable además el incremento en el interés de los sudcalifornianos en las artes escénicas y esta labor ha obtenido una buena aceptación y calificación por parte de los usuarios de estos bienes y servicios que proporciona el Instituto a través de programas estratégicos y en coparticipación con otras instituciones, en total se han realizado 585 actividades artísticas en las disciplinas de danza y teatro a lo largo de la entidad con la atención de 17,164 personas.

2.- Preservar, promover y difundir el patrimonio y la diversidad cultural del Estado.

Se encuentra el desarrollo de un serial de recitales de música sacra para voz de soprano y mezzosoprano con acompañamiento de cuarteto de cuerdas que se denominó "La Voz de las Piedras", en las sedes del Museo de las Misiones Jesuíticas en Loreto, el Seminario Diocesano de La Paz en la ciudad capital del Estado; el teatro General Manuel Márquez de León en Todos Santos y el Palacio Municipal en San José del Cabo, además del recital se llevó a cabo el montaje de una exposición fotográfica acerca de los sitios misionales abiertos al público. Con una inversión federal de 87 mil 620 pesos se lograron atender a un total de 672 personas y mediante la



transmisión vía página electrónica del Instituto Sudcaliforniano de Cultura se amplió mucho más la cobertura de este recital.

En el Archivo Histórico se editaron 13 títulos con un tiraje de 3,401 libros con una inversión de 333 mil 18 pesos y la realización de 33 exposiciones ejecutadas por el Archivo Histórico, el Museo Regional de Antropología e Historia y el Centro de Artes, Tradiciones y Culturas Populares.

Con la finalidad de preservar y difundir las expresiones en torno a las celebraciones decembrinas se llevaron a cabo una pastorela dirigido a niños que se encuentran en custodia del Estado en la Casa Cuna Casa Hogar y el recital de música popular por navidades que se desarrolló en la Casa Santa Brígida. Ambas actividades tuvieron un financiamiento de 75 mil pesos y se atendió de manera directa a 300 personas.

Se presentó en el marco del evento Lunas de Octubre en San José del Cabo, el libro “Crónicas peninsulares de la Baja California/Nostalgia de Frontera”, el día 23 de octubre de 2019 y también tuvo como sede la Universidad Autónoma de Baja California Sur, Californios Amigos de la Historia y Estudios Locales A.C., Asociación de Escritores Sudcalifornianos (ESAC), Seminario de Cultura Mexicana, Corresponsalía La Paz, Archivo Histórico Pablo L. Martínez y V Semana de Historia Californiana de CAHEL, A.C., “Dr. Miguel León Portilla”.

3.-Impulsar la capacitación de los diversos actores sociales que ofrecen servicios y bienes culturales:

En cuanto a la sensibilización y capacitación artística que se manifiesta en los talleres de la Casa de la Cultura, la Escuela de Música, la Red Estatal de Bibliotecas Públicas y con el Programa de Capacitación a través de las Artes durante el año 2019, se concretaron la realización de 209 talleres y 32 cursos de capacitación literaria con el objetivo de crear nuevos públicos y mejorar la calidad del trabajo de los artistas. A través de otros programas, proyectos y acciones se llevaron a cabo 209 cursos, talleres y diplomados en materia artística y en este año destacó el taller, Fotografía para Principiantes que se desarrolló online por la plataforma Radio Cultura, que permitió la atención de 90 personas.

4- Fortalecer los estímulos a la creación artística y las iniciativas de empoderamiento cultural.

Es de notar la inversión en la entrega de estímulos a proyectos individuales y colectivos con un total de 77 propuestas de trabajo apoyadas que permitirán empujar el desarrollo cultural del Estado.



5.-Impulsar el apoyo a las culturas populares, indígenas, urbanas y comunitarias.

Mediante el desarrollo del Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias se brindaron 11 apoyos por 883 mil 423 pesos con la participación tanto federal como estatal, a los creadores y promotores culturales de las comunidades de los municipios de La Paz y Los Cabos atendiendo de manera indirecta a 3000 personas.

6.- Impulsar el uso de herramientas digitales entre los diferentes grupos de población.

En las 57 bibliotecas públicas que conforman la Red Estatal de Bibliotecas Públicas del Estado han realizado 243 talleres en los módulos de servicios digitales atendiendo a un total de 2,017 personas

Para que las personas cuenten con acceso a la información mediante plataformas digitales el Archivo Histórico “Pablo L. Martínez”, estableció un convenio de colaboración con el Hispanic Heritage Project, entidad jurídica sin fines de lucro, constituida conforme a las Leyes del Estado de California, en los Estados Unidos de América, para llevar a cabo un proyecto, el cual busca alcanzar la digitalización de 36,000 documentos que comprenden el Fondo Colonia, República Centralista y Reforma.



Hispanic Heritage Project será el encargado de la digitalización de imágenes y será el responsable de los costos que dicha acción traiga consigo. Los documentos digitalizados tienen como destino un portal en internet denominado: “Portal de Archivos de la Nueva España” (panes.info), éstos serán colocados en línea por la empresa de Hispanic Heritage Project o por Family Search, empresa dedicada a la digitalización de registros civiles y parroquiales.

Se complementó la Radio Cultural con la formación de las redes digitales como son la Pagina Web Oficial del ISC www.culturabcs.gob.mx, la APP CULTURA BCS, el Perfil del Facebook, de Twitter e Instagram del ISC para la promoción de los programas de la radio cultural, así como boletines informativos, invitaciones a eventos realizados por el ISC y otros recintos culturales y convocatorias.



DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

Más deporte, es sinónimo de una mejor calidad de vida y por consiguiente se traduce en un mejor futuro para las personas que viven en Baja California Sur.

Esta ha sido la premisa de la actual administración contenida en el Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021 en materia de cultura física y deporte, a lo cual el Instituto Sudcaliforniano del Deporte se ha abocado a dar puntual cumplimiento.

Lo anterior, se ha visto reflejado en las acciones llevadas a cabo durante estos cinco años de gobierno, brindando a la ciudadanía más oportunidades para el ejercicio físico y a niños y jóvenes, opciones para practicar algún deporte y tener la oportunidad de alcanzar el éxito en competencias nacionales e internacionales.

En este quinto año de gestión, con una inversión de recursos estatales y federales cercana a los 70 millones de pesos, se lograron avances significativos en materia de deporte y cultura física, a pesar de los problemas, retos y afectaciones que se han venido presentando por la contingencia sanitaria del COVID-19.

En el deporte de representación, Baja California Sur cumplió con una actuación destacada en la Paralimpiada Nacional celebrada en Colima, en donde 16 deportistas obtuvieron 19 medallas (8 medallas de oro, 8 de plata y 3 de bronce) en natación sobre

silla de ruedas y atletismo para deportistas especiales, que posicionaron al estado en el séptimo lugar nacional de eficiencia con el 61.3%, resultados avalados por la CONADE.

Estos atletas y 5 entrenadores se hicieron merecedores a estímulos económicos por un monto de 138 mil 500 pesos, como parte de los incentivos que otorga el gobierno del estado a los medallistas.

A partir de este año, la Olimpiada Nacional, considerado el evento multideportivo más importante de México y con 23 años de existencia, fue transformado en los Nacionales CONADE, para lo cual se convocó a la etapa estatal en 27 disciplinas, participando 1,780 deportistas de los cinco municipios y que, por primera vez en la historia, el gobierno del estado se hizo cargo de la organización general, responsabilidad que anteriormente era compartida con los ayuntamientos.

Posterior a ello, los mejores deportistas fueron seleccionados para competir en la etapa regional que se realizó en los Estados de Baja California, Sonora, Sinaloa y Baja California Sur, quedando pendiente otra parte del proceso al declararse la suspensión de los juegos por parte de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, luego de que se decretara la pandemia del nuevo coronavirus.



En la misma condición se encuentran los atletas seleccionados nacionales que aspiran a clasificar a los Juegos Olímpicos de Tokio, los que deberán esperar hasta el próximo año para definir su pase a la máxima justa del deporte a nivel mundial, tal es el caso de las clavadistas Gabriela Agúndez y Aranza Vázquez, Raúl Manríquez de levantamiento de pesas, Yuli Verdugo de ciclismo y Miguel Ángel Carballo de Remo.

Luis Armando Andrade Guillén, orgullo sudcaliforniano en para natación, es el único que tiene un lugar asegurado para participar, es quien vivirá su tercera experiencia paralímpica en agosto del próximo año.

Otros 35 jóvenes han tenido la oportunidad de ser convocados por sus respectivas federaciones para representar al país a nivel internacional en campeonatos mundiales, panamericanos y centroamericanos en disciplinas como clavados, ciclismo, karate, levantamiento de pesas, remo, béisbol, baloncesto, tiro con arco, polo acuático, para-natación y para-atletismo, lo que ubica a la entidad en una posición privilegiada en el país.

Durante el periodo que se informa, la administración estatal destinó 10.2 millones de pesos en apoyos a diversos organismos deportivos, consistentes en pasajes de avión, hospedaje, alimentación, equipamientos y uniformes para asistir a eventos y actos deportivos oficiales, además de cubrir salarios a 45 entrenadores y técnicos especialistas contratados por el orden de los 6.2 millones de pesos anuales.

Este año se hizo entrega del Premio Estatal del Deporte, Reconocimiento a la Excelencia Académica Deportiva y se cubrieron becas económicas destinando 3 millones 643 mil pesos para beneficiar a 160 atletas que destacan en los rubros del deporte y la educación.

En lo que respecta al fortalecimiento de la cultura física, aspecto fundamental para lograr una mejor calidad de vida para las personas a través del ejercicio físico, se llevaron a cabo diversas actividades en coordinación con los municipios. Acciones como la activación física escolar, activación física en centros penitenciarios y en par-



promotores a través de 19 cursos y actividades académicas, contando con una participación de 625 asistentes.

En materia de infraestructura deportiva, hasta el mes de agosto del presente año 2020 se tiene un registro dentro del Censo Estatal de Instalaciones de 364 inmuebles con 116,450 usuarios dentro de los mismos, distribuidas 114 en Los Cabos, 118 en La Paz; 70 en Comondú; 24 en Loreto y 38 en Mulegé. De lo anterior se desprende también que, 143 se encuentran dentro de instituciones educativas, 218 son instalaciones públicas y 3 solamente se tienen registradas del sector privado. Destacan el concepto de cancha deportiva con 102 registros en todo el estado.

ques y jardines, eventos masivos, centros de iniciación y capacitación deportivas, contribuyendo a vivir en paz, logrando movilizar a poco más de 6,000 personas en todo el estado.

Para la detección de talentos deportivos, se realizó la primera Expo Feria en el complejo deportivo del INSUDE, donde participaron en 2 días cerca de 3,000 niños de escuelas primarias contando con la valiosa colaboración de asociaciones deportivas estatales.

Asimismo, se promovieron acciones para continuar con el crecimiento e instalación de más Centros Estatales de Iniciación Deportiva, donde el último reporte registra cerca de 1,000 beneficiarios con 27 opciones para la enseñanza deportiva en la Ciudad de La Paz, además de fortalecer el conocimiento técnico de entrenadores y

Por otra parte, en cuanto a medicina y ciencias aplicadas al deporte, el INSUDE durante el último año otorgó más de 20,000 atenciones a través del equipo multidisciplinario de medicina general, fisioterapia, psicología, entre otros, beneficiando a más de 15,000 personas, así como apoyo en los diversos eventos organizados o coordinados por este Instituto.

Este año se ha caracterizado por una condición bastante complicada a causa de la pandemia del COVID-19, que además de afectar a cientos de sudcalifornianos en su salud, también truncó el plan de trabajo que se tenía establecido, ya que al decre-



tarse la emergencia sanitaria se cancelaron todas las competencias programadas, dejando a un nutrido número de atletas sin la oportunidad de concluir el ciclo deportivo previamente iniciado.

Esta situación generó la necesidad de implementar diversas estrategias como fue el Programa de Acondicionamiento Físico que, en conjunto con Tu Polideportivo y el apoyo del Instituto Estatal de Radio y Televisión, se llevó a cabo durante los primeros tres meses del confinamiento, logrando activar a más de 12,000 personas en ese periodo.

Aunado a lo anterior, se instrumentaron cursos de capacitación en línea dirigido a entrenadores, así como el curso de inducción al ajedrez donde participan más de 160 adultos y niños, además de la primera Copa Baja California Sur de Ajedrez, aprovechando las diversas plataformas tecnológicas.

En este tiempo, se realizaron dos competencias internacionales a distancia, una de ellas fue el panamericano de levantamiento de pesas donde Raúl Enrique Manríquez Collins y Daniela Estrada Flores, en natación artística, posicionó a la entidad ambos en el segundo lugar.

Ante la incorporación de los atletas de alto rendimiento a sus entrenamientos, se llevaron a cabo tareas de sanitización de



las instalaciones, además de mantener protocolos de salud para evitar en lo posible la afectación por el virus del COVID-19.

A un año de concluir esta encomienda, Baja California Sur se visualiza para ser reconocida como un estado con el mejor nivel de calidad de vida, teniendo el ejercicio físico, la recreación y el deporte como medios para lograrlo, fortaleciendo, además, los programas de desarrollo para tener atletas de excelencia.



SEGURIDAD CIUDADANA Y ESTADO DE DERECHO

PROCURACIÓN DE JUSTICIA

En procuración de justicia a lo largo de 5 años los esfuerzos se han encauzado para garantizar a la ciudadanía una justicia pronta y expedita, que sea accesible a todos.

Los trabajos para abatir el rezago de averiguaciones previas, han dado resultados.

En cinco años de esta administración se lograron determinar más de 31,700 expedientes de averiguación previa de 32,249 en total, cifra que representa un avance del 98% de asuntos determinados.

Referente a la capacitación de agentes del ministerio público para la atención del nuevo sistema penal, durante 2018 y 2019, egresaron dos generaciones de cadetes, que dieron como resultado 90 nuevos elementos que se integraron a la Agencia de Investigación Criminal.

Todos ellos aprobados en exámenes de control y confianza y con cursos de formación inicial acreditado. En este año 2020, se reclutaron 15 aspirantes, que se convertirán en la tercera generación de agentes investigadores. En cinco años de gobierno, se han impartido casi 10 mil horas de capacitación con enfoque a agentes del Ministerio Público, de investigación, peritos y facilitadores.

Se ha dado continuidad y puntual seguimiento a los procesos penales. Después de iniciar el Sistema de Justicia Penal, el

comportamiento de los representantes sociales es satisfactorio ya que 166 juicios orales que se celebraron en cinco años de gobierno, se obtuvo sentencia condenatoria en 118 de ellos, lo que representa más del 70% de efectividad. En la misma sistemática, se solicitaron 1,415 órdenes de aprehensión de las cuales se otorgaron 1,179 mandamientos, más del 83% de efectividad.

Para impulsar la resolución de conflictos a través de medios alternativos de solución de controversias, se realizaron acciones en cinco años de gobierno, que coadyuvaron a concluir 7,504 carpetas por acuerdos reparatorios; sin procesos penales que desgasten a la víctima u ofendido y sin costo para el estado. Se alcanzó una cifra de más de 88 millones de pesos por concepto de reparación de daño entre particulares; que satisface a cientos de ofendidos.

A fin de simplificar y eficientar los procedimientos de procuración de justicia y los mecanismos de denuncia, en este quinto año se perfeccionó el Modelo Homologado de Órganos Especializados en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal y de Unidades de Atención Temprana, implementado en 2018; con el que se logró dar atención a las 33,279 carpetas de investigación que se abrieron en 2019 y hasta julio de este año 2020, que permitió judicializar 4,382 carpetas de investigación de manera ágil

en las diversas unidades de investigación en los mismos periodos.

En el esfuerzo por garantizar la profesionalización de las investigaciones ministeriales, durante cinco años de gobierno se iniciaron 7,719 procesos penales como resultado de las investigaciones ministeriales, detenciones en flagrancia y ejecución de mandamientos judiciales que se llevaron a cabo. Se obtuvo por parte del Poder Judicial 924 medidas cautelares de prisión preventiva.

Las acciones de prevención del delito que se han realizado en coordinación con los tres niveles de gobierno y la participación ciudadana, han permitido avanzar en esta materia.

Durante los cinco años de esta administración se logró la participación de 95,220 personas en el Modelo Integral de Prevención del Delito en todas las 38 actividades que lo conforman. En 2020 se ha participado activamente en el programa Vivir en Paz, en los distintos municipios del Estado.

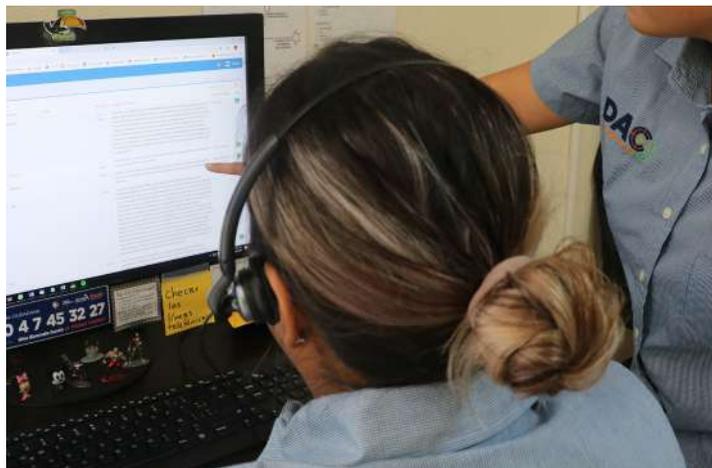
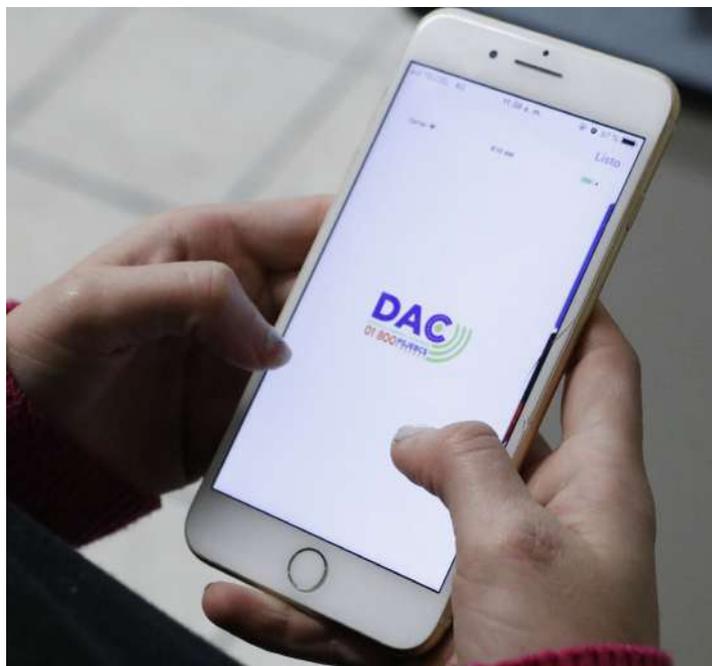
De particular importancia ha sido la colaboración con la inteligencia policial en la elaboración del mapeo o sectorización de la incidencia delictiva.

A través de la Procuraduría General de Justicia del Estado, con información de las unidades de investigación, grafica la incidencia delictiva estatal, localiza lugares de hechos, traza mapas virtuales para reforzar la coordinación interinstitucional, planifica y ejecuta acciones para aumentar los niveles de seguridad ciudadana. En 2018, inició operaciones el Centro Estatal de Denuncia Anónima Ciudadana, que en su primer año captó más de 400 denuncias anónimas, durante 2019 recibió 515 y en 7 meses de 2020 atendió 484.

En cuanto al comportamiento y resultados en temas de procuración de justicia los datos revelan lo siguiente:

Para implementar y consolidar el componente de procuración de justicia en el Sistema de Justicia Penal, la capacitación jugó un papel importante ya que, en cinco años de gobierno, la Procuraduría General de Justicia del Estado capacitó a su personal con casi 10 mil horas, en diversos temas, a personal operativo diverso como agentes del Ministerio Público, agentes de investigación, peritos y facilitadores.

Derivado de lo anterior, diversos indicadores muestran un incremento o decremento considerable en atención a la forma de medirlos; entre ellos destacan:



En el delito de robo de vehículo, la tendencia a la baja se refleja desde enero de 2016 hasta julio 2020, lo que inicio como una disminución del 10% menos denuncias por robo en el primer año con 1,751, ahora en este quinto periodo es preciso mencionar que la disminución es de más del 70%, lo que representan tan sólo 389 denuncias por este delito de enero a julio de 2020.

En el tema de causas penales, al empezar esta administración se iniciaron 7,719 procesos penales en los que se imputaron delitos a 8,692 personas, generando una medida cautelar en libertad o en prisión preventiva en el 39% de los casos. Lo que generó un impacto en el comportamiento de la incidencia delictiva global que ha tenido una disminución del 3% en los años 2018 y 2019, proyectando que disminuya al concluir este año 2020 entre 5 y 10%, aproximadamente 1,500 delitos menos denunciados en todo el estado con relación a 2019.

Como parte importante de la resolución de carpetas de investigación se encuentran las salidas alternas de solución de controversias, en donde las partes involucradas acuerdan una forma de reparación del daño y evitar un proceso penal.

En 2019 los acuerdos reparatorios aumentaron en más del 47% respecto a 2018, lo que significó 2,641 acuerdos celebrados en 2019 y 1,033 celebrados en el periodo de enero a julio de 2020. El monto de reparación del daño pagado ascendió a más de 88 millones de pesos, en tan sólo cinco años.

Con la estrategia para disminuir la incidencia delictiva implementada en el 2018, los resultados registrados en el estado durante el 2019, fueron 84 homicidios dolosos; al mes de julio de 2020 se tienen registrados 38. Lo anterior, significa una disminución del 45% en este indicador.



Baja California Sur ocupa el sexto lugar con menor incidencia delictiva a nivel nacional de acuerdo con cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

De 2017 a 2019 se incrementaron las solicitudes de órdenes de aprehensión en más del 70%. En siete meses de este año 2020 ya se solicitaron 266 es decir más órdenes que en 2015, 2016, 2017. Se ha obtenido un equivalente al 45% de los mandamientos de aprehensión que se lograron en 2019.

Durante la implementación y consolidación del Sistema de Justicia Penal en la entidad, se han solicitado 1,415 órdenes de aprehensión de las cuales se han otorgado 1,179. La PGJE obtiene 8 de cada 10 órdenes solicitadas.

Del periodo de 2016 a junio de 2020 la Procuraduría General de Justicia del Estado ha obtenido 4,002 mandamientos judiciales (órdenes de aprehensión, reaprehensión y presentación) de los que ya ejecutó 3,662 que equivalen a más del 91% de efectividad de los agentes aprehensores.

Desde el inicio del Sistema Penal en 2015 a julio de 2020, se han obtenido 924 prisiones preventivas contra imputados en diversos delitos. El incremento de prisiones preventivas en 2018 respecto de 2017 fue de más del 40%. En contraste de 2019 respecto a 2018 el incremento fue de más del 50%. A julio de este año 2020 se han realizado 191 prisiones preventivas.

En el estado se han celebrado 163 juicios orales. En 116 el resultado fue la obtención de sentencia condenatoria. En 7 de cada 10 juicios el resultado es positivo para la institución.

A partir del mes de septiembre de 2019, la Procuraduría General de Justicia del Estado cuenta con 2 binomios caninos, que se incorporaron a las actividades de in-

vestigación de campo, para fortalecer las investigaciones en temas de narcomenudeo y búsqueda de personas. Con instalaciones, manejadores caninos, vehículo y equipamiento propio.

Prevención del delito.

En cuanto a prevención del delito, en el periodo que se informa se realizaron acciones para cumplir con diligencia y eficiencia, de forma oportuna y con estricto apego al estado de derecho, es, y debe ser siempre, la premisa fundamental de todo gobierno que se precie de mejorar la vida social, política y económica de una entidad.

La eficiencia de las acciones de gobierno se mide en los índices que establecen condiciones de gobernabilidad; en la oportunidad de que se lleven a cabo las actividades de la sociedad sin sobresaltos y con niveles suficientes de seguridad.

Por ello, la dedicación del gobierno estatal para resolver los asuntos más relevantes de la vida en común ha dado resultados favorables, que mantienen el equilibrio social, la paz y la tranquilidad en la comunidad.



La coordinación de la Mesa Interinstitucional de Seguridad, donde participan todos los órdenes de gobierno y las fuerzas armadas, representa hoy un modelo a seguir, como consecuencia de sus buenos resultados.

Con la pandemia fue necesario poner en marcha acciones conjuntas de movilización para fortalecer las medidas de prevención y cuidado de la salud pública, coadyuvando con la autoridad sanitaria en todas las tareas necesarias para acotar el crecimiento y la velocidad de infestación.

En lo relativo a seguridad pública, en el periodo que se informa se realizaron 366 reuniones, contribuyendo a edificar valores positivos y la baja considerable de los delitos de alto impacto, que al inicio de la administración ubicaban a la entidad en los primeros lugares de inseguridad.

Cabe señalar que esa situación se ha revertido, de tal forma que actualmente Baja California Sur es el segundo estado más seguro y el que presenta tendencia a la baja en casi todos los delitos del fuero común.

Resultados notables que se han reconocido por el Ejecutivo Federal y por los altos mandos de las fuerzas armadas, así como por instituciones oficiales confiables como el INEGI y el Registro Nacional de Incidencia Delictiva del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Por todo lo anterior, este gobierno sigue cumpliendo con la ciudadanía y redoblando esfuerzos que permitan mejorar los resultados alcanzados en procuración de justicia y prevención del delito.



Operativo prevención COVID-19



SISTEMA PENITENCIARIO

En este quinto año de gobierno, se invirtieron 26 millones de pesos en infraestructura penitenciaria aplicados para la compra de los inmuebles donde se ubica el Centro Penitenciario de Santa Rosalía, en la rehabilitación del área femenil del Centro Penitenciario de La Paz, con instalaciones y equipo nuevos en las áreas de cocina, esparcimiento y maternidad; la dignificación del Centro Penitenciario La Paz, del Centro de Internamiento y Tratamiento para Adolescentes en esta ciudad de La Paz y están en proceso los trabajos de los Centros de Reinserción Social de Santa Rosalía y La Paz y con 10 millones 200 mil pesos se llevó cabo el mejoramiento del Edificio Administrativo de la Secretaría de Seguridad Pública y la Policía Estatal Preventiva.

Con todo lo anterior se ha logrado una disminución de eventos que alteren el orden dentro los Centros Penitenciarios, para una mejor gobernabilidad.

Para fortalecer la estrategia de seguridad pública, se destinaron 16 millones 307 mil 469 pesos para la construcción y equipamiento de las Comisarías de la Policía Estatal Preventiva de Los Cabos y de Loreto, estas obras permiten contar con capacidad de respuesta oportuna para la prevención del delito y el combate a la delincuencia.



Comisaría de la Policía Estatal Preventiva en Loreto



Se ejercieron también 24 millones 479 mil 923 pesos en equipo y herramientas para las corporaciones de Seguridad Pública Estatal, como fueron 11 patrullas, 1,521 uniformes y 1,521 unidades de equipo táctico y 138 millones 230 mil 588 pesos para el equipamiento de la Dirección de Policía y Tránsito Municipal, consistente en 22 patrullas, 81 uniformes y 81 unidades de equipo táctico.



En lo que va de esta administración, se ha logrado disminuir la incidencia delictiva, ejemplo de ello es el homicidio doloso, los resultados así lo revelan:

Durante el 2015 se registraron 177 víctimas; en 2016 la cifra fue de 269; en el año 2017 de 788 víctimas; en 2018 de 181 víctimas; en 2019 fueron 84 víctimas y al mes de septiembre de este año 2020 las víctimas de homicidios dolosos son de 43 personas.



Como parte de la Estrategia de Seguridad para el combate a la delincuencia organizada, a través del convenio de colaboración entre el estado y las Fuerzas Armadas, celebrado en febrero del 2018, se ha logrado a la fecha la captura de 17 personas en distintas entidades del país, quienes se encontraban sustraídos de la acción de la justicia en este estado.

Con la finalidad de cumplir con los ejes rectores para la reinserción social y acorde con el plan de actividades al interior de los centros penitenciarios en el estado, para promover actividades deportivas, culturales y recreativas.

Se llevaron a cabo torneos de futbol, basquetbol y voleibol, de activación física como crossfit y caminata; actividades culturales como clases de guitarra, elaboración de artesanías, esculturas y dulces típicos del estado y 614 personas privadas de su libertad participaron en cursos de capacitación para la elaboración de dulces típicos mexicanos, manualidades, postres





navideños, corte de cabello para caballero, computación básica, poniendo en marcha mi negocio, emprendedor de negocios.

Además 518 personas continuaron sus estudios de algún nivel educativo que se ofrecen dentro de los centros como es inicial (alfabetización), primaria, secundaria y preparatoria (SEP), actividad desarrollada en coordinación con IEEA, institución que entregó 40 certificados de estudios y están pendientes por entregar 8 de alfabetización y 68 de preparatoria. Aunado a lo anterior, llevó a cabo la evaluación de 143 personas privadas de su libertad (alfabetización, primaria, secundaria y preparatoria) y se promovió el uso de la biblioteca, organizando talleres de lectura.

Es preciso señalar que las personas privadas de su libertad, colaboran como prestadores de servicios en las áreas de cocina, mantenimiento y limpieza dentro de los mismos Centros Penitenciarios.

En virtud a que se adhirieron al plan de actividades, 83 personas privadas de su libertad obtuvieron el beneficio de libertad anticipada en el periodo 2019-2020, a quienes se les da un seguimiento por parte de la Dirección de Servicios pos Penales, en apoyo a su reinserción social.

Con el objetivo de promover una mejor estabilidad emocional, se proporcionaron terapias psicológicas (individual o grupal) y criminológica, así como actividades para liberar el estrés diario del proceso de internamiento, tales como, el trabajo en huerto, grupo de alcohólicos y narcóticos anónimos, talleres “Regresando a Casa”, “Solución Pacífica de Conflictos” y “Prevención del Suicidio”.

Se realizaron acciones de salud, consistentes en 17,960 consultas médicas y 1,198 odontológicas y se organizaron jornadas de vacunación de influenza, neumococo y detención de enfermedades infectocontagiosas.

En cuanto a las acciones para mantener la gobernabilidad en los Centros Penitenciarios en el estado, se realizaron 24 traslados de personas privadas de su libertad a distintos Centros Penitenciarios del Fuero Común y Federal, así como operativos de forma continua al interior de los Centros.

La situación de salud que se vive hasta el momento en el país y en el resto del mundo a consecuencia de la pandemia, generó la oportuna intervención del estado para la prevención del COVID-19 dentro de los Centros Penitenciarios.

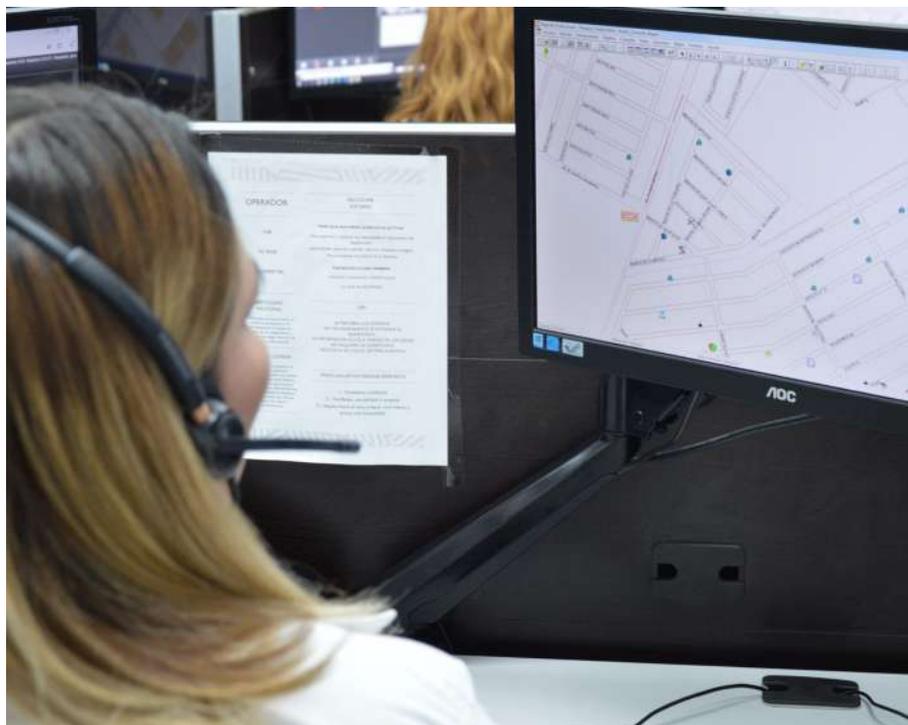
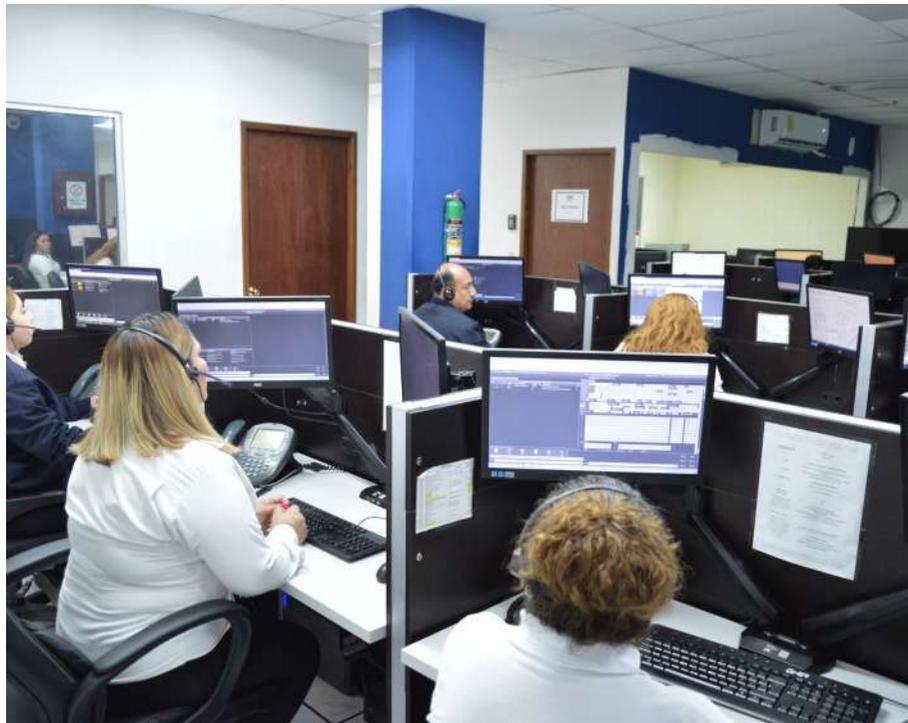
A finalizar el mes de agosto de 2020, Baja California Sur, está entre una de las 3 entidades federativas libres de contagio al interior de los Centros, derivado de las medidas de prevención que consistieron en suspender la visita familiar, con la implementación de un programa de video llamadas para que las personas privadas de su libertad, siguieran en contacto con sus familias, realizando 4,637 video llamadas para tal efecto.

Centro Estatal del Control, Comando, Comunicación y Cómputo

Gracias a la difusión se ha logrado concientizar a la ciudadanía para hacer un uso correcto de las líneas de emergencia durante el 2020, con esta acción las llamadas reales se incrementaron en un 26%, las llamadas no reales se redujeron un 5% y disminuyeron un 32% las llamadas de broma.

En el 2019 se cerró con 150 cámaras de vigilancia instaladas, para este ejercicio 2020 se contempla instalar 12 cámaras nuevas, 5 en el municipio de Comondú que no contaba con sistema de video vigilancia, 4 en el municipio de La Paz y 5 en el corredor turístico de Los Cabos, lo anterior con una inversión total de 8 millones de pesos.

Cabe mencionar que actualmente se cuenta con el sistema de geolocalización como herramienta eficaz de comunicación entre el ciudadano y el operador del 911, toda vez que en ocasiones el ciudadano no puede proporcionar su ubicación porque la desconoce o la situación emergencia le impide proporcionar información de su paradero, es por eso que esta herramienta facilita la geolocalización del ciudadano desde el momento en que es atendido por el operador del 911.



DERECHOS HUMANOS

Los derechos humanos, son elementos esenciales en la vida de las personas y para el disfrute de una sociedad estable, en ello el actual gobierno está la vanguardia.

No es posible hablar de un cumplimiento cabal del Estado de Derecho, si no se promueven, respetan y garantizan los derechos humanos; la gobernabilidad debe garantizarse con apego estricto a éstos.

En esta labor, la participación de la Comisión Estatal de Derechos Humanos ha desempeñado un papel relevante, con acciones diversas como es entre otras la capacitación vinculada con este importante tema.

De agosto de 2019 a septiembre de este año 2020 realizó 9 eventos de capacitación con la participación de 2,227 estudiantes, 935 agentes de las corporaciones policíacas, 25 servidores públicos, 45 elementos de las fuerzas armadas, 20 adultos mayores y 95 personas del sector salud.

También se dio cumplimiento a la recomendación de ofrecer capacitación permanente a personal que custodia a mujeres en estado de reclusión, por lo que se ofrecieron cursos con enfoque de género y con apego al interés superior de la niñez, contribuyendo así al respeto de los derechos de las mujeres y de las víctimas.

Para dar respuesta a los familiares de personas desaparecidas y a los grupos de búsqueda, se creó el año pasado la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas Baja California Sur (CEBP), de esta manera el gobierno estatal apoya en estrecha coordinación autoridades y sociedad para hacer cumplir la ley en esta materia, pero, sobre todo, es garante para la búsqueda, localización e identificación de personas.



A través de esta instancia se celebraron 17 reuniones con representantes de colectivos de búsqueda y familiares de los 5 municipios, realizó 10 jornadas integrales con las familias y autoridades de la Procuraduría General de Justicia del Estado y 28 jornadas de búsqueda de vida y en campo coordinada con la Comisión Nacional de Búsqueda.

En el periodo que se informa se registraron 225 reportes de personas desaparecidas/no localizadas en los municipios de Los Cabos, La Paz, Comondú y Mulegé y se logró localizar con vida a 30 personas y 10 personas fueron localizadas sin vida.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Un gobierno cercano a la gente, atento a la solución de los problemas sociales comunes y, en ocasiones también los individuales, sobre todo en temas sensibles de la persona y de la familia, contribuye a liberar angustias sociales, que si no se atienden se convierten en focos de descontento y rechazo a la institución gubernamental.

El gobierno del estado a través de sus dependencias, así como en los lugares donde se están presentando problemáticas, ha otorgado atención oportuna y eficiente de los asuntos planteados; que nadie se quede sin atención es la indicación superior; que cada ciudadano, o grupo de ciudadanos, o individuos asociados por alguna causa de solución colectiva sea escuchado, reciba respuesta a su planteamiento y, en la medida de lo posible, solución a su solicitud o necesidad.

Es así que, desde el municipio de Los Cabos, hasta Guerrero Negro en el municipio de Mulegé, se han acercado por parte del gobierno estatal las mesas de trabajo hasta las comunidades, a través de ellas se han atendido asuntos de todo tipo, desde problemas de asociación de familias asentadas en zonas de alto riesgo que demandan justicia por desarrollos mal ubicados, o personas migrantes que han invadido cauces de arroyos peligrosos; hasta problemática de sindicatos que demandan condiciones de seguridad más adecuadas, o mejores prestaciones para sus agremia-

dos; también ciudadanos que ven la solución a su problema urgente, sensible sobre todo cuando es de salud agravada por la enfermedad o la muerte, sin contar con recursos para su solventación.



PROFESIONALIZACIÓN DE LOS CUERPOS POLICÍACOS

A lo largo de 5 años para contribuir a dar mejores resultados en seguridad pública, con la construcción de la Academia Estatal de Seguridad Pública en 2018 se está avanzando en la formación y capacitación de elementos de instituciones de seguridad pública.

De agosto de 2019 a septiembre de este año 2020 con una inversión 11 millones 644 mil 50 pesos, se atendió la formación y capacitación de 1,259 elementos para fortalecer los estados de fuerza de las distintas corporaciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia en el Estado, así como la profesionalización y certificación de los cuerpos de seguridad pública a través del Centro Estatal de Control de Confianza (CECC) que emitió 337 Certificados Únicos a la Policía Estatal Preventiva y 191 Certificados Únicos de elementos del Sistema Penitenciario, que representaron un avance del 73%; pretendiendo alcanzar la meta del 100% para marzo del 2021.

Cabe señalar que, con esta certificación, se puede constatar que los elementos de estas corporaciones cuentan con acreditación y vigencia en formación inicial, competencias básicas de la formación inicial, evaluación del desempeño y aprobado su examen de control y confianza.



PROGRAMA VIVIR EN PAZ

La seguridad se mejora promoviendo la paz.

En el marco del Programa Vivir en Paz, en 5 años de gestión se ha logrado mejorar la percepción ciudadana para ser un gobierno cercano y atento a la gente, acercando servicios gubernamentales y realizando actividades recreativas, culturales, deportivas y educativas para la sana convivencia de las familias sudcalifornianas.

En el periodo que se informa se atendieron 9 parques del municipio de La Paz y en 6 del municipio de Los Cabos con la participación de 16,800 personas, se realizaron 47 fiestas de fin de año en varias localidades que congregaron a 15,900 personas y 1,289 reuniones.

En esta administración se han recuperado y acercado a la ciudadanía 56 parques públicos, que incluyen también la Plaza Mi-

jares en San José del Cabo y la Plaza Amelia Wilkes, en Cabo San Lucas, esto es, se dignificaron espacios comunes para las familias sudcalifornianas que han significado recursos por 168 millones 730 mil pesos.

Aunado a lo anterior, con una inversión de 5 millones 914 mil 174 pesos se realizaron las obras de rehabilitación del Parque Infantil de La Purísima y la plaza principal de San Isidro, ambas en el municipio de Comondú, comunidades que ya disponen de espacios dignos por mucho tiempo anhelados por sus habitantes.

También mediante la Caravana Itinerante, se han llevado programas artísticos y servicios, acciones y programas de todas las dependencias estatales a parques de colonias populares y se ha contribuido a fortalecer la convivencia familiar y a incidir en la prevención del delito.



PROCURACIÓN Y JUSTICIA LABORAL

Privilegiando el respeto, el diálogo y la conciliación como eje rector de la política laboral en el estado, se ha logrado mantener el equilibrio y paz laboral entre los sectores productivos, las organizaciones de trabajadores y empleadores, en conjunto con el sector educativo. Esto se ha alcanzado a través de tres ejes principales.

A partir de la estrategia permanente de las Jornadas de Conciliación y con un beneficio económico por el orden de 100 millones de pesos, trabajadores y patrones lograron dar solución efectiva a sus desacuerdos mediante 2,781 conflictos prevenidos y 720 juicios solucionados, lo que representa un incremento de aproximadamente el 90% con respecto al periodo anterior; manteniendo en equilibrio el número de emplazamientos a huelga, mismas que fueron solucionadas mediante conciliación sin que se registrara ningún estallamiento.

La celeridad en el día a día sigue dando resultados por cuanto al rezago en la impartición de justicia laboral, de ahí 10,344 notificaciones fueron posibles, además de 7,690 acuerdos y resoluciones, 6,754 audiencias celebradas y 221 sentencias dictadas.

El gobierno estatal a través de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, dio atención a 5,524 solicitantes, de los cuales 3,480 fueron hombres y 2,044 mujeres, todos ellos, empleados de los diferentes





sectores obreros de la iniciativa privada en el estado, alcanzando 2,270 conciliaciones, que provienen de 2,692 citatorios. Igualmente destaca un monto de recuperación por el orden de 40 millones 81 mil 576 pesos.

Desde el inicio de la emergencia sanitaria por COVID-19 se han proporcionado 2,404 asesorías.

Por lo que se refiere a la representación que se ofrece ante el órgano jurisdiccional, se elaboraron 193 demandas, 164 de ellas corresponden a despidos injustificados, 24 por declaración de beneficiario, 2 por renuncia voluntaria, 3 por rescisión laboral, además de dar seguimiento y atención de 816 audiencias, realizando dentro de este periodo anual 26 requerimientos y embargos por adeudo de prestaciones laborales. De igual manera, se ha dado total terminación a 100 expedientes, concluidos estos de manera satisfactoria.

Con relación a inspección laboral y seguridad e higiene, se otorgaron 282 asesorías a trabajadores y patrones, llevando a cabo 124 visitas de inspección a empresas de jurisdicción local, 24 de ellas de seguridad e higiene, 100 de condiciones generales de trabajo y se expidieron 93 permisos a menores en aptitud laboral.



PROTECCIÓN CIVIL

A través del tiempo la cultura de protección civil en la entidad se ha fortalecido y consolidado para hacer frente a los fenómenos naturales a que está expuesta la entidad, principalmente por la presencia de fenómenos climatológicos o por otras causas.

Debido a las características geográficas y climáticas, la entidad tiene alto riesgo de padecer desastres causados por fenómenos naturales. De cara a esta realidad, el fomento de una cultura de protección civil y reducción de riesgos, así como una gestión integral de los mismos, son la vía más segura para lograr una sociedad resiliente.

Ante la presencia de 5 fenómenos meteorológicos en la entidad, se emitieron 5 declaratorias de emergencia y 2 declaratorias de desastre, con la atención de más de 1,802 personas, para lo cual se distribuyeron 289,182 apoyos como fueron láminas de aluminio, cobertores, colchonetas, utensilios de aseo personal y de limpieza, agua y despensas, en apoyo a 6,017 familias vulnerables.

En apoyo a la contingencia sanitaria por COVID-19 se realizaron 372 recorridos de perifoneo, 13 campañas de sanitización y se inspeccionaron y cerraron 40 playas para reducir riesgos y contagios por la aglomeración de personas, acorde con los protocolos emitidos por el Comité Estatal de Salud.





La meta es consolidar integralmente la protección civil en el estado, para ello, se llevó a cabo la actualización del Sistema Estatal de Protección Civil, que involucró la renovación de información de prestadores de servicios externos, grupos voluntarios, refugios temporales y unidades internas de protección civil.

A la fecha, están registradas 15 personas que prestan servicios de consultoría y capacitación en la materia. De igual manera, la cultura de protección civil se ha visto fortalecida con la realización de más de 225 eventos de capacitación en beneficio de 3,375 personas.

Se realizaron cerca de 378 servicios de atención pre hospitalaria mediante llamados en coordinación con C-4 y se evaluaron más de 180 programas internos de protección civil.

Con esta visión, la presente administración realiza, entre otras acciones, esfuerzos para consolidar el Sistema Estatal de Protección Civil, a través de sus programas de capacitación, prevención, inspección y atención a emergencias.



TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

La presente administración mantiene una visión de futuro para Baja California Sur, donde el proceder de las autoridades genere certidumbre y confianza de los ciudadanos en sus instituciones.

Los resultados obtenidos en este eje fundamental son producto del esfuerzo conjunto y coordinado de los actores sociales y gubernamentales comprometidos con el combate a la corrupción, la transparencia y la rendición de cuentas, como estrategias de desarrollo sustentado en el manejo ordenado, responsable, eficiente y honesto de los recursos públicos.

Las acciones de gobierno a través de la Contraloría General, transitan tanto en la vertiente preventiva como correctiva relacionadas con sus funciones, como ente de supervisión y control del correcto ejercicio de los recursos del estado. En su actuación, suma sus esfuerzos con la sociedad civil que de manera organizada y comprometida participa activamente en el desarrollo de la entidad.

En el marco de la estrategia de anticorrupción, se fortalecen las acciones que promuevan conductas adecuadas de los servidores públicos, se trabaja coordinadamente con la sociedad, perfeccionando los canales de comunicación a través de los cuales se captan quejas y denuncias y por otro, la conformación de Comités de Ética en dependencias y entidades, así como los

Comités de Contraloría Social para la supervisión del correcto ejercicio de los recursos.

Asimismo, se continuó con la conformación de Comités de Control Interno y Desempeño Institucional (COCODIS), que representa un progreso significativo en la eficiencia y eficacia de la fiscalización y revisión de los recursos, transitando hacia la consolidación del Sistema Estatal de Control Interno.

Se informa de las auditorías realizadas directamente, así como de las ejecutadas en coordinación con la Auditoría Superior de la Federación y la Secretaría de la Función Pública, así como también de los resultados del seguimiento a las observaciones identificadas en dichas auditorías y de las revisiones que se hacen a los rubros de viáticos y fondo revolvente; estos últimos, como elementos importantes para la óptima operatividad del quehacer gubernamental.

La vertiente correctiva implica vigilar el cumplimiento del marco jurídico-administrativo que rige el actuar de los servidores públicos y proteger el adecuado funcionamiento de la administración pública. Para ello, se reforzaron las acciones para tramitar y resolver los procedimientos de responsabilidad administrativa de acuerdo a la normatividad vigente en esta materia.



Otra de las estrategias que contempla este eje fundamental es la transparencia y acceso a la información pública; mediante el cual se realizaron acciones orientadas al mejoramiento de los instrumentos de rendición de cuentas de los servidores públicos, teniendo como resultado que un mayor número de servidores públicos presentaron su declaración de situación patrimonial y de intereses a través del Sistema DeclaraNet Plus. Todos cumpliendo, todos en orden.

Para el desempeño profesional de los servidores públicos, la capacitación es una línea de acción medular que permite sostener y mejorar la calidad de atención a la ciudadanía y estar acorde, a los constantes ajustes normativos vinculados con los cambios de paradigmas que representa combatir la corrupción desde la perspectiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

MEDIDAS DE ANTICORRUPCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Percepción de honestidad.

Durante el quinto año de labores, se continuó con el compromiso de fortalecer los mecanismos de acercamiento entre el gobierno y la ciudadanía, para incrementar la confianza en el quehacer institucional; con este fin se fortaleció el área específica para la captación e investigación de quejas y denuncias, donde se recibieron y atendieron indistintamente del orden federal, estatal y municipal, 646 quejas y denuncias; que representan 23% menos con relación al periodo anterior.

Los principales medios utilizados por la sociedad para presentar las quejas y denuncias, fueron a través de escritos y el Sistema Quejanet, representando entre ellos el 94% del total recibidas. *Tabla 1.*

De las 646 quejas y denuncias recibidas, derivaron 491 expedientes de presunta responsabilidad administrativa y 155 se atendieron por la vía administrativa a través de oficio o correo electrónico.

Referente al origen de la queja, destacan 193 expedientes que provienen de la presentación extemporánea de la declaración de situación patrimonial y de conflicto de intereses; 169 expedientes por la no presentación de declaración de situación patrimonial y de conflicto de intereses; 51 expedientes resultan de las observaciones emitidas de las auditorías practicadas por

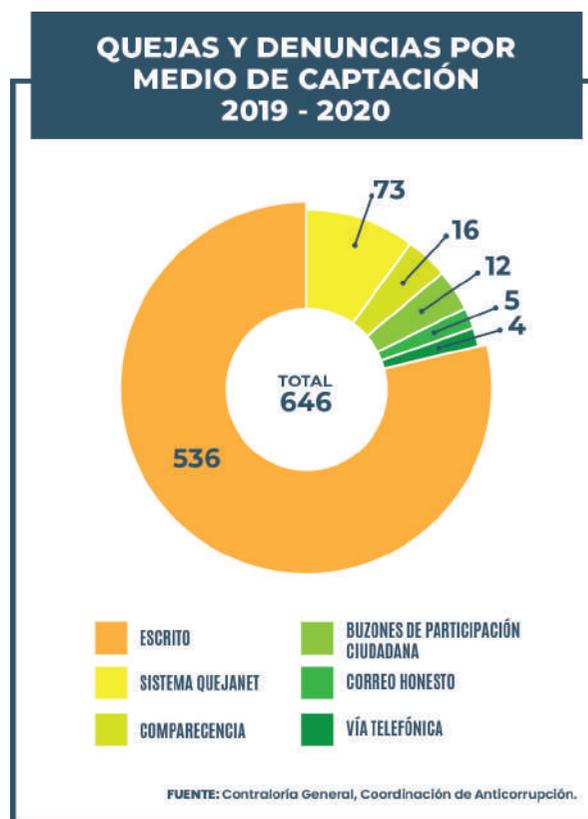


Tabla 1.

la Auditoría Superior de la Federación; 43 expedientes por casos de denuncias ciudadanas; 17 expedientes relativos a la aplicación extemporánea del examen toxicológico de servidores públicos; 14 expedientes por la Secretaría de la Función Pública y los 4 expedientes restantes proceden de las observaciones emitidas de las auditorías practicadas por la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur. *Tabla 2.*

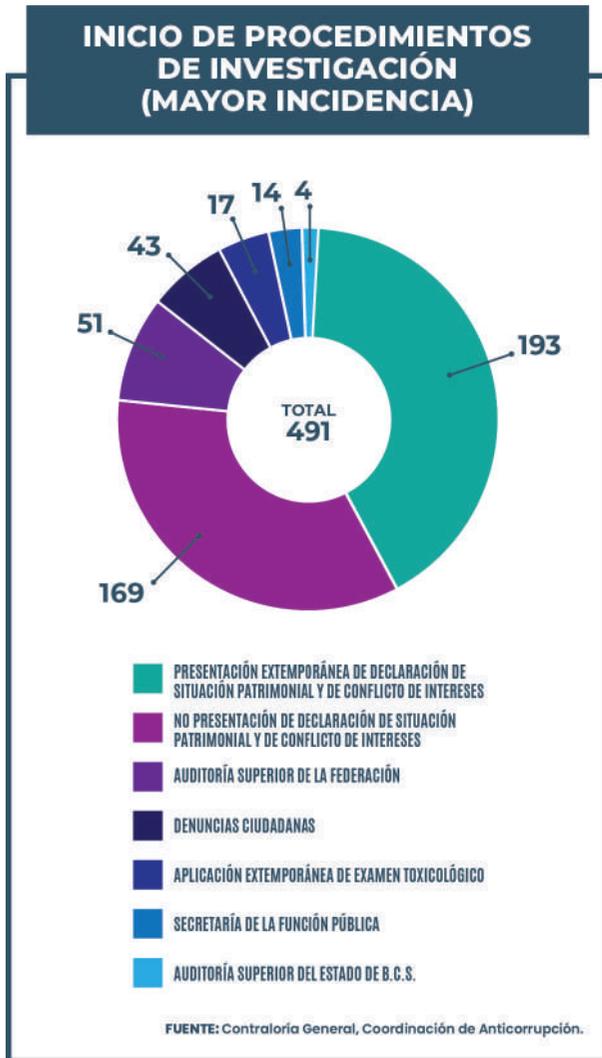


Tabla 2.

De los 491 expedientes integrados en el periodo que se informa, se tiene un avance en la atención de 2 expedientes concluidos y 489 continúan en etapa de investigación.

Por otra parte, resulta importante destacar que se participó como parte integrante del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, en la celebración del Acuerdo de Colaboración con la Internacional City Management Association de México, A.C., por sus siglas "ICMA-ML"; cuyo principal objetivo es el establecimiento de un Modelo de Consolidación de la Ética Pública, que sirva como base para la promoción de conductas adecuadas y para la prevención de actos ilegales, que de ma-

nera preponderante se enfoca en promover las decisiones éticas de los servidores públicos.

Asimismo, a través de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, se participa actualmente en los trabajos para la construcción de la Política Estatal Anticorrupción de Baja California Sur, mediante la Encuesta de Percepción de la Corrupción; con esto, se busca obtener información relativa a la manera en que los sudcalifornianos asumen, perciben y experimentan la problemática de la corrupción, en función de sus opiniones, actitudes y convicciones.

Contraloría Interna

Dentro de las acciones preventivas en la supervisión y control de los recursos públicos, se integraron 17 Comités de Control y Desempeño Institucional (COCODIS), que aseguren su ejercicio honesto y transparente. En este quinto año de gobierno, existen 37 COCODIS, que significan un avance del 77% con respecto a la meta establecida para la presente administración estatal. Los COCODIS son un esfuerzo de organización y compromiso de las áreas directivas para el logro de los objetivos y metas institucionales.

Esta administración, tiene el firme compromiso de transparentar el ejercicio de los recursos y que éstos se ejecuten bajo los principios de legalidad, imparcialidad y eficiencia, por ello, se tuvo presencia en 204 de los 543 procedimientos de licitación y concursos registrados en el Sistema de Contrataciones Públicas CompraNet realizados por dependencias y entidades de los tres órdenes de gobierno, donde fueron asignados recursos públicos por 901 millones 412 mil pesos, que representa un 38% de atención en la etapa de vigilancia al cumplimiento de la normatividad que regula el proceso técnico para llevar a cabo la asignación de contrataciones públicas.

Tabla 3.

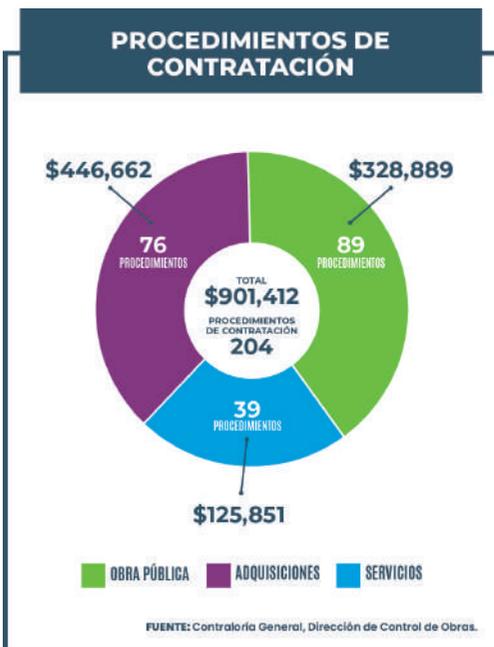


Tabla 3.

Además, se dio cumplimiento al compromiso de mantener actualizado el Registro de Servidores Públicos que intervienen en los procedimientos de contrataciones públicas, licencias, concesiones y permisos; al tener una base de datos de 133 servidores públicos; así como actualizar el Registro de Proveedores y Contratistas Sancionados, cuyo objetivo es integrar un registro a nivel nacional de proveedores sancionados en coordinación con la Secretaría de la Función Pública y el resto de las entidades federativas; ambos registros forman parte integral del Sistema Nacional Anticorrupción y se encuentran disponibles en la página oficial de la Contraloría General del Estado.

Se fortalecieron también las acciones preventivas para evitar observaciones en el ejercicio de los recursos; por ello, en el periodo que se informa se realizaron 8 revisiones a 308 obras, con una inversión de 497 millones 408 mil pesos.

Para el ejercicio preventivo en la supervisión de la obra pública, destaca la participación ciudadana a través de la conformación y capacitación de 324 Comités de Contraloría Social, en los que participaron 1,152 ciudadanos. *Tabla 4, 5, 6 y 7.*

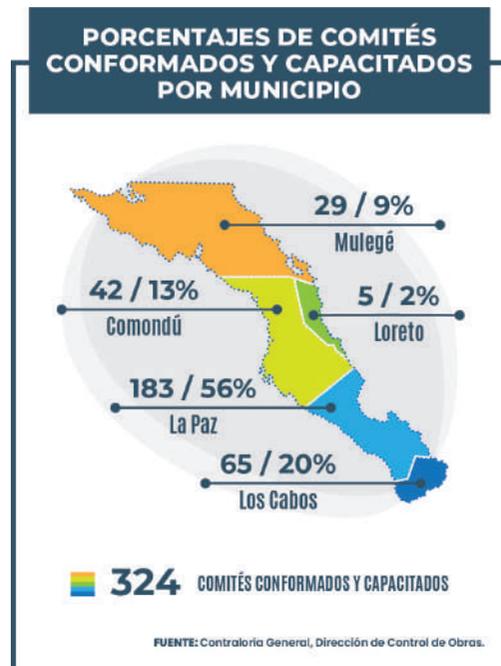


Tabla 4.

CAPACITACIÓN A BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES E INTEGRANTES DE COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL

PROGRAMA	NÚMERO DE COMITÉS	PERSONAS CAPACITADAS
PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (APARTADO RURAL)	3	10
PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (APARTADO URBANO)	4	13
PROGRAMA DE APOYO A LAS INSTANCIAS DE MUJERES EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (PAIMEF)	4	13
PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO	16	48
PROGRAMA DE APOYO A LA CULTURA - APOYO A FESTIVALES CULTURALES Y ARTÍSTICOS (PROFEST)	1	1
PROGRAMA DE APOYO A LA CULTURA - APOYO A INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURA (AIEG)	2	4
PROGRAMA DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	1	4
PROGRAMA DE LA REFORMA EDUCATIVA	37	132
PROGRAMA EDUCACIÓN INICIAL Y BÁSICA COMUNITARIA	135	503
PROGRAMA EDUCACIÓN PARA ADULTOS (INEA)	17	57
PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO	49	183
PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA - COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS	1	5
PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA - PLAN DE APOYO A LA CALIDAD EDUC. Y LA TRANSF. DE LAS ESC. NORMALES (PACTEN)	3	24
PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA - TIPO BÁSICO	7	28
PROGRAMA NACIONAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR	9	18
PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS	9	33
PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE - TIPO SUPERIOR	1	4
PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE - TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO (TECN)	2	4
PROGRAMA PARA LA INCLUSIÓN Y EQUIDAD EDUCATIVA TIPO BÁSICO A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CURRICULAR	3	6
PROGRAMA PARA LA INCLUSIÓN Y EQUIDAD EDUCATIVA TIPO BÁSICO	13	33
PROGRAMA SEGURO DE VIDA PARA JEFAS DE FAMILIA	3	17
SEGURO POPULAR	3	9
SUBSIDIO A PROGRAMAS PARA JÓVENES TERRITORIO JOVEN	1	3
TOTAL DE BENEFICIARIOS	324	1,152
SERVIDORES PÚBLICO FEDERAL		22
SERVIDORES PÚBLICO ESTATAL		68
SERVIDORES PÚBLICO MUNICIPAL		31
TOTAL DE PERSONAS CAPACITADAS		1,273

NOTA: Dentro de las 1,273 personas capacitadas, se encuentran los 1,152 integrantes de los comités.

FUENTE: Contraloría General, Dirección de Control de Obras.

Tabla 5.



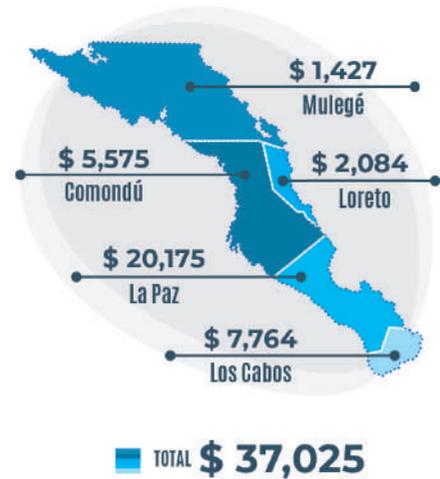
CAPACITACIÓN A BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES E INTEGRANTES DE COMITÉS



FUENTE: Contraloría General, Dirección de Control de Obras.

Tabla 6.

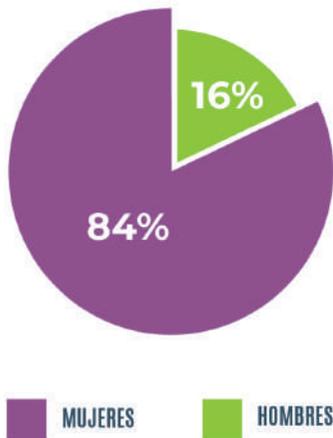
MONTOS VIGILADOS POR CONTRALORÍA SOCIAL POR MUNICIPIO



FUENTE: Contraloría General, Dirección de Control de Obras.

Tabla 8.

PORCENTAJE POR GÉNERO DE INTEGRANTES DE COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL CAPACITADOS POR MUNICIPIO

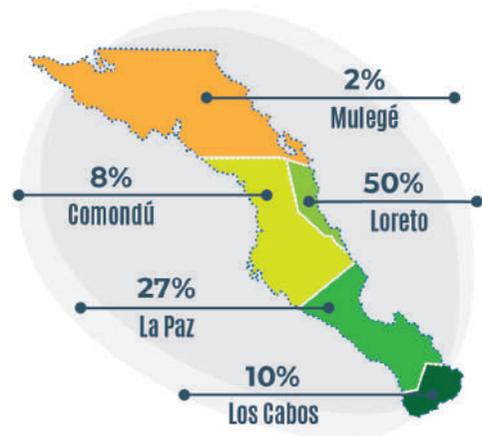


FUENTE: Contraloría General, Dirección de Control de Obras.

Tabla 7.

Con estos comités se vigiló el ejercicio de más de 37 millones de pesos destinados a obras, acciones y servicios de diversos programas federales ejecutados en el estado; esta actividad se realizó en coordinación con las instancias ejecutoras de 22 programas sociales. *Tabla 8 y 9.*

PORCENTAJE MONTOS VIGILADOS POR CONTRALORÍA SOCIAL POR MUNICIPIO



FUENTE: Contraloría General, Dirección de Control de Obras.

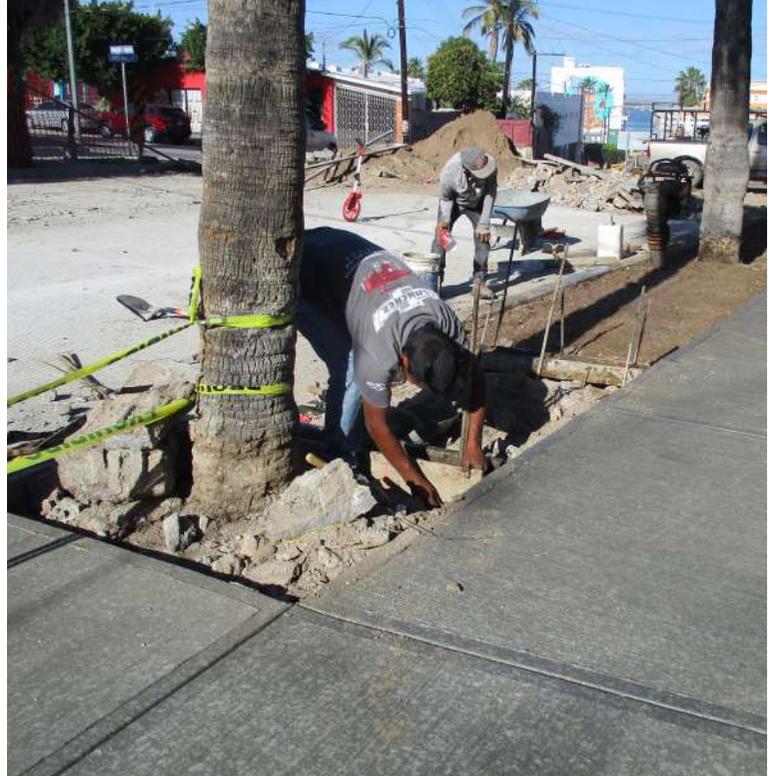
Tabla 9.

De igual manera, durante el ejercicio que se informa, se continuó con el seguimiento de 94 Comités de Participación Ciudadana conformados por los ayuntamientos y dependencias estatales; buscando promover y fortalecer esta participación en obras, acciones y servicios, ejercidos con recursos propios y en los cuales, la Contraloría

General del Estado además coadyuvó en la capacitación de 50 de los 94 comités.

Cabe mencionar que los Comités, constituyen un importante vínculo entre gobierno y sociedad para que los recursos públicos se ejerzan y se apliquen correctamente, con el propósito de incrementar la credibilidad y confianza en las instituciones gubernamentales.

En materia de fiscalización de los recursos públicos, se realizaron 2 auditorías al rubro de gasto corriente en los sectores de educación y deporte, fiscalizando 10 millones 496 mil pesos, identificándose áreas de oportunidad, principalmente relacionadas con el seguimiento y la mejora del control interno. *Tabla 10.*



Además, se llevaron a cabo de manera directa 17 auditorías contempladas en el Programa Anual de Trabajo suscrito con la Secretaría de la Función Pública, relacionadas con 376 obras y 1,157 acciones, con una inversión revisada de 144 millones 860 mil pesos, que corresponde al 91% de la inversión aprobada a 8 programas federales, a cargo del gobierno estatal y los cinco Ayuntamientos, de lo cual, se determinó que solo el 3% del monto total revisado presenta irregularidades u observaciones.

Tabla 11 y 12.

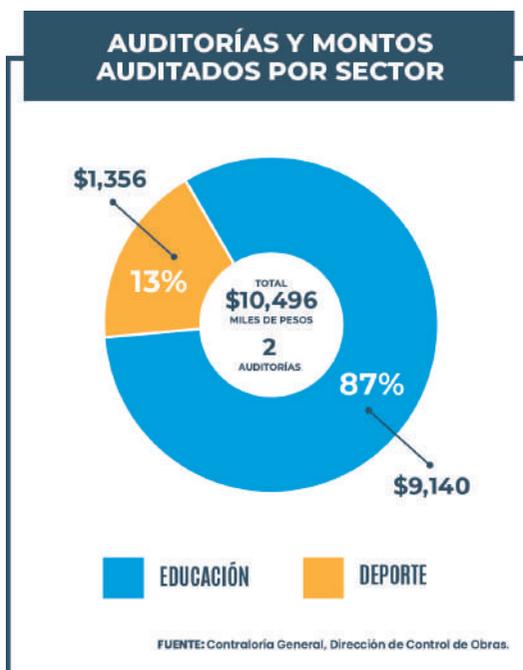


Tabla 10.

Asimismo, en coordinación con la Auditoría Superior de la Federación en el periodo que se informa, se realizaron 30 auditorías a fondos federales, sobre una muestra de 14 mil 944 millones 460 mil pesos, destacando que el 94% del monto auditado no presentó observaciones y el 6% observado se atendió en tiempo y forma ante esta instancia federal.

AUDITORÍAS DE OBRA PÚBLICA DIRECTAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE BCS., CONTEMPLADAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO SUSCRITO CON LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

ACTIVIDAD	EJERCICIOS PRESUPUESTALES 2019 - 202
AUDITORÍA	17
OBRAS REVISADAS	376
ACCIONES REVISADAS	1,157
INVERSIÓN APROBADA (MILES DE PESOS)	159,521
INVERSIÓN REVISADA (MILES DE PESOS)	144,860

FUENTE: Contraloría General, Dirección de Control de Obras.

Tabla 11.



OBSERVACIONES SOLVENTADAS DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, DERIVADAS DE AUDITORÍAS DURANTE LOS EJERCICIOS 2015 - 2019 (MILES DE PESOS)



FUENTE: Contraloría General, Dirección de Control de Obras.

Tabla 12.

En resumen, se intervino en 47 auditorías para la fiscalización de 15 mil 089 millones 320 mil pesos; y coadyuvando con la Auditoría Superior de la Federación y la Secretaría de la Función Pública, se solventaron 516 millones 389 mil pesos de observaciones pendientes del ejercicio 2019 y anteriores. *Tabla 13 y 14.*

OBSERVACIONES SOLVENTADAS ANTE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN A EJERCICIOS 2015 - 2020 (MILES DE PESOS)

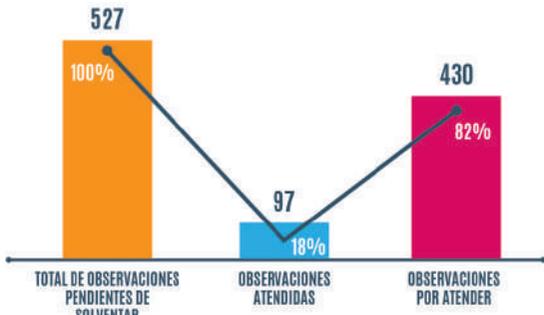


Información corroborada por el área correspondiente, con fecha 13 de octubre de 2020.

FUENTE: Contraloría General, Dirección de Seguimiento a Programas Federales.

Tabla 13.

OBSERVACIONES ATENDIDAS DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, 2019 Y EJERCICIOS ANTERIORES



FUENTE: Contraloría General, Dirección de Obras.

Tabla 14.

En la presente administración es de destacar, que derivado de auditorías efectuadas en conjunto con la Auditoría Superior de la Federación y la Secretaría de la Función Pública se desarrollaron trabajos de seguimiento a las observaciones de los ejercicios 2019 y anteriores, teniendo como resultado la solventación de un monto acumulado de 5 mil 151 millones 391 mil pesos. *Tabla 15 y 16.*



SOLVENTACIÓN DE OBSERVACIONES DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA EN EL PERIODO 2015 - 2020 RELATIVAS A EJERCICIOS 2015 - 2019 Y AÑOS ANTERIORES



FUENTE: Contraloría General, Dirección de Control de Obras.

Tabla 15.

SOLVENTACIÓN DE OBSERVACIONES DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA EN EL PERÍODO 2015 - 2020 RELATIVAS A EJERCICIOS 2015 - 2020 Y AÑOS ANTERIORES

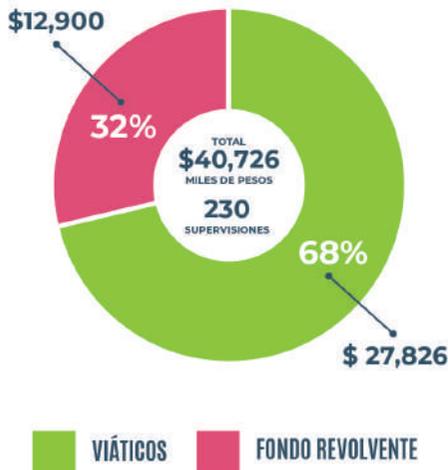


FUENTE: Contraloría General, Dirección de Control de Obras.

Tabla 16.

Por otra parte, para contribuir al cumplimiento de las disposiciones normativas por parte de los responsables del ejercicio de los recursos, se efectuaron 192 supervisiones al rubro de viáticos por 27 millones 826 mil pesos y 38 supervisiones al Fondo Revolvente asignado a dependencias y entidades por un importe de 12 millones 900 mil pesos. *Tabla 17.*

SUPERVISIONES ESPECÍFICAS



FUENTE: Contraloría General, Dirección de Auditoría Gubernamental.

Tabla 17.

Además, se fortalecieron las acciones de coordinación para dar seguimiento al rubro de deudores diversos, con el propósito de garantizar la correcta y oportuna comprobación de los recursos públicos.

Responsabilidades administrativas de los servidores públicos.

Derivado de las reformas que dieron origen al Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur, principalmente en materia de responsabilidades administrativas con la finalidad de detectar, investigar, substanciar y sancionar posibles actos o hechos de corrupción; en el periodo que se informa se ha dado continuidad al fortalecimiento de la investigación de presunta responsabilidad administrativa, a través de la autoridad investigadora de la Contraloría General del Estado, concluyéndose un total de 61 expedientes de investigación, correspondiente a ejercicios anteriores.

Por lo anterior, se determinó que 38 expedientes, se concluyeron con la emisión de un informe de presunta responsabilidad administrativa (IPRA), cuyo origen derivó de 34 expedientes por la presentación extemporánea de la declaración patrimonial y de conflicto de intereses, 3 por la no presentación de declaración patrimonial y de conflicto de intereses y 1 por examen toxicológico; 15 expedientes se concluyeron al determinarse la prescripción de las facultades de la autoridad investigadora, cuyo origen derivó de 13 expedientes por la presentación extemporánea de la declaración patrimonial y de conflicto de intereses y 2 por la Auditoría Superior de la Federación; 7 expedientes se concluyeron por la falta de elementos para advertir una presunta responsabilidad administrativa, derivados de 5 denuncias ciudadanas, 1 por la no presentación de declaración patrimonial y de conflicto de intereses y 1 por

examen toxicológico, y por último, se registró la conclusión de 1 expediente, por determinarse como incompetencia para este Órgano Estatal de Control, derivado de una denuncia ciudadana. *Tabla 18.*

Asimismo, en el nuevo esquema disciplinario de responsabilidades administrativas, se informa que se registraron 38 Expedientes de Procedimiento de Responsabilidad Administrativa, en términos de la nueva Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Baja California Sur, de los cuales se instauraron igual número de procedimientos de responsabilidad administrativa en contra de 38 servidores públicos estatales por la presunción de faltas administrativas no graves, llevándose a cabo 33 audiencias iniciales por la autoridad substanciadora en cumplimiento a la normatividad aplicable; y en lo que respecta a la autoridad resolutora emitió 2 resoluciones. *Tabla 19.*

De igual manera, se emitieron 18 resoluciones de expedientes administrativos iniciados conforme a la abrogada Ley de Responsabilidades de Servidores Públicos del Estado y de los Municipios de Baja California Sur; en los cuales al desarrollar las diversas etapas del procedimiento administrativo como de pruebas y alegatos, se llegó a la determinación del sobreseimiento de los mismos. *Tabla 20.*

En materia del incumplimiento a los contratos de obras y servicios celebrados entre el gobierno del estado y particulares, se informa que se registraron 8 recursos de inconformidad.

EXPEDIENTES POR TIPO DE CONCLUSIÓN Y SU ORIGEN, CORRESPONDIENTE A EJERCICIOS ANTERIORES		
EXPEDIENTES POR TIPO DE CONCLUSIÓN Y SU ORIGEN	CANTIDAD POR ORIGEN	CANTIDAD TOTAL
INVESTIGACIÓN POR PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA (IPRA)		
PRESENTACIÓN EXTEMPORÁNEA - DECLARACIÓN PATRIMONIAL Y DE CONFLICTO DE INTERESES	34	38
NO PRESENTACIÓN - DECLARACIÓN PATRIMONIAL Y DE CONFLICTO DE INTERESES	3	
EXAMEN TOXICOLÓGICO	1	
PRESCRIPCIÓN		
PRESENTACIÓN EXTEMPORÁNEA - DECLARACIÓN PATRIMONIAL Y DE CONFLICTO DE INTERESES	13	15
AUDITORÍA SUPERIOR FEDERACIÓN	2	
FALTA ELEMENTOS		
DENUNCIA CIUDADANA	5	7
NO PRESENTACIÓN - DECLARACIÓN PATRIMONIAL Y DE CONFLICTO DE INTERESES	1	
EXAMEN TOXICOLÓGICO	1	
INCOMPETENCIA		
DENUNCIA CIUDADANA	1	1
TOTAL		61

FUENTE: Contraloría General, Dirección de Anticorrupción.

Tabla 18.

RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS EMITIDAS		
RESOLUCIONES	SOBRESEIMIENTO	ABSTENCIÓN
LEY DE RESPONSABILIDADES DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL EDO Y DE LOS MUNICIPIOS DE B.C.S.	18	0
LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL EDO Y MUNICIPIOS DE B.C.S.	0	2
TOTAL	18	2

FUENTE: Contraloría General, Dirección Jurídica.

Tabla 19.

EXPEDIENTES TRAMITADOS	
TIPO DE EXPEDIENTE	CANTIDAD
PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA (PRA)	38
INCIDENTES DERIVADOS DE PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA	0
RECURSO DE REVOCACIÓN	0
TOTAL	38

FUENTE: Contraloría General, Dirección Jurídica.

Tabla 20.

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Derecho de acceso a la información pública

La Contraloría General del Estado, pone a disposición de la ciudadanía la información pública obligatoria establecida en el Título Quinto, fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a través del portal electrónico <http://contraloria.bcs.gob.mx>.

En el periodo que se informa, como sujeto obligado se atendieron 46 solicitudes de información recibidas a través del Sistema Infomex Baja California Sur.

Con el fin de transparentar el proceso de selección y contratación de personal para ingresar a la administración pública estatal o municipal, se expidieron 1,656 constancias de no inhabilitación y 1,192 constancias de no sujeción a procedimiento administrativo.

Para dar cumplimiento a la obligación de los servidores públicos de presentar la declaración de situación patrimonial y de conflicto de intereses que ordena la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Baja California Sur, se recibieron a través del Sistema Declaranet Plus, 4,093 declaraciones de situación patrimonial y de conflicto de intereses, de las cuales 3,695 son de modificación patrimonial, 337 inicial y 61 por conclusión del

encargo; representan el 90% del universo de servidores públicos obligados por parte del Poder Ejecutivo. *Tabla 1.*

PRESENTACIÓN DE DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y CONFLICTO DE INTERESES	
DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y CONFLICTO DE INTERESES	CANTIDAD
MODIFICACIÓN	3,695
INICIAL	337
CONCLUSIÓN	61
TOTAL	4,093

FUENTE: Contraloría General, Dirección Jurídica.

Tabla 1.

En 2019, los servidores públicos del Poder Ejecutivo presentaron el examen toxicológico, en cumplimiento al artículo 32 segundo párrafo de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Baja California Sur y en atención al Reglamento para la Práctica de los Exámenes Toxicológicos, expidiéndose 493 constancias de cumplimiento.



En el rubro de capacitación, se realizaron 32 eventos, dirigidos a 1,037 servidores públicos estatales y municipales en temas relacionados principalmente con control interno, sistema DeclaraNet plus, sistema CompraNet estatal, contraloría social y ética pública; asimismo, se fortaleció la capacitación a través de medios electrónicos con la finalidad de atender las disposiciones emitidas por las autoridades de salud, para prevenir la propagación del COVID-19.

Finalmente, justo es reconocer que los logros obtenidos en el quinto año de gestión que se informa, se sustentan en el esfuerzo que de forma organizada y comprometida conjuntaron el gobierno y la sociedad sudcaliforniana, coincidiendo en la visión de futuro y transitando en el mismo rumbo, que los nuevos paradigmas surgidos de la activa y compleja realidad social, exigen la actuación ética y honesta de todos los individuos como condición de confianza para alcanzar las metas y objetivos previstos en el Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021, instrumento que orienta y rige el desarrollo del Estado.

Se continuará trabajando para consolidar una administración pública eficiente, vigilando que los recursos públicos se constituyan en un instrumento de desarrollo, que se traduzca en un mejor futuro para los sudcalifornianos.

La transparencia abre las rutas de comunicación entre las instituciones del Estado y la sociedad al contar con un libre acceso a la información pública y garantizar la protección de los datos personales en posesión de los sujetos obligados.

En Baja California Sur, se tiene claro que, para seguir construyendo un gobierno honesto, la información debe de ser oportuna, accesible y disponible para lograr la confianza de los ciudadanos.

A poco más de 4 años de la publicación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur, esta administración estatal ha garantizado desde su inicio el derecho y acceso a la información pública, implementando políticas públicas y acciones proactivas de gran relevancia.

En el marco de la contingencia sanitaria provocada por el COVID-19, se tiene claro que el acceso a la información precisa y oportuna puede ser una cuestión de vida o muerte.

Baja California Sur es una de las primeras entidades federativas que creo y puso a disposición de la sociedad un micrositio, donde se publican datos importantes sobre la contingencia sanitaria.

Es así que en <https://coronavirus.bcs.gob.mx/> se consulta toda la información referente a casos, medidas de prevención, y acuerdos del Comité Estatal para la Seguridad en Salud. En tal sentido, del 1 de marzo al 31 de agosto del presente año dicho portal ha recibido un total de 6,207,685 visitas.

Los 71 Sujetos Obligados del Poder Ejecutivo son los mejores evaluados en las verificaciones que realiza el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California Sur a las obligaciones establecidas en el artículo 75 de la Ley de Transparencia del Estado.

A través del portal <http://transparencia.bcs.gob.mx/> se actualizan cada 3 meses las obligaciones comunes en materia de transparencia, así mismo, se publica información proactiva de interés general para la sociedad.

The screenshot shows the website interface for COVID-19 monitoring in Baja California Sur. At the top, there is a navigation menu with options: Inicio, Casos COVID-19, Semáforo, Autodiagnóstico COVID-19, Medidas de Prevención, Programas de Apoyo, Comité Estatal de Seguridad en Salud, and Difusión. Below the menu, there are two main sections:

- PROGRAMA DE MONITOREO EPIDEMIOLÓGICO BCS COVID-19:** A section with a background image of a healthcare worker. It includes the text: "Consulta la información si en tu empresa o centro de trabajo, cualquiera que sea su giro o su tamaño, en los 5 municipios del estado, están interesados en aplicar pruebas de detección de COVID-19 a sus trabajadores" and a button labeled "VER INFORMACIÓN DEL PROGRAMA".
- Sistema de Alertas Sanitarias de BCS:** A yellow box containing a traffic light indicator showing "Nivel 3" (Alto). It lists: "Aforo permitido: 50%", "Distanciamiento social: 1 persona por 3m²", and a button for "ACTIVIDADES PERMITIDAS".

Below these sections is a "CASOS COVID-19" summary with five data cards:

Casos en Baja California Sur	144	706	614	10,452	11,772
Sospechosos	Activos	Defunciones	Recuperados	Acumulados	

At the bottom, there are sections for "Casos en México" and "Casos en el Mundo". A small accessibility icon is visible in the bottom right corner.

Atención a solicitudes de información

Las solicitudes de acceso a la información son el mecanismo donde los ciudadanos pueden acceder a la información pública que generen las dependencias y entidades de la administración pública estatal, queda claro, que un gobierno transparente es equivalente a un gobierno abierto, bajo esa premisa se da respuesta oportuna a cada una de las solicitudes de información que llegan a las unidades de transparencia de los sujetos obligados del poder ejecutivo.

En el periodo que se informa, a través de las unidades de transparencia de los 71 Sujetos Obligados se recibieron 2,662 solicitudes de información de las cuales 93 fueron referentes al COVID-19.

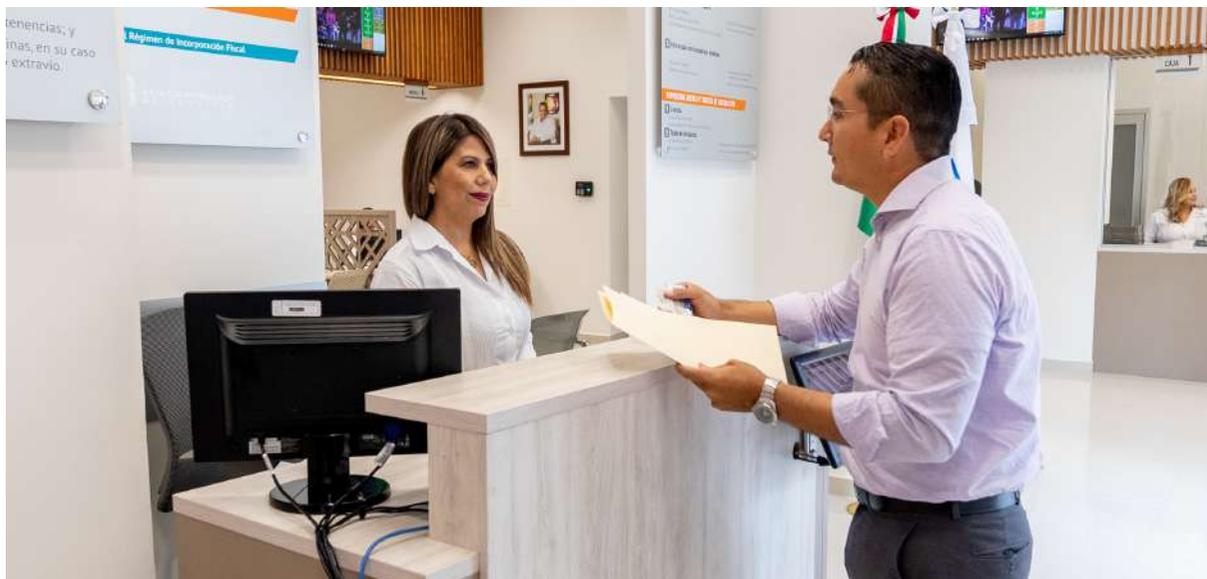
De las 2,662 solicitudes se atendieron 2,501, que representan el 94 % mientras que 161 solicitudes están en proceso de ser atendidas, es decir el 6 %.

Dentro de la información solicitada con mayor frecuencia, se encuentran informes con un 24.6%; prevención del delito con un 13.5%; e información relacionada con presupuestos con un 13.2%.

DEPENDENCIA	ATENDIDOS	EN PROCESO	TOTAL
OPEPPP/SP	44	0	44
SGG	233	0	233
SFA	322	7	329
SEPUIM	161	0	161
SEP	241	54	295
SS	413	0	413
SETUES	126	0	126
STDS	126	19	145
SEPADA	22	0	22
SSP	277	30	307
PGJE	409	49	458
CG	59	0	59
SEDIF	68	2	70
TOTAL	2501	161	2662

FUENTE: Oficina de Planeación, Evaluación y Promoción de Políticas Públicas (OPEPPP), Dirección de Transparencia y Mejora Regulatoria.

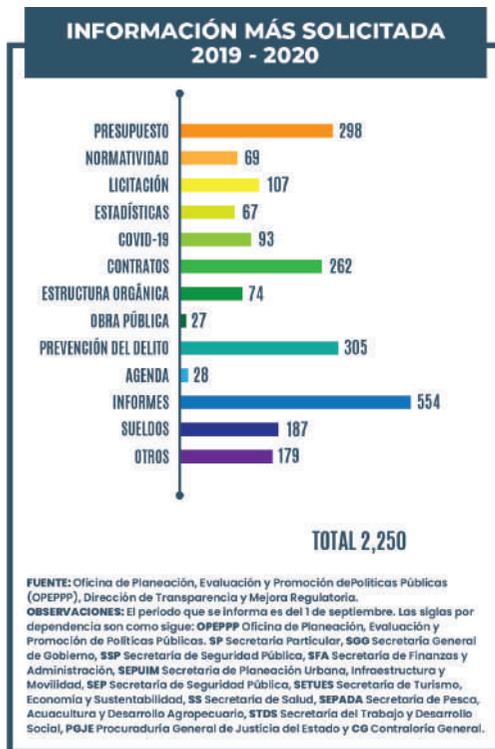
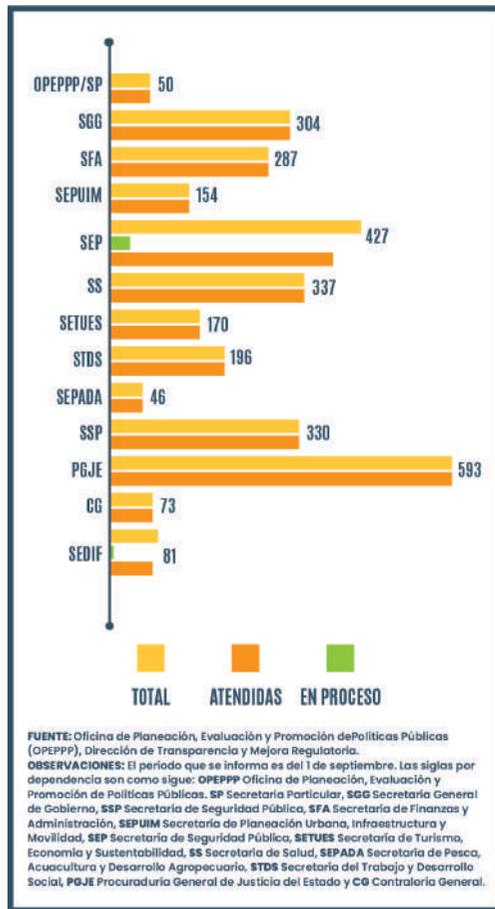
OBSERVACIONES: El periodo que se informa es del 1 de septiembre. Las siglas por dependencia son como sigue: OPEPPP Oficina de Planeación, Evaluación y Promoción de Políticas Públicas. SP Secretaría Particular, SGG Secretaría General de Gobierno, SSP Secretaría de Seguridad Pública, SFA Secretaría de Finanzas y Administración, SEPUIM Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura y Movilidad, SEP Secretaría de Seguridad Pública, SETUES Secretaría de Turismo, Economía y Sustentabilidad, SS Secretaría de Salud, SEPADA Secretaría de Pesca, Acuicultura y Desarrollo Agropecuario, STDS Secretaría del Trabajo y Desarrollo Social, PGJE Procuraduría General de Justicia del Estado y CG Contraloría General.



Gobierno Abierto

En el tema de Gobierno Abierto, se avanza con paso firme desde la firma de la Declaratoria Conjunta para la Implementación de Acciones para un Gobierno Abierto, durante el periodo que se informa, se creó el portal <https://www.gobiernoabierto.bcs.org.mx/> donde se publican las actas de las sesiones oficiales, reuniones y talleres que se han realizado y todo lo referente al ejercicio proactivo de Gobierno Abierto en el Estado.

Los integrantes del Secretariado Técnico Local trabajan en conjunto para la elaboración del primer Plan de Acción Local de Gobierno Abierto 2020-2021, con la colaboración de sociedad civil organizada y el órgano garante, donde se atenderán los compromisos que se establezcan en dicho plan.



SERVICIOS GUBERNAMENTALES SIMPLIFICADOS

Reformas al Marco Normativo

En el periodo comprendido del 01 de septiembre de 2019 al 31 de agosto de 2020, se realizaron reformas al marco normativo, no sólo con la finalidad de fortalecer y modernizar las áreas encargadas de ejercer las funciones recaudadoras y fiscalizadoras, sino para adecuar y actualizar la normatividad en beneficio de los contribuyentes y del estado.

Dentro de las reformas y adiciones a la normatividad, se encuentran las realizadas a la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Baja California Sur, con el objeto de dar mayor certeza a la facultad del titular de la Secretaría de Finanzas y Administración, de dar a conocer la información relativa al cálculo y distribución de los fondeos de aportaciones, y lograr que la distribución continúe bajo criterios de claridad y transparencia.

Por otro lado, se elaboró la iniciativa de decreto de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Baja California Sur, con el fin de unificarla a los criterios a nivel nacional y regular la materia presupuestaria y el control del gasto.

En ese mismo sentido, se modificó la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California Sur, para actualizar la normatividad del área responsable

de la implantación y operación de un Presupuesto basado en Resultados.

Con el objeto de actualizar el Sistema Estatal de Planeación Democrática, se elaboró la iniciativa de decreto de la Ley de Planeación del Estado.

Asimismo, con el objetivo de actualizar y modernizar el marco jurídico en materia de Deuda Pública, tanto del estado como de los municipios, se llevó a cabo la elaboración de la iniciativa de decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Deuda Pública para el Estado.

Anteriormente, esta administración había otorgado estímulos fiscales a los contribuyentes, condonando multas y recargos de contribuciones estatales, así como de intereses moratorios generados por la falta de pago oportuno de los adquirentes de bienes inmuebles propiedad del gobierno del estado, sin embargo, en este periodo se elaboró un decreto mediante el cual se establecen estímulos fiscales a los concesionarios de las diversas modalidades de servicio de transporte público que presten servicio integral a las personas con discapacidad, con el propósito de incentivar la adaptación en sus unidades y promover el acceso y uso del transporte público colectivo por parte de las personas con discapacidad, mejorando así su derecho a la movilidad.

El objetivo de este estímulo es garantizar el derecho a la accesibilidad y movilidad de las personas con discapacidad y a los concesionarios de dicho rubro, la condonación del impuesto sobre nóminas y los derechos de revista vehicular y placas de identificación vehicular.

De igual manera, y derivado del acatamiento de las disposiciones sanitarias originadas por la Declaratoria de Emergencia Sanitaria por la epidemia ocasionada por el COVID-19 y con el fin de afrontar la afectación económica provocada por la contingencia sanitaria, se elaboró el decreto mediante el cual se otorgaron beneficios fiscales a los contribuyentes en cuanto al Impuesto sobre Nóminas y Derechos en materia de Control Vehicular, de igual forma, se decretaron días inhábiles para las autoridades fiscales.

Marco Económico Coyuntural

Este periodo ha estado marcado por una situación sin precedentes, la pandemia por el virus COVID-19 ha afectado la economía a nivel mundial, lo que ha obligado a los gobiernos a tomar medidas emergentes para enfrentar la desaceleración de la economía, generar fuentes de empleo, controlar y re-direccionar el gasto público hacia acciones y programas prioritarios, y como en el caso de la entidad, implementar medidas de reactivación de los sectores económicos más importantes, para revertir los efectos negativos que se han manifestado en los últimos meses.

El Ejercicio Fiscal 2020, desde un inicio mostró sería un ejercicio austero en cuanto a recursos fiscales se refiere, ya que en el Presupuesto de Egresos Federal se disminuyeron recursos del Ramo 23. Por ejemplo, los recursos federales recibidos a través de los Convenios disminuyeron en un 25% por lo que en el ejercicio que se informa se recibieron 791 millones 500 mil pesos menos que en el periodo anterior.

Para enfrentar los efectos de la contingencia sanitaria, se han tenido que tomar una serie de acciones para aminorar la difícil situación por la que transitan las finanzas públicas, los sectores económicos, pequeñas y medianas empresas, así como los grupos más vulnerables de la sociedad.

Entre las estrategias implementadas al interior de la administración, fue el realizar ajustes a partidas del Gasto Corriente, como el capítulo 2000, Materiales y Suministros y capítulo 3000 Servicios Generales, a los que se le realizaron diversos ajustes, con los que se logró reorientar alrededor de 90 millones de pesos a programas prioritarios.

Asimismo, se cerró el Sistema Integral de Administración Financiera Estatal, SIAFES, permitiendo exclusivamente el acceso de captura para las dependencias y entidades, sólo para el registro y trámite de pago de gastos prioritarios.

De igual forma, se canceló el gasto corriente innecesario, al establecerse en el artículo 54 del Decreto 2679 del Presupuesto de Egresos del Estado 2020, la posibilidad de reasignar los recursos no ejercidos y remanentes de economías y ahorros del gasto corriente de las dependencias y entidades, para que estos recursos puedan ser reorientados a otros programas y proyectos que beneficien directamente a la población o eleven la eficiencia y calidad de la prestación de los servicios públicos por parte del estado o a aquellos programas extraordinarios que establezcan beneficios directos a la población y que por falta de una fuente de financiamiento no fueron considerados dentro del Presupuesto de Egresos.

Una de las acciones implementadas desde el inicio de la contingencia fue la puesta en marcha de un Programa Alimentario Emergente, en el que se realizaron todas las gestiones necesarias para otorgar despensas a familias en situación de vulnerabilidad, lo anterior con el fin de satisfacer en parte las necesidades básicas y propi-



CMD - Apoyo a la economía



ciar la igualdad de oportunidades para el desarrollo social de las familias sudcalifornianas.

De esta manera, se han logrado destinar más de 230 millones de pesos del presupuesto estatal en gasto extraordinario y acciones prioritarias contra el COVID-19, a través de las diferentes dependencias y entidades del gobierno estatal, siendo la más cuantiosa el gasto extraordinario ejercido a través de la Secretaría de Salud por 126 millones 400 mil pesos.

Para apoyar a los contribuyentes y las fuentes de trabajo, se otorgaron beneficios fiscales como fue el diferir el plazo para la presentación de la declaración y pago del impuesto sobre nóminas, prorrogándose las fechas de presentación y/o vencimiento de los meses de marzo, abril y mayo del presente ejercicio, para el 31 de agosto, 31 de octubre y 31 de diciembre, respectivamente, todos de 2020.

De igual forma, se prorrogó el pago de Derechos por la Revista Vehicular, que normalmente debe pagarse dentro de los 4 primeros meses del año, para pagarse el 30 de junio de 2020.

En este mismo sentido, se suspendieron los plazos de término de las fiscalizaciones y procedimientos fiscales como devo-

luciones, requerimiento de obligaciones, revisión de dictámenes, procedimientos administrativos, recurso de revocación, entre otros, quedando como última fecha de plazo el 30 de junio de 2020.

Otra acción implementada desde el inicio de la contingencia, desde marzo del presente año, y que ha tenido mucho éxito, es un Programa de Apoyo para la Reactivación Económica.

Este programa se instrumentó para apoyar a los sectores económicos de la entidad, el cual funciona a través de instrumentos de subsidios en diferentes conceptos de la hacienda estatal, que se pusieron a disposición de los sectores productivos de la entidad, además de ofrecer opciones que permitan apoyar a las pequeñas y medianas empresas del estado, para que estas puedan acceder a financiamientos y aliviar así presiones de liquidez o bien de inversión en activo fijo o suministros.

Con este Programa, denominado IMPULSO, el gobierno del estado aporta garantías líquidas a través de un Fideicomiso de Fuente de pago a primeras pérdidas para la banca comercial, para lo cual se firmó un Convenio de Adhesión con Nacional Financiera, establecido a nivel nacional entre la Banca de Desarrollo y la Banca comercial.



A través de este programa el gobierno del estado aportó 20 millones al fideicomiso, sirviendo el gobierno del estado como garante a la banca comercial, para ofertar acceso al financiamiento a las PYMES de la entidad, por hasta 330 millones de pesos, con condiciones preferenciales, con una baja tasa de interés (13.5%), plazo de hasta 60 meses, periodo de gracia de pago de capital de hasta 6 meses, no penalización por prepago y sin comisión por apertura.

A la fecha se han atendido 3,058 solicitudes para el Programa, de las cuales han sido beneficiados 1,593 solicitantes por un monto total de 711 millones 100 mil pesos, los cuales se han puesto a disposición de las instituciones de crédito de mayor cobertura en el estado, a fin de que se realicen los procesos necesarios para la acreditación de expedientes de crédito de acuerdo con las políticas de estas instituciones.

Cabe destacar que Baja California Sur, es la segunda entidad con mayor número de casos atendidos dentro de este programa, sólo por debajo de Nuevo León.

Otro programa implementado para promover el autoempleo y la economía de las familias, fue el Programa Estatal de Financiamiento para Mujeres Emprendedoras Sudcalifornianas (PEFMES), que apoya con créditos a la palabra a proyectos productivos de mujeres emprendedoras, coadyuvando así a potenciar sus capacidades, ampliar oportunidades de crecimiento y desarrollo, favorecer la autosuficiencia e incidir en el bienestar personal, familiar y comunitario.

GESTIÓN PRESUPUESTAL

Fortalecimiento de la Hacienda Pública

Política de Ingresos

La Política de Ingresos ha estado enfocada en el incremento de la recaudación de ingresos propios, la instrumentación de acciones para acceder a una mayor cantidad de recursos federales vía Participaciones e Incentivos, hacia la modernización de los sistemas recaudatorios e incrementar la calidad de los servicios que se ofrecen al contribuyente que impulse la efectividad recaudadora.

En este periodo, gracias a las acciones implementadas en materia fiscal, se preservaron las condiciones necesarias para que el desarrollo económico mantuviera su inercia y de esta manera se protegiera el patrimonio de las familias sudcalifornianas, así como de las finanzas públicas del estado.

Del 1 de septiembre de 2019 al 31 de agosto de 2020, los Ingresos Totales ascendieron a un estimado preliminar de 18 mil 476 millones 800 mil pesos, mostrando una ligera disminución con respecto al periodo anterior del 0.6%.

Dicha disminución obedece, como ya también se había informado anteriormente, a la disminución de los recursos federales recibidos durante 2020 a través del Ramo

23, Provisiones Salariales y Económicas, mediante los cuales se destinan recursos a programas o fondos específicos.

Resulta importante destacar el aumento en los Ingresos de Gestión o como comúnmente se conocen como Ingresos propios, al incrementarse en un 2.6% con respecto al periodo anterior. Si bien es cierto es un ligero incremento, vale la pena enfatizarlo en virtud de la difícil situación económica por la que se ha caracterizado este periodo derivado de la contingencia sanitaria. Dicho incremento se debió a la partida de Aprovechamientos al pasar de 112 millones de pesos a 258 millones 700 mil pesos, es decir, un 131% de incremento.

Dentro de los Ingresos de Gestión, los Impuestos tuvieron un decremento del 1.8%, es decir, se recaudaron 19 millones 300 mil pesos menos que en el periodo anterior, al captarse durante este periodo 1,048 millones de pesos. Todos los impuestos mostraron disminuciones en su recaudación, con excepción del Impuesto sobre Nóminas, el cual se incrementó en un 2.7%, al registrar 649 millones 800 mil pesos.

Los Derechos y Productos también registraron una disminución, los primeros al pasar de 566 millones 200 mil pesos a 487 millones 900 mil pesos, es decir, decrecieron en un 13.8% y los segundos mostraron una disminución del 13.2% al pasar de 20 millones 500 mil pesos a 17 millones 800

mil pesos. Las principales disminuciones de los Derechos se registraron en los Servicios de Control Vehicular por los municipios y los Servicios prestados por el Registro Público de la Propiedad y el Comercio, al descender en 51 millones 200 mil pesos y 17 millones 900 mil pesos.

Como se puede observar, a través de las Participaciones y Aportaciones se reciben un poco más del 75% del total de Ingresos del estado.

Las Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, decrecieron en un 2.3%, es decir, 375 millones 200 mil pesos menos. Este capítulo, que agrupa los recursos federales que recibe el estado, ascendió en este periodo a 16 mil 264 millones 400 mil pesos. La disminución se vio reflejada en Convenios, los cuales disminuyeron 791 millones 500 mil pesos, es decir, 25.0% menos de lo recibido por este rubro en el periodo anterior, al pasar de 3 mil 154 millones 300 mil pesos a 2 mil 362 millones 800 mil pesos.

Las Participaciones Federales ascendieron a 6 mil 152 millones 100 mil pesos, y si bien es cierto que mostraron un incremento del 4.5%, esto se debió a que a través del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), se recibieron 243 millones 900 mil pesos, lo que sirvió para compensar la disminución observada en el Fondo General, Fondo de Fomento Municipal, algunos Incentivos y el Fondo de Fiscalización; decrementos originados por la desaceleración de la economía en el primer y segundo trimestre de 2020. Las Aportaciones Federales (Ramo 33), que son recursos etiquetados a diferentes rubros como son la salud, educación, seguridad, etc., se incrementaron en un 2.0%, al registrar 7 mil 700 millones 600 mil pesos.

Por su parte, los ingresos registrados en Convenios, fueron la causa principal de la disminución de los ingresos federales. Estos ascendieron en el periodo informado a



2 mil 362 millones 800 mil pesos, es decir, 792 millones 500 mil pesos menos que en el periodo anterior. Como ya se mencionó anteriormente, la principal disminución se explica por el hecho de que no se recibieron recursos para los Convenios de Programas Regionales Ramo 23, que en el periodo anterior significaron 521 millones 700 mil pesos.

Dentro de los convenios se encuentran los ingresos federales registrados para diversos Programas y Entidades como la Universidad Autónoma de Baja California Sur, que en este periodo registró recursos por 490 millones 200 mil pesos, la Secretaría de Educación Pública del Ramo 11, que registró recursos por 462 millones de pesos, la Secretaría de Salud (del Ramo 12), 228 millones 700 mil pesos, el Colegio de Bachilleres del Estado COBACH por 111 millones 500 mil pesos y el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológico del Estado, CECYTE por 151 millones 500 mil pesos.

Finalmente, el Capítulo de Otros Ingresos y Beneficios ascendió a 400 millones 100 mil pesos, lo que representa un incremento de 224 millones 500 mil pesos con respecto al periodo anterior.



Cabe señalar que dicho incremento se debió a la contratación de una obligación a corto plazo quirografaria cuyo saldo a la fecha de elaboración de este informe era de 200 millones de pesos, debiéndose informar, sin embargo, que esta será liquidada en diciembre del presente año.

Fiscalización y Auditorías

En materia de fiscalización, se ha trabajado para detectar y combatir la evasión y elusión fiscal, cumplir con los programas de fiscalización concurrente, así como impulsar la profesionalización de los servidores públicos en materia fiscal.

En este periodo, se ha continuado trabajando para alcanzar las metas establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021. Se ejecutaron los Programas Operativos Anuales, POAs en materia fiscal federal y estatal, apegados siempre al marco jurídico, las políticas y reglas establecidas, tanto en la normatividad federal como en la estatal.

Sin embargo, cabe señalar, que derivado de la contingencia, se solicitó una modificación al Programa Operativo Anual 2020, ya que en mayo de 2020 se decretó la suspensión de plazos, con base en

lo manifestado en la Primera Resolución Miscelánea Fiscal para 2020 y sus anexos 1-A,5,6,7,9,14 y 23, publicada en el DOF el 12 de mayo de 2020; la suspensión de los plazos concluyó el 29 de mayo de 2020. A partir del mes de junio, conforme se fueron reactivando las actividades no esenciales, se continuó con los procedimientos correspondientes para concluir las auditorías en proceso.

Cabe señalar que se ejerció una mayor presencia fiscal en los municipios de La Paz y Los Cabos, enfocando la fiscalización a los contribuyentes altamente evasores, quienes utilizan planeaciones fiscales agresivas. Asimismo, y como parte de las metas encomendadas por el Sistema de Administración Tributaria, se realizaron verificaciones de expedición de comprobantes fiscales. Este método de presencia fiscal, se implementa para incrementar la percepción de riesgo y disminuir con ello la evasión.

Una medida que se ha implementado en años anteriores como apoyo a los contribuyentes, y en este periodo no fue la excepción, es la atención a solicitudes para la condonación de multas tanto estatales como federales, atendándose 208 solicitudes, de esta manera se apoyó a los contribuyentes a regularizar su situación con respecto al pago de sus contribuciones atrasadas.

Lo anterior, incrementó la autocorrección en contribuyentes fiscalizados, a través de difusión de beneficios, en este caso la condonación de multas y pago en parcialidades, generando con ello un incremento en la recaudación efectiva.

Se ha hecho una labor de sensibilización hacia los contribuyentes, a través de la emisión de cartas invitación con el fin de impulsar la figura de la autocorrección y evitar la molestia de un acto de fiscalización, ya que derivado de la emisión del decreto publicado en el Boletín Oficial del Go-



bierno del Estado número 12 de fecha 23 de marzo de 2020, reformado 07 de abril de 2020 y el 27 de abril de 2020, por medio del cual se otorgan beneficios fiscales a los contribuyentes de Baja California Sur, para afrontar la contingencia sanitaria originada por el COVID-19, también se consideran días inhábiles para las autoridades fiscales en el estado, por lo que emite la suspensión de plazo para visitas domiciliarias.

Durante el periodo, se estableció un Programa Integral de Capacitación y Actualización Profesional, con el fin de dotar a los servidores públicos de mayores herramientas no sólo en temas técnico-fiscales sino de desarrollo humano.

Cumpliendo con los Programas de Fiscalización del Programa Operativo Anual Federal y Estatal, se realizaron en todo el estado 2,368 actos de fiscalización federales y estatales, de los cuales 1,518 fueron actos federales (Impuesto sobre la Renta, Impuesto al Valor Agregado y retención de impuestos de ambos) y 850 correspondieron a actos estatales (Impuesto sobre Nóminas e Impuesto sobre Servicios de Hospedaje). Los cuales se distribuyeron de la siguiente forma: en La Paz, se realizaron

1,110 actos, en Los Cabos 1,182, en Comondú 34, Loreto 25 y en Mulegé 17.

Derivado de los actos de fiscalización, se generaron recursos por 303 millones de pesos efectivamente cobrados, de los cuales 251 millones 200 mil pesos provienen de impuestos federales y 51 millones 800 mil pesos de impuestos estatales y 106 millones 500 mil pesos corresponden a cifras liquidadas.

Como parte de las metas encomendadas del Servicio de Administración Tributaria, SAT, se realizaron 9 acciones de ejemplaridad entre las que se encuentran 7 casos de delitos de los artículos 110, 111 y 113 fracción III, una evaluación a Contador Público Inscrito y 1 caso de responsabilidad solidaria.

Con respecto al control de créditos, se iniciaron 714 Procedimientos Administrativos de Ejecución, correspondientes a créditos fiscales tanto estatales como federales, así como convenios con pago a plazos, por un importe total de 409 millones 500 mil pesos, de los cuales se ha logrado una recuperación de 24 millones 200 mil pesos.

Conviene señalar que ha habido una disminución en los procedimientos administrativos del 41% con respecto al periodo anterior, debido a que desde el mes de marzo hasta el mes de agosto se suspendieron las gestiones de cobranza coactiva, de acuerdo con las medidas de seguridad sanitaria publicadas en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

Por otro lado, se ha avanzado en el cumplimiento del 90% al Programa Operativo Anual derivado del anexo 8 del Convenio de colaboración administrativa en materia fiscal federal, realizando actos en materia de Comercio Exterior, divididos en dos métodos: sustantivos y de presencia fiscal, reflejados en visitas domiciliarias y revisiones de gabinete, operativos de verificación de vehículos y mercancías de procedencia extranjera, actuando siempre en apego a la normatividad emitida por el SAT.

En este sentido, se realizaron 44 operativos en distintos puntos estratégicos, iniciando así 6 PAMAs (Procedimiento Administrativo en Materia Aduanera) y se concluyeron 8 expedientes al cierre del periodo que se informa, liquidando por este rubro créditos fiscales por la cantidad de 1 millón 800 mil pesos, que aunado al valor de mercancías importa la cantidad de 1 millón 800 mil pesos.

Es importante resaltar que según los resultados del Tablero de Alineación Estratégica (TAE) emitidos por el SAT en 2019, el Gobierno del Estado logró el cuarto lugar del grupo 3, por el trabajo realizado el año anterior.

Fortalecimiento de la Infraestructura

Se han continuado los esfuerzos en la administración estatal para fortalecer y modernizar la infraestructura recaudatoria y de servicios.

Se continuó con la conformación de una administración pública estatal moderna, eficaz y eficiente, que incorpore tecnologías de la información que permita la consolidación como un gobierno innovador y el aumento en la calidad de los servicios públicos.

Es así que entró en operación un Nuevo Centro Integral de Servicios en la Ciudad de La Paz, que junto con los tres ya instalados, dos en La Paz y uno en Cabo San Lucas, ofrecen un nuevo esquema de atención con mayor confort, instalaciones accesibles e innovadoras, con tecnología y equipos modernos, mayor celeridad en los procesos y trámites, atención personalizada y de calidad, además de que han logrado disminuir considerablemente los tiempos de espera.

Desde el inicio de estos Centros Integrales, en la Ciudad de La Paz, se desahogó la demanda en la oficina recaudadora ubicada en Tránsito Municipal, lo que permite dar una atención pronta, eficiente, eficaz y con calidez humana.

Para facilitar el cumplimiento en el pago de sus obligaciones, contribuciones y derechos, así como para el trámite de diversos servicios, se han modernizado los servicios en línea, para que desde la comodidad del hogar u oficina los ciudadanos y contribuyentes puedan realizar sus pagos.



CIS La Paz



Asimismo, se están actualizando nuevas plataformas a fin de expandir los servicios de pago en línea, con el objeto de que no sólo se puedan presentar el pago del Impuesto sobre nóminas y del Impuesto sobre servicios de hospedaje, sino que también se puedan realizar declaraciones sin pago.

Con el fin de atender las medidas pertinentes para cumplir con los protocolos sanitarios derivados de la contingencia por el COVID-19, se brindaron facilidades administrativas a los usuarios, poniendo en operación un esquema de Cita Programada, misma que se efectúa mediante el sistema web, en donde los usuarios eligen el trámite a realizar, la oficina a la cual asistirán, el día y hora para su atención, además de que se les informa al agendar su cita, los requisitos que deberán presentar para el trámite seleccionado. Lo anterior permite que el contribuyente realice sus trámites en un ambiente cómodo y moderno, sin tiempos de espera y sin aglomeraciones en el mismo espacio.

Política de Gasto

La Política de Gasto Público se ha orientado hacia un manejo responsable y eficiente de las finanzas públicas, apegada a políticas de austeridad para minimizar los efectos adversos del entorno económico nacional, asignando los recursos a los programas y proyectos de acuerdo con el Presupuesto basado en Resultados (PbR).

El Presupuesto de Egresos 2020 del estado, contempla un Programa Integral de Austeridad para promover el uso ordenado, eficaz y eficiente de los recursos, generar ahorros, así como para establecer una cultura de disciplina en el uso de los recursos públicos, por lo cual las políticas deberán sujetarse a las restricciones establecidas en los Lineamientos para el Ejercicio del Gasto de la Administración Pública Estatal y la normatividad emitidas para tal efecto.



Control del Gasto Público

En estos 5 años de trabajo, se ha optimizado el ejercicio de los recursos y se ha ejercido un transparente, oportuno y estricto control del gasto. Lo anterior ha permitido al gobierno estatal asumir las medidas necesarias y precisas que, en su conjunto, han impedido que la emergencia sanitaria imponga al estado un costo social mucho mayor al que actualmente se vive en la entidad.

El objetivo, hoy más que nunca, es garantizar finanzas sanas, razón por la cual se continúan redoblando esfuerzos con el fin de promover acciones de control del gasto. En ese sentido, se siguen desarrollando los trabajos de los comités internos, para que el trabajo gubernamental sea oportuno, transparente y de rendición de cuentas.

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado, sesionó en 33 ocasiones, llevando a cabo 42 procedimientos de Contratación por Licitaciones Públicas, de los cuales 7 se desarrollaron con la aplicación de la legislación federal y 35 con la legislación estatal, para la contratación de diversos



bienes y servicios (material de oficina, de limpieza, seguro de vida, vehículos, mobiliario, equipo de oficina e informático), por un monto total de 492 millones 200 mil pesos.

De igual forma, se realizaron 41 procedimientos de contratación por invitación, por un monto de 31 millones 600 mil pesos y 345 anuencias para la adquisición de diversos bienes y servicios.

El Gasto Global del Gobierno del Estado durante el periodo que se informa, ascendió de manera preliminar a 18 mil 016 millones 400 mil pesos, reflejando un ligero incremento del 2.7% con respecto al gasto total del periodo anterior.

El Gasto Neto Global está constituido por el Gasto Corriente, el Gasto de Capital y la Amortización de la Deuda.

El Gasto Corriente registrado en este periodo ascendió a 5 mil 505 millones 800 mil pesos, mostrando un incremento del 2.3%. Este gasto se encuentra integrado por Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales y las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

Como ya se mencionó anteriormente, derivado de la contingencia en este periodo, se realizaron ajustes presupuestales por alrededor de 90 millones de pesos a diversas partidas de los Capítulos 2000, Materiales y Suministros y Capítulo 3000, Servicios Generales, con la finalidad de ser reorientados a programas prioritarios.

Derivado de estos ajustes, se obtuvo una reducción del 20.2% del gasto ejercido en Servicios Generales, erogando 1150 millones 300 mil pesos menos que en el periodo anterior.

Las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, registra cerca del 56% del total de recursos erogados a través de este capítulo. En este periodo, alcanzó un monto erogado de 3 mil 072 millones de pesos, significando un incremento del 4.3%. Dentro de esta partida se encuentran los recursos dirigidos a Asignaciones Presupuestarias al Poder Ejecutivo, al Poder Legislativo, al Poder Judicial, a los Órganos Autónomos, así como las transferencias otorgadas a entidades, entre otros.

Las asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo registraron un gasto de 2 mil 132 millones 500 mil pesos, es decir, 201 millones 900 mil pesos más que en el ejercicio anterior. Dentro de estas asignaciones, los renglones que registraron mayores recursos erogados fueron las referentes a la Aportación Estatal a Educación Básica por 750 millones 900 mil pesos y el Subsidio a Escuelas por 717 millones 300 mil pesos. La aportación al Sector Salud ascendió a 283 millones 800 mil pesos, es decir, 33 millones 300 mil pesos más que en el periodo anterior y registró un incremento del 13.3%.

La Asignación Presupuestaria al Poder Legislativo ascendió a 245 millones 900 mil pesos, con un aumento del 13.6%, es decir, de 29 millones 500 mil pesos más que en el periodo anterior.



Las Asignaciones Presupuestarias al Poder Judicial alcanzaron un monto de 385 millones 600 mil pesos y las Asignaciones Presupuestarias a Órganos Autónomos sumaron 214 millones 900 mil pesos, cifra que comprende el gasto ejercido en la Junta Estatal de Caminos por 39 millones 600 mil pesos, en el Instituto Estatal Electoral por 91 millones 300 mil pesos, en la Auditoría Superior del Estado por 29 millones 800 mil pesos, en el Instituto Estatal de Transparencia por 12 millones 800 mil pesos y la Comisión Estatal de los Derechos Humanos por 11 millones 300 mil pesos, entre otros órganos no menos importantes.

El Gasto de Capital es el capítulo de gasto por el cual se erogan la mayor cantidad de recursos, 67% del gasto total ejercido, registrándose en este periodo un total de 12 mil 036 millones 200 mil pesos, lo que significa 370 millones 700 mil pesos más que en el periodo anterior. Este capítulo se integra por las Participaciones y Aportaciones, Inversiones Financieras y Otras Provisiones, por la Inversión Pública y por los Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

Las Participaciones y Aportaciones son la partida con más gasto ejercido al registrarse 11 mil 205 millones 600 mil pesos, significando un incremento del 4.6% con respecto al periodo anterior, es decir, 487 millones 800 mil pesos más. Dentro de esta partida, se encuentran los recursos erogados por las Participaciones y Aportaciones a municipios, los Convenios de reasignación y descentralización, que son recursos federales erogados a través de diversos programas y ramos, y también se encuentran las Aportaciones de la Federación a las Entidades, que son el gasto registrado en los Sectores de Educación y Salud.

Los recursos ejercidos a través de las Participaciones y Aportaciones a municipios, ascendieron a 2 mil 983 millones 900 mil pesos, es decir, se incrementaron en 212 millones 300 mil pesos más, mostrando una variación del 7.7%.

El municipio de Los Cabos fue el que más recursos recibió al registrar un monto de 1 mil 242 millones 300 mil pesos, 130 millones 500 mil pesos, 130 millones 500 mil pesos más que en el periodo anterior,





le sigue el municipio de La Paz, con 857 millones 500 mil pesos, 42 millones 400 mil pesos, 42 millones 400 mil pesos más, el municipio de Comondú registró 350 millones 400 mil pesos, mientras que los municipios de Mulegé y Loreto, recibieron 329 millones 700 mil pesos y 203 millones 900 mil pesos, respectivamente, mostrando ambos municipios un incremento de un poco más de 19 millones de pesos.

Cabe señalar que estos recursos que reciben los municipios, provienen de Participaciones Federales (Fondo General de Participaciones, Fondo de Fomento Municipal, Incentivos, Participaciones Estatales, Derechos, FORTAMUN, Fondo de Aportaciones a la Infraestructura Social, Zofemat, entre otros).

Los Convenios registraron recursos por 953 millones 600 mil pesos, con un incremento global del 4.7%, es decir, 42 millones 400 mil pesos más que en el periodo anterior. Dentro de esta partida, los Convenios de Reasignación registraron recursos por 639 millones 300 mil pesos y los Convenios de Descentralización por 314 millo-

nes 300 mil pesos, con un incremento éste último del 57.9%, es decir, 115 millones 300 mil pesos más que en el periodo anterior, mientras que los primeros decrecieron en un 10.2%.

Dentro de los Convenios de Reasignación, se erogaron 180 millones 900 mil pesos para Seguridad Pública, 157 millones 200 mil pesos para SEP programas extraordinarios, 135 millones 800 mil pesos para el Ramo 12 Salud; 54 millones 500 mil pesos para FORTASEG otorgamiento del subsidio para municipios y 30 millones 200 mil pesos para el PROAGUA Apartado Urbano Federal, entre otros.

El desglose de los Convenios de descentralización fue el siguiente: COVID-19 135 millones 200 mil pesos, Aportación Estatal al FASP (Fondo de Aportaciones a la Seguridad Pública) 37 millones 600 mil pesos, Programas Convenidos CONAGUA 22 millones 300 mil pesos, Telebachillerato Comunitario 20 millones 500 mil pesos, Programas Convenidos SADER 13 millones 500 mil pesos, Programa de Promoción al Empleo 10 millones 500 mil pesos, Programa de Capacitación ICATE Estatal 9 millones 200 mil pesos, Contingencias Climatológicas 7 millones 200 mil pesos, entre otros. Cabe recordar que los Convenios de descentralización son aquellos convenios en los que el estado aporta recursos por cada peso aportado por el gobierno federal.

Las Aportaciones de la Federación a las Entidades son el renglón que más recursos engloba dentro del gasto de capital y dentro de las Participaciones y Aportaciones, en este periodo ascendieron a 7 mil 268 millones 100 mil pesos, que significaron un incremento del 3.3%, es decir 233 millones 100 mil pesos más.

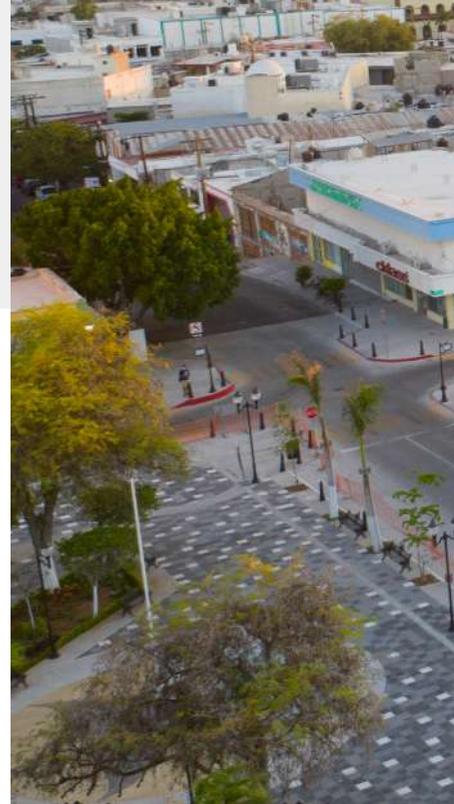
Estas aportaciones contienen principalmente el gasto que se realiza a través del Ramo 33, ya que incluye el FONE servicios personales que en este periodo erogó 4 mil 724 millones 700 mil pesos, 7.1% más que en el periodo anterior, también incluye Salud transferida con 1 mil 231 millones 900 mil pesos, es decir, 72 millones de pesos más que en el periodo anterior, e incluye los recursos transferidos a la UABCS por 491 millones 200 mil pesos, FONE Gasto de Operación por 212 millones 400 mil pesos, CECYTE por 151 millones 500 mil pesos, FAM para la Infraestructura de Educación Básica por 63 millones 500 mil pesos, Programa de Alimentación FAM por 63 millones 500 mil pesos, FAM potenciado infraestructura de educación básica fideicomiso por 50 millones 900 mil pesos, entre otros.

Por su parte, la partida de Inversiones Financieras y Otras Provisiones en este periodo registró un gasto de 445 millones 600 mil pesos, con un crecimiento del 77.6%, es decir, 194 millones 700 mil pesos más. En esta partida se incluyen los recursos transferidos a fideicomisos estatales y a fideicomisos municipales. Cabe destacar que dentro de esta partida se incluyeron los recursos destinados al fideicomiso al que depositó los recursos para otorgar garantías dentro del Programa IMPULSO antes mencionado.

Finalmente, en Inversión Pública se erogaron 324 millones 500 mil pesos, con una disminución del 48.0%, es decir, se invirtieron 300 millones 100 mil pesos menos. Parte de la disminución se debió a que en este periodo solo se ejercieron 38 millones 800 mil pesos provenientes de recurso extraordinario del Ramo 23, cuando en el periodo anterior se invirtieron 142 millones 600 mil pesos, además que se dejaron de recibir 75 millones 800 mil pesos del Fon-

do para el Fortalecimiento Financiero del Ramo 23.

Dentro de las obras realizadas destacan las siguientes: Segunda Etapa del Circuito Peatonal Centro Histórico de La Paz: Circuito Uno: 1) Calle 5 de Mayo, tramo: Belisario Domínguez a Francisco I. Madero 2) Belisario Domínguez, tramo: 5 de Mayo a Independencia, con una inversión de 13 millones 600 mil pesos; Segunda Etapa del Circuito Peatonal Centro Histórico de La Paz: Circuito Dos: 1) Calle Francisco I. Madero tramo: 5 de Mayo a Independencia 2).-Independencia, tramo: Belisario Domínguez a Francisco I. Madero con una inversión de 8 millones 900 mil pesos; Segunda Etapa del Museo de Arte de la Ciudad de La Paz con 46 millones 700 mil pesos; Construcción de Depósito de Armamento y Municiones de la Policía Estatal Preventiva, en la localidad de La Paz, con 12 millones 300 mil pesos; Rehabilitación Interior del Área de Mujeres del "CERESO" de la Ciudad de La Paz, con 8 millones de pesos; Ampliación de Red de Alcantarillado Sanitario en la Colonia Ampliación El Centenario (zona alta y baja), con 13 millones de pesos; Construcción de Tanque de Regularización de Acero Vidriado de 1500 metros cúbicos de capacidad y Sectorización de la Red de Agua Potable en el Sector Noreste de la Ciudad de La Paz, con 26 millones 100 mil pesos; Pavimentación con Concreto Asfáltico de la Calle Antonio Verdugo, tramo Oficinas de la Delegación a Carretera Transpeninsular, ubicada en Los Barriles, con 13 millones 400 mil pesos; Pavimentación con Concreto Hidráulico y Regeneración Urbana de la Calle Belisario Domínguez, tramo 5 de Mayo a Constitución, con 9.2 millones, Construcción del Puente Cola de la Ballena, para comunicar el Boulevard General Agustín Olachea y la Carretera al Norte con Boulevard Pino Payas en la Ciudad de La





Paz, Baja California Sur, con 9 millones 600 mil pesos; entre otras.

En otro orden de ideas, es necesario señalar cómo han ido evolucionando los procesos de programación y presupuestación para la formulación e integración de los programas y proyectos presupuestarios, con el fin de propiciar una correcta asignación de los recursos a los programas y proyectos que ejecutan los poderes, dependencias y entidades de la administración pública estatal.

Muestra de lo anterior, es que el Presupuesto de Egresos 2020 desagrega el gasto público de manera más relevante, donde para fortalecer los principios del PbR, define 86 programas presupuestarios, además que incluye un título de Disciplina Presupuestaria con un capítulo de un Programa de Austeridad, un capítulo de Deuda Pública, así como las obligaciones establecidas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, como la asignación de recursos a un fideicomiso para la atención de daños ocasionados por desastres naturales, entre otros; mientras que el Presupuesto de Egresos 2015, sólo incluyó Clasificadores Presupuestarios y Matriz de Indicadores para Resultados, MIR's.

De igual forma, destaca que el Presupuesto de Egresos 2020, está orientado para que las entidades rindan cuentas sobre el avance de los objetivos y metas expresadas en los programas y proyectos que están ejecutando de manera periódica y las publiquen en las páginas oficiales.

Actualmente se establecen una serie de políticas, conceptos, metodologías y operaciones para la elaboración del Manual Presupuestario que sirve de base para la formulación e integración de los programas y proyectos presupuestarios, sirviendo a los poderes, dependencias y entidades para la formulación de sus anteproyectos de presupuestos, mismos que se integran y validan a fin de asignarles recursos para alcanzar las metas y objetivos contenidos dentro de los programas y proyectos prioritarios para el ejercicio 2021.

Dentro de los retos a alcanzar, es que realmente los entes rindan cuentas sobre el avance en los objetivos y metas expresadas en los programas presupuestarios y los publiquen en sus páginas oficiales; asimismo, se está trabajando para lograr mejorar en el Índice de avance en la implementación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño, PbR-SED.

Política de Deuda Pública

Por lo que respecta a la Política de Deuda Pública, ésta se enfocó hacia un manejo prudente y responsable de la misma. Al 31 de agosto de 2020, se informa un saldo estimado de 2 mil 322 millones 900 mil pesos.

Este saldo se compone por dos financiamientos de largo plazo suscritos con Banamex y con Banobras, donde el primero reporta un saldo de 784 millones 600 mil pesos y el segundo de 672 millones 800 mil pesos. Ambos créditos fueron destinados en su momento al refinanciamiento de la deuda pública en el año 2015; asimismo, la deuda total integra un Financiamiento denominado Bono Cupón Cero, celebrado también con Banobras, el cual reporta un saldo de 661 millones 700 mil pesos, destinado a obras y acciones de reconstrucción de infraestructura estatal aprobadas por el Fondo de Desastres Naturales (FONDEN); una obligación a corto plazo quirografaria contratada con Santander, la cual registra un saldo de 200 millones de pesos destinados a cubrir necesidades de liquidez de carácter temporal, y por último, una obligación con FOVISSSTE derivada de un Convenio de Reconocimiento de Adeudo y Forma de Pago firmado en 2001, con un saldo de 3 millones 800 mil pesos, mismo que se compone de la deuda del gobierno estatal con 2 millones 400 mil pesos y la deuda avalada de los municipios con 1 millón 400 mil pesos.

El comportamiento de la deuda pública durante el periodo comprendido del 1 de septiembre de 2019 al 31 de agosto de 2020, registró un incremento del 7.2%, pasando de 2 mil 166 millones 200 mil pesos a 2 mil 322 millones 900 mil pesos, lo que se debió principalmente a la obligación de corto plazo con Santander, misma que quedará liquidada en su totalidad en el mes de diciembre del 2020. Cabe señalar, que para satisfacer las necesidades de fi-

nanciamiento, se realizaron las acciones y gestiones necesarias para lograr el menor costo y las mejores condiciones del mercado.

Asimismo, se señala que el financiamiento bono cupón cero, no representará para el gobierno estatal el compromiso de amortizar capital, debido a que éste será pagado en su totalidad en su fecha de vencimiento a través del Fideicomiso de Reconstrucción (FONREC), mediante los recursos de la rendición del mencionado bono.

En lo que concierne a la calificación crediticia de la entidad, ésta se encuentra calificada actualmente por dos empresas, Fitch Ratings y HR Ratings.

Fitch Ratings, en junio de 2020, emitió un comunicado en el que informó que derivado de una recalibración en sus revisiones, tomó la determinación de mejorar la calificación del estado de Baja California Sur, alcanzando un nivel de “AA (mex)”, con una perspectiva estable. Cabe mencionar, que esta calificación ubica a la entidad, entre los 3 estados del país mejor calificados por Fitch Ratings, solamente por debajo de Aguascalientes y Guanajuato.

En términos de la propia calificadora, el grado de calificación que actualmente tiene asignado el estado, representa un nivel de riesgo de incumplimiento muy bajo en relación con otros emisores u obligaciones en el mismo país. El riesgo de cumplimiento inherente difiere sólo ligeramente de aquel de los emisores u obligaciones con las calificaciones más altas del país.

Con relación a HR Ratings, ésta ratificó la calificación de “HR A+” mejorando la perspectiva de estable a positiva. Esta ratificación obedece principalmente a los siguientes factores: se mantiene la expectativa de un adecuado desempeño presupuestal en el Balance Primario Ajustado con un superávit promedio de 1.1% para el 2020 y 2021 vs 0.7% proyectado, esto a pesar del

entorno económico desfavorable reflejado por la caída en los ingresos por participaciones y recaudación local a consecuencia de la contingencia sanitaria del COVID-19.

Asimismo, HR Ratings señaló en su comunicado que se observa un adecuado control del gasto y se mantiene un nivel de endeudamiento bajo, en donde la Deuda Neta Ajustada y las Obligaciones Financieras sin Costos representan el 19.9% y 24.7% de los Ingresos de Libre Disposición, respectivamente. De igual forma, detalló que para el 2020 se estima un superávit en el Balance Proyectado equivalente al 1.2% de los Ingresos Totales y se espera que la deuda a corto plazo quede liquidada previo al cambio de administración en septiembre de 2021.

Dicha calificación ubica a la entidad entre los 6 estados del país, mejor calificados por HR Ratings, solamente por debajo de Campeche, Hidalgo, Yucatán, Jalisco y Estado de México.

Con respecto al Sistema de Alertas que lleva a cabo la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se informa que el nivel otorgado al gobierno del estado es de Endeudamiento Sostenible, el cual es el nivel más favorable de deuda que otorga dicho Sistema de Alertas.

Fortalecimiento de la Respuesta Institucional

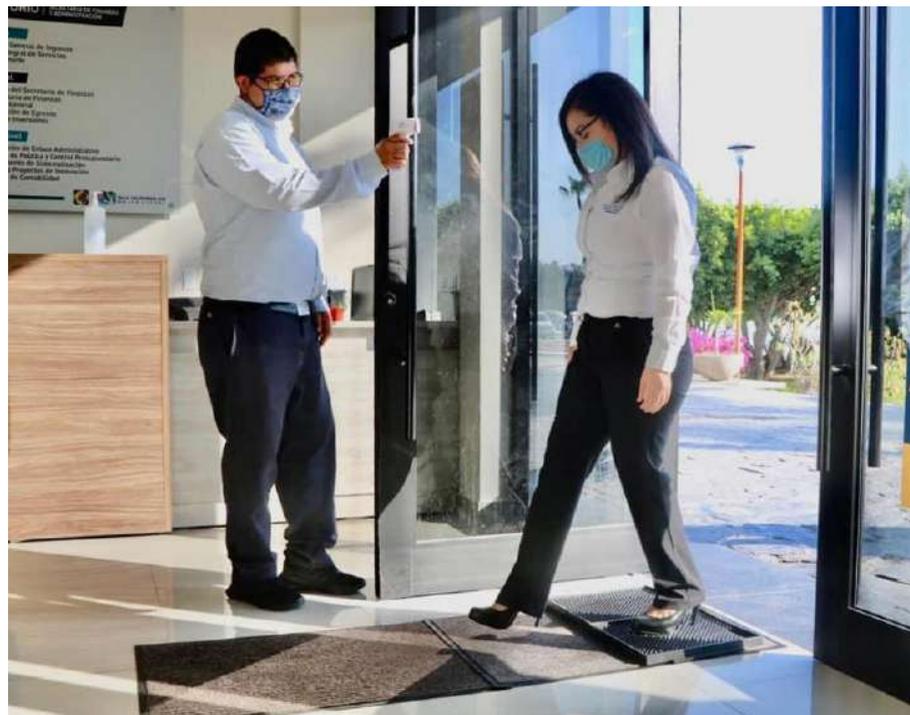
Año con año se realizan esfuerzos para ofrecer los mejores servicios, de calidad y eficientes, para atender las necesidades más apremiantes de la población siendo un gobierno activo y presente, que responda a las demandas de la población y contribuya a la solución de la problemática que aqueja a la población.

Una muestra de lo anterior, es que, ante la Declaratoria de Emergencia Sanitaria, emitida por el Comité de Seguridad en Salud del Estado, en la cual se prevé que

las dependencias y entidades de los tres órdenes de gobierno estarán obligadas a la instrumentación de medidas preventivas contra el COVID-19, la administración estatal inmediatamente implementó acciones para enfrentar esta contingencia, buscando siempre el beneficio de los ciudadanos.

Con el retorno laboral, se implementó el Programa de Sanitización, realizándose la desinfección de las instalaciones de 140 inmuebles en todo el estado, así como la entrega de 140 kits sanitarios para las dependencias de gobierno.

Para continuar ofreciendo servicios gubernamentales con calidad y calidez, así como para mejorar las habilidades en el recurso humano que opera diversos programas, se han impulsado mejoras en las condiciones de trabajo, capacitándose a 1,043 trabajadores del Poder Ejecutivo a través de 13 cursos de capacitación en diversas materias, desde las relacionadas con la actitud y manejo de emociones hasta en temas específicos inherentes a cada área, así como de prevención de incendios y primeros auxilios.



Con el fin de eficientar el trabajo gubernamental, se adquirieron 117 unidades motrices, con una inversión de 43 millones 300 mil pesos, que se incorporaron en las diversas dependencias de gobierno, 46 unidades nuevas y 71 vehículos seminuevos. De igual forma, se realizaron 221 acciones de mantenimiento al parque vehicular de las diferentes dependencias, de los cuales, el 60%, es decir, 132 acciones fueron de carácter preventivo y el resto, el 40%, 89 acciones, fueron de carácter correctivo.

Gobierno Electrónico

Dentro de las metas y objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021, se encuentra el impulso y fortalecimiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones, que permitan una mejora destacada en los servicios y acciones realizados por el aparato gubernamental que contribuyan a una mayor eficacia y eficiencia en beneficio de los sudcalifornianos.

Durante el periodo que se informa y ante los retos que se enfrentan debido a la contingencia sanitaria, se desarrolló una herramienta en línea que permite agendar citas a los contribuyentes para la realización de trámites en los Centros Integrales de Servicios y Oficinas Recaudadoras, en el lugar, fecha y hora programada, ahorrando así tiempo en atención y tomando las medidas sanitarias pertinentes relacionadas con prever la concentración del menor número de personas.

De igual manera, se desarrollaron dos módulos, uno relacionado con el pago de boletas para los notarios y ciudadanía en general, en donde cuentan con una plataforma mediante la cual pueden realizar el pago de servicios tramitados ante el Registro Público de la Propiedad y el Comercio, sin tener que trasladarse, y el otro módulo tiene que ver con una herramienta en línea que permita a los notarios públicos realizar el pago del ISR relativo a la enajenación de bienes inmuebles.



En estos 5 años, la infraestructura informática ha crecido en un 5% adicional con respecto a la meta sexenal propuesta.

Con la finalidad de que la infraestructura informática esté a la vanguardia de los retos tecnológicos, con una inversión de alrededor de 10 millones de pesos, se realizó la renovación de servidores y equipos de seguridad perimetral.

Es de destacar que actualmente el estado se encuentra ubicado en el ranking 13^a a nivel nacional de acuerdo con el Índice de Gobierno Electrónico Estatal (IGEE).

Se está trabajando para el crecimiento de las tecnologías de la información y comunicación, TICs, en todo el estado y lograr que la entidad se ubique dentro de los 10 primeros lugares a nivel nacional de Gobierno Electrónico.

Se realizaron 12 proyectos de cableado estructurado en diferentes dependencias, entre las que se encuentran 2 oficinas recaudadoras de La Paz y Guerrero Negro, la Secretaría de Salud y la Secretaría del Trabajo, entre otras.

Finalmente, se realizó la instalación de 3 enlaces inalámbricos que permitieron enlazar a la red de voz y datos del gobierno del estado a diferentes dependencias gubernamentales.

Registro Civil

Durante el periodo que se informa, se han levantado 14,657 registros de nacimientos, matrimonios, defunciones, divorcios y otros como fueron reconocimientos, adopciones e inscripciones de nacimiento.

Con la finalidad de ofrecer mejores servicios, en el Registro Civil se remodelaron algunas oficinas y se dotaron de equipos de cómputo, además que se realizaron giras de trabajo, recorriendo cada una de las oficinas en todo el estado, con el objeto de conocer e implementar las medidas nece-

sarias para atender la problemática que se presenta en cada una ellas.

En diciembre de 2019, se inició con la implementación del Sistema Nacional de Registro e Identidad, SID, en todas las Oficinas del Registro Civil del estado. Con este sistema, cada acto del registro civil se vincula al acta de nacimiento, independientemente del lugar del país donde se registre, cuenta con un sistema interconectado, único y compartido de impacto nacional basado en individuos; es decir, este sistema contiene la identidad jurídica y biométrica de cada persona que sea registrada y permite la sincronización automática de la base de datos nacional del Registro Civil, la Base de Datos de la CURP y la Información Biométrica del Individuo.

Dicho sistema contará con altos niveles de seguridad desde el ingreso al mismo, ya que maneja una conexión encriptada desde el equipo donde se realiza la captura hasta el servidor que recibe la información; se utiliza la firma electrónica para todos los actos registrales donde participan los Oficiales del Registro Civil y se obtiene la trazabilidad de todas las modificaciones realizadas por los usuarios.

Cabe mencionar que Baja California Sur será el cuarto estado en el cual se implementará este sistema, el cual estará funcionando de principios de diciembre de este año 2020.

Se instrumentó una campaña especial de registro extemporáneo de nacimiento, la cual tuvo una vigencia de 6 meses, estando ésta activa de septiembre de 2019 a marzo de 2020. Dicha campaña estuvo dirigida a toda la población residente en el estado, mayor de 7 años de edad que no contara con registro de nacimiento.

Asimismo, continuó vigente la estrategia Binacional “Soy México”, que es el registro de nacimiento de la población México-Americana. Con dicho programa

se pueden verificar en línea los certificados de nacimiento de niñas y niños de padres mexicanos (ya sea madre o padre), nacidos en la Unión Americana, para que puedan adquirir la doble nacionalidad; lo que les otorga todos los derechos que les corresponden como mexicanos; el Registro Civil levanta la inscripción de nacimiento correspondiente, sin necesidad de que el interesado presente la apostilla del documento. Cabe señalar que el Registro Civil del Estado cuenta con una clave única para realizar las verificaciones, por lo que no le genera ningún costo al usuario.

Registro Público de la Propiedad y el Comercio

En el Registro Público de la Propiedad y el Comercio se ha dado continuidad a la capacitación del personal en diversos temas del ámbito registral, así como en los procedimientos para asentar en la memoria pública los instrumentos susceptibles de ser inscritos.

Cabe destacar la implementación en este periodo, del sistema que activa el calificador y da seguimiento a los trámites de los notarios públicos. Este sistema permite que los notarios puedan generar sus boletas de pago y puedan ver en tiempo real el seguimiento de sus trámites, ofreciendo de esta manera celeridad en el trámite, así como la reducción en el tiempo de respuesta y en la aglomeración de contribuyentes.

De igual forma, se creó la ventanilla única, para la entrega y recepción de documentos, misma que atiende única y exclusivamente al gremio notarial.

Se implementó el aviso al contribuyente vía correo electrónico, a través del sistema informático Sistema Administrativo Registral Estatal, SISARE, el cual da aviso al contribuyente sobre el estatus que guarda su trámite, así como el motivo del mismo, la etapa de su trámite y cuando éste se encuentre concluido.

Durante el periodo, se atendieron alrededor de 57,522 solicitudes, dentro de las más recurrentes se encuentran los certificados de libertad de gravámenes, compra-ventas e hipotecas e inscripción de aviso preventivo.

Con el fin de poder consultar información en tiempo real entre los catastros de los 5 municipios y reducir el tiempo de entrega de los documentos a los contribuyentes, se está trabajando en un convenio de colaboración entre los catastros municipales y el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.

Fideicomisos, Fondos y Programas

Para dar respuesta a las demandas y necesidades de la población, así como para hacer frente a la problemática que requiere atención oportuna y una solución óptima, con un manejo transparente de recursos y de toma de decisiones, se han constituido fideicomisos, fondos y algunos programas en la entidad.

En los fideicomisos de obras de infraestructura social, comúnmente denominados FOIS, constituidos en los 5 municipios, se realizaron durante el periodo 15 reuniones en los diferentes Comités Técnicos, con la participación de la iniciativa privada en la determinación de obras y acciones. A continuación se detallan los recursos y principales obras autorizadas en cada uno de los FOIS:

En el FOIS Los Cabos, se autorizó un monto de 33 millones 900 mil pesos para la elaboración de proyectos ejecutivos de diversas obras de impacto en las comunidades de San José del Cabo y Cabo San Lucas, como son: cruzamiento semisubterráneo COSTCO; proyecto ejecutivo y pavimentación con concreto hidráulico calle Chamizal; proyecto ejecutivo y pavimentación con concreto hidráulico calle Las Presas; proyecto ejecutivo y pavimentación con concreto hidráulico calle del Parque 5

de Febrero y el proyecto ejecutivo y pavimentación con concreto hidráulico de la calle Zodiaco.

Respecto al FOIS La Paz, se autorizaron recursos por el orden de los 41 millones 200 mil pesos, los cuales se destinaron para empatar recursos federales con los programas de CONAGUA, FORTAMUN y recursos estatales. Las obras que se destacan son: la primera etapa de la remodelación del Parque Jardín Velasco, en La Paz; segunda etapa macro manzana en La Paz; obra complementaria proyecto integral; segunda etapa del circuito peatonal Centro Histórico de La Paz (ampliación); pavimentación con concreto hidráulico de diversas calles en el Centro Histórico de La Paz como son: Francisco I. Madero, tramo, calle 5 de mayo a calle Constitución; calle Revolución, tramo calle 5 de Mayo a calle Constitución; calle Revolución de 1910, tramo calle Independencia a calle Ocampo; asimismo, la calle Topete, tramo de calle Manglito a calle Horizonte, en Todos Santos; pavimentación con asfalto de la gaza de incorporación del bordo Daniel Roldán hacia el Boulevard Agustín Olachea en La Paz; se realizó el estudio de la demanda, relacionado con los aforos viables esperados del proyecto de la construcción del libramiento sur-poniente con conexión al acceso sur de la Ciudad de La Paz.

En el municipio de Comondú, se autorizaron 27 millones 600 mil pesos, los cuales servirán para empatar recursos federales con los programas de PROAGUA y FAIS. Destacan las siguientes obras: suministro de medidores de acuerdo al programa de agua potable, drenaje y tratamiento; empastado del campo de futbol de la Colonia 4 de marzo y rehabilitación del parque de la Colonia Vargas. Con recursos 100% FOIS se realizó la: pavimentación con concreto hidráulico, calle Guadalupe Victoria; construcción de la Comandancia de Policía en el poblado de La Purísima; riego de sello premezclado, calle Guadalupe Victoria;

Parque Infantil, empedrado y plaza principal en el poblado La Purísima; plaza principal y construcción del kiosko en el poblado de San Isidro; reencarpetado del Boulevard Agustín Olachea, tramo Hermenegildo Galeana; programa de bacheo en diferentes calles de Ciudad Constitución y rehabilitación y construcción de alumbrado de la unidad deportiva.

En el FOIS Loreto, se autorizaron 16 millones de pesos, para la obra: segunda etapa construcción de línea de conducción, equipo de rebombeo y tanque de regulación, en la Colonia Miramar, para realizarse en el año en curso.

Finalmente, en el municipio de Mulegé, se autorizaron recursos por 12 millones de pesos, para la realización de las siguientes obras: construcción de alcantarilla (dren transversal) calle Zaragoza, en Puente Tabaco Zúñiga, en la Heroica Mulegé; rehabilitación de cancha de fútbol rápido en San Ignacio; rehabilitación de techumbre en biblioteca "Profa. María Cañedo Osuna; pavimentación con carpeta asfáltica correspondiente a la primera y segunda etapa del acceso a Guerrero Negro; rehabilitación de cárcamo de agua negras No. 1 en Santa Rosalía; rehabilitación y desazolve de estación de rebombeo del acueducto Vizcaíno Pacífico Norte; rehabilitación de campo de fútbol, Vizcaíno y la remodelación del Malecón de Punta Abreojos.

Por otra parte, con relación a los Fideicomisos de Turismo, éstos contaron con un presupuesto de egresos autorizado para el periodo que se informa por el orden de los 467 millones de pesos, estos recursos están orientados a la promoción y difusión turística de todos los destinos de la entidad.

Al igual que con los FOIS, se realizaron 15 reuniones de comité técnico. En los cinco municipios del estado se cuenta con un fideicomiso de turismo, integrados además del gobierno estatal, por asociaciones de hoteles y de tiempos compartidos.

Finalmente, se informa que durante el periodo y con el fin de generar las condiciones necesarias para que el sector económico de la entidad cuente con herramientas que le permita el acceso al financiamiento, se creó el Fondo para el Impulso de la Pesca Comercial, la Acuicultura y el Desarrollo Agropecuario para el Estado, FOGAPADA BCS, a través del cual se oferta crédito para la zona rural de la entidad, en todos los sectores económicos (primario, comercio, servicio e industria) por un monto de hasta 50 millones de pesos.

Asimismo, se desarrolló en conjunto con el Fondo de Reversión Agropecuaria del Valle de Santo Domingo, A.C. un programa de financiamiento al sector agrícola de la

entidad, intermediando recursos de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal, y Pesquero (FND) a través de dicho fondo, con el otorgamiento de una garantía líquida, que permita capitalizar los proyectos del mismo Fondo de Reversión Agropecuaria del Valle de Santo Domingo, hasta por un techo de colocación de 20 millones de pesos.

PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

Desde el inicio de la actual administración la planeación del desarrollo de la entidad se estableció de acuerdo con las normas definidas en la Ley de Planeación y en los ordenamientos legales aplicables, mediante instrumentos y organismos de coordinación gubernamental con la visión de que las familias sudcalifornianas tengan un futuro mejor.

Es así que en 5 años de esta gestión se ha avanzado en el cumplimiento de los objetivos y línea de acción previstos en el Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021 y en los Programas Sectoriales, Estatales y Regionales derivados del Plan Estatal y se han realizado reformas y ajustes al marco normativo de la planeación estatal para disponer de las herramientas y organismos más adecuados que permitan obtener mejores resultados para el bienestar de la ciudadanía.

Pr quinto año consecutivo el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPADEBCS) ha desempeñado un papel relevante en la planeación, seguimiento y evaluación de la acción gubernamental. El COPLADEBCS cuenta con 17 Subcomités Sectoriales y Especiales como órganos de apoyo; los cuales, celebraron 11 sesiones de los Grupos de Trabajo para validar 58 Programas Operativos Anuales de 10 dependencias estatales que permitirá integrar el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021 ali-

neados con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2021 y con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Se continúa con el seguimiento a la implementación de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible de Baja California Sur, con la asistencia a 2 eventos de capacitación a nivel nacional y se viene promoviendo que los cinco municipios adopten implementar la Agenda 2030.

Asimismo, como órgano de coordinación interinstitucional validó en 34 sesiones de los Subcomités la información del Cuarto y Quinto Informe de Gobierno que permitió integrar el avance en el cumplimiento de las líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021 (PEDBCS) reflejando el 99.2% de cumplimiento, es decir, se han atendido 398 de las 401 líneas de acción.

Derivado del proceso de integración del Quinto Informe de Gobierno en coordinación con el COPLADEBCS, se llevaron a cabo jornadas de capacitación directa a servidores públicos federales y estatales dada la situación que prevalece por el COVID-19 y de manera permanente se proporcionó asesoría y soporte técnico a los enlaces de las diversas dependencias que participan en la formulación del informe de labores.

En el periodo que se informa, sesionaron los Gabinetes Sectoriales Financiero y de Control, de Educación, de Desarrollo Social, de Infraestructura y de Economía y Sostenibilidad, con la celebración de 7 sesiones donde se trataron diferentes asuntos de la competencia de las dependencias que forman parte de estos gabinetes sectoriales, destacando el Programa Concurrente de Desarrollo Social.

Durante el quinto año de labores, se ha dado continuidad a la integración de documentos de apoyo a la planeación, toma de decisiones y a la evaluación del desempeño de este gobierno.

Al respecto, cabe señalar que se integraron 12 Cuadernillos Mensuales de Logros y Resultados de Baja California Sur, que se remite cada mes al Ejecutivo Estatal, el cual contiene información actualizada de indicadores, obras y acciones de turismo, desarrollo económico, social, empleo, sectores productivos, educación, salud, deporte, obra pública, finanzas, transparencia, seguridad pública y justicia.

Se integraron también reportes mensuales de seguimiento a Encuestas de Massive Caller, México Elige y Caudae Estrategias, con la generación de gráficos referentes al desempeño del Gobernador en temas de desarrollo económico, social y político, así como de las estrategias instrumentadas para enfrentar el COVID-19.

Aunado a lo anterior, se formuló un documento de Análisis de la Ocupación en el Gobierno para conocer como está integrada la plantilla de trabajadores adscritos al gobierno del estado y a las Secretarías de Salud y de Educación Pública y con el propósito de evaluar 97 Acciones Inmediatas (de julio a septiembre de 2020) comprometidas por 18 dependencias estatales, se integraron informes semanales de avances que fueron remitidos al Titular del Ejecutivo Estatal para su conocimiento.

Por otra parte, se elaboraron Cuadernos de Información Estratégica Estatal y Municipales, con indicadores seleccionados estratégicos a nivel estatal y municipal; 12 documentos Económicos de Coyuntura; 43 documentos, algunos especiales con información y análisis diverso para la toma de decisiones y de perspectivas económicas tomando en cuenta la situación derivada del COVID-19; la elaboración y actualización de 50 mapas: de estos 21 fueron mapas con información de infraestructura urbana, territorio y medio ambiente, 21 de la Zona Federal Marítimo Terrestre de Comondú y 8 actualizaciones con información de tenencia de la tierra.

Con la finalidad de propiciar la divulgación de la información estadística, geográfica y estratégica del estado, se proporcionó atención a 73 ciudadanos para la consulta de diversos documentos diversos y a dependencias de gobierno, instituciones edu-

cativas, empresas privadas, estudiantes y sociedad en general, la donación de 35 publicaciones y 15 documentos cartográficos en formato digital e impresos. Por otro lado, a través la Red de Consulta Externa de INEGI, se atendieron 23 usuarios y se consultaron 48 volúmenes.

Como parte de la automatización y simplificación de procesos se diseñaron y programaron 4 sistemas en línea: Biblioteca Digital (<https://biblioteca.setuesbcs.gob.mx/>); Sistema de Registro de Solicitudes del Programa en Apoyo a la Reactivación NAFIN Gobierno del Estado de Baja California Sur (<https://setuesbcs.gob.mx/reactivacion/>); Sistema de Registro de Solicitudes de información para los Programas y Apoyos del Gobierno del Estado de BCS (<https://setuesbcs.gob.mx/programas-y-apoyos/>); y el Sistema de Registro de Solicitudes del Programa Punto Limpio (<https://setuesbcs.gob.mx/punto-limpio/>).

A su vez se actualizó el Sistema de Registro de Agentes Profesionales Inmobiliarios de BCS (<https://setuesbcs.gob.mx/rapi/>) y el Sistema de Pre-Registro de Cursos de Capacitación Empresariales (<https://setuesbcs.gob.mx/preregistro/>).



www.bcs.gob.mx

M E J O R F U T U R O